



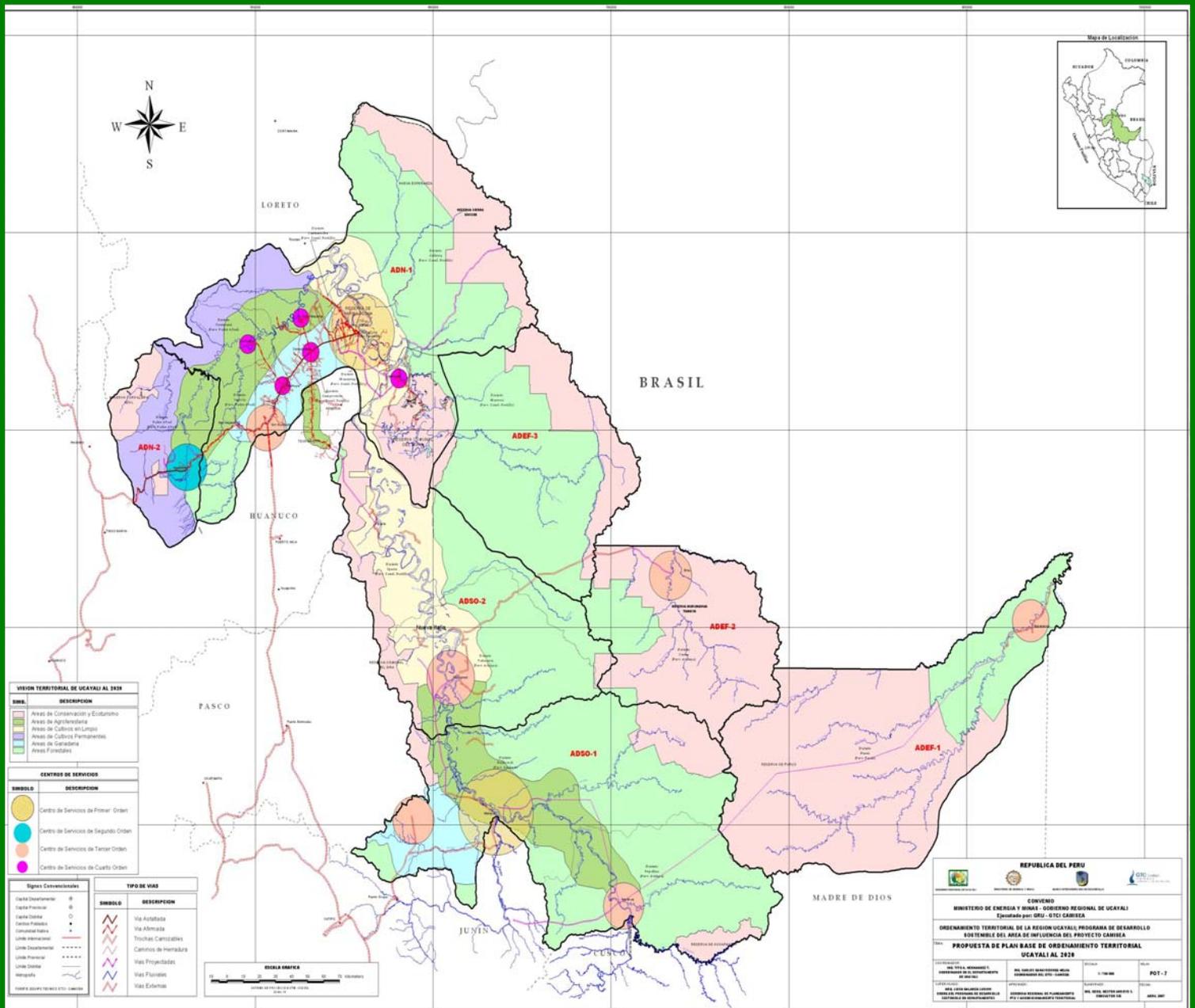
BID



# PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

### 2007-2020



**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL**

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

**PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
DEPARTAMENTO DE UCAYALI**

**2007**

# **CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS y EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

**Ing. Juan Valdivia Romero**      **Dr. Jorge Velásquez Portocarrero**  
Ministro de Energía y Minas      Presidente del Gobierno Regional de Ucayali

**Dr. Pedro Gamito Aíta**  
Vise Ministro de Energía del Ministerio de Energía y Minas

**Ing. Carlos Garaycochea Mejía**  
Coordinador del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional. GTCI - Camisea

**Arq. Luisa Galarza Lucich**  
Coordinadora del Programa de Desarrollo Sostenible en Regiones. GTCI - Camisea

**Econ. José Antonio Medina Pérez**  
Consultor del Programa de Desarrollo Sostenible en Regiones. GTCI - Camisea

## **EQUIPO TÉCNICO GTCI CAMISEA - UCAYALI**

**Ing. Ms Sc. Tito A. Hernández T.**

Coordinador del Equipo Técnico GTCI Camisea - Ucayali

**Ing. Roly Baldoceda Astete**  
Especialista en Medio Ambiente y Recursos Naturales

**Ant. Luis Valdivieso García**  
Especialista en Aspectos Sociales y Culturales.

**Eco. Luis Portocarrero Lumbe**  
Especialista en Aspectos Económicos y Productivos.

**Ing. Geo. Néstor Arroyo Salinas**  
Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

**Pucallpa - Perú  
2007**

## INDICE

## PAGINA

### PRESENTACION

<b>I. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>1</b>
1.1. ANTECEDENTES.....	1
1.2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	1
1.2.1. Objetivo General.....	1
1.2.2. Objetivos Específicos.....	2
1.3. MARCO CONCEPTUAL.....	2
1.3.1. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	2
1.3.2. BASE CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	4
1.3.3. BASES TEÓRICAS PARA UN ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROSPECTIVO .....	7
1.3.4. FUNDAMENTOS DEL MODELO PROSPECTIVO .....	8
1.3.5. FUNDAMENTOS DEL MODELO GTCI PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	10
1.3.6. FUNDAMENTOS DEL MODELO GTCI – PROSPECTIVO, PROPUESTO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE UCAYALI .....	13
<b>II. METODOLOGÍA .....</b>	<b>15</b>
2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO .....	15
2.2. APLICACIÓN DEL MODELO GTCI .....	15
2.3. APLICACIÓN DEL MODELO PROSPECTIVO .....	18
2.3.1. ANÁLISIS ESTRUCTURAL .....	19
2.3.2. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS .....	19
2.3.3. LOS ESCENARIOS PROBABLES .....	20
2.4. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) .....	20
<b>III. MARCO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>21</b>
3.1. UBICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN .....	21
3.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	21
3.1.2. LÍMITES.....	21
3.1.3. DIVISIÓN POLÍTICA.....	21
3.1.4. DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS.....	23
3.1.5. DINÁMICA POBLACIONAL.....	24
3.2. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL.....	26
3.2.1. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	26
3.2.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO.....	39
3.2.3. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA SOCIAL.....	49
3.2.4. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA URBANO.....	53
3.2.5. CARACTERIZACIÓN DEL SUB SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL, Y SOCIO - ECONÓMICA.....	58
3.3. SUB ESPACIOS TERRITORIALES Y ÁREAS DIFERENCIADAS.....	64
3.3.1. SUB ESPACIOS TERRITORIALES.....	64
3.3.2. ÁREAS DIFERENCIADAS IDENTIFICADAS EN LOS SUB ESPACIOS.....	66
<b>IV. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>75</b>
4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	75
4.2. VISIÓN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL A LARGO PLAZO .....	76
4.3. APROXIMACIÓN A LA MACROZONIFICACIÓN ECOLÓGICA (AMZEE) DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.....	76
4.3.1. ZONAS PARA USO AGROPECUARIO .....	77
4.3.2. ZONAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y OTRAS ASOCIACIONES .....	87
4.3.3. ZONAS DE PRODUCCIÓN HIDROBIOLÓGICA .....	99
4.3.4. ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA .....	102

4.3.5 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS .....	107
4.3.6 ZONAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y OTROS USOS .....	122
4.4. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	128
4.4.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUB ESPACIOS Y ÁREAS DIFERENCIADAS, A PARTIR DE LA APROXIMACIÓN A LA MACRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA.....	128
4.5. IMAGEN OBJETIVO DEL TERRITORIO: PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROSPECTIVO, AL 2020 .....	152
4.5.1. CIUDADES Y EJES DINAMIZADORES, EN PROSPECTIVA AL 2020.....	155
4.5.2. PROPUESTAS DE LAS ÁREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL, AL 2020.....	163
<b>V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....</b>	<b>169</b>
5.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE AFECTAN A LA VISIÓN DE UCAYALI AL 2020. ....	169
5.2. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS. ....	170
5.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS .....	170
5.2.2. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS .....	176
<b>VI. ESCENARIOS PROBABLES DE UCAYALI AL 2020.....</b>	<b>180</b>
6.1. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS AL 2020.....	180
6.2. LOS ESCENARIOS PROBABLES. ....	185
6.2.1. ESCENARIOS PROBABLES, EN EL SUB SISTEMA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES .....	185
6.2.2. EN EL SUB SISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO .....	187
6.2.3. EN EL SUB SISTEMA SOCIAL E INSTITUCIONAL .....	189
<b>VII. GESTIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....</b>	<b>191</b>
7.1 AGENTES DE DESARROLLO.....	191
7.2 ACTUACIÓN DEL ESTADO .....	191
7.3 INTERVENCIÓN DE OTROS AGENTES.....	193
7.4 ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO.....	193
7.5 MECANISMOS.....	194
<b>VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>194</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>198</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>200</b>

## **PRESENTACIÓN**

El presente documento constituye el Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali, el cual se pone en consideración de las instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil de Ucayali. El citado documento fue elaborado en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Ucayali.

El PBOTU es producto de un proceso técnico y metodológico eminentemente participativo; basado en la interacción continua de los agentes sociales y económicos regionales, cuyos puntos culminantes fueron la realización de los Talleres I y II, con representantes de las instituciones y organizaciones involucradas en los procesos de desarrollo del Departamento. Complementariamente se desarrolló un Seminario Taller y se aplicaron dos encuestas prospectivas a expertos y especialistas de la Región.

En el I Taller, se desarrolló la Caracterización del Departamento de Ucayali con Fines de Ordenamiento Territorial, obteniéndose como productos la identificación de las potencialidades y restricciones, el grado de aprovechamiento de los recursos naturales, la problemática físico - ambiental, social, económica y productiva, además de identificarse la infraestructura existente en el espacio territorial.

En el II Taller, los participantes debatieron las propuestas del Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento, en 04 Mesas Temáticas: **1)** Aspectos Ambientales y Recursos Naturales; **2)** Económico Productivos; **3)** Sociales y Gestión Institucional; **4)** Configuración Espacial, Relaciones e Infraestructura Económica y Social Básica. Adicionalmente, se desarrolló un Seminario Taller de expertos a quienes se aplicó encuestas para orientar la formulación de escenarios prospectivos de Ucayali al 2020 y se identificaron proyectos en el marco del Desarrollo Sostenible.

En consecuencia, la propuesta del Plan Base de Ordenamiento Territorial constituye un documento técnico que contiene elementos estratégicos que servirán de sustento para formular el Programa de Desarrollo Sostenible del Departamento de Ucayali. Es un instrumento de gestión para el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y todas las instituciones y organizaciones que busquen armonizar las inversiones públicas y privadas, orientadas al Desarrollo Sostenible del Departamento y como apoyo a las propuestas de los Planes Concertados. Se reitera la importancia del proceso metodológico significativamente participativo, que permitió el acopio de un conjunto de conocimientos, propuestas y sugerencias, que aportarán al ordenado y racional proceso de ocupación del territorio, privilegiando la armónica relación hombre - naturaleza.

Se agradece al Gobierno Regional de Ucayali, al Banco Interamericano de Desarrollo y al GTCI - Camisea, por su presencia y orientación en la aplicación del proceso metodológico participativo; que permitió concertar y concordar los aportes de las instituciones públicas, privadas y de las organizaciones que conforman la sociedad civil, a quienes reiteramos nuestro reconocimiento por su participación y aportes que hizo posible desarrollar el presente Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali.

**Dr. Pedro Gamio Aita**  
**Vice Ministro de Energía**  
**Ministerio de Energía y Minas**

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 ANTECEDENTES**

- El Estado Peruano suscribió el Convenio de Préstamo 1441/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejecutar el Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea, teniendo como objetivo general desarrollar actividades para fortalecer la capacidad de las instituciones públicas del Gobierno Peruano; para la supervisión, vigilancia y fiscalización de los aspectos ambientales y sociales en el área de influencia del Proyecto Camisea y poner en marcha programas, proyectos y mecanismos para lograr el desarrollo sostenible en dicho ámbito.
- Mediante Decreto Supremo N° 120 - 2002 - PCM el Gobierno Peruano crea el Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea (GTCI Camisea), como entidad contraparte, dependiente orgánica y funcionalmente del Despacho del Vice Ministro de Energía, responsable de conducir el Programa detallado líneas arriba; que viene operando con recursos provenientes del financiamiento del BID y del Tesoro Público asignados como contrapartida.
- El Gobierno del Perú en el marco del Programa de fortalecimiento, asumió una serie de compromisos en los aspectos sociales y ambientales del Proyecto, en estricta aplicación de políticas nacionales de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y de las Comunidades Nativas; siendo uno de estos compromisos la creación del “Fondo Regional de Desarrollo Social y Ambiental de Camisea”, a ser financiado con las regalías obtenidas por el Estado.
- Con fecha 20 de febrero del 2006, el Gobierno Regional de Ucayali y el Ministerio de Energía y Minas, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea; destacando, en uno de los términos del Convenio, que el GTCI Camisea se compromete a brindar apoyo técnico al Gobierno Regional de Ucayali para formular el Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali.

### **1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

#### **1.2.1 Objetivo General**

Formular, mediante el uso combinado del Modelo GTCI y el Modelo Prospectivo, el Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali - PBOTU, y la respectiva identificación de proyectos, como instrumento de planificación y gestión prospectiva territorial, para el desarrollo sostenible de sus espacios.

#### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar las condiciones de aprovechamiento sostenible del territorio, en forma concertada, en una Visión territorial a largo plazo al año 2020, para actividades ambientales, sociales y económicas sostenibles del Departamento.
- Desarrollar una Propuesta Básica de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali, mediante el uso combinado de herramientas de Planeamiento Prospectivo y del Modelo GTCI de Ordenamiento Territorial.
- Identificar Programas y Proyectos prioritarios, que beneficien a la población.

## 1.3 MARCO CONCEPTUAL

### 1.3.1. TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

#### EL TERRITORIO.

Según BERVEJILLO, F.<sup>(1)</sup>, el **Territorio** es un sistema complejo, emergente de la interacción recursiva entre sociedad y medio físico espacial, natural y construido. Es decir, el Territorio no se puede confundir con el de un “soporte material” independiente, sobre el cual se despliega la actividad social, tampoco se puede reducir a la mera “especialidad” o configuración espacial de la acción social, en un sentido abstracto y geométrico.

Por lo expuesto, desde hace más de una década el Territorio es cada vez más visto como una estructura activa y no solo como un simple espacio que se utiliza para alojar inversiones eventuales o para construir una infraestructura. En esta perspectiva el territorio es considerado como una *estructura viva* (de desarrollo, de estancamiento o de regresión) y no solamente como un perímetro – receptáculo de las actividades productivas. Los Territorios no son campos de maniobras, sino actores. Se diría entes dinámicos y vivos, en un enfoque sistémico.

Como indican SCHELJTMAN Y BERDEGUÉ, “Las personas viven y por lo general desarrollan sus actividades en determinados territorios, que tienen un nombre propio con el cual se identifican. A nivel mundial tienen a su país; a nivel nacional su departamento o región; a nivel regional su distrito o provincia.

El territorio, es el conjunto espacial de gente y de instituciones, con su historia y sus costumbres, sus recursos humanos y naturales, y sus relaciones con otros territorios, no es un espacio físico “objetivamente existente”, sino una construcción social, es decir, “un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples agentes públicos y privados”<sup>(2)</sup>.

Considerando lo expuesto, el concepto de Territorio ya no es un factor que puede incorporarse circunstancialmente al análisis del crecimiento económico, sino un *elemento explicativo esencial* de los procesos de desarrollo integral. <sup>(3)</sup>.

La asignación de recursos al interior del Departamento no ha considerado cabalmente dicho concepto, por ello la participación y actuación sectorial de los agentes públicos y privados se dispersaron, optándose fundamentalmente por soluciones puntuales y aisladas, antes que en la provisión integral de infraestructura social y productiva, capaz de promover y canalizar la actividad privada hacia el aprovechamiento según las potencialidades y restricciones territoriales, dando inicio a un proceso sostenido de desarrollo.

---

<sup>1</sup> BERVEJILLO, Federico. Algunas definiciones para la formación en Ordenamiento Territorial. VI Encuentro de Postgrados Iberoamericanos sobre Desarrollo y Políticas Territoriales: “Construyendo espacios para la colaboración regional”. Toluca, México, 19 a 21 de Septiembre de 2005.

<sup>2</sup> SCHELJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. Desarrollo territorial rural. Santiago de Chile 2003.

1.HERNÁNDEZ, T. Gestión de la Asistencia Técnica para una nueva ruralidad. Un Enfoque sistémico. INCADES-UNS.Perú.2005.

## EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible, es aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades. <sup>(4)</sup>. El desarrollo sostenible de una sociedad, es aquella que proporciona a sus integrantes una alta calidad de vida, en la que se toma en cuenta aspectos económicos, ecológicos, sociales y culturales perdurables en el tiempo; para cuya consecución el Ordenamiento Territorial es una herramienta que aporta:

- Objetivos comunes y una Visión de largo plazo concertados para todos los agentes.
- La presencia del territorio como un elemento base para el Desarrollo Sostenible.
- Disminución de la pobreza y la exclusión que afecta a la población de las regiones y a sus espacios internos, al considerar el territorio en forma integral.
- Generación de un marco de referencia para las inversiones del sector público, con el objetivo de facilitar y promover la inversión privada para el desarrollo sostenible.

Alcanzar este logro implica realizar un seguimiento a su consecución, mediante el establecimiento de indicadores que incidan en:

- **Calidad de vida:** No implica únicamente la disponibilidad de bienes naturales, sino en general el estar a gusto, esto es, estar rodeados de un ambiente limpio, tener acceso a la cultura y educación y a servicios básicos de salud, entre otras necesidades.
- **Sostenibilidad ambiental:** Implica el empleo de índices para medir el estado de la diversidad biológica y la conservación de los ecosistemas que soportan la vida, sobre la base de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales, minimizando el agotamiento de aquellos no renovables.

Es importante señalar que el Desarrollo es un sistema dinámico porque sus elementos (económicos, sociales, culturales, políticos, científicos, tecnológicos), ejercen relaciones de interacción <sup>(5)</sup>. Es decir, el Desarrollo depende de una compleja, demorada y continua interacción y sinergia entre los factores económico, políticos, sociales y culturales, para una lenta y gradual formación del capital social <sup>(6)</sup>. Pero el gestor del desarrollo es el hombre mismo y esto afecta las imágenes de futuro del territorio.

En este marco conceptual; para los fines de este documento, es válido considerar; en primer lugar, al Desarrollo Humano como objetivo central de los esfuerzos del desarrollo; en segundo lugar, se debe considerar al crecimiento económico como un medio importante pero no suficiente y no como un fin, más aún cuando los organismos financieros internacionales han señalado la necesidad de revisar los supuestos del desarrollo; en tercer lugar, el Desarrollo Sostenible es un planteamiento que va más

---

<sup>4</sup> Documento Nuestro Futuro Común o Reporte Brundtand, 1987.

<sup>5</sup> GIL BOLIVAR.,F. Prospectiva Estratégica. Desde el presente se forja el Futuro. UNAD. Bogotá, 2001

<sup>6</sup> BROSE, MARKUS. Fortaleciendo a Democracia e o Desenvolvimento Local. 103 experiencias innovadoras no meio social gaúcho. 2000. UNISIC-GTZ. Santa Cruz do Sul. Brasil

allá de los tradicionales enfoques de compensación y asistencialismo; en cuarto lugar, se reconoce la importancia del capital disponible, principalmente, social y humano, que es necesario potenciar en las estrategias de desarrollo, y; en quinto lugar se destacan aquellas características que responden a las crecientes relaciones urbano - rurales y al desarrollo de actividades de mayor valor agregado. Es decir, las ciudades y centros poblados considerados como "urbanos" no deben considerarse como "islas" sino interdependientes con el resto del territorio.

### 1.3.2. BASE CONCEPTUAL DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Considerando el enfoque de que el Territorio es inseparablemente socio - espacial (<sup>7</sup>), el Ordenamiento Territorial – OT, puede definirse como un campo de prácticas técnicas y socio - políticas, orientadas a planificar y gestionar la permanente transformación del territorio, con una visión integrada local, regional, nacional y orientada al mediano y largo plazo. Es importante resaltar que el Ordenamiento Territorial es un proceso que no acaba, siempre es necesario tomar decisiones sobre lo que se quiere y puede hacerse sobre el territorio, razón por la cuál, se debe estar siempre preparados para realizar ajustes y modificaciones, en la medida que se dispongan de nuevas experiencias, información y conocimientos generados por los agentes del desarrollo, en un entorno cada vez más cambiante.

Es necesario precisar que, en el contexto latinoamericano, el Ordenamiento Territorial es un tema aún incipiente, y se ha basado en las experiencias obtenidas en Europa, donde el OT es considerado como la *Expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda sociedad. Es a la vez una disciplina científica, una técnica administrativa y una política, concebida como actuación interdisciplinaria y global, cuyo objetivo es un desarrollo equilibrado de regiones y la organización física del espacio según un concepto rector* (Carta Europea de Ordenación del Territorio, 1993).

Según Ángel MASSIRIS<sup>(8)</sup>, en algunos países de América Latina la OT es producto de la evolución de la planificación urbana. En el caso de Argentina, en la Provincia de Buenos Aires, desde 1977 se promulgó la ley sobre Ordenamiento Territorial y usos del suelo, con fuerte énfasis urbanístico. En Cuba, desde 1978, la OT ha estado asociado a la planificación física y el urbanismo. En Colombia la planificación de los usos del suelo urbano se adoptó legalmente en 1979, ampliada en 1986 al promulgarse el Código de Régimen Municipal y mejorada tres años después mediante la Reforma Urbana, que constituyó la base de la actual Ley 388 de 1997 reguladora de Ordenamiento Territorial municipal y distrital. En Chile, el Ordenamiento Territorial ha estado ligado en sus orígenes al urbanismo, siendo sus principales soportes la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. En el Perú, hasta finales de los años noventa, apenas existían un conjunto de proposiciones de políticas, planes, proyectos y programas dirigidos a la obtención de formas de organización del territorio nacional, considerando la correspondencia que debe existir entre las políticas nacionales de desarrollo

---

<sup>7</sup> BERVEJILLO, Federico. Algunas definiciones para la formación en Ordenamiento Territorial. VI Encuentro de Postgrados Iberoamericanos sobre Desarrollo y Políticas Territoriales: "Construyendo espacios para la colaboración regional". Toluca, México, 19 a 21 de Septiembre de 2005.

<sup>8</sup> Ángel Massiris Cabeza ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATIN. Departamento de Geografía Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC *Scripta Nova* REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002

económico y social, las tendencias poblacionales, la distribución de los recursos naturales, la actividad económica y las características ecológicas del país.<sup>(9)</sup>

El aprovechamiento de los recursos naturales adquiere importancia para el OT, en los países de América Latina a partir de los años setenta y ochenta, poniendo en relieve la planificación ambiental, asociada inicialmente al enfoque del "ecodesarrollo" <sup>(10)</sup>, que llegó a los países latinoamericanos en los años ochenta, pero rápidamente fue absorbido por el concepto de "desarrollo sustentable" impulsado a partir del Informe Brundtland "Acción para un Futuro Común" en 1987.

En 1989, después de este informe y previo a la Cumbre de Río de 1992, con apoyo del PNUD y el BID, los países latinoamericanos realizaron esfuerzos para elaborar una Visión de conjunto del desarrollo sustentable, considerando al Ordenamiento Territorial como una de las líneas maestras para lograrlo, entendiéndose el OT como la "distribución geográfica de la población y sus actividades de acuerdo con la integridad y potencialidad de los recursos naturales que conforman el entorno físico - biótico.

Todo ello, en la búsqueda de mejores condiciones de vida".<sup>(11)</sup>. Consecuentemente, en la segunda mitad de los años noventa, países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana conciben el OT como un instrumento de gestión ambiental, especialmente asociadas a zonificaciones de usos del suelo, considerando las potencialidades del mismo y la necesidad de preservar, conservar y/o recuperar el patrimonio natural e histórico - cultural.

El año 2001 el Perú, mediante Decreto Supremo N° 045 – 2001 - PCM, declaró de interés nacional el **Ordenamiento Territorial Ambiental** en todo el país, constituyéndose la Comisión Nacional para el Ordenamiento Territorial Ambiental, que conforme al artículo 3° del referido Decreto Supremo ha propuesto el Reglamento sobre Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) el mismo que esta vigente desde el año 2004.

Como vemos, es a partir de los años noventa cuando se inicia en los países latinoamericanos la elaboración de planes de OT. Sin embargo, a pesar de que se reconoce la transversabilidad e intersectorialidad de la OT, además de involucrar elementos de planificación ambiental y urbano - regional, aún no se consigue resolver plenamente los problemas de articulación de los planes ambientales, socioeconómicos y urbanísticos; presentándose, situaciones conflictivas, derivadas del hecho de que cada uno de estos planes estaba soportado por normas legales concebidas independientemente.

Hay tres hechos problemáticos determinantes, en la implementación de políticas de Ordenamiento Territorial, en nuestros países latinoamericanos <sup>(12)</sup>:

---

<sup>9</sup> Dirección General de Desarrollo Urbano, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Viceministerio de Vivienda y Construcción. Lima, agosto, 1997.

<sup>10</sup> Término que fue usado por primera vez en 1973 por Maurice STRONG, para dar a entender una idea de desarrollo económico y social que tomara en cuenta la variable ambiental

<sup>11</sup> "Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1991.

<sup>12</sup> Ángel Massiris Cabeza ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA. Departamento de Geografía Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC *Scripta Nova* REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002

1. *La Intención de articulación entre las actuaciones sectoriales y territoriales en las normas, y la desarticulación y descoordinación institucional en la práctica.* La tendencia de articulación orgánica va más allá de las relaciones de complementariedad entre los planes sectoriales y territoriales para plantear la integración funcional de éstos, bajo criterios estratégicos y/o ambientales. Se requiere que el plan de OT incorpore en sus estrategias y regulaciones los objetivos urbano-regionales, urbanísticos y ambientales en lo referente a su espacialidad, visto sistémicamente como un todo, aunque las políticas sectoriales sigan operando en lo concerniente a sus objetivos estructurales. En la actualidad con excepción, de Venezuela, no existe en los países latinoamericanos una organización propia para la gestión del OT, ni un marco legal que regule, con visión integral, las actuaciones planificadoras.

2. *La Débil Visión Prospectiva,* es otro de los rasgos comunes de las políticas latinoamericanas de OT. En Bolivia, los planes se conciben a 10 años, en tanto que en Colombia la "Ley de Desarrollo Territorial" establece 9 años, en México de 20 a 25 años y en Uruguay el "Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial" concibe los planes de OT para ser formulados sin plazo de vencimiento formal, pero con revisión cada 7 años. En el caso de Costa Rica, como resultado de unos Talleres de reflexión prospectivas realizados en 1997, se ha propuesto un horizonte de tiempo de 25 años para los objetivos de largo plazo del OT. Como se observa no todos estos horizontes de tiempo coinciden con una visión prospectiva, la cual generalmente es superior a los 15 años.

Es necesario considerar, además, que no es suficiente formular objetivos de largo plazo, sino que éste se convierta en una guía efectiva para las acciones del presente, aspecto que implica una continuidad en los planes en el tiempo, la cual presenta serias limitaciones en nuestros países, por la inexistencia de una cultura político-administrativa que valore los objetivos de largo plazo. El otro indicador de la Visión prospectiva es la utilización de criterios y métodos prospectivos en el proceso de formulación de los planes de OT, aspectos de aplicación en este estudio. En este sentido, se destacan países como Bolivia, Colombia, Costa Rica y México.

3. *La Escasa participación social,* es otro de los rasgos presentes en la conceptualización y normatividad del OT en los países latinoamericanos, que en la práctica se da en grados y formas diferentes. En Venezuela es casi nula. En Bolivia, Costa Rica y Uruguay, sus proyectos de ley de OT establecen la participación ciudadana, mediante comités de vigilancia, cabildos, audiencias públicas, plebiscitos y el envío de observaciones. En la mayoría de los casos, la participación social sólo tiene un carácter consultivo y, por tanto, no incide significativamente en las decisiones finales. Normalmente consiste en usar a unos pocos ciudadanos para tratar de mostrar un plan consensuado y, por lo tanto, legítimo socialmente, contrario a la naturaleza de un verdadero proceso de participación, consistente en una negociación social y política del poder sobre el espacio, una construcción colectiva del modelo de uso y ocupación del territorio que se propone como imagen objetivo.

El panorama de la OT expuesto, ha ido acompañado de políticas y planes regionales, urbanísticos, económicos y ambientales, pero todos incidiendo sobre el territorio desde una óptica sectorial, sin dar respuestas a los cada vez más complejos problemas territoriales. Dentro de este contexto, surge la necesidad de un OT capaz de dar un tratamiento integral, desde una aproximación global, a la problemática de los

---

territorios, como se propone en el documento. Por ello se pone énfasis en la planificación física - espacial y sus finalidades, el uso sostenible de los recursos naturales, la localización adecuada de las actividades productivas e infraestructura y la búsqueda de equidad en el desarrollo regional.

### 1.3.3. BASES TEÓRICAS PARA UN ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROSPECTIVO.

#### SIGNIFICADO DE LO PROSPECTIVO.

Etimológicamente el término **prospectivo** viene de la palabra *prospectus*, que significa “*mirar hacia delante*”. En este marco la prospectiva como disciplina intelectual surge en Francia, por iniciativa de uno de sus creadores, Gastón BERGER, en 1957 (<sup>13</sup>). Esencialmente nos permite visualizar el futuro y actuar en el presente.

La prospectiva no pretende adivinar la ocurrencia de un hecho (óptimo o pésimo) sino que busca reducir notablemente la incertidumbre en torno a su ocurrencia, con sus potentes “faros anticipatorios” iluminando con ello las acciones que se deben tomar en el presente. La prospectiva, por tanto, no sólo pretende conocer el futuro de manera anticipada sino, fundamentalmente, diseñarlo y construirlo colectivamente en forma participativa.

Como lo demuestra Kenichi OHMAE (<sup>14</sup>), el nuevo escenario Global, requiere de una nueva Visión del mundo, en la que Apertura, Flexibilidad, Interacción, Nuevos Sistemas Educativos, Comercio Global, adquieren cada vez mayor relevancia, junto al surgimiento del **Estado Región**, como protagonista del desarrollo. Precisamente, en estos nuevos contextos y tendencias globales, prever el futuro es una necesidad.

Así, la Prospectiva adquiere mayor relevancia, para identificar las posibles consecuencias de las acciones de hoy con la intención de construir un futuro deseado y, es una actitud, para concebir la vida, el mundo, los comportamientos individuales y sociales, cada vez más cambiantes. Además, la prospectiva no concibe el futuro como realidad única, sino como realidad múltiple; considerando que existen “futuribles” o futuros posibles, tal como lo planteara Bertrand DE JOUVENEL. (<sup>15</sup>), (<sup>16</sup>).

Los Territorios y sus organizaciones inmersas en ese contexto global, interdependiente y dinámico, deben estar en constante cambio, realizando su planificación y gestión con mirada a largo plazo, mientras más rápidos sean los cambios globales la mirada de las organizaciones debe ser más hacia adelante para ser competitivas. En todo ello la Prospectiva juega un papel decisivo.

#### PROSPECTIVA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El uso de técnicas prospectivas en el Ordenamiento Territorial es relativamente reciente en América Latina. En este sentido, se destacan países como Colombia, Costa Rica y México. En el Perú, aún no se conocen experiencias sobre el uso de técnicas prospectivas en el Ordenamiento Territorial, razón por la cual el presente estudio pretende contribuir a ello.

---

<sup>13</sup> GODET, Michael. De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva Estratégica. 1998.

<sup>14</sup> OHMAE., Kenichi. The Next Global Stage: The Challenges and Opportunities in Our Borderless World. 2005.

<sup>15</sup> DE JOUVENEL., Bertrand. El arte de prever el futuro político. Rialp, Madrid, 1966.

<sup>16</sup> La prospectiva como disciplina intelectual surge en Francia, por iniciativa de uno de sus creadores, Gastón BERGER, en 1957). Esencialmente nos permite visualizar el futuro y actuar en el presente

De acuerdo con Yudy AGUILA CUDEIRO (17), la aplicación de la Prospectiva al Ordenamiento Territorial, en América Latina, apenas comienza. Responde a la necesidad de ver, con mayor claridad el futuro de cada población en un mundo cargado de incertidumbre. El Ordenamiento Territorial, debe realizarse a partir de la formulación de una Visión y Objetivos de Largo Plazo, incorporando en el proceso de toma de decisiones, criterios y métodos provenientes de la prospectiva, especialmente visiones alternativas de futuros deseados, escenarios alternativos de futuros posibles y métodos adecuados para lograr transformar los deseos, expectativas y conocimientos en imágenes objetivo que sirvan de Norte para las actuaciones de ordenación del territorio. (18).

Los beneficios potenciales de la prospectiva en el OT son grandes, pero aún no se han obtenido, debido a las estructuras muy variables de los sistemas de gobierno y económicos regionales y porque hay la tendencia a destacar prioridades a corto plazo. No obstante, la relevancia y el potencial de la prospectiva a nivel regional están comenzando a atraer la atención de los políticos, y hay algunos casos concretos en que se han emprendido actividades de prospectiva específicamente regionales.

#### **1.3.4. FUNDAMENTOS DEL MODELO PROSPECTIVO**

La aplicación de la Prospectiva se realiza mediante el *Modelo Prospectivo-Estratégico*, el cuál tiene cuatro etapas: **1.** Estado del Presente. ¿Qué ocurre?; **2.** Estado del Futuro. ¿Qué puede ocurrir?, **3.** Futuro deseable. ¿Qué puedo hacer?; **4.** Arquitectura Estratégica. ¿Qué voy a hacer?.

Como se observa hay íntima relación entre lo prospectivo ¿Qué puede ocurrir? y lo estratégico ¿Qué puedo hacer?, ¿Qué voy a hacer?. Esta es la razón por la cual la prospectiva y la estrategia son generalmente indisolubles. De ahí viene la expresión de prospectiva estratégica.

En la planificación tradicional el análisis clásico, desde el punto de vista de amenazas y oportunidades provenientes del entorno general, es a corto plazo y genera certezas, y por lo tanto el sistema es numerable, previsible y no hay posibilidad de sorpresas no imaginables. Por el contrario, en el trabajo prospectivo, las múltiples incertidumbres, que sobre todo pesan a largo plazo en el contexto, nos muestran la necesidad de construir escenarios para esclarecer la elección de las opciones estratégicas. Como lo indica Gastón BERGER citado por GIL BOLIVAR<sup>(19)</sup>, es imposible actuar como un estratega sin "mirar a lo lejos, a lo ancho, a lo profundo; tomar riesgos, pensar en el hombre", tal como lo hace la prospectiva.

- **Prospectiva Participativa**

Como lo indica Gastón BERGER, el injerto de la planificación estratégica no podría prender si es que no es capaz de integrar la cultura y la identidad de las organizaciones afectadas. Las palancas de desarrollo no son solamente racionales

---

17 Yudy AGUILA CUDEIRO . Los estudios prospectivos en el Ordenamiento Territorial de la provincia de Cienfuegos

18 Ángel Massiris Cabeza ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATIN. Departamento de Geografía Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC Scripta Nova REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002

<sup>19</sup> GIL BOLIVAR, Fabio . Prospectiva Estratégica I. Desde el presente se forja el futuro. UNAD Especialización DIPRO Bogotá Enero. 2001.

también son emocionales y ligadas al comportamiento. La complejidad de los problemas y la necesidad de plantearlos colectivamente imponen el uso de métodos que sean tan rigurosos y participativos como sea posible, al objeto de que las soluciones sean reconocidas y aceptadas por todos. Un problema que está bien planteado y colectivamente compartido, por aquellos a los que dicho problema les concierne, se puede decir que se trata de un problema casi resuelto.

Para que la Prospectiva sea fecunda y portadora de futuro, ¿Qué debe ocurrir?. Debe dar lugar a una verdadera movilización de la inteligencia colectiva a través de la apropiación del proceso de planeación, por parte de todos los agentes situados desde arriba de la jerarquía hasta abajo, es decir debe ser esencialmente participativa, porque en todo proceso de anticipación los cambios deberían englobar al mayor número de personas.

- **Etapas del Proceso de Prospectiva**

- a. Definición del problema y escogencia del horizonte.
- b. Construcción del sistema e identificación de variables claves.
- c. Recolección de datos y elaboración de hipótesis.
- d. La construcción de futuribles.
- e. Decisiones estratégicas.

Para facilitar la selección metodológica, Michel GODET y colaboradores <sup>(20)</sup>, han creado una caja de herramientas de la Prospectiva Estratégica. Su aplicación se realiza mediante el *Modelo Prospectivo - Estratégico*, el cuál tiene las siguientes cuatro etapas:

ETAPA	PREGUNTA GUIA	HERRAMIENTAS UTILIZADAS
1. Estado Presente	¿Qué ocurre?	Análisis estructural
2. Estado Futuro	¿Qué puede ocurrir? ¿Para dónde puedo ir?	<i>Cuantitativas:</i> Delphi o Delfos, Sistema de Matriz Impacto Cruzado. SMIC. <i>Cualitativas:</i> Ariole, Ejes de Shwartz. Análisis Morfológico
3. Futuro Deseable	¿Qué puedo hacer?	Lluvia de acciones - IGO
4. Arquitectura Estratégica	¿Qué voy a hacer?	Árboles de pertinencia Árboles de decisiones.

<sup>20</sup>GODET, MICHAEL, MONTI, R. ROUBELAT, F. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Cuadernos de LIPS. Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique. 2000.

### 1.3.5. FUNDAMENTOS DEL MODELO GTCI PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### ANTECEDENTES

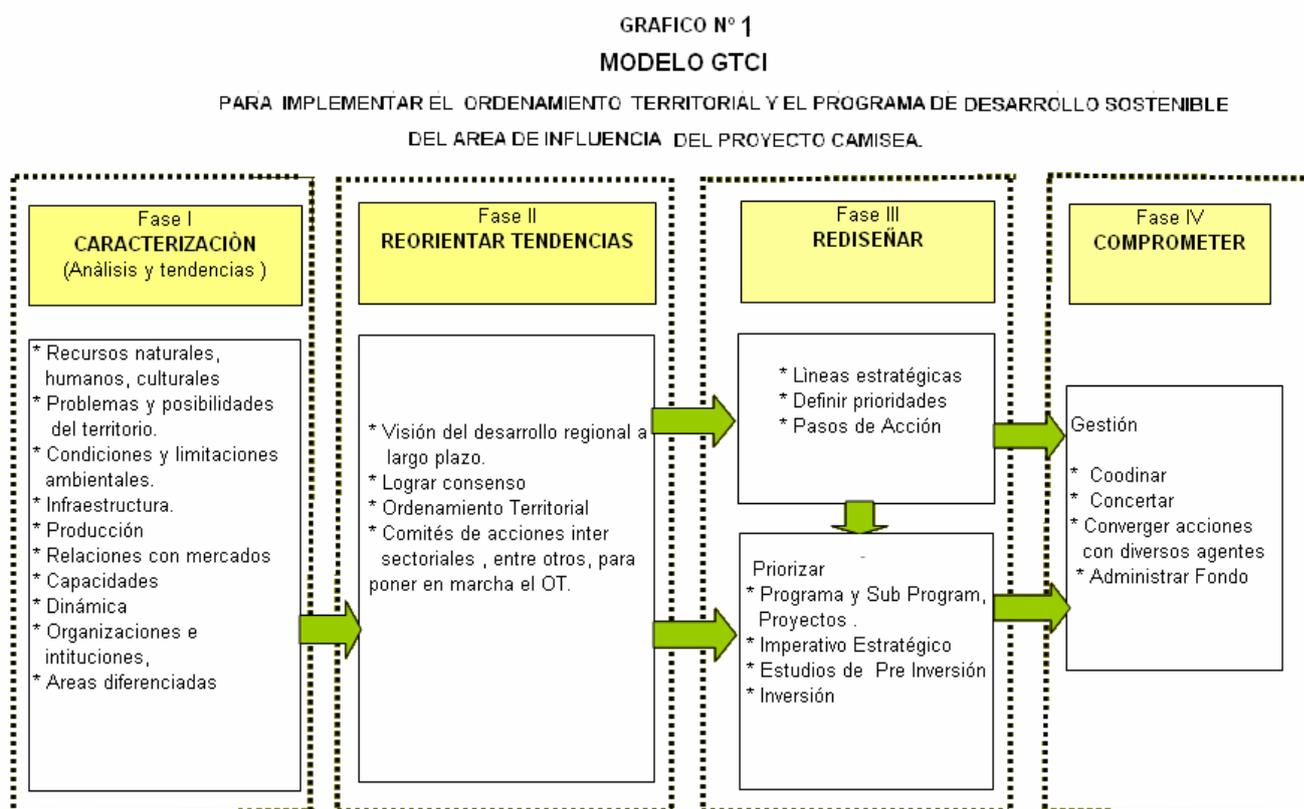
El Gobierno del Perú suscribió el Convenio de Préstamo 1441/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, con el objeto de ejecutar el “Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea”. El Objetivo General del Programa es fortalecer la capacidad del Gobierno del Perú para supervisar, vigilar y fiscalizar los aspectos ambientales y sociales del Proyecto Camisea y poner en marcha programas, proyectos y mecanismos que permitan un desarrollo sostenible en la integridad del área de influencia del Proyecto Camisea. Entre los Objetivos Específicos propuestos para dicho Programa, se especifican:

- Identificar, mediante los estudios de Ordenamiento Territorial, las condiciones de aprovechamiento sostenible del territorio, para actividades económicas sostenibles, su relación con mercados, las restricciones ambientales existentes para el desarrollo de actividades, identificar áreas de desarrollo y oportunidades de inversión de una manera concertada, los requerimientos de infraestructura, social, económica y productiva, entre otros. Ello permitirá definir los programas y proyectos prioritarios para la región de manera que respondan a planteamientos de desarrollo integral de largo plazo y en especial para el ámbito de influencia del Proyecto Camisea, que beneficien a las comunidades y poblaciones adecuadamente organizadas y establecidas en dicho ámbito.
- Propiciar la sostenibilidad ambiental, social y económica de los proyectos. Los proyectos aislados no generan impacto siendo necesario articular las principales expectativas y necesidades debidamente priorizadas por las propias comunidades, poblaciones o grupos beneficiarios, a otros proyectos que en conjunto generen impactos y sinergias. No solo deben servir para una sola comunidad sino para la población establecida en el ámbito de influencia del Proyecto Camisea. Los estudios de preinversión derivados del Ordenamiento Territorial, priorizados y con el aval de las comunidades, se concentrarán en medidas de mediano y largo plazo, comprendiendo soluciones duraderas y sostenibles desde el punto de vista socio - económico y ambiental.
- Asegurar que los estudios de preinversión a ser financiados con el Fondo de Pre Inversión y los proyectos a ejecutarse con el Fondo Regional de Desarrollo Ambiental y Social de Camisea (FODASC), se deriven de las **propuestas de Ordenamiento Territorial** (de carácter Integral) y del Programa de Desarrollo Sostenible, debiendo ser consistentes o compatibles con sus propuestas y permitir optimizar el uso de los recursos financieros existentes, orientándolos en beneficio de la población localizada en estas regiones, mediante la generación de empleo, incremento de ingresos urbano - regionales y mejorar su calidad de vida.
- Considerar la participación de los agentes regionales en la formulación del Ordenamiento Territorial y los Programas de Desarrollo Sostenible, de tal modo que los estudios expresen los requerimientos, aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales, especialmente de los posibles beneficiarios, y de la cooperación internacional.
- Tener como marco de referencia de los estudios, las propuestas existentes en los planes de desarrollo regional concertados preparados por las regiones y los gobiernos locales.

En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas firmó Convenios de Cooperación con el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya, los cuales facilitaron la formulación y desarrollo de los estudios; Caracterización del Territorio, Plan Base de Ordenamiento Territorial y el Programa de Desarrollo Sostenible, según corresponda, para el departamento de Ucayali y la provincia de Atalaya. Para ello, se realizó un concurso abierto, a través del Gobierno Regional, que permitió la selección y contratación de un Equipo Técnico de Consultores, además de organizarse Talleres participativos con los distintos grupos de interés, en las ciudades de Pucallpa, Atalaya, Sepahua y Tahuania.

## EL MODELO GTCI DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el contexto antes señalado, el GTCI Camisea <sup>(21)</sup>, rescatando experiencias anteriores, plantea la formalización del proceso de formulación de los mencionados planes, en un Modelo que comprende la siguiente secuencia: La Caracterización del Territorio, la elaboración del Plan Base de Ordenamiento Territorial y la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible. Para ello se programan, respectivamente, Talleres Participativos, organizados en Mesas Temáticas de Trabajo, como parte del proceso de concertación con los agentes regionales, para lograr una Visión concordada de Desarrollo Sostenible y registrar las iniciativas de proyectos integrales. Para los fines del presente estudio, este proceso de planeamiento territorial ha sido denominado el **Modelo GTCI**, el cual se ilustra en el Gráfico N° 1.



FUENTE: GALARZAL. GTCI-MEM 2004

<sup>21</sup>. GALARZA LUCICH, Luisa. Documento de Consultoría, elaborado para el GTCI Camisea., en el Marco del Convenio de Préstamo 1441/OC-PE del Perú con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, con el objeto de ejecutar el "Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea". Lima. Septiembre 2004.

La formulación del Plan Base de Ordenamiento Territorial, (PBOT) y la identificación de Proyectos para el Desarrollo Sostenible (PDS) del Departamento de Ucayali, se basa en este Modelo GTCI. El Modelo, considera al Ordenamiento Territorial como un instrumento de planificación que a través del territorio - como sustento de los recursos naturales y de las actividades humanas - promueve y orienta el desarrollo físico espacial, la organización y localización de los asentamientos humanos y sus actividades económicas y sociales.

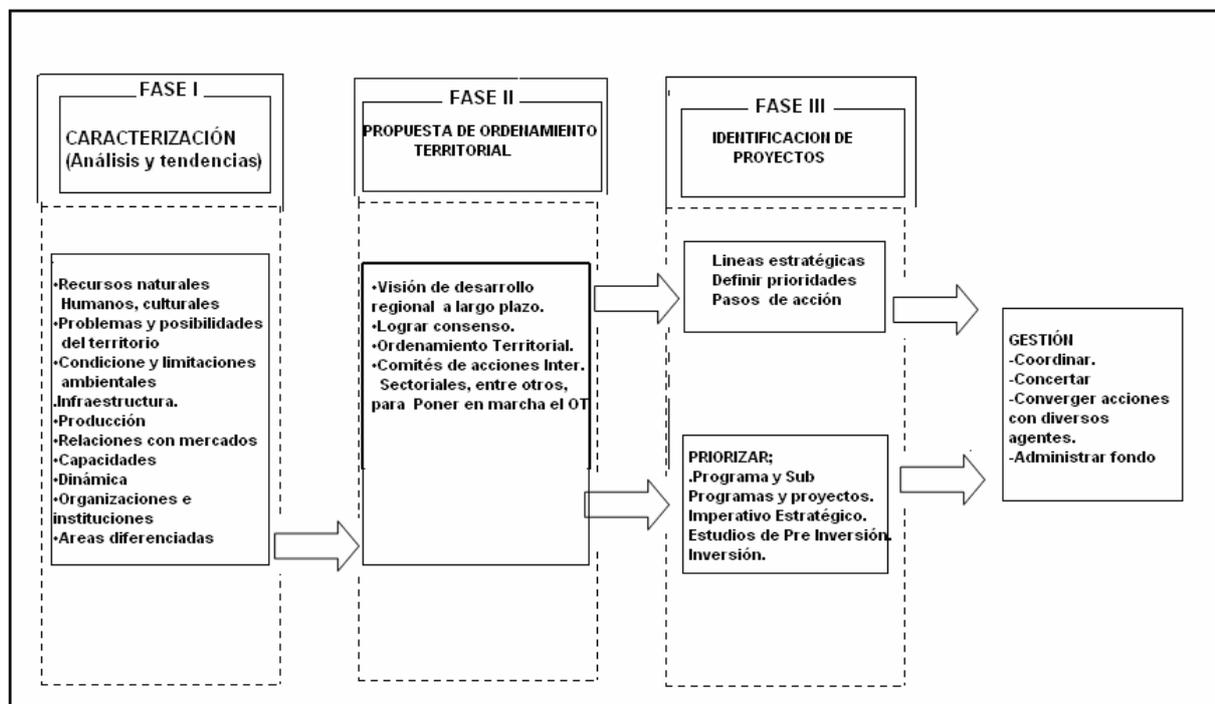
La bondad de este proceso de planeamiento territorial, es que su metodología y forma de realizarse son eminentemente participativas, mediante la realización de Talleres, de tal modo que expresen los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las organizaciones regionales y locales y de la cooperación internacional, presentes en la región. De esta manera, con la Caracterización, se establecen áreas diferenciadas, potencialidades y restricciones de acuerdo a los componentes: a) Ambientales y Recursos Naturales. b). Económicos y Productivos. c) Socio Culturales y Gestión Institucional, y d) Configuración Espacial y sus relaciones con la infraestructura económica y social. Todo ello en función de una Visión de Largo Plazo expresada en las intervenciones de los involucrados y en una encuesta aplicada con una mirada prospectiva al año 2020.

Cumplida la fase de Caracterización, se pasa a la fase de Propuesta de Ordenamiento Territorial cuya finalidad es reordenar el territorio, definir políticas y estrategias de desarrollo territorial, sus prioridades correspondientes, así como continuar con la identificación de principales Proyectos que tengan componentes de sostenibilidad ambiental, social y económica para apoyar el Desarrollo Sostenible Integral de la Región.

De acuerdo con el Modelo del GTCI Camisea, la formulación del PBOT y la identificación de Proyectos para el Desarrollo Sostenible de Ucayali, tiene un proceso secuencial, tal como se muestra en el Gráfico N° 2.

GRAFICO 2

**RESEÑA METODOLÓGICA DE LA CARACTERIZACIÓN, Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL,**



Fuente: GALARZA, Luisa. GTCI.MEM Perú. 2004

### 1.3.6. FUNDAMENTOS DEL MODELO GTCI - PROSPECTIVO, PROPUESTO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE UCAYALI.

Para los fines del presente estudio, asumimos el concepto de Ordenamiento Territorial, como el *proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone de cómo ordenar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos humanos (población y vivienda), la infraestructura física ( vías, servicios públicos, construcciones) y las actividades socioeconómicas para el Desarrollo Sostenible.* Por lo tanto, un buen Plan de Ordenamiento Territorial debe tener los siguientes atributos <sup>(22)</sup> :

- **HOLÍSTICO E INTEGRAL:** La realidad territorial se considera y se estudia como un todo. Los Componentes se analizan y se sintetizan integralmente teniendo en cuenta las relaciones que existen entre ellos.
- **SISTÉMICO:** El Territorio es un espacio geográfico compuesto por Sistemas: ADMINISTRATIVO - BIOFÍSICO - SOCIAL - ECONÓMICO – FUNCIONAL.
- **DEMOCRÁTICO:** Requiere una activa organización y participación social para que el proceso de Ordenamiento Territorial sea autentico, legítimo y realizable.
- **FLEXIBLE:** Se ajusta a los cambios importantes del desarrollo territorial, en armonía con los programas de gobierno y planes de desarrollo.
- **PROSPECTIVO:** Visión del futuro deseado y concertado para actuar en el presente y alcanzar el modelo territorial municipal o regional requerido.

De acuerdo con el Modelo GTCI, el proceso de formulación del Programa de Desarrollo Sostenible del Departamento de Ucayali, comprende la Caracterización del Territorio(CT), la elaboración del Plan Base de Ordenamiento Territorial (PBOT) y la formulación el Plan de Desarrollo Sostenible (PDS).

La Caracterización Territorial permite establecer áreas diferenciadas, potencialidades y restricciones; ambientales, económico - productivos, socio culturales y configuración espacial y sus relaciones con la infraestructura económica y social, y con el PBOT se busca reordenar el territorio, definir políticas y estrategias de desarrollo territorial, sus prioridades correspondientes, así como identificar propuestas y proyectos que tengan componentes de sostenibilidad ambiental, social y económica para apoyar el desarrollo sostenible integral de la Región. Todo ello en función de una Visión de desarrollo territorial al 2020 y de las tendencias de sus áreas diferenciadas, en el corto, mediano y largo plazo. Esto indica que el Modelo GTCI representa un proceso de planeamiento territorial “prospectivo” (Etimológicamente prospectiva viene de la palabra *prospectus*, que significa “*mirar hacia adelante*”).

Es necesario recalcar que mediante el Modelo GTCI, se describe el marco para el ordenamiento territorial, caracterizando el espacio departamental. Luego, considerando este contexto, y con base en la Visión de desarrollo departamental a largo plazo al 2020, y en una Aproximación a su Macro Zonificación Ecológica - Económica (AMZEE), para establecer y normar la utilización racional de los recursos del territorio y el desarrollo de las distintas actividades productivas, se plantea el Plan Base de Ordenamiento Territorial.

---

<sup>22</sup>GUÍA SIMPLIFICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL- PROYECTO CHECUA. GTZ, COLOMBIA 1998.

Sin embargo, la realidad ambiental, económica y social, presente y futura, deben explicarse mediante modelos e instrumentos sistémicos, poniendo en relevancia las estrategias, las cuales están condicionadas por la incertidumbre que pesa sobre los escenarios entendidos como extensiones futuras de las realidades presentes. En esta lógica, el Futuro de Ucayali y, consecuentemente, el de su Ordenamiento Territorial que se propone en el presente estudio, es múltiple, porque existen varios escenarios posibles y el camino que conduce a uno u otro no es forzosamente único.

En concreto, frente al enfoque cartesiano, en el que todo ya está hecho y en el que se ha basado la planificación tradicional, el modelo prospectivo ahora empleado, se alimenta de la incertidumbre, donde el futuro múltiple de Ucayali está por construir y en el que hay muchas posibilidades. Esto es fundamental considerarlo cuando se formulan sus planes y Proyectos de Desarrollo.

Por lo expuesto, el Modelo GTCI requiere ser complementado con algunas técnicas o herramientas del Planeamiento Prospectivo, como el *Análisis Estructural* y la *construcción de escenarios futuros*. La Prospectiva no adivina la ocurrencia de un hecho (óptimo o pésimo), busca reducir notablemente la incertidumbre en torno a su ocurrencia, con sus potentes “faros anticipatorios” iluminan las acciones que se deben tomar en el presente. Es decir, la Prospectiva, no sólo pretende conocer el futuro de manera anticipada (*Ucayali al 2020*) sino, fundamentalmente, diseñarlo y construirlo colectivamente en forma participativa. Además, la Prospectiva no concibe el futuro como realidad única, sino como realidad múltiple; considerando que existen “futuribles” o futuros posibles, tal como lo planteara Bertrand DE JOUVENEL. (23).

Consecuentemente, el *Modelo Prospectivo - Estratégico*, podría combinarse con Modelo GTCI, de acuerdo al esquema siguiente:

<b>FASES DEL MODELO GTCI, PARA LA FORMULACION DEL PBOT y EL PDS</b>	<b>ETAPAS DEL MODELO PROSPECTIVO</b>	<b>TÉCNICAS o HERRAMIENTAS PROSPECTIVAS</b>
FASE I. CARACTERIZACIÓN	I. ESTADO DEL PRESENTE ¿Qué ocurre?	Análisis estructural
FASE II. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (Reorientar Tendencias)	II.-ESTADO DEL FUTURO ¿Qué puede ocurrir?.	Construcción de la Visión. Hipótesis de futuro
FASE III IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS. (Rediseñar)	III.-EL FUTURO DESEABLE. ¿Para dónde ir?.	Construcción de escenarios : Sistema de Matriz Impacto cruzado. SMIC. Delphi o Delfos, Análisis Morfológico, Ejes de Shwartz y Ariole.
FASE IV GESTIÓN. (Comprometer)	IV.-ARQUITECTURA ESTRATÉGICA ¿Qué se puede hacer? ¿Qué voy a hacer?	Árboles de pertinencia Árboles de decisiones. Lluvia de acciones. IGO Plan de Acción

<sup>23</sup> DE JOUVENEL., Bertrand. El arte de prever el futuro político. Rialp, Madrid, 1966.

## **II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

### **2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.**

Para formular el Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali, se organizó y contrató a un Equipo Técnico de Consultores locales, constituido por un Coordinador Regional del Equipo Técnico, un Consultor en Medio Ambiente, un Consultor en Aspectos Económico - Productivos, un Antropólogo Social y un Consultor en Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Para materializar el presente estudio, el Equipo Técnico de Consultores de Ucayali contó con el permanente apoyo del Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional - GTCI Camisea; así como de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali con sede en la localidad de Pucallpa del departamento de Ucayali.

### **2.2. APLICACIÓN DEL MODELO GTCI.**

Como se explica anteriormente, la formulación del Programa de Desarrollo Sostenible del Departamento de Ucayali, es un proceso que comprende la elaboración de la Caracterización del Territorio, del Plan Base de Ordenamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Sostenible.

El procedimiento empleado considera el acopio y análisis permanente de la información disponible y la realización de dos Talleres, con 04 Mesas Temáticas de Trabajo, en donde se privilegiaron las intervenciones de los participantes, en base a dinámicas motivadoras del dialogo en todas sus etapas y generando la discusión de todos los temas a tratar en los siguientes aspectos:

- Aspectos ambientales y recursos naturales
- Aspectos económicos y productivos
- Aspectos socioculturales y gestión institucional
- Configuración espacial, sus relaciones e infraestructura económica y social

El desarrollo del I Taller de Caracterización del Territorio, tuvo la siguiente secuencia metodológica:

- a) Recopilación y procesamiento de información base, previamente al desarrollo del Taller y de información complementaria aportada por los participantes de cada Mesa Temática.
- b) Información y debate para delimitar e identificar las áreas diferenciadas, potencialidades y restricciones, mediante el uso de mapas base y temáticos previamente elaborados para cada Mesa Temática.
- c) Realizado el debate en las respectivas Mesas Temáticas se procedió a integrar los temas analizados con la finalidad de obtener conclusiones orgánicamente consensuadas y concordadas.
- d) En el I Taller se trabaja la Visión de Largo Plazo, como elemento base para el II Taller, en donde se define el esquema o Plan de Ordenamiento Territorial que comprende la identificación, selección y priorización de Proyectos.

Los resultados esperados del I Taller de Caracterización, según Mesa Temática son, entre otros, los siguientes:

**Mesa N° 1.** Áreas diferenciadas y tendencias en el corto, mediano y largo plazo en áreas por conservar y preservar, áreas con potencialidades, áreas con restricciones y conflictos, significando el conjunto una aproximación a la Zonificación Ecológica y Económica, además de proyectos existentes o potenciales.

**Mesa N° 2.** Áreas diferenciadas y tendencias de sus requerimientos en el corto, mediano y largo plazo en los siguientes aspectos; diferencia de espacios en cuanto a sus ventajas comparativas, áreas con cadenas productivas, redes económicas, flujos económicos, corredores económicos etc y los proyectos productivos más importantes.

**Mesa N° 3.** Áreas diferenciadas y tendencias en el corto, mediano y largo plazo en los siguientes aspectos: Identificación de zonas con mayor o menor crecimiento, presencia del estado, organizaciones existentes que permitan en el futuro una adecuada gestión del desarrollo. Áreas de comunidades, sus potencialidades y posibilidades, situación de analfabetismo o con mayor potencial de recursos humanos y los proyectos existentes.

**Mesa N° 4.** Áreas diferenciadas y tendencias en sus requerimientos en el corto, mediano y largo plazo en los siguientes aspectos: Vías de comunicación en sus diferentes categorías; nacionales, departamentales y vecinales (afirmadas, trochas, carrozables), caminos de herradura (peatonales y acémilas) y sus correspondientes estados de conservación, articulados a mercados, zonas productivas y centros de mayor densidad poblacional, infraestructura energética instalada, Infraestructura de riego, redes de telecomunicación e informática, Infraestructura económica y de transformación, Infraestructura social.

El II Taller tiene como objetivo obtener información consensuada para elaborar la Propuesta de Ordenamiento Territorial, que es formulada sobre la base de la información secundaria y con las propuestas y conclusiones de los Talleres organizados en 04 Mesas de Temáticas de Trabajo, en los mismos términos del I Taller.

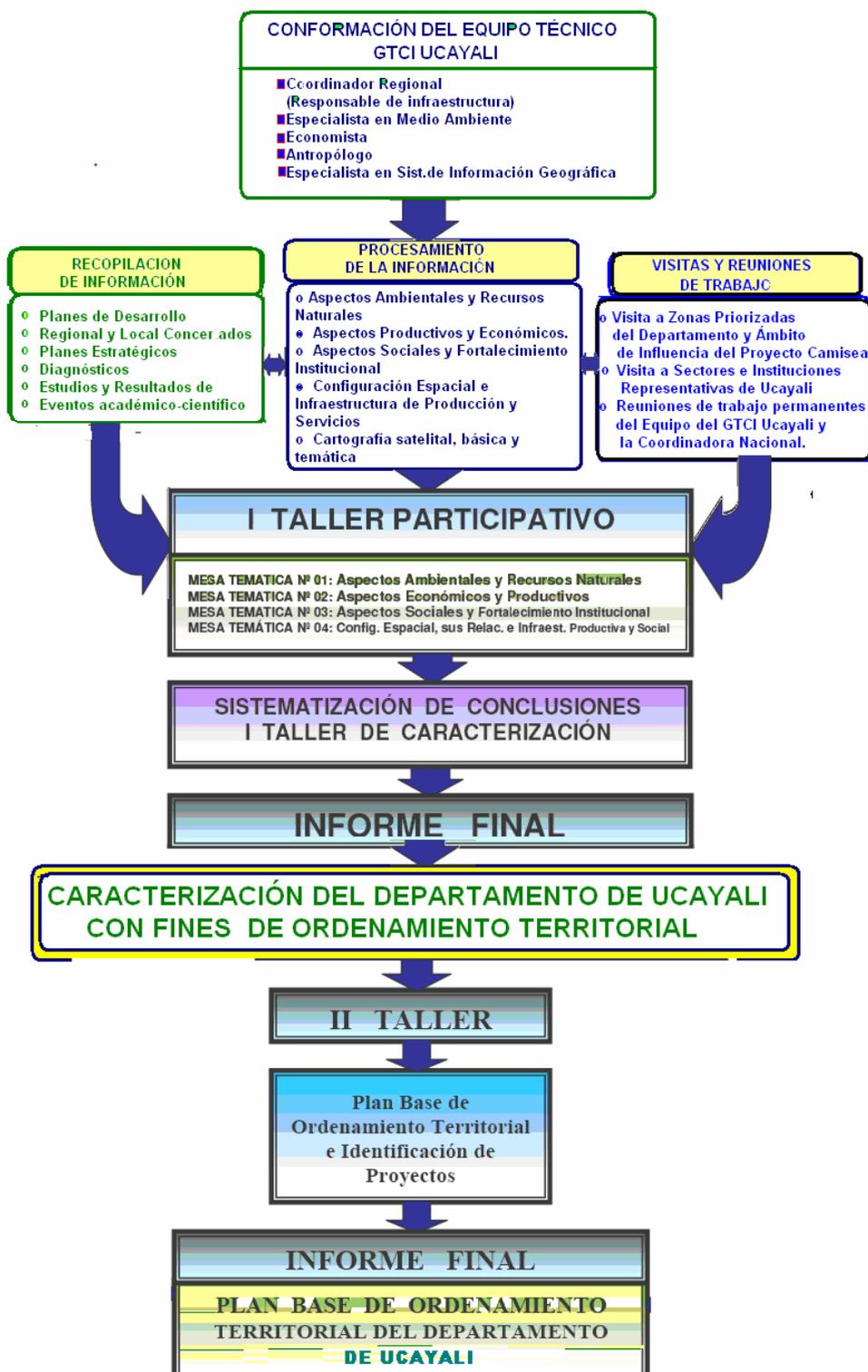
El Gráfico N° 3 ilustra el proceso metodológico seguido para la aplicación del Modelo GTCI.



*Mesa de asuntos sociales del 2° Taller correspondiente al Ordenamiento Territorial*

### GRÁFICO No.3

#### RUTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI



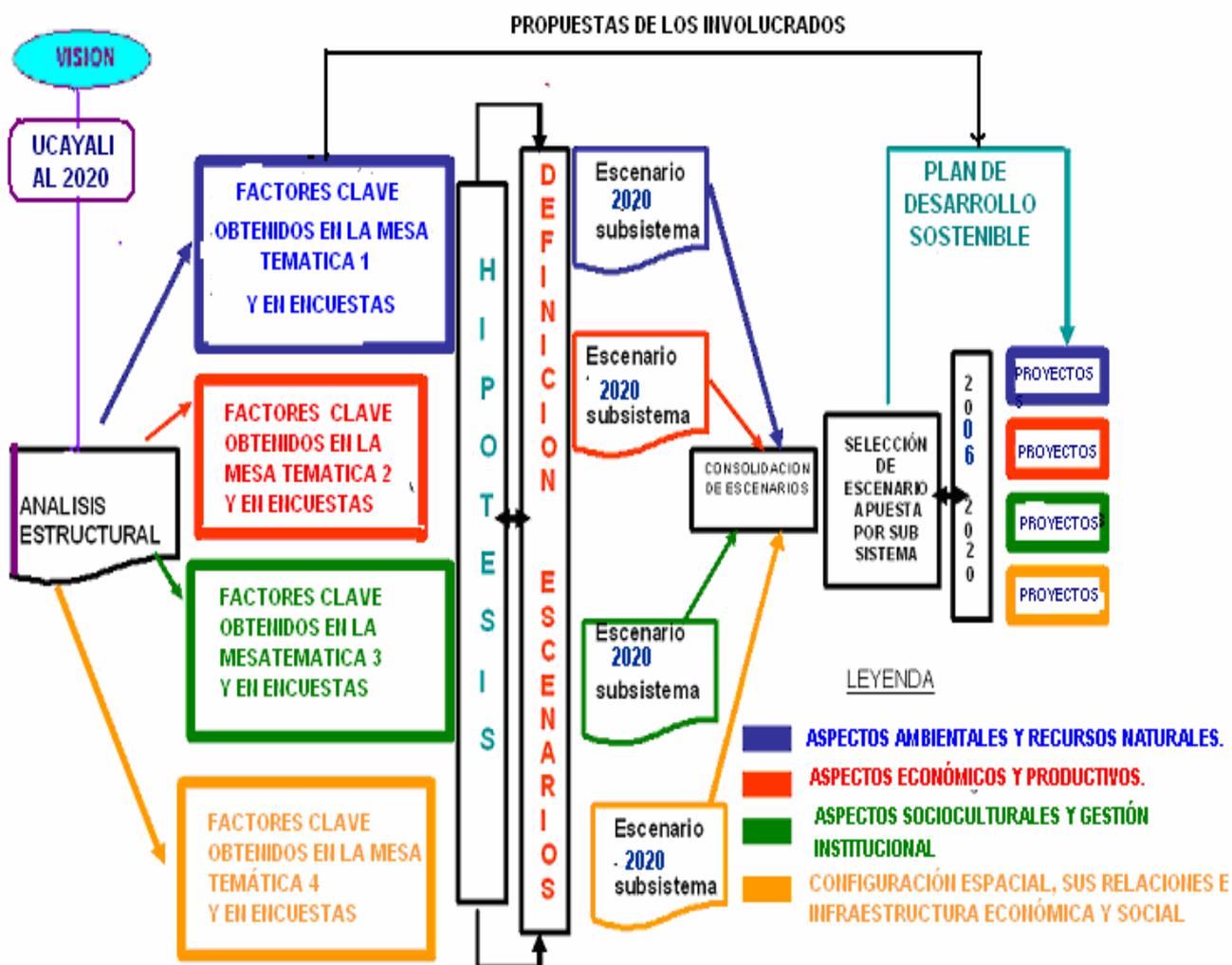
### 2.3. APLICACIÓN DEL MODELO PROSPECTIVO.

El proceso metodológico GTCI, sustentado en el Gráfico N° 3, se complementa con la aplicación de Técnicas Prospectivas, en este caso del Análisis Estructural y del Diseño de Escenarios, procedimiento para el cual fueron convocados *expertos, especialistas* o conocedores de la región, quienes tuvieron una destacada participación en las Mesas Temáticas de Trabajo. Se reforzó el procedimiento con un sistema de comunicación y discusión permanente, tanto personal como a través del Internet.

El Gráfico N° 4, ilustra el proceso metodológico seguido para la aplicación del Modelo Prospectivo.

GRÁFICO 4.

### PROCESO DE APLICACIÓN DEL MODELO PROSPECTIVO, SOBRE LA BASE DEL MODELO GTCI.



La metodología para el uso de las Técnicas Prospectivas, especialmente de Análisis Estructural y Construcción de Escenarios presenta los siguientes contenidos:

### **2.3.1. ANALISIS ESTRUCTURAL.**

El trabajo fue realizado con representantes de las organizaciones participantes de las 04 Mesas Temáticas, de acuerdo con el esquema del *proceso metodológico del Planeamiento Prospectivo Estratégico* ilustrado en el Gráfico N° 4, mediante encuestas y reuniones de trabajo acordadas previamente.

#### **a. Construcción de la Visión Organizacional.**

La primera tarea consistió en la construcción de una Visión compartida de la Región Ucayali al año 2020, así como identificar los factores que favorecen o limitan el logro de esta. Para ello se usó la información obtenida, mediante una encuesta a todos los participantes del Primer Taller de Caracterización. La pregunta guía fue *¿Como queremos ver la Región al año 2020?*. Esta Visión, constituye el referente fundamental del proceso de formulación de la Prospectiva de la Región Ucayali.

#### **b. Identificación de factores clave mediante el uso de la Técnica del Análisis Estructural.**

El I Taller de Caracterización del departamento de Ucayali con Fines de Ordenamiento Territorial, permitió a los participantes plantear la Visión de su Territorio al año 2020; complementariamente se realizaron una secuencia de ejercicios participativos y encuestas prospectivas, con un total de 25 especialistas, entre ellos, expertos académicos, investigadores, empresarios y representantes de la sociedad civil, conocedores de la realidad del departamento, con quienes fue posible identificar los factores o variables que afectarían dicha Visión Territorial.

Los factores identificados, fueron sometidos a la Técnica del Análisis Estructural, en tanto herramienta fundamental para la Planeación Prospectiva; permitiendo una mirada Sistémica de todos los factores o variables que conforman la Visión al año 2020, en una matriz relacional y un plano cartesiano, elaborados a partir de la indagación de los conceptos de Motricidad y Dependencia, lo cual permitió tener una primera Visión Sistémica de la situación del Territorio.

Tomando en cuenta los resultados del análisis estructural y considerando la posterior opinión de *expertos*, quienes calificaron los factores seleccionados aplicando el método "Importancia Gobernabilidad" – IGO, fue posible obtener una selección de factores o variables clave. Agrupados esos factores o variables clave en los cuatro Subsistemas, tratados en las Mesas Temáticas, situación que permitió formular hipótesis y diseñar escenarios a los cuales la región apuesta para construir su futuro.

### **2.3.2. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS.**

Posteriormente, con los resultados del II Taller y del Análisis Estructural de esos factores, fue posible seleccionar, conjuntamente con los especialistas, los factores o variables clave, que más influyen en los Sub Sistemas; Ambiental y Recursos Naturales; Económico – Productivo y Social e Institucional. Posteriormente, con la información sistematizada generada en los Talleres I y II, además de importantes aportes recibidos, de otros 15 expertos informantes calificados, mediante encuestas complementarias, fue posible analizar las probables evoluciones de esos factores clave al año 2020, formulándose de esta manera las Hipótesis de futuro.

### **2.3.3. LOS ESCENARIOS PROBABLES.**

#### **¿Cómo se encontrará el Departamento de Ucayali el año 2020?.**

Si bien, se tiene una Propuesta de Ordenamiento Territorial de Ucayali al año 2020 (imagen objetivo territorial a largo plazo), no habrá un solo escenario, sino muchos ( $2^n$ ), dependiendo del número (n) de Hipótesis propuestas en cada Sub Sistema; ambiental, económico productivo y social, requiriendo por ello “descubrir” cuáles son los escenarios más probables.

Es claro que el futuro no será exactamente igual al que nos imaginamos, pero presentará rasgos de los más probables. Con ello se puede apostar por un escenario deseado, de acuerdo con la voluntad y las acciones que los colectivos o actores sociales decidan emprender o no, en cada una de las dimensiones espaciales; local, regional, nacional y comunitaria.

Los escenarios son extensiones futuras de las realidades presentes, para diseñarlos se ha optado por el uso del método SMIC, método cuantitativo que permite, a partir de informaciones o calificaciones, facilitada por *expertos o agentes de desarrollo* de mayor procedencia regional, elegir entre las Hipótesis, los escenarios posibles que merezcan ser estudiados particularmente, teniendo en cuenta su probabilidad de realización. De esta manera, a través de un cuestionario, se ha solicitado a 08 a 10 expertos por Mesa Temática, para que nos informen o califiquen, de manera individual, sobre la probabilidad de ocurrencia de las hipótesis o variables clave seleccionadas, en un horizonte al 2020. Además los expertos informan sobre la probabilidad de que ocurran las hipótesis, ante las tendencias, obtenidas en los Talleres de Caracterización.

Como en la práctica las opiniones de los expertos sobre Hipótesis no independientes son incoherentes, en relación con las limitaciones clásicas sobre las probabilidades, el método SMIC permite corregir las opiniones expresadas por los expertos y con ello se obtienen las probabilidades netas y coherentes, mediante un proceso matemático. Luego, se ordenan los escenarios de mayor a menor probabilidad de ocurrencia, con lo cual se conforma el “núcleo de tendencias” a través de los “futuribles” que poseen una mayor probabilidad de ocurrencia en el horizonte de tiempo.

Teniendo como base los resultados anteriores, se debe seleccionar en futuros ejercicios de planificación el Escenario Apuesta, considerando las probabilidades de las Hipótesis y de los escenarios seleccionados.

### **2.4. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)**

Para el procesamiento cartográfico de la formulación de la propuesta del Plan Base de Ordenamiento Territorial, se ha aplicado el Sistema de Información Geográfica - SIG, con la finalidad de ir fortaleciendo las capacidades técnicas del procesamiento de la propuesta y visualizar constantemente el avance del trabajo de cada unas de las Mesas Temáticas establecidas.

Para tal fin, se utilizaron mapas básicos de potencialidades y restricciones del espacio territorial del Departamento de Ucayali; a partir de los cuales se elaboraron los mapas temáticos, procurando integrar varias variables en el Sistema de Información Geográfica (SIG), posibilitando, de esta manera, la constante retroalimentación con información complementaria y dinámica y como soporte técnico de los estudios y Talleres, además de permitir que los participantes visualicen las potencialidades, diferencias, limitaciones y posibilidades territoriales del Departamento.

El procesamiento de los mapas temáticos del presente trabajo, no fue realizado sólo en gabinete con información secundaria, sino que los principales resultados se obtienen de la participación interactiva y aporte de los agentes regionales, públicos, privados y beneficiarios, a través de Talleres, entrevistas y sesiones de trabajo, apoyados con mapas básicos y temáticos de carácter técnico.

### **III. MARCO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

#### **3.1 UBICACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN**

##### **3.1.1 Ubicación Geográfica**

El Departamento Ucayali se ubica en la parte centro oriental del Perú y pertenece a la cuenca amazónica, encontrándose situada entre las coordenadas siguientes:

Latitud Sur 07° 20' 23" / 11° 27' 35"

Latitud Oeste 70° 29' 46" / 75° 58' 08"

##### **3.1.2 Límites**

El Departamento de Ucayali, limita al Norte con el Departamento de Loreto, al Sur con Cuzco y Madre de Dios, al Este con la República Federativa del Brasil y al Oeste con los Departamentos de Huanuco, Pasco y Junín.

##### **3.1.3 División Política**

El Departamento de Ucayali tiene una extensión de 102 410.55 km<sup>2</sup>; corresponde al 7.97% del territorio nacional. Políticamente se encuentra dividido en 04 Provincias; Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús, siendo su capital la ciudad de Pucallpa, tal como se muestra en el *Mapa POT-1*.

- **Provincia de Coronel Portillo**

La Provincia de Coronel Portillo se creó por Ley N° 9815 del 2 de Julio de 1943, dentro de la jurisdicción del Departamento de Loreto. Por ley N° 23416 del 1° de junio de 1982 pasó a integrar el Departamento de Ucayali, teniendo como capital la ciudad de Pucallpa. Está conformada por los Distritos de Callería (Capital Pucallpa), Campo Verde (Capital Campo Verde), Iparía (Capital Iparía), Masisea (Capital Masisea), Yarinacocha (Capital Puerto Callao), Nueva Requena (Capital Nueva Requena) y Manantay (Capital San Fernando).

- **Provincia de Atalaya**

Tiene como Capital a Villa Atalaya, ubicada a orillas del río Tambo, muy próximo a su unión con el río Urubamba para dar origen al río Ucayali. La Provincia esta conformada por los distritos de Raimondi (Capital Atalaya), Tahuania (Capital Bolognesi), Sepahua (Capital Sepahua) y Yurua (Capital Breu).

- **Provincia de Padre Abad**

Su capital es Aguaytía y está conformada por los distritos de Padre Abad (Capital Aguaytía), Irazola (Capital San Alejandro) y Curimaná (Capital Curimaná)

- **Provincia de Purús**

La Provincia de Purús tiene un solo distrito que lleva el mismo nombre de Purús.

**(MAPA PBOT – 1)**

**Cuadro N° 01  
PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2005**

Provincia y Distrito	Dispositivo Legal de Creación			Superficie
	Rango	Numero	Fecha	(km <sup>2</sup> )
<b>Coronel Portillo</b>				<b>36,815.86</b>
Callería	LEY	S/N	13 Oct 1888	10,937.62
Campo Verde	LEY	23416	01 Jun 1982	1,548.87
Iparía	LEY	9815	02 Jul 1943	9,624.01
Masisea	LEY	S/N	13 Oct 1900	12,507.77
Yarinacocha	LEY	15170	16 Oct 1964	197.81
Nueva Requena	LEY	26352	13 Set 1995	1,999.78
Manantay	LEY	28753	06 Jun 2006	659.93
<b>Atalaya</b>				<b>38,924.43</b>
Raymondi	LEY	9815	02 Jul 1943	14,508.51
Sepahua	LEY	23416	01 Jun 1982	8,223.63
Tahuanía	LEY	9815	02 Jul 1943	7,016.71
Yurua	LEY	9815	02 Jul 1943	9,175.58
<b>Padre Abad</b>				<b>8,822.50</b>
Padre Abad	LEY	13723	13 Nov 1961	4,663.66
Irazola	LEY	23416	01 Jun 1982	2,006.98
Curimaná	LEY	26429	05 Ene 1995	2,151.86
<b>Purús</b>				<b>17,847.76</b>
Purús	LEY	9815	02 Jul 1943	17,847.76
<b>Total</b>				<b>102,410.55</b>

En el *Cuadro N° 01*, se detallan las provincias, las superficies en Km<sup>2</sup>, y el número de distritos del Departamento de Ucayali.

### 3.1.4 Densidad Poblacional por Provincias.

La Provincia de Coronel Portillo con 328,744 habitantes, concentra el 78,7 % del total de la población del Departamento, con una Densidad poblacional de 8.6 Hab/Km<sup>2</sup> y una Tasa de crecimiento anual del 2,0 %.

Su Capital, la ciudad de Pucallpa, es también la Capital departamental y constituye el principal centro urbano que tiene un rol administrativo, financiero, comercial, industrial y de servicios muy marcado. En esta Provincia destacan los siguientes distritos:

- Distrito de Callería, en donde se encuentra ubicada la ciudad de Pucallpa que tiene 208,292 habitantes, que representa el 52 % del total de la población del Departamento y una densidad poblacional de 19.04 hab./km<sup>2</sup>.
- Distrito de Yarinacocha, tiene la mayor densidad poblacional con 342.15 hab/km<sup>2</sup> y una población de 67,681 habitantes, que representa el 17% de la población departamental, constituyéndose en el segundo distrito con mayor número de habitantes del Departamento.
- Distrito de Manantay, creado recientemente el 06 junio 2006, es el tercer Distrito con mayor población, cuenta con 62,224 habitantes que representa el

15.5 % del total del Departamento y es el segundo Distrito con mayor densidad poblacional con 94.29 Hab/km<sup>2</sup>.

- Distrito de Campo Verde, tiene 12,620 habitantes y presenta una densidad poblacional de 8.15 hab/Km<sup>2</sup>.

La Provincia de Padre Abad, es la segunda provincia con mayor población, tiene 46,017 habitantes que representa el 11,0 % del total departamental y una tasa de crecimiento anual de 1,9 %. En esta Provincia se encuentra, a la vez, la segunda ciudad más importante de la región como es Aguaytía, centro urbano cuyo crecimiento estuvo influenciado por la siembra de la hoja de coca, la explotación del gas de Aguaytía, el desarrollo de la agricultura y la explotación de la madera; asignándose un rol administrativo, comercial, productivo, financiero y de servicios de segundo nivel.

En la Provincia de Padre Abad, destaca el distrito de Padre Abad, con su capital Villa Aguaytía que es el quinto Distrito con mayor población, 22,933 habitantes que representa el 6 % del total del Departamento. En densidad poblacional le corresponde el sexto lugar con 4.92 Hab/Km<sup>2</sup>.

La Provincia de Atalaya, es la tercera con mayor población, tiene 39,572 habitantes que representa el 9,5 % del total del Departamento, con una tasa de crecimiento anual del 1,8 %. En esta Provincia destaca el Distrito de Raymondi, con su Capital Villa Atalaya, el cual ha tenido un crecimiento explosivo desde el año 2000, influenciado por la explotación del gas de Camisea, representando actualmente el cuarto distrito más poblado del Departamento con 24,982 habitantes, pero posee una relativa baja densidad poblacional con sólo 1.72 hab/km<sup>2</sup>.

La Provincia de Purús, es la menos poblada con solamente 3,618 habitantes que representa el 0,9 % de la población total departamental. Su único Distrito es Purús, que tiene la menor densidad poblacional de todos los distritos del Departamento con sólo 0.20 hab /km<sup>2</sup>.

El Distrito de Purús de la Provincia de Purús, junto con el distrito de Yurúa de la Provincia de Atalaya, son distritos de frontera con la República Federativa del Brasil, siendo sus poblaciones casi en su totalidad indígena y relativamente sin mayor contacto con el Estado Peruano. El *Cuadro N° 02* detalla la densidad poblacional por provincias y distritos.

### **3.1.5 Dinámica Poblacional**

Los primeros habitantes asentados en la Provincia de Atalaya, pertenecieron a dos de las grandes familias lingüísticas amazónicas; los Pano y Arawak, la familia lingüística Pano incluye a los grupos Shipibo - Conibo, Arahua, Sharanahua, Nahua, Isconahua y Yaminahua, mientras que la familia lingüística Arawak agrupa a los Yine, Asháninka, Asháninka del Gran Pajonal o Ashéninka, Amuesha, Culina, Chamicuro, Machiguenga y Nomatsiguenga. En 1635 ingresan los primeros misioneros franciscanos a la zona y empieza lo que sería una repetida sucesión de fundaciones de misiones y pérdida de las mismas, hasta que en el año 1742, a través de la rebelión de Juan Santos Atahualpa se cierra el ingreso de los misioneros.

Durante la República, se dictaron disposiciones relativas a la penetración, conquista y ocupación del Oriente; entre ellas, la Ley de protección a las misiones del Ucayali, Ley de libre navegabilidad del Amazonas y el Decreto Ley por el que se concedieron amplias facilidades a nacionales y extranjeros dispuestos a colonizar esta parte de la Amazonía.

**Cuadro N° 02**  
**DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**  
**AL 2005**

<b>Provincia y Distrito</b>	<b>Población Censada 2005</b>	<b>Superficie (km<sup>2</sup>)</b>	<b>Densidad Poblacional (Hab/Km<sup>2</sup>)</b>
<b>Coronel Portillo</b>	<b>316,546</b>	<b>36,815.86</b>	<b>8.60</b>
Callería	208,292	10,937.62	19.04
Campo Verde	12,620	1,548.87	8.15
Iparía	10,852	9,624.01	1.13
Masisea	11,789	12,507.77	0.94
Yarinacocha	67,681	197.81	342.15
Nueva Requena	5,312	1,999.78	2.66
Manantay	62,224	659.93	94.29
<b>Atalaya</b>	<b>38,104</b>	<b>38,924.43</b>	<b>0.98</b>
Raymondi	24,982	14,508.51	1.72
Sepahua	6,696	8,223.63	0.81
Tahuanía	5,171	7,016.71	0.74
Yurua	1,255	9,175.58	0.14
<b>Padre Abad</b>	<b>44,310</b>	<b>8,822.50</b>	<b>5.02</b>
Padre Abad	22,933	4,663.66	4.92
Irazola	16,192	2,006.98	8.07
Curimaná	5,185	2,151.86	2.41
<b>Purús</b>	<b>3,485</b>	<b>17,847.76</b>	<b>0.20</b>
Purús	3,485	17,847.76	0.20
<b>Total</b>	<b>402,445</b>	<b>102,410.55</b>	<b>3.93</b>

En la segunda mitad del siglo XIX, con la explotación del caucho se agravó la ya delicada situación de los indígenas. Al finalizar la época del caucho, oleadas de inmigrantes, ávidos de dinero, penetraron hasta lo más profundo de la selva. Fue fundamentalmente un proceso de expansión económica, no demográfica, que trajo como consecuencias una enorme desarticulación social y el repliegue de varios grupos indígenas a las cabeceras de los ríos, debido a las correrías promovidas por los caucheros en contra de las etnias y consecuentemente la esclavitud de poblaciones enteras. Los colonos se apropiaron de los territorios ancestrales de Conibos, Asháninkas y Yines para construir sus fundos o haciendas. Estas haciendas fueron establecidas a orillas de los principales ríos, ocupando a los nativos del Alto Ucayali, el Bajo Tambo y el Bajo Urubamba como mano de obra, dedicándose principalmente a la actividad agropecuaria y a la extracción de madera, teniendo como mercados a las ciudades emergentes como Atalaya, Bolognesi, Masisea y Pucallpa.

En los años 60 y 70 del siglo XX, se dieron políticas de incentivos para colonizar la Selva. En los años 80 y 90, paralelamente a los años de la violencia política, muchos Asháninkas, Arahucas, Yines y Conibos, se encontraban en situación de esclavitud bajo la forma del antiguo sistema de haciendas y fundos que tenían como eje la ciudad de Atalaya. En la segunda mitad de la década del 80, se crea la Organización Indígena Regional de Atalaya – OIRA (1987) y a partir de 1989, después de haber recopilado innumerables denuncias, se inicia el proceso para dar fin a los abusos y la recuperación de las tierras indígenas. Este proceso culmina en 1998, lográndose importantes resultados: legalización territorial de más de 200 Comunidades Indígenas, retiro de un número importante, de hacendados o patronos, responsables de maltratos

y regularización de la documentación de miles de indígenas no registrados en las estadísticas oficiales. Actualmente muchas Comunidades Nativas Asháninkas y Yine de las Cuencas del Ucayali y Urubamba se encuentran tituladas. Muy cerca de las Comunidades Nativas, también están asentados poblaciones mestizas establecidas en caseríos o como propietarios de fundos dedicados a la actividad agrícola y ganadera.

En la actualidad, la Provincia de Atalaya tiene el 9.5 % de la población departamental, de 28,290 habitantes en 1993 se incrementó a 38,104 habitantes en el 2005, con una tasa de crecimiento intercensal de 2.89%. La población indígena de la Provincia suma 24,343 habitantes, es decir, el 64% de la población total. La población urbana es de 12,663 habitantes, siendo el 32 % de la población provincial urbana, frente al 68% que es rural.

Raymondi, es un distrito con crecimiento poblacional sostenido desde 1993, 3.02% en promedio, el mismo que se ha acentuado en los últimos seis años. Ello se debe a que Villa Atalaya, capital del distrito, ha crecido, inducida por el auge de la explotación de la madera. A partir del año 2000, con el desarrollo del Proyecto Camisea, esta ciudad ha obtenido mayor dinamismo económico y poblacional, reforzado con el crecimiento urbano y la consecuente necesidad de mayores servicios básicos, administrativos y comerciales.

En resumen, se han identificado siete flujos migratorios importantes que explican los movimientos poblacionales que influyeron en la dinámica poblacional, tanto de la provincia como de los principales centros poblados:

- a. Explotación del Caucho.
- b. Instalación del Centro Penitenciario El Sepa.
- c. Exploración de gas y petróleo por la Empresa Shell.
- d. Desplazamiento a Inuya.
- e. Desplazamiento constante.
- f. Migración Étnica.
- g. Proyecto gas de Camisea.

## **3.2 CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO DEPARTAMENTAL**

### **3.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

Las Características ambientales más relevantes del Departamento de Ucayali que se presentan, se obtuvieron en base a resultados del I Taller de Caracterización con fines de Ordenamiento Territorial, particularmente de la Mesa Temática N° 01, los mismos que fueron sistematizados y complementados, considerando otros estudios sobre las Zonas de Vida Natural, Geomorfología, Fisiografía, Climatología, Ecología, Geología, Hidrografía, Cuencas - Sub Cuencas y la Demarcación Política - Administrativa, que han permitido determinar las potencialidades y restricciones de los Recursos Naturales correspondientes. Esta información se ha contrastado con la información secundaria existente, tanto en instituciones públicas como en el Gobierno Regional de Ucayali, INRENA, Ministerio de Agricultura, Universidades, instituciones privadas y ONGs, entre otras.

El Departamento de Ucayali por sus condiciones geológicas, fisiográficas, climáticas y de vegetación, configura una complejidad de ecosistemas, con características propias de una zona de selva amazónica cubierta con bosques naturales distribuidos en una serie de formas de relieve que van; desde un relieve abrupto y accidentado representado por las últimas cadenas montañosas orientales, que llegan a los 1,600 msnm, hasta las zonas de fisiografía plana, alternadas con zonas de pantanos y

bosques hidrofíticos que se encuentran en zonas aledañas a los ríos, especialmente al río Ucayali.

### **Climatología del Departamento de Ucayali**

El clima predominante es del Bosque Húmedo Tropical, con muy poca variación de temperatura y humedad entre el día y la noche, y lluvias abundantes que varían (1,600 a 4,500 mm anuales), en función a la cercanía de las zonas montañosas y distribuidas en dos épocas del año muy marcadas, la época de intensas lluvias o perhúmeda comprendida entre noviembre a abril y la época de ausencia de lluvias o seca de mayo a octubre.

Así, en Pucallpa, ubicada a 160 msnm, la temperatura promedio mensual es de 25.7 °C. y la precipitación anual es de 1623 mm. Las temperaturas máximas más altas se presentan en los meses de setiembre y octubre; las temperaturas mínimas más bajas en y julio y agosto. Mientras que en Aguaytía, ubicada al Norte del Departamento, a 287 msnm, el valor promedio mensual de temperatura es de 24.98°C y oscila entre 23.30°C (junio) a 25.60°C (septiembre). La precipitación promedio anual es de 4471.08 mm., y sus tasas de precipitación superan las tasas de evapotranspiración. En Atalaya, ubicada al Sur del Departamento, a 260 msnm, el valor promedio mensual de temperatura es de 25.7°C y oscila entre 24.3°C (agosto) a 26.4°C (noviembre) y la precipitación promedio anual es de 1952.23 mm

### **Geología del Departamento de Ucayali.**

Geológicamente, se pueden identificar en la Región Ucayali, quince formaciones que van desde el Precámbrico y Paleozoico inferior (aproximadamente de 450 a 500 millones de años), hasta la formación cuaternaria reciente (aproximadamente 10 millones de años); mientras que las primeras (ubicadas en los flancos orientales de los andes cerca de Atalaya), constituyen sedimentos viejos que han sido metamorfozados durante el proceso de levantamiento de los Andes, las segundas constituyen depósitos aluviales y fluviales recientes, constituidos por conglomerados de gravas, arenas y arcillas, que ocupan la parte norte-central de la Región (Storer, 1979).

#### Bloque Precámbrico - Paleozoico

Se encuentra localizado en el sector occidental de la región, comprendiendo en su totalidad a la Cordillera Oriental de El Sira. Esta conformado por las rocas más antiguas y representados por secuencias metamórficas de la edad Neoproterozoica (Precámbrico), correspondientes al complejo Marañón, constituidos principalmente por esquistos y gneis. El Paleozoico inferior (Ordovícico) tiene presencia con secuencias pizarrosas de la Formación Contaya; mientras que el carbonífero inferior muestra afloramientos del Grupo Ambo, constituida principalmente por material samítico (arenisca).

#### Bloque Mesozoico

Se ubica principalmente en el sector central occidental de la región, correspondiendo mayormente a la Cordillera subandina. Se extiende de NE-SO, como una franja alargada y continua. También lo encontramos en las vertientes de la cordillera de El Sira, en la Aguaytía y afloramientos en la Sierra del Divisor. Esta conformado por secuencias litológicas, que inician su aparición en el Triásico, representado por afloramientos calcáreos del Grupo Pucará. El Jurásico aparece en forma discontinua, con secuencias continentales rojizas principalmente areniscas de la Formación Sarayaquillo. Consecutivamente, en el Cretáceo medio, se presenta la Formación Chonta, con secuencias principalmente calcáreas y lutáceas. El Cretáceo superior marca el fin del bloque Mesozoico con las secuencias sedimentarias de la Formación Vivian, cuyos aspectos litológicos más saltante son las areniscas cuarzosas .

## Bloque Cenozoico

Su distribución se manifiesta en la Cordillera Subandina y en la Llanura Amazónica. Constituyen secuencias originadas principalmente por procesos denudativos y sedimentados desde el Cenozoico hasta la actualidad. El Mioceno inferior a Plioceno, se encuentra representado por sedimentos clásticos y pelíticos, denominados capas rojas continentales superiores, pertenecientes a la Formación Ipururo.

Su columna estratigráfica muestra Depósitos Aluviales Pleistocénicos, Depósitos Aluviales Subrecientes a Recientes y Depósitos Fluviales Holocénicos, compuestos por sedimentos semiconsolidados e inconsolidados de limos, arenas, arcillas, limoarcillitas y limoarenitas. También se han descubierto algunos sedimentos marinos paleozoicos y mesozoicos en el Ucayali, especialmente en la zona de Tahuanía, que son deposiciones del antiguo mar que cubría lo que ahora es la zona baja de la Amazonía durante el levantamiento de los Andes. Este levantamiento durante el Mesozoico, determinó que los sedimentos marinos quedasen cubiertos por sucesivas deposiciones continentales, siendo éstas las que dominan hoy el paisaje de la Región (ONERN<sup>24</sup>, 1988).

La Zona de Purús de acuerdo al estudio realizado por Lipa *et al.* (1998), muestra una superficie geológica casi simple, más o menos típica de las tierras bajas de la Amazonía localizadas al pie de los Andes, dominada por dos formaciones sedimentarias jóvenes y de composición similar. De estas, la formación más antigua domina el paisaje en la sección más baja del río Alto Purús, mientras que la formación más joven es dominante en la sección superior, más cerca de los Andes.

### **Fisiografía del Departamento de Ucayali**

La superficie del territorio de Ucayali es una inmensa llanura amazónica poco accidentada que esta interrumpida por las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes, que configura un paisaje montañoso, agreste y con altas precipitaciones pluviales, como se observa en la Cordillera Azul, la Cordillera de El Sira, que divide las aguas del río Ucayali y el río Pachitea, y los relieves accidentados de la Sierra de Contamana conocido como la Sierra del Divisor, en la frontera con Brasil.

Sobre las laderas de estas cadenas montañosas se configura otro gran paisaje caracterizado por su superficie con ondulaciones y representa más del 65% del territorio regional. Su origen se debe a la conjugación de su origen tectónico y la acción de la erosión hídrica (debido a la abundante precipitación). El material arcilloso y la cobertura vegetal que posee permiten su conservación de estas zonas.

Finalmente, observamos un paisaje aluvial, conformado por sedimentos aluviónicos, tanto recientes como antiguos, provenientes de los materiales acarreados por los ríos y quebradas que discurren en la región, conformando un complejo de orillares, diques naturales, meandros abandonados, islas y terrazas planas ligeramente depresionadas que generalmente son inundables con la creciente de los ríos. Es en este paisaje donde se encuentran la mayoría de los asentamientos humanos.

### **Hidrografía del Departamento de Ucayali**

El eje central de la red hidrográfica del Departamento es el río Ucayali, formado por la confluencia del río Tambo y el río Urubamba, a la altura de la localidad de Villa Atalaya, capital de la Provincia de Atalaya, tiene un recorrido de Sur a Norte, y

---

<sup>24</sup> ONERN, 1988. Inventario y Evaluación de los Recursos Naturales de la Zona de Inuya-Bolognesi. Lima Perú.

continúa hasta la confluencia con el río Marañón para formar el río Amazonas. Otras redes, pero de menor magnitud, constituyen el río Purús, y el Río Yurua ubicada al Sur Este del departamento y sus aguas fluyen hacia territorio Brasileño.

El río Ucayali es caudaloso, sinuoso, con un ancho que oscila entre los 400 y 2000 m. La red hidrográfica del Ucayali es bastante densa en la jurisdicción regional, tiene 218 afluentes hasta del quinto orden, destacando el río Urubamba al Sur, y los ríos Pachitea y Aguaytía al Norte. De esta manera determina la configuración y articulación vial fluvial del territorio de Ucayali.

La red hidrográfica de la región es de vital importancia para su desarrollo, no solo por la cantidad de agua disponible (2 billones de metros cúbicos ó 26% del total nacional de agua escurrida), sino también por el papel que juegan los ríos como medio de comunicación y transporte, que permite por un lado, desarrollar actividades económicas en los centros poblados asentados en las orillas de los ríos, así como constituirse como una de las más importantes vías de comunicación.

Su importancia se incrementa debido a su papel que juega, en todo su recorrido, sobre la formación de los mejores suelos con alto grado de fertilidad y ser fuente de proteínas, dado su alto potencial pesquero, para las poblaciones rurales y urbanas.



*Características de la Red Hidrográfica del departamento*

## **Recursos Naturales del Departamento de Ucayali**

Ingentes recursos naturales, su biodiversidad, y buen potencial hidrobiológico, constituyen la oferta territorial del Departamento de Ucayali. Entre los recursos naturales renovables y no renovables, destacan los recursos forestales, los energéticos (Petróleo y Gas) respectivamente, así como su vasta y rica biodiversidad.

- **Recurso Forestal**

El Perú cuenta con 78.8 millones de hectáreas de reserva forestal, de las cuales, se estima, 8'839,551 ha. se encuentran en el Departamento de Ucayali, constituyendo el recurso renovable con más potencial para sustentar el desarrollo económico y social de la región.

Existen diez tipos de bosques que cubren una superficie aproximada del 85% del territorio regional con una gran diversidad (existen 2,500 especies forestales, de las cuales solo 550 están estudiadas y solo se aprovechan 80 ó sea el 2 % del total) y productividad. Su potencial forestal está distribuido en 4'112,159 ha. de bosques de colina, 1'518,124 ha de bosques aluviales y 3'209,268 ha. de bosques ricos en bambú

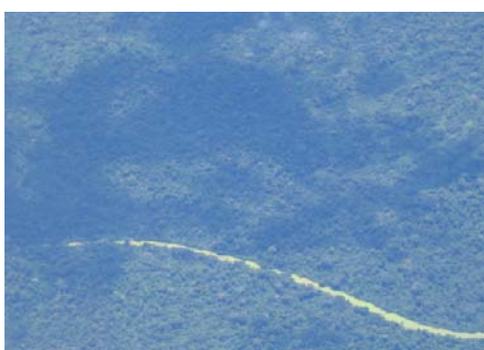
natural denominados pacales. De estos, 4'089,926 ha. fueron declaradas como bosques de producción permanente (R.M. N° 026-2002-AG del 09 de Enero del 2002), de las cuales unas 2'946,000 ha. están concesionadas.

Se estima un potencial productivo de 478'439,506 m<sup>3</sup> de madera en el Departamento de Ucayali. De proponerse una tasa de aprovechamiento de tan sólo 10 m<sup>3</sup> de madera anual, la posibilidad de corta sería de 88'395,500 m<sup>3</sup>/año. Si a ello se agrega la creciente demanda de productos como madera aserrada, madera seca y dimensionada, madera para carpintería (puertas y ventanas), elementos estructurales (vigas, viguetas y zócalos, laminas y enchapados decorativos, tableros contra chapados (triplay), pisos de madera (parquet), molduras, partes y piezas de muebles, embalajes, durmientes, carrocerías, tarugos, parihuelas, juguetería, etc., el recurso forestal debe convertirse en el más importantes de la región para propulsar su desarrollo.

En la región, también se encuentran bosques de producción homogéneos, constituidos por los aguajales y zonas pantanosas que abarcan una superficie de 468,000 ha. que comprende a una asociación de humedales ricos en palmeras, con posibilidades de producción de otros bienes diferentes a la madera. Además, los bosques de protección representan aproximadamente el 10% de territorio regional y comprende los bosques de montaña y los aluviales de protección las que presentan fuertes limitaciones topográficas o de drenaje para su aprovechamiento y manejo pero alberga la mayor biodiversidad.

El aporte al PBI regional y nacional es muy bajo, a pesar de su alto potencial, los recursos madereros son poco aprovechados en forma sostenible. Según el Plan Estratégico Regional contra la Tala ilegal (2006), un 90 % de la madera extraída en la Amazonía peruana, especialmente caoba (*Swietenia macrophylla*) y cedro (*Cedrela odorata*), dos especies de gran valor, es ilegal. Importantes cuencas, lagunas, reservas territoriales, vienen siendo severamente afectadas, y según las denuncias en el año 2006, cerca de 300,000 pies cúbicos de madera habrían sido transportadas hasta la ciudad de Pucallpa, ocasionando importantes pérdidas al Estado, por el no pago de los derechos de explotación.

Con el fin de revertir esta situación se ha promulgado una nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 27308), para promover el aprovechamiento de los bosques mediante el otorgamiento de concesiones forestales y a través de planes de manejo forestal, proceso que se encuentra en marcha, pero que ha encontrado serias dificultades para su adecuada implementación.



**Bosques Naturales que entrarían para concesión**



**Viveros de Palma para manejo**

- **Recursos Energéticos**

El Departamento de Ucayali tiene apropiadas condiciones geológicas y por su ubicación geotectónica es considerada como zona con muchas posibilidades de generación o acumulación de petróleo y presencia de gas en las capas geológicas del subsuelo y sus reservas reales todavía no son conocidas.

Con la finalidad de Evaluar el verdadero potencial de hidrocarburos de Ucayali, se han suscrito 8 contratos de exploración en igual número de Lotes (Lotes 57, 90, 107, 108, 110, 114, 119 y 120), el lote 126 se encuentra en negociación y los lotes 132, 138 y 139 están disponibles para la suscripción de contratos. Todos estos Lotes cubren casi la totalidad del territorio del Departamento.

La importancia de la explotación del petróleo esta centrada en el acceso al beneficio económico que genera esta actividad mediante la participación del canon, sobre canon petrolero y regalías, ocasionando un impacto inmediato en la economía de la región. Pero también su aprovechamiento debe estar orientado a neutralizar y disminuir los impactos ambientales, sociales y económicos en prevención de futuros conflictos y problemas que pueden surgir. Es necesario superar la tendencia de la extracción no sistémica de los recursos, por ejemplo las operaciones industriales de hidrocarburos han sido seguidos por la explotación poco regulada de otros recursos como la explotación forestal y el desbosque con fines agrícolas.

Todo el Territorio de Departamento de Ucayali tiene un alto potencial en recursos energéticos (Petróleo y Gas), sin embargo, no existe un planeamiento integrado y sistémico para el aprovechamiento sostenible de estos recursos, sino que se hace en forma aislada y en compartimientos. Estos recursos por ser de subsuelo son administrados por el Ministerio de Energía y Minas, PERUPETRO, y OSINERG, mientras que los recursos naturales sobre la superficie del suelo pertenecen a la jurisdicción del Ministerio de Agricultura, y lo que es peor, cada uno opera con sus propias políticas, normas, actividades y acciones de aplicación en el terreno o espacio físico. Todo ello genera paralelismo o simultaneidad de funciones y acciones, hecho que resulta dañino por los potenciales conflictos, no solo en la percepción de los agentes sociales, sino también al aplicarse en la asignación de los recursos, como son; el reconocimiento de las Áreas Naturales Protegidas, otorgamiento de Concesiones Forestales, Mineros y de Hidrocarburos, existiendo en varios casos superposición entre ellas.

Por otro lado, no obstante existir un proceso de descentralización en marcha, el rol y competencias del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales, provinciales y distritales, aun no son claros, o no se conocen en la zona, restringiéndose su rol a ser meros receptores de Regalías, Canon y Sobre Canon. No se sabe ejecutar el gasto o se le asigna destino distinto al que corresponde, todo porque la normatividad aun no esta debidamente concordada o no se ha capacitado a los ejecutores en la mecánica de uso, distribución y sustentación del mismo. Toda esta situación incuba potenciales conflictos, que se evidencian cuando las empresas concesionarias pretenden instalarse para desarrollar sus operaciones, situación que por lo general se agrava hasta convertirse en conflicto social.

- **Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas**

El Departamento de Ucayali, hasta antes del año 2001, no contaba con ninguna Área Natural Protegida, debidamente reconocida por el Estado, a pesar de ser considerada una región con alta diversidad biológica y contar con zonas de interés científico dadas sus reconocidas zonas endémicas de flora y fauna silvestre.

Al presente, el Departamento ha pasado a ser uno de los más importantes del país, reconociendo sus Áreas Naturales Protegidas – ANP, que cubren principalmente las zonas montañosas de la región, tanto en el flanco oriental de las últimas estribaciones de la Cordillera de los Andes, como la zona montañosa en la frontera con el Brasil.

Ucayali cuenta hoy con el Parque Nacional del Purús, el más grande del Perú, la Cordillera Azul y las Reservas de El Sira. Se agregan otras que tienen la categoría de Áreas de Protección, como las Zonas Reservadas para Comunidades Nativas no contactadas, entre las que se cuenta con la Reserva de Murunahua - Tamaya, Reserva Kugapakori y Nahua. Adicionalmente, el Gobierno Regional de Ucayali ha realizado propuestas para establecer Reservas Regionales como La Laguna del Imiria, Velo de la Novia, Laguna de Yarinacocha y Sierra del Divisor.

- **Potencialidades y posibilidades ambientales y en recursos naturales.**

**Potencialidad Forestal.** La más importante potencialidad del Departamento de Ucayali está constituida por la gran extensión de bosques naturales de alta productividad. Al respecto, para que aporte al desarrollo de Ucayali es indispensable su aprovechamiento pero garantizando su sostenibilidad, sobre la base de la promoción del desarrollo y aplicación de planes de manejo de los bosques naturales, bosques secundarios y el fomento de grandes proyectos de reforestación en las zonas desboscadas, con especies de rápido periodo de crecimiento vegetativo y valor económico.

La estrategia iniciada en la región para que los productores forestales tengan posibilidades de incursionar en nuevos mercados, incorpora un proceso de certificación forestal voluntaria. Actualmente, se cuenta con estándares de certificación nacional, homologables internacionalmente, que consideran una serie de principios, criterios e indicadores consensuados y difundidos en el ámbito nacional. Hasta el presente se han certificado 82,742 hectáreas correspondientes a 5 Comunidades Nativas, como son; Callería, Cuariaca del Caco, Preferida de Charashmaná, Pueblo Nuevo del Caco y Puerto Belén. Se puede citar como ejemplo a la empresa concesionaria MAPESAC que también ha certificado 21,096 hectáreas.

**Potencialidad Energética.** El petróleo y el gas constituyen otros importantes recursos naturales que posee la región, debido a su estratégica ubicación en la cuenca petrolera amazónica. Actualmente, se están realizando actividades de exploración en 8 Lotes petroleros y el desarrollo de esta actividad en el futuro estará supeditada al establecimiento de una estrategia que permita conjugar la explotación de los hidrocarburos con la disminución de los impactos ambientales y sociales.

**Potencialidad de la Agricultura.** Las potencialidades agrícolas de la región se concentran en las zonas ribereñas de los ríos, debido a su alta vocación productiva para cultivos en limpio de elevados rendimientos y precios competitivos en los mercados local y nacional. Las demás tierras de terrazas y de colinas también poseen alta posibilidad de ser utilizados en las actividades agrícola y ganadera mediante técnicas de producción asociada como es la agroforestería.

**Potencialidad Pesquera.** La cuenca con mayor potencial pesquero lo constituye el río Ucayali en cuyo ámbito de influencia se encuentran gran cantidad de cochas y cuerpos de agua generados por las constantes desviaciones de su cauce. En estos ecosistemas acuáticos se encuentran más de 300 variedades de peces, de los cuales 60 son utilizados para consumo humano. El recurso hidrobiológico es muy importante por constituir la mayor fuente de proteínas de las poblaciones ribereñas, así como

también para la actividad pesquera artesanal y de autoabastecimiento y las actividades de extracción comercial.

**Potencial de la Biodiversidad.** La alta biodiversidad del Departamento de Ucayali y su conservación, mediante el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas, constituye para la región un gran potencial para promover actividades económicas como el ecoturismo, turismo científico y la recreación, así como actividades orientadas a la preservación de los recursos genéticos y mantenimiento de los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales.



Pijuyo



Aguajales



Bosque natural y paisaje

- **Limitaciones y Restricciones Ambientales para el Uso de los Recursos Naturales.**

Territorialmente el Departamento de Ucayali presenta extensas zonas con restricciones ambientales para su uso. Las más importantes están conformadas por zonas montañosas con topografía agreste y muy inestable, que por su origen geológico y alta precipitación, constituyen áreas de protección naturales donde se dificulta la construcción de vías.

Otra área restrictiva esta conformada por las zonas pantanosas con bosques hidrofíticos, ubicada en el área de influencia del río Ucayali. Se caracteriza por su mal drenaje que imposibilita desarrollar actividades productivas y también dificulta la interconexión entre los espacios productivos aledaños.

La elevada dinámica del río Ucayali, con cambios de curso cada cierto tiempo y el periódico aumento y descenso del nivel de sus aguas, así como el desconocimiento o carencia de tecnología apropiada no permite desarrollar adecuadamente las actividades productivas en zonas aluviales de alto potencial agrícola. Esta dinámica también afecta la construcción de puertos y embarcaderos convencionales en los distintos centros poblados ubicados en todo el transcurso del río, como sucede actualmente en los puertos de Pucallpa y Bolognesi.

El Departamento de Ucayali cuenta con gran diversidad biológica que albergan los distintos sistemas ecológicos terrestres y acuáticos; sin embargo, se observa un aprovechamiento irracional, sin criterios sostenibles y menos existe una adecuada política de gestión, además de considerarse la deficiente infraestructura para un adecuado aprovechamiento. Este inadecuado tratamiento de los recursos naturales viene generando la aparición de áreas con marcada degradación de los ecosistemas, llegando incluso a niveles de muy difícil recuperación, como es el caso de las áreas

forestales en zonas de colinas y escarpadas que son utilizados para cultivos sin cobertura, así como la pesca irracional en cochas y lagos, etc.

La deforestación también es otro factor que afecta el importante potencial forestal de la región, como consecuencia de la agricultura migratoria desarrollada principalmente en las zonas de influencia de las carreteras de penetración y cerca de los cauces de los ríos. Así mismo, el cultivo ilícito de plantas de coca contribuye a la degradación de los suelos por el uso indebido de pesticidas, además de que su transformación en pasta básica de cocaína con insumos químicos contaminan suelos y aguas.

Existen otros factores que limitan y afectan el aprovechamiento sostenible de los bosques, como son; tala ilegal e indiscriminada de árboles, falta de una política de fomento para el manejo forestal, limitado desarrollo empresarial, falta de una cultura apropiada para la competitividad, desconocimiento del desarrollo sostenible como concepto y práctica, incipiente articulación entre muchas especies maderables con el mercado, escasos recursos financieros para el sector forestal, baja calidad formativa especializada, limitada capacidad técnica - profesional, marco jurídico - legal insuficiente e inestable sin enfoque promotor, insuficiente investigación para el desarrollo forestal, entre otros.

Los Lotes de hidrocarburos en actual exploración, cubren casi la totalidad del territorio del departamento de Ucayali y están superpuestos principalmente a concesiones forestales, a territorios de Comunidades Nativas y centros poblados. Por esta razón, es fácilmente prever la presencia de conflictos sociales generados por agentes externos que ingresan a realizar trabajos de exploración, con fines de aprovechamiento de petróleo y gas.

Esta situación, constituye una seria restricción en el corto y mediano plazo para desarrollar políticas de desarrollo energético, dado que las tensiones sociales se acentúan cuando dichas actividades se realizan en territorios de las Comunidades Nativas o en zonas calificadas como intangibles por estar ubicadas en Áreas Naturales Protegidas.

- **Ecosistemas Diferenciados por su Potencialidad.**

Durante el desarrollo del I Taller de Caracterización con Fines de Ordenamiento Territorial, realizado en la ciudad de Pucallpa el mes de octubre del 2006, los participantes lograron identificar 04 Áreas Diferenciadas (*Mapa POT-2*), teniendo como base el criterio de su potencialidades:

- Ecosistema agrícola
- Ecosistemas de pastos y cultivos permanentes
- Ecosistema forestal
- Ecosistema de áreas de protección

Las características, potencialidades y restricciones de estos ecosistemas son presentadas en las *tablas 1,2, 3 Y 4*.

**Tabla N° 1. CARACTERIZACION DEL ECOSISTEMA AGRICOLA**

CARACTERÍSTICAS	POTENCIALIDADES	RESTRICCIONES
<p>Comprende un Ecosistema complejo, conformado por islas, barrizales, restingas (bajas, medias y altas) y terrazas bajas. Abarca 1,270,000 ha., aprox., es decir el 12.10 % del territorio regional.</p> <p>El área con vocación propiamente agrícola cubre una superficie de 856,128 ha, y el resto corresponden a áreas de aptitud agrícola con protección ecológica y con limitantes de inundación (413,496 ha).</p> <p>Sus suelos son los más jóvenes del mundo y presentan un perfil poco diferenciado. Se estima que en toda la cuenca del río Ucayali aproximadamente 360,564 ha., son llanuras inundables, 90% de las cuales forman restingas o suelos aluviales distribuidas a orillas del río, por acumulación temporal de sedimentos.</p> <p>En época de creciente, por lo general toda la llanura aluvial se encuentra bajo agua, con excepción de las restingas altas, que se inundan en periodos extraordinarios, cada 5 ó 7 años.</p> <p>En época de vaciante, las playas, barrales y restingas se encuentran libres de la influencia del río. Las playas y barrales son las primeras unidades del paisaje en inundarse, seguido por las restingas bajas, siendo las últimas las restingas medias y altas. El uso agrario de estas unidades ecológicas debe tener en consideración el tiempo en que están libres de la inundación.</p> <p>Las islas se ubican en el cauce del río, se calcula que en el río Ucayali existen islas que cubren una superficie total de 31,349 ha., que representan el 3.4 % del área inundable del río Ucayali.</p>	<p>Suelos de mayor fertilidad natural especialmente los de zonas inundables por causa de los ríos de origen andino (en complejos de orillares y terrazas bajas), el potencial de las restingas para uso agrícola depende del espesor del estrato superior, el cual suele variar entre 5 y más de 40 cm.</p> <p>Las unidades ecológicas de mayor uso por la población ribereña son: playas (frijol caupi), barrales (arroz), restingas (plátano, yuca, maíz, frijol y hortalizas), e islas (cultivos de plátano, maíz, frijoles y yuca). Las parcelas de cultivo están intercaladas con purmas de diversas edades, formando un mosaico con diversos tipos de vegetación.</p> <p>La mayor parte de estas zonas están tituladas y pertenecen a las Comunidades Nativas, a excepción de los barrizales que no son titulados y el uso es regulado por el ministerio de Agricultura.</p> <p>El río cumple la función de formador del suelo, además, posee un alto potencial hidrobiológico durante la creciente del río, muchas especies de peces invaden las zonas recientemente inundadas en busca de alimento, protección, dispersión y lugares de reproducción, luego en vaciante se produce una migración muy fuerte de los peces hacia otros ríos, fenómeno que es usado para la captura de peces con fines de subsistencia y comerciales.</p> <p>En zonas compartidas con aguajales y otros ecosistemas de mal drenaje se puede promover el uso indirecto como son el ecoturismo, la pesca deportiva, etc</p> <p>Las zonas pantanosas son lugares que poseen características muy especiales debido a la flora y fauna constituyente. Es principalmente refugio de aves migratorias y acuáticas, particularmente las garzas y el cushurí, que anidan en estas zonas. También son lugares de nidificación de lagartos, particularmente el lagarto negro. Son lugares de alimentación para quelonios acuáticos (charapa y taricaya) y para las aves acuáticas (garzas) lugar de alimentación y refugio para el lobo del río (<i>Pteronura brasiliensis</i>).</p>	<p>El Ucayali es considerado como el río donde los cambios en el curso de sus aguas son más pronunciados y frecuentes. La alta velocidad de sus aguas ocasiona la erosión lateral de las tierras especialmente en las áreas cóncavas y la pérdida de grandes extensiones de tierras agrícolas.</p> <p>Debido a su cercanía al lecho actual son inundadas periódicamente. Las crecientes de los ríos y fluctuaciones de la napa freática, constituyen factores limitantes para el uso en la agricultura de estas tierras.</p> <p>El carácter meándrico del río, y los cambios permanentes en el cauce, determinan la amplitud de la llanura de inundación, la cual varía desde 3 Km. en el sur, Atalaya, hasta 30 Km. en el norte, Pucallpa, Existen áreas de restingas muy alejadas del cauce principal, poco accesibles para el uso económico de estas áreas.</p> <p>El uso de las playas generalmente corresponde a los pobladores que ya poseen sus lotes de terreno en restinga, cuyos linderos son proyectados hacia los nuevos depósitos de arena o barrial. Son áreas que no son titulables ni sujeto a otro tipo de posición o tenencia permanente</p> <p>Estas zonas aledañas al cause de los ríos, son normadas por D. S. 011-96 - AG y comprende aquellas áreas geográficas que por sus especiales características ambientales, protección de suelos y aguas, diversidad biológica, culturales, valor escénico, científicos y recreativos, sólo pueden ser sujetos de uso sostenible compatible con su naturaleza.</p> <p>El uso masivo de pesticidas debe ser evaluado permanentemente para evitar problemas de contaminación de los diversos cuerpos de agua.</p> <p>Por sus características de mal drenaje, algunas zonas no son propicias para desarrollar actividades agrícolas, tales como: terrazas bajas de drenaje pobre y muy pobre (aguajales), y pantanos.</p>

**Tabla N° 2. CARACTERIZACION DE LOS ECOSISTEMAS DE PASTOS Y CULTIVOS PERMANENTES**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>Su extensión se calcula en 420,376 ha. que representa el 4% del territorio.</p> <p>Son tierras que por sus limitaciones edáficas no permite la implantación de cultivos anuales o permanentes, pero que si presentan condiciones aparentes para el cultivo de pastos. Se ubican en lomadas y superficies plano onduladas y terrazas altas disectadas. Agrupa suelos moderadamente profundos de textura media a moderadamente fina, de drenaje bueno a moderado.</p> <p>Se distribuyen principalmente en los distritos de Campo Verde en la Provincia de Pedro Portillo e Irazola (San Alejandro), en la Provincia de Padre Abad, El Gran Pajonal (Uninini), las áreas aledañas al río Ucayali entre los Ríos Cohengua y el Río Inuya, márgenes del bajo Urubamba en el Distrito de Raymondi y Sepahua.</p>	<p>Las tierras de esta categoría son adecuadas para el desarrollo de la ganadería mediante el establecimiento de pasturas, con especies naturales o cultivadas adaptadas a las condiciones edáficas y ecológicas de la zona.</p> <p>El sistema de crianza predominante en esta unidad es la crianza extensiva, sobre todo por los criadores de ganado vacuno. No obstante, existen pequeños criadores de ganado de doble propósito que utilizan el sistema semi intensivo.</p>	<p>Son de baja calidad agrológica, por lo que requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos. Agrupa suelos de topografía plana, con limitaciones de orden edáfico.</p> <p>Las limitaciones de uso de estos suelos están vinculadas a su baja fertilidad natural, como consecuencia de su alta saturación de aluminio, baja saturación de bases, así como al déficit de agua en el perfil, en determinada época del año.</p> <p>Escaso uso de nuevas tecnologías: Mejoramiento genético de ganado vacuno, desarrollo de ganadería de doble propósito, recuperar áreas degradadas, mejorar infraestructura productiva (corral de manejo, cercos, bebederos, saleros, apotreramiento, sala de ordeño, etc).</p>

**Tabla N°3. CARACTERIZACION DEL ECOSISTEMA FORESTAL.**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>El ecosistema forestal alberga una gran diversidad vegetal y animal, en sus diferentes formas de vida, siendo el componente arbóreo el que domina sobre las otras formas de vida vegetal (arbustos, helechos, palmeras, cañas, bambú, lianas etc.).</p> <p>Los bosques del departamento se estiman en 8'839,551 ha. que representa mas del 85% del territorio regional, distribuidos en 10 tipos de bosques. El potencial forestal regional se estima en 478'439,506 m3, distribuidos en 4'112,159 ha. de bosques de colina, 1'518,124 ha. de bosques aluviales y 3'209,268 ha. de pacales. Los bosques húmedos de colinas bajas son los más extensos, cubren 2'904,347 de hectáreas aprox.</p> <p>Los bosques húmedos de colinas bajas son los más extensos, cubren 2'904,347 de ha, aprox. y posee un potencial aprovechable de 217'826,000 m3 de madera. También se encuentran los bosques de producción homogéneos, constituidos por los aguajales y zonas pantanosas que abarcan una superficie de 468,000 ha. que comprende una asociación de palmeras, con posibilidades de producción de aceites comestibles, jaleas, néctares y alimento para ganado.</p> <p>Los bosques de protección representan el 10%</p>	<p>Los bosques tienen una composición florística muy compleja o altamente heterogénea, que se ha estimado en más de 2,500 especies. Son ricos en especies de moderado valor comercial y de potencial uso en el futuro, pero las mas comerciales son; la mohena, shihuahuaco, catahua, cedro, copaiba y quinilla. El dosel superior esta conformado por árboles emergentes de gran tamaño que superan los 40 m de altura y el DAP esta entre 80 cm, siendo el volumen comercial de 160 m3/ha.</p> <p>Del Area total de bosques, 4'089,926 ha., fueron declaradas como de producción permanente. El resto se encuentra en territorios de Comunidades Nativas, Areas Reservadas y parceleros particulares. De proponerse una tasa de aprovechamiento de tan solo 10 m3 de madera anual, la posibilidad de corta seria de 88'395,500 m3/año que lo ubican al recurso forestal entre uno de los más importantes.</p> <p>El uso de mayor número de especies tiende a incrementarse en los productos; madera aserrada, madera dimensionada seca, madera para carpintería, (puertas y ventanas), elementos estructurales (vigas, viguetas y zocalos, laminas y enchapados</p>	<p>Las principales limitaciones de uso estan referidas a la topografía muy accidentada y la falta de vías de comunicación. Los bosques más productivos poseen laderas de pendientes muy inclinadas que presentan un potencial peligro hidroerosivo muy alto.</p> <p>La extracción forestal es selectiva, principalmente de aquellas especies de mayor valor comercial y genético, ocasionando el empobrecimiento de los bosques. Mas de 3,209,288 km2 del territorio de la región cubierto de bosques naturales, se encuentran cubiertas del bambú natural llamado "pacales", estos ecosistemas están considerados de bajo potencial forestal.</p> <p>De las 2,500 especies forestales existentes, 550 están estudiadas y tan solo se aprovechan de 40 a 50 especies sólo el 2% del total. Esta gran diversidad genera problemas de identificación, silvicultura y uso que dificultan el aprovechamiento y manejo forestal.</p> <p>Los servicios ambientales que ofrecen los bosques no están siendo tomados en cuenta con la finalidad de diversificar</p>

<p>del territorio regional y comprende los bosques de montaña y los aluviales o zonas de pantano o de protección.</p>	<p>decorativos, tableros contrachapados, (triplay), pisos de madera(parquet), molduras, partes y piezas de muebles, embalajes, durmientes, carrocerías, tarugos, parihuelas, juguetería, etc.</p> <p>Como estrategia para incursionar en nuevos mercados, se ha iniciado en la región un proceso de certificación voluntaria.</p>	<p>los ingresos por el uso de los bosques, esta tendencia se ha consolidado principalmente con el emergente mercado de carbono.</p> <p>La deforestación es un factor muy serio que afecta el potencial y futuro de los bosques. Otra restricción muy seria lo constituye el alto grado de tala ilegal de maderas valiosas principalmente la caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>).</p>
---	---	---

**Tabla N° 4. CARACTERIZACION DEL ECOSISTEMA DE AREAS DE PROTECCIÓN.**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>El Ecosistema ocupa una superficie de 1'100,000 hectáreas aproximadamente y representa cerca del 10% del territorio regional. Agrupa aquellas tierras que no tienen las condiciones ecológicas ni edáficas requeridas para la explotación de cultivos, pastos o producción forestal y también otras tierras que, aunque presentan vegetación natural boscosa, su uso no es económico y deben ser manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.</p> <p>Se Incluye las Areas Naturales Protegidas y las áreas propuesta para su conservación por las autoridades pertinentes y el Gobierno Regional de Ucayali.</p>	<p>El Departamento de Ucayali, en los últimos años, ha avanzado significativamente en el establecimiento de áreas protegidas. Posee un alto potencial para ser usados con fines de ecoturismo, ya que estas zonas coinciden con las zonas de más alta biodiversidad.</p> <p>Las áreas de protección tienen un alto potencial de producción de agua, ya que generalmente se ubican en las cabeceras de las cuencas.</p>	<p>Comprende las tierras de protección limitadas por inundaciones periódicas, fertilidad natural media, ubicadas en áreas hidromórficas y orillares.</p> <p>También se incluyen en esta categoría las tierras de protección, limitadas por factores edáficos y de pendientes fuertes, suelos superficiales, y se ubican en colinas altas y laderas de montañas.</p> <p>Incluye también las áreas con suelos superficiales, localizados en áreas de pendientes fuertes, con evidente peligro de fuerte erosión. Debido a sus condiciones topográficas o mal drenaje, no se han desarrollado condiciones mínimas de infraestructura para ser usadas como recurso ecoturístico.</p> <p>A pesar de haber aumentado la superficie bajo protección en la región, la presencia del Estado para la gestión de estas zonas todavía es deficiente y muchas veces son afectados por el abandono promoviéndose zonas de extracción ilícita de madera y otros productos forestales, deteriorándose así las áreas propuestas para la conservación.</p>

**(MAPA POT – 2)**

### 3.2.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO

El Departamento de Ucayali presenta un flujo productivo generado por las actividades; agropecuaria, extracción de recursos forestales, gasíferos y de hidrocarburos, correspondiendo a Pucallpa, ciudad - capital, el principal centro industrial y comercial regional que concentra el mayor volumen de productos primarios, de la industria petroquímica, de transformación forestal y agroindustrial, de exportación, de comercio y servicios diversos, entre otros.

Posteriormente, desde Pucallpa se distribuyen como bienes intermedios, industriales y finales hacia los mercados externo e interno de la región, cumpliendo así, la función de principal centro regional de servicios conexos a la producción primaria, la transformación regional y la exportación externa e intraregional de bienes y servicios, conformando flujos económico - comerciales y corredores económicos importantes, además de constituir el principal espacio o centro político - administrativo regional, razones por las cuales su aporte a la formación del Producto Bruto Regional es significativo.

Esta dinámica de la producción configura una estructura económica regional centralista respecto a la distribución espacial interna de los recursos productivos primarios, consolidando la condición hegemónica de Pucallpa como centro industrial y de servicios.

- **La Actividad Agrícola.**

Prevalece en el ámbito rural por la alta tasa de ocupación de mano de obra (más del 90% de la PEA rural), desarrollándose en dos espacios de producción diferenciados por la tecnología empleada, el nivel de las inversiones y las condiciones de acceso al mercado. El primer espacio de producción agrícola, tiene como eje vial a la carretera Federico Basadle, en un tramo de 215 km, (Pucallpa – Aguaytia - La Divisoria), con un nivel tecnológico medio, mejores resultados productivos y condiciones de acceso al mercado por su condición de cultivos agroindustriales y comerciales (palma aceitera, cacao, café, algodón, maíz, papaya, plátano).

Los factores que contribuyen a estas mejores condiciones son; la accesibilidad terrestre e implementación de infraestructura de acopio y transformación (planta de extracción de aceite crudo de palma aceitera en Aguaytia y Neshuya, desmotadoras de algodón en Irazola y Campo Verde, molinos de procesamiento de granos y plantas de alimentos balanceados en Pucallpa, centros de acopio de granos de cacao en Aguaytia y San Alejandro, acopiadores e intermediarios de maíz, plátano y papaya a lo largo del eje vial), y transporte, con alta presencia de inversión privada a través de organizaciones como OLAMSA y empresas privadas que han identificado oportunidades de negocios e inversiones en cultivos como el maíz, palma aceitera, papaya, cacao, siendo la intervención reciente y se espera que estas se incrementen, consoliden y articulen a la inversión de los sectores industrial (agroindustria), el comercio y los servicios, sustentados en la demanda alimentaria regional emergente con tendencia creciente concentrada en Pucallpa, principal centro de servicios de este sub espacio.

El segundo espacio de producción agrícola regional esta determinado por el río Ucayali aguas arriba (Pucallpa – Atalaya), y se realiza en pequeñas unidades familiares o minifundios, conducidos por colonos y áreas comunales con población indígena en las CC. NN. circundantes y contiguas al río Ucayali (restingas, barrizales y terrazas), en estas unidades se cultiva principalmente yuca, plátano, maíz, arroz, frijol, granos diversos y frutales caracterizados por su baja productividad, elevada tasa de

uso de mano de obra no calificada y un sistema de tecnología tradicional basado en el uso migratorio del suelo, con bajos resultados productivos, aproximadamente el 70% de la producción se destina al autoconsumo y la diferencia se comercializa en los mercados locales de Iparia, Bolognesi, Atalaya, Sepahua, a donde se destinan productos primarios de consumo directo como plátano, maíz, arroz y frutales en mayor proporción, cuyos precios unitarios generalmente no son equiparables a los costos unitarios de producción, haciendo de esta una actividad poco rentable y competitiva, redundando en una economía de subsistencia, pues los bajos ingresos obtenidos apenas alcanzan para adquirir una parte de la canasta básica alimentaria que requiere la familia rural, condición que ubica a esta población rural en un rango entre 0.20 – 0.40 de vulnerabilidad económica<sup>2</sup>.

La actividad agrícola de subsistencia tiene alta participación de la PEA familiar, uso extensivo de recursos naturales y bajo beneficio económico, aspectos que explican la condición de los productores locales que no han logrado articularse eficientemente al circuito de la producción y al mercado regional, razón por la cual tienen un bajo grado de participación en el proceso económico local, explicado por su escasa capacidad adquisitiva, pobre acceso a bienes y servicios sociales básicos y baja formación bruta de capital en la parcela agrícola.

- **La Producción Pecuaria**

Esta basada en la ganadería vacuna, con un carácter predominantemente extensivo tradicional, producción de carne en mayor volumen y marginal en leche fresca. Se ubica en dos macro ejes; El primero a lo largo de la carretera Federico Basadre que concentra la mayor población vacuna (6,000 cabezas de las razas Gir: Cebuino y Holstein: Holando), es altamente accesible y ha logrado mejores índices técnicos y productivos de doble propósito (carne y leche fresca), cadenas productivas y organizaciones de productores en proceso de fortalecimiento.

El segundo eje se desarrolla a lo largo de la cuenca alta del río Ucayali (Masisea, Bolognesi, Atalaya, Sepahua y el Gran Pajonal), con una población de 2,519 cabezas de ganado raza cebuinas, conducidos bajo un sistema tecnológico tradicional con indicadores técnicos y productivos críticos. El potencial de la ganadería se sustenta en la existencia de 969,178 ha. de suelos con vocación para la producción de pastos equivalente al 9.24% del territorio regional.

- **La Actividad Forestal**

Según la estructura productiva nacional el departamento de Ucayali se ubica como mayor productor nacional de madera rolliza (33.3%) y aserrada (25.4%), siguiendo en importancia Junín, Loreto y Madre de Dios. Existen 176 concesiones forestales que abarcan una superficie de 2,945,918 ha., representando el 58% de las concesiones forestales otorgadas a nivel nacional, excluyendo a Loreto.

Prevalece en esta actividad una visión cortoplacista y depredadora del recurso forestal con una conducta extractivista destructora, pues la extracción se realiza sin un ordenamiento previo del territorio y sin planes de manejo forestal que garanticen la ocupación y reposición ordenada del bosque, aún cuando la Ley Forestal lo exige a través del Plan General de Manejo Forestal.

---

<sup>2</sup> Proyecto GIS – FONCODES. Mapa de Vulnerabilidad a la Insatisfacción Alimentaria (Capacidad de generar ingresos para mantener e incrementar la satisfacción de las necesidades alimenticias básicas de la familia).

Este contexto, ha generado un conjunto de aspectos críticos asociados a la utilización del recurso y el mercado forestal como son; el bajo grado de integración vertical de las actividades de extracción con la transformación industrial forestal, la informalidad que ha crecido alrededor del negocio de la madera, involucrando a pequeños extractores y comuneros que no tienen un contrato con el estado o la formalidad exigida para la extracción, también al empresario maderero que extrae, habilita recursos económicos y comercializa especies prohibidas por el INRENA o por la modalidad inadecuada del aserrío (no existe un sistema de registro de especies maderables taladas con medios mecánicos no especificados por el INRENA), la presión demográfica sobre el recurso forestal; coexisten en paralelo una estructura ilegal de financiamiento que determina la extracción y comercialización de madera de alto valor comercial (caoba, cedro) al margen de la Ley, la sociedad civil y el propio Estado no supervisan el trato inhumano al ejercito de mano de obra no calificada que labora en las actividades de extracción sin las medidas de seguridad laboral, alimentación adecuada, beneficios por tiempo de servicios, seguro de salud, entre otras particularidades que impone cada concesionario al contratar personal.

La región recibe a numerosas entidades públicas y privadas, involucradas en el tema forestal como; FONDEBOSQUE, PRONATURALEZA, WWF, CITE MADERA, INRENA, PROMPEX, ADEX, entre otras, quienes declarativamente señalan su creciente voluntad de gestionar la conservación y uso sostenible del recurso forestal madera, sin embargo, en la práctica aportan muy poco, debido a que existe una fuerte desarticulación a partir desde la perspectiva del interés de cada uno de ellos.

- **La Actividad Pesquera**

Es una actividad tradicional a partir de la cual se comercializa el pescado seco salado y fresco, especializándose en la producción de pescado seco salado de gran consumo interno y exportación extraregional, mientras que la exportación de pescado congelado es informal y se realiza eventualmente con la llegada de compradores de Colombia. Como una actividad reciente se desarrolla la producción de peces ornamentales (Otocinclus, Pimelodella, Coridora July Cat, Coridora Punctatus, Rifle, Loricaria Común, entre otras) cuyo destino es el mercado nacional y externo. Una tercera actividad pesquera es la piscicultura en cautiverio, que ha crecido vertiginosamente en los últimos años, principalmente en la cuenca de la carretera Federico Basadre donde se ubica el 90% de la infraestructura física regional existente.

El potencial productivo de la pesca tradicional se ubica en 2,856 hectáreas de espejos naturales de agua ubicados en 16 lagos y lagunas, entre otras de menor importancia en el espacio regional, aunada a la destreza y experiencia de pescadores de origen indígena caracterizado por su natural vocación conservacionista.

La pesca intensiva y sin control genera una situación ambiental de riesgo en desmedro de la pesca artesanal con fines de autoconsumo, que es el elemento básico y tradicional en la alimentación del poblador local aún cuando las reservas naturales permitan su reposición natural o las extensas áreas de espejos naturales de agua permita la reproducción natural de especies diversas.

A partir de este potencial se debe buscar el aprovechamiento competitivo de los recursos hidrobiológicos; promoviendo la investigación para el aprovechamiento sostenible de los recursos piscícolas nativos (Paiche, Gamitana, Paco, Pacotana) y la diversidad ictiológica, la protección ambiental y conservación de los espejos de agua como ecosistemas amazónicos con la implementación de infraestructura física de crianza asociada al aprovechamiento de sub productos agrícolas.

La escasa coordinación institucional entre los agentes públicos y privados, no ha permitido implementar programas de promoción de inversiones y transferencia de tecnologías, hecho que limita la explotación óptima de los espejos naturales de agua y su potencial productivo, además del desarrollo de infraestructura requerido, como plantas de frío para el acopio y conservación de productos hidrobiológicos, limitando con ello el beneficio y la comercialización del recurso, además de la explotación ilegal..



*Pesca Tradicional*



*Pesca Ilegal de Paiche*



*Paiche*

- **La Explotación Minera Metálica**

La actividad minera formal es precaria, no obstante existir 79 concesiones de derechos mineros ubicadas en las cuencas de los ríos Abujao y Utiquinia y en los alrededores de Atalaya en el río Ucayali, de las cuales sólo 4 se encuentran en aprovechamiento mediante un sistema artesanal, esta situación convierte a la minería metálica en una actividad que no aporta significativamente al PBI regional, sin embargo se conoce de la existencia de alrededor de 300 minas de oro informales que carecen de registro en el Ministerio de Energía y Minas y son explotadas artesanalmente bajo condiciones ambientales de alto riesgo por la contaminación con residuos de mercurio a los cursos de agua donde se explotan.

Se ha determinado la existencia de uranio en Pachitea y en las cuencas de los ríos Urubamba y Tambo, fierro y aluminio en Pucallpa, registros hechos en el estudio de suelos para explotar las reservas petrolíferas. Respecto a la minería no metálica (hormigón, arena, arcilla), es escasa en la región, por lo que su uso y disponibilidad tiene costos relativamente elevados.

- **La Explotación de Petróleo y Gas**

El petróleo es explotado actualmente en los Lotes “31 B Maquia” y “31 D de Aguas Calientes” con una producción promedio/día de petróleo crudo en ambos Lotes de 387 barriles (Maquia: 265; Aguas Calientes: 122), determinando una producción petrolera marginal, aunque con un potencial elevado por los trabajos de exploración que se viene realizando en 8 Lotes petroleros concesionados para este fin.

En el caso de Petróleo Crudo la reserva es de 4,265,682 Bs, de los cuales se han extraído 1,421,894 Bs, habiendo todavía 2,843,788 Bs. por extraer, equivalente al 66.7% del recurso disponible. El potencial real de la actividad gasífera se concentra en la reserva natural de gas, estimado en 280,799 MPCs que significa el 98.8% del recurso encontrado (284,100 MPCs).

Estos indicadores señalan un promisorio futuro para la región, en los años siguientes, por el crecimiento de la industria petroquímica y el conjunto de actividades comerciales y de servicios asociados a la extracción y transformación de hidrocarburos, situación que favorece especialmente a la capital Pucallpa e importantes ciudades como Atalaya y Aguaytia, gracias a los ingresos generados por el Canon (10%), por la producción de gas en Ucayali y Sobre Canon Petrolero (2.5%), por la producción de petróleo en Loreto.

Es importante que la gestión regional genere condiciones favorables conducentes a la reducción de las situaciones ambientales de riesgo para una adecuada intervención de las inversiones en hidrocarburos y gas, aún cuando las negociaciones de las concesiones de exploración y explotación sean extraregionales, pues la labor regional estaría concentrada en la optimización de los recursos financieros derivados de estas intervenciones con proyectos ambientales y sociales sostenibles y buscando el aporte de la empresa privada.

- **La Actividad Industrial**

La industria es el segundo sector en importancia respecto a su aporte al PBI regional (17.57%) y absorbe al 6.4% de la PEA regional. Tiene como base el desarrollo de productos a partir de la transformación del recurso madera como una extensión de la extracción forestal, constituyéndose en abastecedor de productos terminados a partir de madera en el mercado nacional y externo (triplay, madera laminada, parquet, postes de madera, paquetería, entre otros derivados de la madera).

La industria petroquímica y el fraccionamiento del gas natural, son otras actividades importantes, por su capacidad de generación de productos intermedios para el desarrollo de la estructura sectorial productiva de la economía (agricultura, forestal, pesquería, comercio y servicios).

Sigue en importancia la agroindustria con el procesamiento de volúmenes mínimos de alimentos balanceados y producción de harina de trigo, pilado de arroz para el mercado local - regional y aceite crudo (rojo) de palma, cuyo mercado es principalmente nacional. En general el desempeño de este sector tiene serias limitaciones para el logro de la competitividad, el 83.9% de las unidades empresariales tiene la categoría de microempresa cuya operación es informal, reflejando su fragilidad en contraste con las medianas y grandes empresas.

La industria metal mecánica, las actividades de ensamblaje de electrodomésticos y equipos diversos han desaparecido, únicamente subsisten las ensambladoras de motores y vehículos menores. Este sector encierra un potencial de desarrollo

importante por los requerimientos tecnológicos, logísticos, servicios de procesamiento, transporte y mercadeo de los sectores de extracción productiva primaria y terciaria, siendo necesario consolidar una red de PYMES con multiplicidad de servicios y productos.

Desde la región se debe promover; garantías de una adecuada legislación tributaria, identificación y promoción de mercados con relación a su accesibilidad a cadenas productivas, productos, servicios, redes comerciales, flujos económicos, consolidación de corredores económicos, implementación de infraestructura económica y productiva, identificación y desarrollo de la capacidad empresarial del poblador e institucionalización de centros de producción tecnológica regional en procesos productivos.

- **La Actividad Comercial y de Servicios**

Es una actividad que se desarrolla complementariamente a la agricultura, la extracción forestal, la industria, hidrocarburos y exportaciones, por lo que su desarrollo se cimenta en mejorar e incrementar servicios, bienes y productos diversos en calidad y competitividad para cada una de estas actividades. Contribuye con el 55.84% al PBI regional; así mismo, ocupa al 28.8% de la PEA, convirtiéndose en la tercera actividad que genera mayor empleo.

La generación de empleo en el sector comercio es atribuida al mayor nivel de ventas de productos farmacéuticos, artículos automotores, combustibles, abarrotes y comestibles. La mayor absorción de mano de obra por parte del sector servicios, se atribuye al dinamismo de los servicios prestados a empresas industriales, comerciales, sociales y contables. La mayor absorción de trabajadores en el área urbana (Pucallpa), se vincula a la actividad de prestación de servicios de transformación forestal, principalmente al servicio de aserrado de madera y producción de láminas de triplay. En el sector agropecuario corresponde a la provisión de insumos, productos avícolas y transporte.

Finalmente, el desarrollo competitivo de este sector, es resultado del nivel de la capacidad laboral y empresarial de la PEA, esto supone el desarrollo de capacidades técnicas y productivas de la población en espacios descentralizados como Aguaytía, Atalaya y otras ciudades intermedias como Bolognesi, Sepahua, Masisea y Tahuanía, en donde persiste la baja calidad de los servicios como producto del escaso recurso humano calificado de origen local.

- **La Actividad Exportadora en Ucayali**

La exportación tradicional registra productos como la madera y café. El camu camu y los peces ornamentales son productos incorporados a la estructura exportadora a partir del año 2004. En ese periodo, se incrementaron las exportaciones de productos maderables, consolidando su posición de liderazgo en la dinámica de las ventas externas.

El potencial exportador de la región es diverso y se ubica en todo el espacio regional con productos como; Petróleo, Pescado, Peces, Algodón, Palma Aceitera, Ganado Vacuno y Artesanía, Madera, Menestras, Café Orgánico, Caña de Azúcar, Frutales.

Sin embargo, están presentes un conjunto de factores críticos que determinan una actividad exportadora con limitantes de competitividad y acceso al mercado, resaltando entre ellas, el bajo nivel tecnológico y de productos de calidad, la reducida

clase empresarial y poco desarrollada, mínimo valor agregado y pobre complementariedad empresarial.

**Potencialidades, Restricciones e Identificación de Corredores por Sub Espacios del Departamento.**

• **Potencialidades y Restricciones.**

La *Tabla N° 5* muestra las Potencialidades y restricciones para el desarrollo económico y productivo, por Sub Espacios Territoriales.

**Tabla N° 5. Potencialidades y Restricciones por Sub Espacios para el Desarrollo Económico de Ucayali**

<b>SUB ESPACIO NORTE</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>Suelos con capacidad de uso mayor para la diversificación de cultivos comerciales y agroindustriales (cuencas de los ríos Aguaytia, San Alejandro y Ucayali).</p> <p>Áreas naturales de pastos (41,953 ha.), para la crianza extensiva e intensiva de ganado vacuno de doble propósito.</p> <p>Especies forestales, acuícolas y de fauna con valor industrial y exportable como madera de alto valor comercial, raíces, cortezas y plantas medicinales, frutos tropicales, animales silvestres, peces amazónicos.</p> <p>98.8% de la reserva de gas natural (280,799 MPCs) del Lote 31-C y 2,843,788 Bs. de petróleo crudo por extraer en los próximos 20 años de los Lotes 31-B y 31-D y 5 Lotes petroleros en exploración actual.</p> <p>Diferenciación altitudinal (1,000 msnm) y ecológica del extremo norte del territorio (Cordillera del Sira, Parque Nacional Cordillera Azul y Zona de Reserva del Boqueron), favorece el desarrollo de actividades y cultivos con fines de exportación como cafés especiales y el Turismo ecológico, científico y de aventura.</p> <p>Accesibilidad al mercado regional y extraregional vía la carretera Federico Basadle, asfaltado en 303 km. hasta la conexión con la carretera central.</p> <p>Desarrollo del mercado de insumos y servicios complementarios a la extracción forestal y producción agropecuaria primaria.</p>	<p>Baja calidad de los productos y servicios de origen regional. Pobre cultura por la calidad y escasa iniciativa empresarial de la población. Escasa identidad de los empresarios agrícolas con el desarrollo de la actividad.</p> <p>Inexistente planificación del desarrollo agrícola, pecuario, forestal y minero, con baja articulación y pobre competitividad intersectorial. Carencia de políticas agrarias a favor de los medianos y pequeños productores.</p> <p>Escasa mano de obra directa calificada, información de mercados y precios, desconocimiento de la demanda potencial del mercado para exportación de productos regionales.</p> <p>Escasa intervención del Estado en el saneamiento físico legal de los predios rurales, faltando la titulación de predios agrícolas</p> <p>Debil organización de productores con serios problemas de gestión económica, empresarial y técnica. Actitud conformista de los pobladores y resistencia al cambio. Vías de acceso secundarias y trochas carrozables en mal estado de conservación elevan los fletes y por tanto los costos de producción.</p> <p>Problemas fitosanitarios por falta de manejo técnico preventivo de los cultivos y ausencia de infraestructura de riego para el cultivo de palma aceitera y ganadería.</p> <p>Fragilidad en la seguridad ciudadana rural e incremento de la delincuencia.</p>
<b>SUB ESPACIO SUR OCCIDENTAL</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>La diversidad ecológica de flora, fauna y de recursos hídrico del territorio favorece el desarrollo de diversas actividades con fines de exportación provenientes de la Cuenca del río Ucayali.</p> <p>Suelos aluviales (restingas, barrizales, terrazas) con vocación de uso para la producción de cultivos comerciales (maíz, frijol, maní, plátano). Áreas naturales de pastos (Gran Pajonal) para el desarrollo de la ganadería.</p> <p>Alta probabilidad de reservas mineras, metálico y no metálico, gas, petróleo. Areas destinadas a la exploración de hidrocarburos</p>	<p>Bajo nivel de inversión en actividades productivas, de capacitación técnica y formación laboral de la población. Producción agropecuaria de subsistencia con bajos rendimientos y calidad.</p> <p>Alta probabilidad de inundaciones y erosión hídrica de zonas ribereñas (ríos Ucayali, Urubamba, Tambo).</p> <p>Escasa cultura por la calidad y competitividad en la prestación de servicios básicos. Pobre asistencia y capacitación técnica a las actividades productivas agropecuarias y forestales.</p>

<p>con estudios avanzados para explotación.</p> <p>Ubicación estratégica en el principal eje fluvial de la región, Pucallpa – Atalaya y segundo corredor económico por su función articuladora intraregional y extraregional , Ucayali, Cuzco - Junín.</p> <p>La artesanía nativa y otras formas de expresión de la cultura indígena por aprovechar para atender la demanda externa.</p> <p>Variación de especies forestales maderables (2,000 especies), medicinales, ornamentales e industriales para la producción de papel, entre otras, con alto valor de exportación.</p> <p>Espacios naturales como la Reserva del Sira, Parque de Kugapacori, río Urubamba, Gran Pajonal, aguas termales, colpas, etc. propicios para desarrollar ecoturismo de aventura y natural.</p>	<p>Altos costos de fletes de insumos y productos terminados.</p> <p>Pobre implementación de infraestructura para el acopio, comercialización y transformación industrial. Escasa iniciativa empresarial de la población.</p> <p>Extracción forestal sin criterios de preservación y desarrollo.</p> <p>Bajo valor agregado a la producción agropecuaria y forestal. Cultura de la población nativa con patrones productivos de subsistencia.</p> <p>Economías locales desarticuladas del mercado regional y externo, debido a las difíciles condiciones de accesibilidad. Limitada oferta de productos y servicios de apoyo a la producción local.</p> <p>Escasa presencia del Estado y de la inversión privada.</p>
<b>SUB ESPACIO ESTE DE FRONTERA</b>	
<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>RESTRICCIONES</b>
<p>La existencia de espacios naturales como el Parque Nacional del Purús, Reserva de los Murunahuas y Sierra del Divisor con alta biodiversidad, encierra un potencial turístico ecológico en sus formas de aventura, científicas, naturales y vivencial.</p> <p>La actividad artesanal de la población indígena tiene un alto potencial productivo con posibilidades de demanda por el mercado externo. Diversidad cultural de la población indígena.</p> <p>El potencial agrícola se sustenta en la producción de cultivos agroindustriales como caña de azúcar, frutales y granos, en Purús.</p> <p>Bosques primarios con altos volúmenes de madera comercial y corriente para uso diverso.</p> <p>El sub suelo, en actual exploración, tiene potencial en hidrocarburos y gas</p>	<p>La falta de accesibilidad terrestre y fluvial, se traduce en difíciles condiciones para el desarrollo de actividades económicas y comerciales en general.</p> <p>Escasa presencia del Estado. Limitada participación de la inversión privada.</p> <p>Actividades agropecuarias de subsistencia. Baja calidad y competitividad de la producción local.</p> <p>Las difíciles condiciones de acceso limitan el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica.</p> <p>Limitado desarrollo del comercio y los servicios de apoyo a la producción. Pobre diversificación y valor agregado de la producción local.</p> <p>Desabastecimiento de productos finales e insumos debido a los altos costos de venta y fletes.</p>

- **Productos Identificados como Prioritarios**

Un aspecto tratado durante el desarrollo de los Talleres I y II en Pucallpa, fue la identificación de los productos más importantes que aporten al desarrollo del Departamento, los cuales se definieron según los siguientes criterios:

1. Importancia económica por destino de la producción.
2. Disponibilidad y acceso a recursos naturales.
3. Mercados y Cadenas Productivas. Ver *Tabla N°6*.

**Tabla N° 6. Principales Actividades Económicas Identificadas por Productos y Localidades**

<b>AGRICULTURA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>SUB ESPACIO / LOCALIDAD</b>
Cultivos agroindustriales	Café orgánico Palma Aceitera Piña Plátano Papaya	. Sub Espacio Norte: Eje carretero Federico Basadre, Aguaytía, San Alejandro, Neshuya. Campo Verde.  . Sub Espacio Sur Occidente.: Gran Pajonal
Cultivos comerciales	Pijuayo Algodón Cacao Plátano Maíz	.Sub Espacio Norte: Eje carretero Federico Basadre,Aguaytía,San Alejandro, Neshuya. . Campo Verde, Eje fluvial río Ucayali.Masisea. Influencia de CC. NN. en la Cuenca del río Aguaytía, San Alejandro y Ucayali. . Sub Espacio Sur Occidente: Iparia,Tahuania, Atalaya, Sepahua.
Cultivos de subsistencia	Yuca Maíz Arroz Frijol	. Sub Espacio Norte de Frontera: Yurua, Purús. . Influencia de Comunidades Nativas de la Cuenca del río Aguaytía, San Alejandro y Ucayali. . Influencia de Comunidades Nativas de la Cuenca del río Ucayali y Urubamba y afluentes.
Ganado vacuno de doble propósito	Vacuno	. Sub Espacio Norte: Eje carretero Federico Basadre . Sub Espacio Sur Occidente Cuenca alta del río Ucayali – Atalaya / Gran Pajonal y Cuenca del bajo Urubamba - Sepahua
<b>AGROINDUSTRIA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Oleaginosas Alimentos Balanceados Biodiesel	Palma Aceitera Granos diversos (maíz, arroz) Caña de Azúcar, Palma Aceitera	Sub Espacio Norte: Eje carretero Federico Basadre-Pucallpa Sub Espacio Sur Occidente : Atalaya - Purus
<b>INDUSTRIA FORESTAL</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Transformación de la madera	Aserrado Secado Reaferrado (listonería) Triplay Laminado Enchapados Partes Muebles.	Sub Espacio Norte Eje carretero Federico Basadre.  Eje fluvial del río Ucayali-Pucallpa  Purus y Yurua
<b>EXTRACCION FORESTAL</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Concesiones forestales	Especies forestales de alto valor comercial Especies forestales blancas	Unidades de aprovechamiento forestal
<b>PISCICULTURA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Piscigranja	Paco Gamitada Paiche.	Eje carretero Federico Basadre Eje fluvial del río Ucayali (espejos naturales de agua – lagos y lagunas).
<b>INDUSTRIA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
	Petroquímica Metal mecánica Alimentos Bebidas Diversas (Medianas y Pymes).	Eje carretero Federico Basadre Pucallpa Purus Atalaya Masisea.
<b>TURISMO</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
	Ecoturismo Turismos de aventura	Reservas Comunes Parques nacionales Comunidades Nativas
<b>MINERIA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
Minería metálica	Extracción de oro	Cuencas del Uquitinia, Abujao, Ucayali, Urubamba.
<b>ARTESANIA</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
	Artesanía textil indígena Cerámica indígena	Zona de influencia de Comunidades nativas

- **Corredores Económicos Identificados.**

El centro de dominio económico de la región Ucayali es la ciudad de Pucallpa, con una población de 268,922 habitantes, por tanto cumple un rol de principal centro proveedor de servicios a la producción y articulador de los flujos comerciales regionales e intraregionales, (espacios rurales y ciudades intermedias como Aguaytia y Atalaya) y extraregionales (Lima, Iquitos, resto del país y el mundo).

A partir de esta presencia hegemónica se han identificado los siguientes Corredores Económicos: Corredor Económico Pucallpa – Aguaytia, Corredor Económico Cuenca del Ucayali (Norte de Pucallpa), y Corredor Económico Cuenca del Ucayali (Sur - Pucallpa), Sub Unidad Atalaya.

### **Corredor Económico Pucallpa – Aguaytía**

Es el corredor más importante de la región, articula al mercado y la producción regional con el contexto nacional y externo, cuenta con infraestructura productiva avanzada, servicios y mayores capacidades empresariales, concentra el grueso de las actividades productivas y la producción regional, tiene dos funciones estratégicas: Es el principal proveedor a la región de productos intermedios y finales desde el mercado regional y de distribuidor de los productos primarios y transformados al mercado nacional y externo. Ejerce la categoría de principal centro de servicios de la región, esta articulado por la carretera Federico Basadre en el tramo Pucallpa – Aguaytia, constituyendose como el Corredor Económico consolidado de mayor gravitación y se ha desarrollado en forma transversal. En este corredor se ubica el Sub Corredor Aguaytía, de menor importancia económica pero de ubicación geopolítica importante por la función bisagra que ejerce entre Pucallpa, principal centro de servicios, y el resto del país.

### **Corredor Económico Cuenca del Ucayali (Norte – Pucallpa).**

Históricamente, esta ruta permitió el desarrollo de Ucayali, por la interconexión de la entonces provincia de Coronel Portillo con la Capital Iquitos, posteriormente con la construcción de la carretera Federico Basadre en la década del 40 perdió importancia comercial con Iquitos, pero se mantuvo como principal ruta articuladora y de tránsito poblacional (alta circulación peatonal) con el departamento de Loreto, también es la principal ruta de acceso a la zona de explotación petrolera de Loreto y salida de las exportaciones de madera y bebidas desde Ucayali .

### **Corredor Económico Cuenca del Ucayali (Sur - Pucallpa).**

Se encuentra articulado por el río Ucayali y ejerce la función de principal proveedor de materias primas a la industria forestal regional, por intermedio de el se desplaza el recurso forestal extraído hacia Pucallpa donde esta concentrada la industria, el comercio y los servicios principales que se prestan en la región y a través de este a ciudades importantes del corredor como Atalaya.

Las principales actividades que se desarrollan en este corredor son primarias y se concentran en la agricultura de subsistencia, la ganadería tradicional y la extracción forestal, siendo el comercio sólo una actividad de paso concentrada en los extremos norte y sur del corredor.

Su mayor valor espacial es su rol articulador y proveedor de productos finales y manufacturados a la población ribereña ubicada en el conjunto de ciudades

intermedias asentadas en el eje fluvial (Iparia, Bolognesi, Atalaya y Sepahua). El potencial económico de este Corredor Económico es alto por la existencia del potencial natural forestal y energético (gas y petróleo) existente en su territorio.

### **Sub Unidad Atalaya.**

Mantiene una débil articulación económica con la región Ucayali, debido a la ruta de ingreso alternativo a través de la región Junín (Puerto Ocopa), se articula principalmente a través de la vía fluvial del río Urubamba, seguido del transporte aéreo.

Esta Sub Unidad es el tercer espacio de mayor importancia después del eje de Contamana, destaca la ciudad de Atalaya con una población estimada de 7,444 habitantes, que es la tercera ciudad más importante de Ucayali, también por su rol articulador con el departamento de Junín a través del río Tambo originando el Sub Corredor Tambo (Sur Atalaya – Puerto Ocopa).

El potencial de esta Sub Unidad es alto y está concentrado en la explotación de actividades primarias como la extracción forestal, ganadera e hidrocarburos. El comercio y los servicios son actividades en proceso de desarrollo acelerado como respuesta a la condición de ciudad emergente de Atalaya, cuyo impulso es reciente con el proyecto Camisea y la extracción forestal.

### **3.2.3. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA SOCIAL**

- **Dinámica Poblacional**

El primer asentamiento humano significativo que reporta la historia de Ucayali, corresponde a los Conibo, localizados aguas abajo de la desembocadura del río Pachitea en el río Ucayali, cerca la localidad de Masisea. Fue contactado por primera vez en 1,685, por los misioneros franciscanos que luego lo bautizaron como San Miguel de los Cunibos, contaba con cerca de 40 viviendas, albergando una población que fluctuaba entre 1500 a 1800 habitantes. También existían otros poblados indígenas muy pequeños que estaban dispersos en las orillas de los principales ríos.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, aproximadamente entre 1880 y 1915, surge la “**época del caucho**”. En este período, principalmente las Cuencas del Aguaytía y San Alejandro, se produce la incorporación violenta de la población indígena a la economía cauchera a través de las famosas *correrías*, y debido a la insuficiencia de la mano de obra indígena para la extracción de este recurso, las empresas extractoras recurren al "enganche" de mano de obra de la ceja de selva y sierra, produciéndose así la primera ola de migraciones al Departamento.

En este período empieza a poblarse la actual zona de Pucallpa, con los primeros habitantes provenientes de la región San Martín. Años más tarde, el 13 octubre de 1888, Pucallpa es fundada oficialmente, pero luego del declive del boom cauchero languidece. Gran parte de los inmigrantes se establecieron en las riberas de los ríos, dando origen a la hoy conocida "población ribereña - mestiza".

A partir de la década del 40' del Siglo XX, con la apertura de la **Carretera Federico Basadre**, que permitió la conexión por vía terrestre de Pucallpa con las ciudades de Tingo María, Huánuco, Cerro de Pasco y Lima, se inicia un proceso de ocupación y crecimiento demográfico vertiginoso que en poco tiempo, convirtió a Pucallpa en la segunda ciudad amazónica más poblada y en la cuarta ciudad con mayor tasa de

crecimiento a nivel nacional. Otro efecto de la culminación de la carretera Federico Basadre, ha sido la concentración espacial de la población a lo largo de la vía, pues hasta 1940, la tendencia era una mayor concentración en las zonas ribereñas del río Ucayali principalmente.

De esa manera, y tal como se muestra en el Cuadro Nº 03, la Población del Departamento, pasó de 27,024 habitantes en 1940 a 90,223 habitantes en 1961, debido a las migraciones, motivadas por la actividad maderera y a 178,135 en 1981. La mayor tasa de crecimiento poblacional del Departamento de Ucayali se presenta en el período ínter censal 1940 – 1961, con un incremento ínter censal del 233,9 %, que representa un incremento anual de 3,009 habitantes, es decir, a una tasa de 5,9 %.

En el período ínter censal 1981 – 1993, se da la segunda mayor tasa de crecimiento poblacional con el 5,3 % como promedio anual, que constituye un incremento ínter censal de 86,3 % y que representa un incremento por año de 12,807 personas, alcanzando el Departamento una población 331 824 en el año 1993.

De esta manera se estima que la población actual supera los 417, 951 habitantes, censados en el año 2005. El significativo incremento de la población en Ucayali, se debe a los flujos migratorios procedentes en mayor proporción de los Departamentos circundantes de Huanuco, Pasco, Junín y San Martín, motivados por factores como:

- La producción ilícita de la coca, partir del año 1984, generó una nueva ocupación territorial en el Distrito de Padre Abad y de allí a otros distritos como Irazola, Curimaná y Campo Verde.
- La explotación del gas de Zorritos y Aguaytía, a partir del año 1998, provocó un nuevo incremento poblacional de Aguaytía, Curimaná y poblados aledaños a esas explotaciones gasíferas.
- La Interconexión al sistema eléctrico del Mantaro, realizado por el año 2000, ha sido otro factor motivador para una población migrante procedente de los Departamentos de Pasco y Huanuco, que se estableció en toda la ruta de la carretera Federico Basadre.
- Las concesiones forestales, a partir del año 2003, han permitido el incremento significativo de la población, en zonas del Río Tamaya en el distrito de Masisea, así como al Distrito de Raymondí (Gran Pajonal y Atalaya) de la Provincia de Atalaya.
- El establecimiento de empresas agroindustriales, entre los años 2003 y 2005, produjo el incremento poblacional de los distritos de Padre Abad, Irazola, Curimaná, Nueva Requena, Campo Verde, Yarinacocha y Callería.
- El asfaltado de la carretera Federico Basadre, a partir del año 2004, ha motivado el incremento poblacional en los distritos de Padre Abad, Irazola, Campo Verde, Yarinacocha y Callería.

**Cuadro N° 03**  
**DINÁMICA POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, EN EL PERIODO 1940-2005**

Año	Población Total	Incremento Ínter censal		Incremento Anual (hab.)	Tasa de Crecimiento (Promedio Anual)
		Absoluto (hab.)	%		
1940 a/ b/	27 024				
1961 a/ b/	90 223	63 199	233,9	3 009	5,9
1972 a/ b/	130 030	39 807	44,1	3 619	3,4
1981 b/	178 135	48 105	37,0	5 345	3,6
1993	331 824	153 689	86,3	12 807	5,3
2005	417 951	86 127	26,0	7 177	1,9

a/ Por Ley N° 23099 del 18 de Julio de 1980, se crea el Departamento de Ucayali, en base a las provincia de Coronel Portillo, con su capital Pucallpa y la provincia de Ucayali, con su capital Contamana.

b/ Por Ley N° 23416 del 4 de Junio de 1982, se excluye la provincia de Ucayali que actualmente pertenece al Departamento de Loreto.

- **Pobreza**

En la clasificación de los niveles de pobreza del año 2000 realizado por FONCODES, el Departamento de Ucayali está clasificado como pobre, con un índice de pobreza del 44.4 %, ubicado en el octavo lugar en el ámbito nacional. Tiene a la Provincia de Atalaya con un índice del 72.2 %, que la ubicaba con el número uno en el ranking nacional, y clasificado como de pobreza extrema; en segundo lugar Purús con un índice de 47.2%, sigue la provincia de Padre Abad con un índice de 43.7% y clasificada como pobre.

La Provincia de Coronel Portillo esta en el puesto 123 de la clasificación nacional por provincias, con un índice de pobreza de 40.7% y calificado como pobre.

- **Necesidades Básicas Insatisfechas**

Tomando como base 3 Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI, en el año 2005 el Departamento de Ucayali presenta un índice del 38.7 %. Según provincias, Purús es el que tiene el más alto porcentaje de población con tres necesidades básicas insatisfechas con 72.7%, seguido de cerca por la provincia de Atalaya con 72.4 %, un poco más distante está la provincia de Padre Abad con 67.3 % y con el menor porcentaje la provincia de Coronel Portillo con solamente 29.7 %.

Comparando las cifras de los censos de 1993 y el 2005, los porcentajes de población con 3 necesidades básicas insatisfechas disminuyeron significativamente, en especial la provincia de Coronel Portillo que disminuyó a 12.9 %, seguido de la provincia de Atalaya que disminuyó a 11%; Padre Abad a 10.4% y Purús a 6.7%.

- **Presencia del Estado**

Las instituciones públicas se encuentran presentes especialmente en la provincia de Coronel Portillo, particularmente en la capital departamental como es la ciudad de Pucallpa, también existe buena presencia institucional en la provincia de Padre Abad. Con respecto a las provincias de Atalaya y Purús, la presencia del Estado es menor casi inexistente en la segunda. En los distritos de zona de frontera como Masisea,

Yurúa y Purús, la presencia y labor de las instituciones del Estado es casi nula, situación que ocasiona problemas de identidad en la población.

El desempeño de las instituciones públicas presentan contradicciones, duplicidades, superposiciones, falta de acción coordinada; aspectos que generan ineficiencia en el manejo de la gestión pública; asimismo, origina una pérdida importante de los recursos: tiempo, financieros humanos, logísticos, etc. y sobre todo genera una deficiente prestación de servicios y atención a los usuarios y población en general.

- **Grupos Etnicos**

En el Departamento existen 2 familias lingüísticas los Arahua y los Pano y 10 grupos étnicos: **1. Familia Arahua:** El grupo étnico Asháninka está localizado en los distritos de Raymondi, Sepahua, Tahuanía, Yurúa e Iparía; el grupo Ashéninka en los distritos de Raymondi y Tahuanía; el grupo Culina en el distrito de Purús; el grupo Yine en los distritos de Raymondi, Sepahua y Tahuanía; **2. Familia Pano:** El grupo étnico Amahuaca está localizado en los distritos de Raymondi, Tahuanía y Purús; el grupo Cashibo - Cacataibo en los distritos de Padre Abad e Irazola, el grupo Cashinahua en el distrito de Purús; el grupo Sharanahua en los distritos de Masisea y Purús; el grupo Shipibo - Conibo esta asentado en los distritos de Raymondi, Tahuanía, Callería, Campo Verde, Iparía, Masisea, Sepahua, Yarinacocha, Irazola y Padre Abad.

La información oficial al año 2001, indica que en el Departamento de Ucayali habían 295 Comunidades Nativas con una población proyectada de 61,542 habitantes, 16% de la población total del Departamento. El 47% de esta población se encuentra en la provincia de Coronel Portillo, el 40% en Provincia de Atalaya, el 7% en la provincia de Padre Abad y 6% en la provincia de Purús. Pero el 54 % de las CC.NN. se encuentran asentadas en la Provincia de Atalaya y el 30 % en la Provincia de Coronel Portillo.

- **Nivel Educativo**

La población del Departamento es muy joven, el 48 % tiene menos de 20 años de edad y el 79 % están por debajo de los 40 años. Pero se encuentra en una situación preocupante, en cuanto a su nivel educativo.

En el año 2005 la población "sin nivel educativo" ha aumentado muy significativamente, de un porcentaje de 1.16 % (2,776 personas) en 1993 a pasado a un 11 % (40,215 personas) en el 2005. En el nivel primario se observa algo similar, el 38 % (142,680 personas) alcanzaron la primaria, mientras que en 1993 el porcentaje fue de 54.58 %.

En el nivel secundario y superior se ha experimentado un aumento en ese periodo, de 9% y 12%, respectivamente. A su vez la Matrícula escolar en el Departamento ha disminuido en el año 2006, con respecto al 2004, (4,022 alumnos menos). De la población estudiantil actual el 94 % asisten a instituciones públicas y el 6 % a instituciones privadas.

El Analfabetismo continúa siendo un problema preocupante, sobre todo en el los Sub Espacios Sur Occidente y Este de Frontera. En el año 2005, se estimaba un total de 13,344 analfabetos, lo cual representa una tasa promedio de 5.3% en varones y de 7.2% en mujeres.

Por provincias, destacan por sus altas tasas de analfabetismo Atalaya con 23% y Purús con 18.7%, Padre Abad tiene 10% y Coronel Portillo con la tasa más baja de 2.7%. Por distritos, las tasas más elevadas se encuentran en los distritos de la

provincia de Atalaya, Yurúa tiene la más alta tasa de analfabetismo total con 39%, las mujeres alcanzan el 49% y los hombres el 31%. Raymondi tiene una tasa total de 26%, mujeres 32% y hombres 21% y Tahuania tiene una tasa total de 19%, las mujeres 24% y hombres el 15%.

- **Salud**

La tasa de mortalidad general es de 2.55 por mil habitantes, pero la tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) bajó del 21.19 en 1998, a sólo el 14.58 en el 2005. La tasa de desnutrición crónica bajó ligeramente de 13 % en 1998 a 11.86 % en el 2005.

### 3.2.4 CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA URBANO.

En el *Cuadro N° 4*, se presentan las cifras de los centros poblados urbanos más significativos del Departamento. Pucallpa, San Fernando y Puerto Callao, concentran el 60 % de la población total de la región es decir, 250,621 habitantes, seguido de la ciudad de Aguaytía con 26,840 habitantes que representa el 6 % de la población departamental; Villa Atalaya con 7,444 representa el 2 % de la población del Departamento y es el tercer conglomerado con mayor población; Campo Verde con 6,727 habitantes es el 1.5 % de la población del Departamento, siendo el cuarto conglomerado en importancia desde el punto de vista poblacional.

Los demás centros poblados se ubican por debajo de los 4,000 habitantes y el 1.0 % del total de la población de la región.

Cuadro N° 4. CIUDADES MAYORES DE 2000 HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE UCYALI				
CONGLOMERADO	UBICACIÓN Provincia/Distrito	POBLACION		
		1981	1993	2000
Pucallpa, San Fernando, Puerto Callao	Coronel Portillo/Callería, Manantay, Yarinacocha	90,653	172,286	250,621
Aguaytía	Padre Abad/Padre Abad	1,958	13,773	26,840
Villa Atalaya	Atalaya/Raymondi	1,990	4,951	7,444
Campo Verde	Coronel Portillo/Campo Verde	611	3,298	6,427
Nueva Requena	Coronel Portillo/Nueva Requena	998	2,622	3,943
San Alejandro	Padre Abad/Irazola	776	1,973	3,403
Sepahua	Atalaya/Sepahua	536	1,712	3,379
Masisea	Coronel Portillo/Masisea	1,515	1,990	2,333

Fuente: INEI.-Censos nacionales de Población y Vivienda, 1981,1993 y proyecciones.

El proceso de urbanización muestra una red urbana aún muy débil y desigual, de una población total departamental de 402,445 habitantes censados al año 2005, el 79% esta asentada en la Provincia de Coronel Portillo, con sus Distritos de Callería y Yarinacocha, con 208,292 habitantes, lo que representa el 52 % del total de la población departamental y donde se encuentra ubicada la ciudad de Pucallpa, centro

urbano con mayor población de la región. La jerarquización de los centros poblados de la región que actúan como ejes de desarrollo, se muestran en el *MAPA POT-3*.

En una visión territorial de conjunto, el Departamento de Ucayali, con excepción de Pucallpa, no dispone aún de infraestructura urbana y de servicios que facilite la inversión. La ocupación de territorio tampoco fue planeada y ordenada, razón por la cual no se ha podido establecer un sistema más igualitario para atender a las zonas productoras y centros poblados que en su mayoría quedan aislados, en perjuicio de las relaciones urbano –rurales requeridas para un desarrollo regional sostenible.

Sin embargo, considerando lo dicho, es posible establecer la siguiente jerarquización de los centros poblados, la función de su rol actual y su potencial de articulación y de los servicios que prestan.

**PUCALLPA.** Es el centro principal del Departamento y centro funcional urbano - regional de primer orden en el Espacio departamental Norte. Concentra al 84% de la población del departamento y dinamiza por el Norte al corredor económico Pucallpa – Aguaytía y por el Sur se conecta con la ciudad de Masisea a través del eje fluvial del río Ucayali. Ejerce funciones administrativas y políticas para el Departamento y concentra el grueso de las actividades industriales, comerciales, servicios financieros, empresariales, públicos y otros diversos.

**AGUAYTÍA.** Es el centro de segundo orden en el Norte del Departamento. Tiene una doble función; como centro funcional político administrativo y de servicios a la producción de la cuenca del río Aguaytía, así como su recepción y distribución hacia el mercado local, regional y nacional. Esta dinámica ha configurado el Sub Corredor Económico Aguaytía – Tingo María.

**ATALAYA.** Es el mayor centro de servicios de segundo orden del corredor económico Sur – Pucallpa y principal espacio político - administrativo territorial por su condición de capital provincial. Su ubicación estratégica en el eje fluvial del río Ucayali convierte a esta ciudad en principal puerto de embarque hacia los centros de servicio de 3° orden de la zona y extraregionalmente hacia los departamentos de Junín (Sub Corredor económico Atalaya – Puerto Ocopa) y Cuzco (Proyecto Camisea). Geográficamente es el punto de confluencia de dos cuencas importantes (Tambo y Urubamba), por tanto, se generan espacios diferenciados por procesos económicos y flujos comerciales procedentes del interior (Pucallpa) y del exterior de la región y una dinámica poblacional con alta diversidad cultural y socioeconómica.

#### **Los Centros Urbanos considerados de Tercer Orden son:**

**ALEXANDER VON HUMBOLDT.** Asume esta categoría funcional, por su rol nodal en la dinámica socioeconómica del corredor económico Pucallpa – Aguaytía, (centro de servicios a la producción y población del espacio comprendido entre el km. 75 al km. 100 del eje Federico Basadre - km. 20 carretera a Puerto Inca), y su rol conectivo del Departamento con Huanuco, la selva central y Lima a través del tramo carretero Km. 86 – Puerto Inca - Carretera Central.

**BOLOGNESI.** Actualmente tiene la condición de centro político administrativo local, no asume el rol de un centro de servicios debido a las limitaciones de infraestructura y servicios básicos sociales y productivos. Su valor potencial está asociado a la consolidación de la vía de conexión terrestre con el distrito de Yurua, condición que determinaría un futuro con alto dinamismo económico - comercial. Su ubicación como punto necesario de paso en el corredor económico Pucallpa – Atalaya contribuye a esta situación futura.

**SEPAHUA.** Su ubicación en el eje fluvial Urubamba connota una dinámica poblacional comercial importante, fortalecida con el proyecto Camisea que ha establecido como ruta logística hacia la zona de explotación del gas a esta cuenca fluvial. Sin embargo, la precariedad de los servicios y la infraestructura básica social y productiva limitan el desarrollo de este centro poblacional como espacio de servicios a la producción, a la dinámica productiva y económica local. Su función actual es política administrativa conexas a Atalaya por su alta conectividad fluvial y dependencia comercial y económica.

**PURÚS.** Es el principal centro de servicios de zona de frontera de la provincia, sin embargo, su mayor función actual es política y administrativa por su condición de capital provincial, las limitaciones en la accesibilidad, únicamente terrestre, han consolidado precariedades en la producción, postergación de la dinámica comercial y limitado desarrollo de los servicios.

**BREU.** Las limitaciones de accesibilidad han limitado su función actual únicamente a un centro político administrativo con alta dependencia económica de Pucallpa, con el consecuente desarrollo incipiente de la producción, el comercio y los servicios. Dadas las características de los servicios básicos sociales y la infraestructura económica, se afirma que tiene la categoría de centro poblado rural.

**OBENTENI.** Su importancia es como centro de servicios y su rol político administrativo es potencial, actualmente es centro poblado de interconexión del flujo poblacional hacia Atalaya y productivo hacia Puerto Ocopa. La interconexión terrestre fluida con Atalaya, Puerto Ocopa y por extensión con Poyeni le otorgaría un nivel como centro de servicios del espacio Sur del distrito de Raymondi, y principal centro funcional de articulación con la región Junín.

#### **Los Centros Urbanos considerados de Cuarto Orden son:**

**SAN ALEJANDRO.** Tiene una función administrativa y política en tanto capital de distrito, su ubicación en la cuenca vial Federico Basadre le asigna la función de centro de servicios receptor de beneficios y distribuidor de la producción agrícola local y forestal

**CAMPO VERDE.** Su fortalecimiento como centro urbano y proveedor de servicios a la producción local (km. 30 – km. 50) ha logrado influencia comercial sobre los distritos de Honoria y Tournavista de la provincia de Puerto Inca en el departamento de Huanuco, a los cuales se articula por vía terrestre a través de una vía de 25 km. Respecto a la interconexión con Nueva Requena sólo es un punto de accesibilidad, la provisión mayor de bienes y servicios hacia este se realiza directamente desde Pucallpa. Es el principal centro receptor y distribuidor de la producción agropecuaria local y segundo centro regional en importancia del beneficio de la producción de algodón, en donde se ubican 2 desmotadoras regionales.

**NESHUYA.** Se ubica en el eje vial del centro de servicios que corresponde al espacio Km. 50 – Km. 75. Tiene una función articuladora con el distrito de Curimana como punto de paso del flujo comercial y productivo forestal – agropecuario, desde y hacia Pucallpa. Es el principal centro receptor, distribuidor y de beneficio de la producción de Palma Aceitera (OLAMSA) y leche fresca (APROLEU) en la cuenca Federico Basadre. Funcionalmente concentra a la cabecera del sistema de Salud (MINSa) desde donde se ejecuta la prestación del servicio a través de los establecimientos de salud de Campo Verde, Curimana y Alexander Von Humboldt.

**CURIMANA.** Es el principal centro de servicios de la cuenca media - baja del río Aguaytia, comprende, desde la desembocadura de la quebrada de Santa Ana, hasta las inmediaciones de San Juan de Tahuapoa. Incluye a 37 caserío de la jurisdicción aguas abajo de los distritos de Padre Abad, Irazola, Curimana y aguas arriba de Nueva Requena, ámbito que incluye a la zona de explotación del gas de Aguaytia y la mayor zona de concesiones forestales. Alberga al principal puerto fluvial que recepciona, beneficia y distribuye el producto forestal (madera rolliza, madera aserrada y reaferrada) de la cuenca media y baja del río Aguaytia y tributarios importantes como el río San Alejandro.

**NUEVA REQUENA.** Es el segundo puerto en importancia de la cuenca media - baja del río Aguaytia después de Curimana, ejerce la función de principal centro de servicios y político administrativo, en tanto capital distrital, de este espacio fluvial. Se articula a Pucallpa a través de una vía de 25 km. de longitud hacia la carretera Federico Basadle, altura del KM 34.

**MASISEA.** Su función es básicamente política administrativa local, el escaso desarrollo del comercio y los servicios no le asignan la categoría de centro de servicios del espacio productor local, siendo esta función asumida por Pucallpa. Su ubicación distante del eje fluvial tampoco le asigna la condición de puerto importante.

**(MAPA POT – 3)**

### 3.2.5. CARACTERIZACIÓN DEL SUB SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIO - ECONÓMICA.

#### INFRAESTRUCTURA VIAL

La construcción de infraestructura terrestre, aérea y fluvial es de vital importancia para el Departamento, ya que los diferentes sub espacios no se encuentran adecuadamente intra e interconectados. El sistema vial actual de la región así como las formas de comunicación aérea y fluvial se ilustra en el *MAPA POT- 4*.

- **El Sistema Vial fluvial.**

El transporte fluvial, es el principal sistema integrador de la región que articula intra e inter regionalmente, siendo el medio principal para la comercialización de productos propios de la zona y el intercambio entre los principales asentamientos humanos. En el Departamento de Ucayali, los flujos de transporte vial fluvial tiene como ejes a los ríos Ucayali y Purús. De estas dos cuencas la principal es la que forman los afluentes del río Ucayali que forma por la unión de los ríos Urubamba y Tambo, en cuya confluencia se encuentra la localidad de Atalaya, uno de los principales centros poblados de la región. El río Ucayali permite la circulación de embarcaciones de hasta 6 pies de calado y una gran capacidad de maniobra. La jurisdicción regional esta conformada por 502 ríos y afluentes hasta el quinto orden.

La red fluvial de Ucayali, esta conformada por los ríos de mayor caudal permanente como son el Ucayali y sus principales afluentes el Aguaytía, Pachitea, Urubamba y Tambo, cuya navegabilidad permite embarcaciones de mayor calado. La cuenca del Ucayali y la Sub cuenca del Aguaytía abarcan las provincias de Atalaya, en el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL, y Coronel Portillo y Padre Abad, en el Sub Espacio NORTE. Con respecto a la provincia de Purús, en el Sub espacio ESTE DE FRONTERA la red fluvial la conforman principalmente los ríos afluentes del río Alto Purús, cuya navegabilidad está condicionada por el caudal que varía estacionalmente, adicionalmente el transporte por el río Yuruá presenta dificultades de navegabilidad por ser cuenca alta.

Una limitación importante del sistema de transporte en los afluentes del Ucayali es la dificultad del tránsito en época de estiaje. No existen facilidades portuarias mínimas en los poblados que son capitales de distrito o no están ubicados en puntos estratégicos, lo que dificulta las actividades de acopio y de turismo. Hace falta la construcción de infraestructura portuaria para realizar en forma adecuada las actividades de carga y descarga.

El MTC, ha considerado un presupuesto correspondiente al año 2005 para que el Gobierno Regional elabore el Estudio Definitivo de Ingeniería del Proyecto Embarcadero Fluvial de Atalaya, el mismo que ha sido declarado Viable y sería ubicado en el Caserío Santa Rosa, poblado ubicado a 9 Km, de Atalaya; la obra comprende la instalación de infraestructura portuaria básica para el transporte de carga y pasajeros, de acuerdo al tipo de naves mas frecuentes compatibles con las características de navegación del Río Ucayali. En el caso de la ciudad de Pucallpa, independientemente de las épocas de creciente y vertiente, se deberán ejecutar estudios definitivos en la zona de Pucallpillo.

- **Infraestructura Vial Terrestre.**

La Carretera Federico Basadre es el principal eje vial del Departamento de Ucayali, cuenta con 383.81 Km, de la Red Nacional, ubicados en el Sub espacio NORTE, de los cuales sólo el 25.37% esta en condición de asfaltado equivalente a una longitud de 97.36 Km.

La Red Vecinal, cuenta con una longitud de 507.05 Km, concentrada también en el Sub espacio NORTE que comprende a las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, de los cuales 324.85 Km, (64.06%) se encuentra en condición sin afirmado y 175 Km, (34.67%) de afirmado, estando sólo 6.40 Km, asfaltados. Los Sub Espacios SUR OCCIDENTE y ESTE DE FRONTERA, prácticamente no cuentan con Red Vecinal.

En **sentido transversal**, la articulación vial terrestre interdepartamental se manifiesta principalmente con la carretera Federico Basadre, que une Pucallpa - Tingo Maria - Huanuco - Cerro de Pasco - La Oroya - Lima - Callao. Tiene aproximadamente 815 kilómetros de los cuales 200 Km, están afirmados y 615 Km, asfaltados. En el tramo Pucallpa -Tingo Maria y 15 Km, antes de llegar a esta ultima, se inicia un tramo de la Carretera Marginal hacia el norte, siguiendo la Cuenca del Alto Huallaga, hasta llegar al pueblo de Puerto Huicte en Uchiza, San Martín, para luego penetrar a la sierra de Huanuco hasta la localidad de Huacrachuco; atraviesa Ancash, por los pueblos de Sihuas y La Pampa hasta Santa y finalmente se llega al Puerto de Chimbote. Por esta vía también es posible vincular a Pucallpa con los puertos de Supe, Huacho y la localidad de Chancay, teniendo como alternativa para llegar a Lima a través de Cerro de Pasco - Huayllay - Canta y el Callao.

La Carretera Federico Basadre a la Altura de Von Humbolt, (Km, 86), se une con un tramo de la Carretera Marginal que vincula a Pucallpa con la provincia de Puerto Inca, de la Región Huánuco y con la zona del Palcazú de la provincia de Oxapampa de la Región Pasco. De esta manera se articula el Sub espacio NORTE con el gran mercado interregional y nacional a través de las carreteras de nivel nacional Marginal y Central. Esta integración es restringida debido a que este tramo de carretera no se encuentra en condiciones óptimas para la circulación de vehículos de gran tonelaje, tanto de carga como de pasajeros. Mejorar esta carretera permitirá a futuro, interconectar permanentemente a la Región Ucayali con la Región Junín, a través de la carretera de penetración transversal La Merced - Tarma y empalmar a la carretera Central y en otra alternativa, articularse con la carretera transversal de gran importancia nacional, que va desde Satipo, Huancayo hasta Cañete en la Costa.

Para articular transversalmente el Sub espacio SUR OCCIDENTAL, la Municipalidad Provincial de Atalaya ha priorizado la Carretera Atalaya – Puerto Ocopa y la Municipalidad Distrital de Sepahua, el camino agrícola Sepahua – Poyeni, ambas proyectadas para conectarse con Satipo e integrar de este modo la Selva con la Sierra Central y la Costa, lo cual contribuirá al despegue económico y productivo de la Provincia mas extensa de la región.

Así mismo, dentro de los objetivos regionales existe la propuesta de integración con el Brasil a través de una vía Pucallpa - Cruzeiro do Sul. Ello permitiría articular los Sub Espacios NORTE y ESTE 3 DE FRONTERA, tanto al Callao como al Brasil. Sin embargo, esta debe considerar el impacto ambiental que generaría su construcción, al atravesar la Sierra Divisor.

La articulación vial terrestre **intra departamental**, esta conformada por 507.05 Km, de caminos vecinales, concentrados en el Sub espacio NORTE, que permiten la articulación e intercambio a diversa escala entre los centros de producción y las poblaciones rurales y urbanas, con la única ruta nacional como es la carretera Federico Basadre. Vinculan Pucallpa, en tanto principal mercado regional, con el gran mercado nacional sobre todo en lo que respecta a la explotación forestal. Destacan las vías *Zorritos – Río Aguaytía – Curimaná – Neshuya*, como eje dinamizador de un gran potencial turístico y de hidrocarburos, Vía *Curimaná – Nuevo Piura – Nueva Requena – Campo Verde*, con gran potencial turístico y minero no metálico, ya que a lo largo de esta vía se extraen agregados para la construcción, provenientes de las

orillas del río Aguaytía; Vía *Campo Verde – Tournavista – Iparía*, con alto potencial productivo; Vía *Pucallpa – Masisea – Lago Imiría*, con alto potencial turístico del gran Lago Imiría. Actualmente, desde Masisea existe una carretera a nivel de trocha carrozable con 20 Km, construidos y otros 20 Km, a nivel de proyecto, y la vía *Atalaya–Obenteni–Puerto Ocopa*; Actualmente este circuito se articula fluvialmente, navegando por el río Tambo hacia Puerto Ocopa. Además, existe una Trocha Carrozable, en dirección Noreste hacia Nohaya en la cuenca del río Tamaya y tienen un recorrido de aproximadamente 100 Km, y una segunda que se dirige a Parantari siguiendo la cuenca del río Seshea y tiene un recorrido aproximado de 63 Km; el otro trazo de 49 Km, vincula a Nuevo Bolognesi con la cuenca del río Tahuanía. También existe una pequeña carretera que une a Nuevo Bolognesi con San José – Nueva Italia.

- **Infraestructura Vial Aérea**

El transporte aéreo constituye un servicio de gran importancia para el desarrollo de la región Ucayali. Es una actividad vinculada al impulso del desarrollo turístico de la región, además de ser la única vía de comunicación que articula a diferentes asentamientos poblacionales que se encuentran aislados totalmente, con los principales centros de la zona, especialmente el Espacio ESTE DE FRONTERA.

Los flujos de carga y pasajeros por vía aérea en la región Ucayali, tienen como componente básico al aeropuerto de Pucallpa, completándose dicho flujo con el transporte militar. De acuerdo con las Cartas Nacionales del Instituto Geográfico Nacional e información recogida en la región, existen otros aeródromos ubicados en diferentes puntos de la región, como se muestra en el *MAPA POT-5*. Sin embargo, estos requieren de ampliación, equipamiento y mejoras sustantivas.

## **INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA**

El Departamento de Ucayali, al año 2005, contaba con el 61 % de las viviendas (50,966) con alumbrado eléctrico. La interconexión con la Red de Mantaro y la línea de transmisión generada por el Proyecto del Gas de Aguaytía, han contribuido a este avance, aunque concentrado en el Sub Espacio Norte, particularmente en las Provincias de Coronel Portillo (70% de cobertura) y Padre Abad (33% de cobertura). Con excepción de Villa Atalaya, en el Sub Espacio Suroccidental, favorecida con la central hidroeléctrica del Canuja, en la mayoría de las localidades más pobladas (capitales de provincias y distritos), se cuenta con energía eléctrica cuyo servicio se limita a 4 - 5 horas diarias de servicio. La energía es generada mediante centrales térmicas con motores que trabajan sobre la base de combustibles, haciendo que el costo final de la energía sea bastante alta. La gran mayoría de los pueblos rurales no cuentan con servicio de energía eléctrica, y las pocas localidades que cuentan con dicho servicio lo reciben en forma restringida por un lapso de 3 a 4 horas por día.

## **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL BÁSICA**

Según el censo del 2005, solamente el 35 % de las viviendas (29,429) del Departamento de Ucayali, contaban con el servicio de agua potable conectada a red. El Sub Espacio NORTE, en los ámbitos provinciales de Coronel Portillo y Padre Abad, el 38 % y 27 % respectivamente, de las viviendas cuentan con este servicio, mientras que en el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA; en la provincia de Purús, solamente el 1 % de las viviendas tienen conexión a red de agua potable.

Al año 2005, en todo el Departamento, solamente el 22 % de las viviendas (19,033) contaban con el servicio de desagüe conectado a red, destacando siempre el Sub Espacio NORTE, en donde las provincias de Coronel Portillo (27%) y Padre Abad

(12%), contaban con el servicio conectado a red de desagüe. En el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL, la provincia de Atalaya cuenta con el 6 % de sus viviendas conectada a red de desagüe. En el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA, la provincia de Purús cuenta con solamente el 4 % de sus viviendas conectadas a red de agua potable.

## **INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

Considerando que para una adecuada atención en el servicio de salud son necesarios 30 médicos por cada 100,000 habitantes, el Departamento de Ucayali presenta un déficit que alcanza a más del 60% de la población. A ello se agrega que, el 38% de los establecimientos de salud tiene una infraestructura inadecuada, con equipamiento escaso y obsoleto, a pesar de haberse mejorado en los últimos años, los establecimientos son insuficientes para lograr una cobertura regional debido a las dificultades de acceso y el alto incremento demográfico.

Al año 2003, el Departamento de Ucayali disponía de infraestructura para atender a la población consistente en 2 hospitales, 14 centros de salud y 167 puestos de salud, haciendo un total de 183 establecimientos distribuidos en la Red de Servicios. El Sub Espacio NORTE concentra el 82% de la infraestructura de salud, principalmente las provincias de Coronel Portillo (65%) y Padre Abad (17%). Por otro lado, el Sub Espacio SUR OCCIDENTE, representado por la Provincia de Atalaya tiene el 14%, mientras que en el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA la provincia de Purús sólo tiene el 4% de infraestructura de salud.

## **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

De acuerdo al Padrón de Instituciones Educativas del 2006, Ucayali dispone de 1,400 locales educativos, entre estatales (1,253) y no estatales (147). El Sub Espacio NORTE posee el mayor número de instituciones.

Los Sub Espacios SUR OCCIDENTAL y ESTE DE FRONTERA, particularmente los distritos de Yurúa y Purús, merecen un tratamiento especial en la política educativa del Estado, tanto regional como central.

## **PROBLEMAS RELEVANTES**

### **De Articulación Vial**

#### **Carreteras**

- Se requiere construir la vía Atalaya – Puerto Ocopa en el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL.
- Falta de mantenimiento de vías que sirven a los centros poblados intermedios, especialmente en las zonas productivas de todas las áreas.
- Falta culminar el asfaltado 160 Km, de la Carretera Federico Basadre, en el Sub Espacio NORTE.
- Falta de mantenimiento a vías de acceso secundarias y mejoras de pontones y alcantarillas, priorizando zonas productivas de todas las áreas diferenciadas.
- Falta articulación entre las provincias de Purús y Atalaya, es decir, entre los Sub Espacios ESTE DE FRONTERA y SUR OCCIDENTE.
- Inseguridad en las vías, principalmente en el Sub Espacio NORTE.
- Fletes elevados en comparación de países vecinos.

### Fluviales

- No hay Puertos o embarcaderos de importancia, incluyendo a Pucallpa que requiere de un puerto moderno adecuadamente equipado.
- Solo el río Ucayali es navegable con embarcaciones de 20 a 25 Tn, de calado, durante todo el año.
- El río Aguaytía permite navegar a embarcaciones de 8 Tn, solo invierno.
- El resto de ríos principales son navegables con embarcaciones de 3 Tn, exclusivamente en invierno.
- Los altos costos de los equipos y combustibles redundan en los elevados costos de los fletes.
- Inseguridad.

### Aérea

- No hay políticas sectoriales centrales ni regionales, que promuevan la construcción de aeropuertos.
- Falta de mantenimiento de los aeródromos existentes, así como de su precaria infraestructura, tanto en lo concerniente a pistas como de servicios y atención a los usuarios.

### Infraestructura de Telecomunicación e Informática.

- Solo existe telefonía fija y celular en el Sub Espacio NORTE.
- Existe telefonía satelital en las capitales de distrito.
- El Internet existe en las capitales de distrito del Espacio NORTE y SUR OCCIDENTAL, mientras que en el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA este servicio es muy limitado.

### Educación.

- Existe infraestructura educativa, pero es muy escasa en los Sub Espacios ESTE DE FRONTERA Y SUR OCCIDENTAL.
- Insuficiente implementación de las Instituciones Educativas en todas las áreas.
- Falta de incentivos económicos para traslados de los profesores.
- Falta de facilidades para vivienda de los profesores que requieran trasladarse.

### Salud.

- Existe infraestructura de salud, pero es muy escasa en los Sub Espacios ESTE DE FRONTERA Y SUR OCCIDENTAL.
- Falta implementar los Centros Médicos, especialmente en los Sub Espacios ESTE DE FRONTERA Y SUR OCCIDENTAL.

**(MAPA POT – 4)**

### **3.3 SUB ESPACIOS TERRITORIALES Y AREAS DIFERENCIADAS.**

#### **3.3.1. SUB ESPACIOS TERRITORIALES**

Con base en los resultados obtenidos en los Talleres I y II de Caracterización y de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali, respectivamente, ha sido posible definir una Visión Integral del Territorio, tres Sub Espacios Territoriales, con sus respectivas áreas diferenciadas; **1.** Sub Espacio NORTE, **2.** Sub Espacio ESTE DE FRONTERA y **3.** Sub Espacio SUR OCCIDENTAL. Estos tres Sub Espacios al interior del Departamento, aún no tomados en cuenta en la gestión las entidades públicas y privadas, constituye la base para plantear la propuesta de Ordenamiento del Territorio con Visión de futuro. Ver MAPA POT-5.

- **Sub Espacio NORTE**

Comprende los Distritos de Callería, Campo Verde, Nueva Requena, Curimaná y parte de Masisea, en la Provincia de Coronel Portillo y los Distritos de Padre Abad e Irazola, en la Provincia de Padre Abad, ubicados en las cuencas del Bajo Ucayali, San Alejandro, Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao.

En este espacio se distinguen tres tipos de paisajes diferenciados; un sector montañoso que comprende las últimas formaciones montañosas de la Cordillera Azul en la provincia de Aguaytía. Una segunda Sub zona, conformada por las tierras con ligeras pendientes cubiertos por bosques residuales y bosques secundario, y una una tercera Sub zona constituida por el último complejo montañoso andino, que se levanta como una isla en plena llanura amazónica en la frontera entre Perú y Brasil denominada Sierra del Divisor.

Desde el punto de vista ambiental, esta fuertemente intervenido, con fines agrícolas y ganaderos. En este Sub Espacio Norte, la ocupación territorial es cada vez más creciente, soportando flujos migratorios procedentes de los Departamentos de San Martín, Huánuco, Junín y Pasco, principalmente. En particular, a partir del año de 1984, se produjo una importante inmigración de población andina dirigida a la producción de coca ligada al narcotráfico, en los distritos de Padre Abad e Irazola. Las otras motivaciones de esos flujos migratorios, especialmente hacia Pucallpa, han sido la explotación del gas de Zorritos y Aguaytía, la interconexión al sistema eléctrico del Mantaro, el otorgamiento de Concesiones Forestales, la Titulación de Tierras, el establecimiento de Empresas Agroindustriales, el asfaltado de la Carretera Federico Basadre, la apertura y consolidación de Instituciones Educativas Superiores y Universidades.

En la actualidad, es el espacio con mayor concentración poblacional (350,004 habitantes), principalmente mestiza, 60% de los cuales están asentados en los distritos de Callería y Manantay, 19% en Yarinacocha, 7% en Padre Abad, 5% en Irazola, 3% en Masisea, 3% en Campo Verde, 2% en Nueva Requena y 1% en Curimaná.

El 82% de la población, vive en espacios urbanos, principalmente en la ciudad de Pucallpa, el mayor centro administrativo y comercial del Departamento que concentra el 61% de habitantes. Cuenta con ciudades de segundo orden, predominantemente mestiza, como Aguaytía, Campo Verde, San Alejandro, Von Humbolt, Masisea, Nueva Requena y de tercer orden como Neshuya y Curimaná. Todas con incipiente desarrollo urbano y un significativo déficit en servicios públicos e infraestructura social y productiva.

El eje articulador de este espacio es la Carretera Federico Basadre, que vincula el principal mercado regional con el gran mercado nacional e internacional, uniendo los puertos de Pucallpa, hacia el Brasil y Callao. En dirección Este - Oeste, llega a La Divisoria, límite con Huanuco, en un recorrido de 165 km, y a Lima en 730 Km. Este espacio concentra 586 Km, es decir, el 90 % de la red departamental de caminos vecinales que se interrelacionan con esa única ruta nacional. Además, los ríos Ucayali, San Alejandro, Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao, también cumplen un importante rol articulador

- **Sub Espacio SUR OCCIDENTAL.**

Comprende los Distritos de Atalaya, Sepahua y Tahuanía, en la provincia de Atalaya, y de Iparía en la provincia de Coronel Portillo. Este espacio es configurado por las cuencas del Medio y Alto Ucayali, Sepahua, Unini, Mishahua, Bajo Urubamba, Inuya, Sepa, Sheshea, Genepanshea, y Tahuanía. Presenta una significativa concentración poblacional con aproximadamente 51,323 habitantes, predominantemente indígena, considerada como de pobreza extrema y con altas tasa de analfabetismo.

Este Sub Espacio, presenta fisiográficamente tres tipos de paisajes: **1.** El paisaje montañoso, escarpado, disectado por profundas quebradas, esta ubicado entre los 500 y 1000 metros de altitud en el sector occidental de la región, **2.** Un paisaje de las tierras aluviales, formado por las condiciones dinámicas del río Ucayali y lo conforman una serie de unidades como el complejo de orillares, diques naturales, meandros abandonados, islas y terrazas, etc. y son utilizados en las actividades agrícolas. **3.** El tercer gran paisaje lo conforman las tierras cubiertas con bosques de Colina baja, alta y terrazas altas. Los bosques que predominan en la zona son ricos en bambú silvestre denominado “paca” (*Guadua spp.*). En el sector Sur Este se encuentra la zona montañosa de Unini (El Gran Pajonal), se caracteriza por sus tierras de capacidad para la ganadería con base en pastos naturales.

Es el segundo Corredor Económico por su función articuladora intraregional y extraregional (Cuzco, Junín), a través de los ríos mas importantes el Ucayali y Urubamba como ríos de primer orden y Sepahua, Tamaya, Tahuanía, Inuya y Sepa, como ríos de segundo orden. Existe limitado numero de trochas y caminos de herradura que comunican algunos centros poblados, entre las que destaca la trocha carrozable, en el tramo Atalaya – Obenteni (102 Km.) y Obenteni – Puerto Ocopa, que requiere ser mejorada.

### **Sub Espacio ESTE DE FRONTERA**

Comprende la Provincia de Purús y los Distritos de Masisea, en la provincia de Coronel Portillo y el distrito de Yurúa, en la provincia de Atalaya. Este espacio es configurado por las cuencas de los ríos Purús, Yurúa y Tamaya. Es la zona oriental del Departamento, con presencia de las grandes zonas reservadas, como el Parque Nacional Alto Purús, el área de conservación regional Murunahua -Tamaya, en el Distrito de Yurúa.

Esta constituido por una población de 4,740 habitantes, completamente rural, muy pobre, con alta tasa de analfabetismo y bajos niveles de educación. Tiene dos centros poblados Esperanza y Breu, con funciones de capitales distritales y en alguna medida funciones administrativas y comerciales. Es una zona de frontera desatendida por el Estado Peruano, con bajísimos porcentajes de cobertura de los servicios básicos de agua potable, desagüe y alumbrado eléctrico. La comunicación en este Sub Espacio es por via fluvial, principalmente por los ríos Purús, Yurúa y Tamaya y sus afluentes,

que son navegables solo en época de creciente, por aumento del caudal, con embarcaciones propulsadas con motores fuera de borda. Su articulación con la región, desde Breu y Purús, es por vía aérea, aunque en forma limitada

### 3.3.2. ÁREAS DIFERENCIADAS IDENTIFICADAS EN LOS SUB ESPACIOS.

**En el Sub Espacio NORTE.**

#### **Area N1**

Comprende los Distritos de Callería, Campo Verde, Nueva Requena, Irazola, Curimaná, parte de Masisea, y las Cuencas del Bajo Ucayali, San Alejandro, Medio y Bajo Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao.

Ecológicamente esta área, presenta cinco zonas de vida, variando del bosque húmedo premontano tropical transicional - bosque húmedo tropical (cerca al río Ucayali), hasta el bosque muy húmedo Tropical en el Aguaytía. Sus suelos son en mayoría aptos para la producción forestal y en la cercanía de las vías de acceso terrestre (Carretera Federico Basadre) y fluvial (ríos Aguaytía, San Alejandro, Calleria, Utiquinia y Abujao). Estos suelos son usados para actividades agrícolas y en una extensión mas restringida las tierras tienen una vocación ganadera y para cultivos permanentes. Aunque predomina la unidad fisiográfica de llanura con colinas bajas, al Este se encuentra el último complejo montañoso andino, denominado *Sierra del Divisor*, que se levanta como una isla en plena llanura amazónica en la frontera entre Perú y Brasil, albergando una notable cantidad de especies de flora y fauna endémicas, con un alto valor natural aprovechable en actividades de ecoturismo e investigación.

Es el espacio de mayor dinamismo económico y alta concentración de actividades productivas, de desarrollo tecnológico y mercantil a partir de la actividad agropecuaria, industrial (forestal, petroquímica, procesamiento de bebidas), la diversidad del comercio y servicios industriales, financieros, laborales, sociales (educación y salud), tecnológicos, comunicaciones, exportación, etc. Estas condiciones le asignan la categoría de principal Corredor Económico de la región y por tanto el principal proveedor de servicios a la producción. El desarrollo de la industrialización del recurso forestal e hidrocarburos configuran su potencial económico.

Es la sub zona de mayor concentración de habitantes del Departamento, con un 82% de población urbana, pero su desarrollo urbanístico es desigual, concentrándose en Pucallpa y Yarinacocha. Los servicios públicos de salud, agua y desagüe tienen baja y muy baja cobertura. Presenta los mayores niveles educativos y las más bajas tasas de analfabetismo del Departamento. La población indígena representa el 28% del ámbito departamental, encontrándose las etnias Shipibo - Conibo, Cashibo - Cacataibo y Sharanahua. Los distritos que están comprendidos en esta área están catalogados en la categoría de pobres con índices relativos de pobreza que fluctúan entre 23.85 en Callería y 40.0 en Masisea. Los Distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha tienen los mayores índices de Desarrollo Humano con 0.5943 y el Distrito de Masisea tiene el más bajo índice con 0.465.

Tiene como eje espacial la carretera Federico Basadre, en dirección Este-Oeste, hacia Aguaytía, en un tramo de 140 km, hasta el límite distrital de Padre Abad, que vincula el principal mercado regional, con el gran mercado nacional. Esta Sub Zona concentra el 83% (420Km) de la red departamental de caminos vecinales que se interrelacionan con esa única ruta nacional destacándolas vías; Vía Zorritos - Río Aguaytía - Curimaná - Neshuya, Vía Curimaná - Nuevo Piura - Nueva Requena -

Campo Verde, Vía Campo Verde - Tournavista. Los ríos Ucayali, San Alejandro, Medio y Bajo Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao, también cumplen un importante rol articulador dentro de esta Sub Zona.

### **Area N2**

Incluye al Distrito de Padre Abad y la Cuenca Alta del Río Aguaytía. Comprende la totalidad del Distrito de Padre Abad. Esta Sub zona se diferencia de las demás, porque comprende una área importante de selva alta y de bosques nublado, caracterizado por su agreste topografía y la más alta pluviosidad de la región, con tierras no aptas para la explotación de cultivos, pastos o producción forestal, pero su vegetación natural boscosa permiten un manejo, con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, recreativos y ecoturísticos. Por presentar una alta biodiversidad y formaciones geológicas han originado caídas de agua como el velo de la novia, que ha sido considerada como área natural protegida. Comprende, además, zonas de pie de monte, conformado por planicies, cuyo origen está estrechamente ligada al proceso de formación de la zona montañosa y al efecto erosivo que ocurre en la zona, que va depositándose en las partes bajas de la montañas configurando zonas de pendiente plana y a veces inclinada la que es usada para actividades económicas como la agricultura.

Entre los 280 y 1000 msnm se desarrollan cultivos agroindustriales (café, palma aceitera, cacao), actividad forestal, ganadería de doble propósito y turismo en sus diversas formas (turismo ecológico, científico y de aventura). Favorecida por la accesibilidad al mercado regional y extraregional a través del eje vial principal, la carretera Federico Basadre, que en dirección hacia la línea divisoria con el Departamento de Huanuco tiene un tramo de 50 Km, hacia Lima 565 Km, y hacia Pucallpa 165 Km, además, en esta Sub Zona existen 66 Km, de caminos vecinales, que se interrelacionan con esa vía principal. El río Aguaytía también articula diversos poblados.

El Distrito de Padre Abad, es el tercer distrito del Departamento con mayor concentración poblacional. La Villa Aguaytía capital del distrito, es la segunda ciudad en importancia de la región, tanto en población como por su rol funcional administrativo, comercial y de servicios productivos, aunque con incipiente desarrollo urbano. Solamente la tercera parte de las viviendas cuentan con los servicios de agua potable, desagüe y alumbrado eléctrico conectados a red; siendo mayor la cobertura del último servicio con el 42%. La población está considerada en la categoría de pobre, con el 58% de ella con 3 necesidades básicas insatisfechas, y es marcadamente rural (87%), inmigrante andina o meztiza (64%) y sólo existen 07 Comunidades Nativas, de las etnias Shipibo - Conibo y especialmente Cashibo - Cacataibo. Cerca del 10% de la población es analfabeta, con mayor incidencia en el sexo femenino con el 15%, y el 34% en la población mayor de los 65 años.

### **En el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL**

#### **Area SO 1**

Comprende los Distritos de Atalaya y Sepahua, y las Cuencas de Alto Ucayali, Sepahua, Unini, Mishahua, Bajo Urubamba, Inuya y Sepa. Predominan tres unidades fisiográficas, como son; Colinas Baja y Alta y Terrazas Altas, conformando un paisaje con causas superficiales y profundos que se alternan. Las tierras son aptas para la producción forestal y protección, las restricciones de estos suelos son debido a los riesgos de erosión, debido a sus características topográficas del terreno y las condiciones climáticas de alta precipitación. Sus bosques tienen un volumen

aprovechable de madera entre 60 - 80 m<sup>3</sup> por hectárea. Comprende parcialmente las Reservas Regionales para las etnias Murumuhua -Tamaya y Kugapakori y la zona montañosa del Unini, que se caracteriza por su topografía abrupta, matizada con tierras de capacidad para la ganadería sobre la base de pastos naturales, en la zona de El Gran Pajonal. Además, en la margen derecha del Ucayali predominan bosques ricos en bambu silvestre denominado "paca" (*Guadua spp.*). Presenta una alta probabilidad de reservas mineras metálicas y no metálicas, gas, petróleo (Lote 90).

La vía principal en esta Sub Zona es la fluvial, siendo los ríos mas importantes el Ucayali y Urubamba como ríos de primer orden y Sepahua, Inuya y Sepa, como ríos de segundo orden. Existe limitado numero de trochas y caminos de herradura que comunican algunos centros poblados. Existe una trocha carrozable que requiere ser mejorada en el tramo Atalaya – Obenteni (102 Km.) y Obenteni – Puerto Ocopa. Actualmente este circuito se articula fluvialmente, navegándose por el río Tambo hacia Puerto Ocopa y desde este punto hacia Satipo por una carretera en malas condiciones.

Desde el punto de vista socio-económico – productivo, esta sub zona comprende el principal eje fluvial de accesibilidad de la región (Pucallpa – Atalaya) y segundo corredor económico por su función articuladora intraregional y extraregional (Cuzco, Junín).

Las actividades agrícola y ganadera ocupan a una proporción significativa de la población, sin embargo, el producto local y dinamismo económico es generado por la extracción forestal, la exploración de hidrocarburos, el comercio y los servicios. El desarrollo de la capacidad empresarial local es mínimo, el comercio emergente y la industria incipiente responden a iniciativas de población foránea interesada en hacer empresa. El potencial económico se sustenta en la producción forestal (extracción e industrialización de la madera de alto valor comercial, la explotación de hidrocarburos (gas natural, petróleo), la ganadería de doble propósito dadas las mejores condiciones de pastos en el Gran Pajonal y Sepahua gracias a la experiencia del productor local y finalmente la explotación de cultivos agroindustriales con alto valor agregado. Es importante señalar los altos costos de transporte hacia los mercados externos.

Es una Sub zona de significativa concentración poblacional con cerca de 32,000 habitantes, 78% de los cuales están asentados en el distrito de Raymondi. Cerca de 15 mil habitantes de las etnias Asháninka en mayor porcentaje, Ashéninka en segundo lugar, Yine en tercer lugar y Amahuaca, Yaminahua y Mashiguenga que están asentados en 89 comunidades nativas. El 35.5% de las viviendas tienen acceso al agua potable, solamente el 9% tienen desagüe y el 33% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico. Las tasas de analfabetismo alcanzan 26.3%, y en la población femenina llega al 32.1%., en el Distrito de Raimondi. La población está considerada como de pobreza extrema; en el distrito de Raymondi el 74% de su población presenta 3 NBI y Sepahua el 60.1% de su población tiene 3NBI.

### **Area SO2**

Comprende los Distritos de Iparía y Tahuanía y las Cuencas Media Ucayali, Sheshea, Genepanshea, y Tahuanía. Los bosques húmedos de colinas bajas son los mas extensos en la zona y se caracterizan por estar por debajo de los 600 msnm, presentan un relieve colinoso de diversos grados de disección. También presentan una densa y exuberante vegetación que alberga una gran diversidad vegetal y animal, en sus diferentes formas de vida, siendo el componente arbóreo el que domina sobre las otras formas de vida vegetal. Comprende mayoritariamente tierras que por sus severas limitaciones de orden edáfico y topográfico, no son aptos para la actividad

agropecuaria, sino fundamentalmente de aprovechamiento forestal. La primera formación forestal, lo constituyen bosques ricos en especies de moderado valor comercial y de potencial uso en el futuro, pero las más comerciales son la moena, el shihuahuaco, la catahua, el cedro, la copaiba y la quinilla. El dosel superior esta conformado por árboles emergentes de gran tamaño que superan los 40 m de altura y el DAP esta entre 80 cm., y el volumen comercial es de 160 m<sup>3</sup>/ha.

La segunda formación forestal en importancia lo constituye los bosques ricos en bambu natural denominado "Pacales" y el volumen maderable que poseen es de potencialidad baja. Sobre la margen izquierda del Río Ucayali los bosques que predominan son los de terrazas bajas a altas, las que están muy cerca de la orilla del río y los bosques de montaña conformando la Reserva Comunal de El Sira, una de las más importantes áreas naturales protegidas en la Región debido a su alta biodiversidad. Espacios naturales con alta biodiversidad, así como su riqueza en recursos naturales renovables y no renovables, encierran un potencial productivo diverso alto, que aún está pendiente de configurar un desarrollo económico importante. La artesanía nativa y otras formas de expresión de la cultura indígena podrían aprovecharse desde su demanda externa. La Variedad de especies forestales maderables (2,000 especies), medicinales, ornamentales, industriales entre otras cuentan con alto valor de exportación.

Esta zona cuenta con Áreas destinadas a la exploración de hidrocarburos con estudios avanzados para explotación (Lote 90). El eje espacial principal es el río Ucayali y sus afluentes de segundo orden son los ríos Sheshea, Genepanshea, y Tahuanía. En los distritos de Iparía y Tahuanía, compañías petroleras, en la década pasada, abrieron tres trochas carrozables, que inician su recorrido en la zona de San José y Nueva Italia; una va con dirección noreste hacia Nohaya en la cuenca del río Tamaya y tienen un recorrido de aproximadamente 100 Km, la segunda se dirige a Parantari siguiendo la cuenca del río Seshea y tiene un recorrido de aproximadamente 63 Km. El otro trazo de 49 Km, vincula a Nuevo Bolognesi con la cuenca del río Tahuanía, también existe una pequeña carretera que une a Nuevo Bolognesi con San José – Nueva Italia. Existen pequeñas trochas que unen algunas Comunidades Nativas en la Jurisdicción de Iparía.

La actividad productiva principal es la agricultura (plátano, yuca, maíz, arroz, frijol) y ganadería vacuna (razas criollas de baja productividad de carne) de subsistencia, caracterizadas por un manejo tecnológico tradicional y resultados productivos poco atractivos, sin mayor rentabilidad económica, destinados principalmente al autoconsumo.

La extracción forestal y la explotación de hidrocarburos constituyen el potencial productivo de esta zona. Son actividades que actualmente se desarrollan sin mayor aporte al desarrollo de la economía local, debido a que se realizan a partir de centros de servicios distantes como Atalaya y Pucallpa como en el caso de la producción forestal. Por la carencia de servicios complementarios y de apoyo a la producción, Bolognesi asume el rol de principal centro de servicios, aún cuando se ubica en el ámbito de influencia del segundo Corredor Económico regional Pucallpa – Atalaya.

La densidad poblacional es baja con sólo 0.9 hab/km<sup>2</sup>. La población está considerada como rural, con una escasa población urbana en las capitales de los distritos. La concentración de Comunidades Nativas y población indígena es bastante considerable, existiendo 92 Comunidades y una población indígena de 19.323 habitantes. Las etnias predominantes son Shipibo – Conibo, Asháninka y Ashéninka. Las viviendas con cobertura casi inexistente en agua potable y desagüe conectados a la red. Los niveles educativos son muy bajos, 38% no completaron la primaria y el

20% de la población no tiene ningún nivel educativo, lo que se refleja en elevadas tasas de analfabetismo con el 13% en el distrito de Iparía y el 19% en Tahuanía.

El Distrito de Iparía está considerado como muy pobre y Tahuanía como pobre extremo. El 96% de la población del distrito de Iparía cuenta con tres necesidades básicas insatisfechas, que constituye el porcentaje más alto del Departamento. El distrito de Tahuanía tiene el 76.5% de su población con 3 NBI.

## **En el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA**

### **Area EF1**

Comprende a la totalidad del Distrito Purús y la Cuenca Purús, limítrofe con Brasil. Fisiográficamente esta Sub zona presenta tres tipos de paisajes diferenciados; el primero y mas extenso es el paisaje colinoso, donde se distinguen las colinas bajas y las colinas altas, distribuido en las laderas de la cuenca del río Purus, con pendiente desde 35 y 50% hasta alcanzar una topografía casi plana o ligeramente inclinada con 6% de pendiente, principalmente no inundables, con suelos aptos para la agricultura. Predominan las tierras con aptitud para la producción forestal y de protección, con severas limitaciones para las actividades de agricultura en limpio, cultivos permanentes y ganadería, que disponen de una extensión muy reducida.

El potencial de producción forestal esta dominada por bosques ricos con bambú natural denominado Pacales y tiene una baja potencialidad forestal, seguida por los bosques de colinas bajas que poseen un potencial forestal muy bueno. Finalmente se encuentran los bosques de colinas altas que poseen un buen potencial de producción de madera. Sin embargo, gran parte del territorio ha sido declarado como Parque Nacional, el mas extenso del país.

Es una zona fronteriza con muy escasa presencia del Estado, tiene 3,485 habitantes, de los cuales el 97% es indígena, siendo una población completamente rural con un centro poblado urbano como Esperanza que tiene función de capital distrital y provincial, y en alguna medida administrativa y comercial. La densidad poblacional es la segunda más baja del departamento con solamente el 0.2 hab/km<sup>2</sup>, teniendo la superficie de territorio más grande del Departamento con 17,848 km<sup>2</sup>, que en su mayor parte representan territorios de las Comunidades Nativas.

Las Comunidades y población indígena corresponden en mayor proporción a la etnia Cashinahua, en segundo lugar a la etnia Sharanahua, siguiendo en importancia poblacional la etnia Culina y en muy poco porcentaje las etnias Amahuaca y Cashinahua. También están presentes grupos indígenas no contactados como los Uscunahuas, Burunahuas y Kirinahuas.

El desarrollo humano ocupa el décimo lugar del Departamento con un IDH de 0.5001 y su población está considerada como pobre, el 73% de ella cuenta con 3 NBI. La Tasa de analfabetismo alcanza el 19%, la tercera más alta del Departamento, llegando la población femenina a una tasa elevada del 30.1% de analfabetismo y la población mayor de 40 - 64 años a una tasa de 36%. La desatención y escasa presencia del Estado ocasiona que las relaciones socioculturales y económicas se realicen cotidiana y preferentemente con los pueblos fronterizos del Brasil, donde obtienen mayores beneficios.

La comunicación en esta Sub zona es por via fluvial, principalmente por el río Purús y sus afluentes, que son navegables solo en época de creciente con embarcaciones propulsadas con motores fuera de borda. Esta vía fluvial permite la articulación de los

centros poblados con el país vecino de Brasil y su articulación con la región es por vía aérea, aunque en forma limitada. Las difíciles condiciones de accesibilidad trae como consecuencia la desarticulación respecto al mercado regional y externo, determinando así, el desarrollo de actividades productivas poco competitivas en el espacio económico regional.

Esta condición ha generado en Puerto Esperanza el estancamiento de las actividades agropecuarias, limitándose a una producción comercial local con escaso desarrollo de productos y servicios de soporte a la producción. Los recursos naturales y la biodiversidad del Parque Nacional del Purús constituyen el mayor potencial productivo natural de esta zona para la explotación del turismo y actividades de exploración e investigación científica.

### **Area EF2**

Comprende la totalidad del territorio del Distrito de Yurúa y la Cuenca del Yurúa, limítrofe con la República del Brasil. Presenta dos tipos de paisajes, el paisaje aluvial de terrazas bajas y el paisaje colinoso de colinas bajas, las primera de ellas en una extensión muy pequeña que se ubican principalmente en las orillas del río Yurua, formada por la acción dinámica del río. El segundo de ellos es el más extenso, comprendiendo un conjunto de lomadas y de colinas.

De acuerdo con el estudio ecológico de la zona, se presentan dos formaciones ecológicas; la más extensa es la zona transicional de bosque muy húmedo Premontano Tropical - bosque húmedo Tropical, que representa más de 90% de la Sub zona y abarca casi la totalidad de la Cuenca baja y media del río Yurua.

La segunda zona de vida es el bosque muy húmedo Premontano Tropical y se ubica en la cabecera de la cuenca del río Yurua, cubriendo una extensión mucho más pequeña que representa hasta un 10%. Las tierras son aptas para la producción forestal, con severas limitaciones para la agricultura y la ganadería, sin embargo, existe una extensión bastante reducida de tierras con aptitud agrícola en limpio ubicadas a ambos márgenes del río Yurua.

En lo referente al potencial forestal, una pequeña extensión esta considerada como bosques de producción permanente, mientras que la gran parte del territorio esta considerada como Area Protegida o Reserva Regional para las Comunidades Nativas no contactadas de la etnia Murunahua. Los bosques destinados para la producción forestal son de alta potencialidad, ya que poseen especies forestales con árboles hasta de 40 metros de altura y un volumen aprovechable de 80 hasta 160 metros cúbicos de madera por hectárea.

La comunicación en esta Sub zona es por vía fluvial, principalmente por el río Yurúa. Existe un proyecto de mejoramiento del Camino Agrícola Breu - Nueva Italia – Bolognesi, que permite la articulación de esta Sub zona con Tahuanía y el resto del Departamento. Su articulación con la región es por la vía aérea, aunque en forma limitada.

Es un espacio caracterizado por tener una economía de subsistencia, debido a la escasa accesibilidad y pobre desarrollo de los servicios productivos. Breu no cumple la función de centro de servicios para la producción, situación que limita el desarrollo de la actividad agropecuaria, industrial, comercial y de servicios.

La economía se sustenta en la extracción forestal concentrada en las Comunidades Nativas con una alta dependencia económica de los extractores forestales o

habilitadores con mayor capacidad económica y empresarial ubicados en Pucallpa, resultando por lo tanto una actividad poco rentable y con escaso desarrollo tecnológico debido a que el proceso de extracción es manual.

Es una zona de frontera con presencia de asentamientos humanos que tienen una población de solamente 1,255 habitantes, la más baja del Departamento y una densidad poblacional de 0.14 hab/km<sup>2</sup>.

La población es rural y pertenecen en su totalidad a Comunidades Nativas de las etnias Yaminahua en mayor proporción y Asháninka en segundo lugar. Los centros poblados más caracterizados son la capital distrital Breu, que cumple algunas funciones administrativas y comerciales y Dulce Gloria que es el centro poblado indígena más importante porque concentra mayor población que Breu, y cumple funciones culturales para las Comunidades.

La población sin ningún nivel educativo alcanza al 36%, el más elevado de todo el departamento y se traduce en una muy alta tasa de analfabetismo, que alcanza al 39% total y en la población femenina al 49%. La población está considerada como muy pobre, con un alto porcentaje de población en 85% con tres necesidades básicas insatisfechas. .

### **Area EF3**

Comprende el Distrito de Masisea y la Cuenca del Tamaya, es zona de frontera y parte del distrito de Masisea. Desde el punto de vista morfológico presenta hasta cinco tipos de paisajes con predominancia del paisaje aluvial conformado por terrazas bajas y terrazas altas y en segundo orden el paisaje colinoso de colinas bajas. La primera de ellas se ubica principalmente en ambos márgenes del río Tamaya, formada por la acción dinámica del río, hasta un paisaje más extenso, que comprende un conjunto de lomadas y de colinas bajas.

Se presentan dos formaciones ecológicas; la más extensa es la zona transicional de Bosque muy húmedo Premontano tropical - Bosque húmedo tropical que abarca casi la totalidad de la Cuenca alta del río Tamaya; la segunda zona de vida es el bosque húmedo tropical que abarca la cuenca media del río Tamaya y en orden de importancia se encuentra el bosque muy húmedo Premontano Tropical que se ubica en la cabecera de la cuenca del río Tamaya, colindante con la Cuenca del Yurua que cubre una extensión mucho más pequeña.

Las tierras, mayoritariamente son áreas aptas para la producción forestal, debido a las severas limitaciones de drenaje de los suelos para ser dedicados a otras actividades como la agricultura y la ganadería; sin embargo, existe una extensión bastante reducida de tierras, que se encuentra a ambos márgenes del río Tamaya, que poseen aptitud para desarrollar actividades agrícolas en limpio.

La potencialidad forestal de la totalidad de áreas de la zona, esta dada en gran parte por la extensión de bosques considerados como bosques de producción permanente, mientras que otra parte del territorio en la frontera con Brasil esta propuesta como zona protegida, como Reserva Regional para las poblaciones nativas no contactadas pertenecientes a la etnia Isconahua.

Los bosques destinados para la producción forestal son de alta potencialidad, entre los que se encuentran bosques de colinas bajas y medias que poseen especies forestales con árboles de hasta 40 metros de altura y un volumen aprovechable de 80 hasta 160 m<sup>3</sup> de madera por hectárea.

La extracción forestal es la actividad productiva básica, mientras que la actividad agropecuaria es de subsistencia y es realizada por la población colona. El potencial productivo de la zona depende de optimizar el aprovechamiento del recurso forestal, mediante la certificación de bosques con fines de exportación.

Tiene como eje espacial principal al río Tamaya que desemboca en el Ucayali, en Masisea. De esta manera, esta Sub zona se vincula con Pucallpa a través de una trocha carrozable de 20 Km, construidos desde Masisea hasta Lago Imiría, de gran potencial turístico y otros 20 Km, en la condición de proyecto.

Esta Sub zona presenta escasa población rural, en su gran mayoría colonos asentados en la cuenca del río Tamaya, aunque existe una Comunidad Nativa de la etnia Asháninka. En esta área la densidad poblacional es bastante baja, se ubica en el orden de 0.94 hab/km<sup>2</sup>, la cuarta área menos densa del Departamento. Es otra zona de frontera con el Brasil donde no se nota la presencia del Estado.

Los servicios de salud y educación son prácticamente inexistentes. La población tiene niveles educativos bajos. Siendo la tasa total de analfabetismo del 7% y en la población femenina del 10%. La población está considerada como muy pobre, y el 78% de la misma tiene tres necesidades básicas insatisfechas, la segunda más alta del Departamento.

**(VA EL MAPA POT – 5)**

## **IV. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Definido el Marco para el Ordenamiento Territorial que caracteriza al Departamento de Ucayali, con base en la Visión de Desarrollo al año 2020, y formulada una Aproximación a su Macro Zonificación Ecológica - Económica (AMZEE), para establecer y normar la utilización racional de los recursos del territorio y el desarrollo de las distintas actividades productivas, se presenta a continuación el Plan Base de Ordenamiento Territorial – PBOT.

### **4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN BASE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

- El Ordenamiento Territorial tiene como objetivo lograr el Desarrollo Sostenible y armónico del Departamento de Ucayali, a través de una mejor distribución de la población en el territorio y procurar el fortalecimiento de nuevas actividades productivas y su localización. También tiene como objetivo el desarrollo de ciudades y centros poblados, con base en una adecuada y eficiente integración departamental, que permita una fluida relación con los mercados externos, en el marco del Desarrollo Sostenible.
- Organizar y ocupar racionalmente el territorio departamental, considerando los aspectos; ambiental (conservación, protección, recuperación de ecosistemas y la previsión de impactos negativos), social, económico productivo y de articulación con los mercados, elementos que deben ser incorporados en las propuestas de fomento de las inversiones productivas generadoras de empleo y divisas, así como el logro de la competitividad de los agentes, elementos todos que servirán para el desarrollo territorial del departamento y orientar los Planes Concertados de nivel regional y local.
- Potenciar las capacidades locales para el planteamiento del Programa de Desarrollo Sostenible y su ejecución concertada, a través de una imagen objetivo de largo plazo y con objetivos comunes. De igual forma, participar en las decisiones de prioridad dentro del Programa propuesto, la organización de los agentes públicos y privados encaminados a mejorar las condiciones de vida, atendiendo primordialmente las zonas alto andinas de los sub espacios centro y sur del departamento por los niveles de exclusión existentes. Su utilidad corresponde también como instrumento de base para los Planes de Desarrollo Concertado de nivel local.
- Formular un instrumento de gestión útil para la toma de decisiones del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, instituciones públicas y privadas y las organizaciones sociales, basado en una Visión de Desarrollo Sostenible a Largo plazo, con una imagen objetivo del Ordenamiento Territorial al 2020. La propuesta permita una mejor ocupación, articulación y aprovechamiento del territorio y sus recursos, teniendo en cuenta la relación armónica que debe existir entre el hombre y la naturaleza, brindando condiciones favorables para la inversión privada en actividades productivas generadoras de empleo, que permita mejorar la calidad de vida y reducir la pobreza.
- Estructurar un sistema de ciudades, centros poblados y ejes dinamizadores para una eficiente gestión urbana y rural, que se constituyan en el soporte de las actividades productivas, sociales y culturales que irradian sus efectos positivos a los pueblos de su entorno, enmarcados en la perspectiva del desarrollo sostenible del Departamento.

- Identificar las Areas Naturales Protegidas proponiendo su correspondiente manejo y tratamiento. De igual forma, identificar áreas que por su ubicación geográfica, falta de integración vial o factores como el paso del gasoducto, deben ser consideradas como áreas de tratamiento especial.

Para el efecto, se deben considerar su dinámica poblacional, potencialidades y limitaciones que permitan diseñar estrategias que faciliten ser articularlos con los centros de mayor progreso, dentro de un Programa de Desarrollo Sostenible e integral del Departamento.

#### 4.2. VISION DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL A LARGO PLAZO

Considerando el trabajo realizado en el Plan Concertado de la región Ucayali 2004 - 2010, los participantes en los Talleres I y II, finalmente propusieron la siguiente VISION AÑO 2020:

**“UCAYALI COMO REGION SEGURA, SU POBLACION SALUDABLE, CON EDUCACION DE CALIDAD Y COMPETITIVA, QUE PRACTICA LA INTERCULTURALIDAD, LOS VALORES, LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD DE GENERO; CUENTA CON AUTONOMIA ECONOMICA, PROMUEVE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA, DANDO VALOR AGREGADO A NUESTROS RECURSOS NATURALES ARTICULADOS A MERCADOS INTERREGIONALES E INTERNACIONALES, EN ARMONIA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE”**

#### 4.3 APROXIMACIÓN A LA MACROZONIFICACIÓN ECOLÓGICA (AMZEE) DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

Con el objeto de establecer y normar la utilización racional de los recursos del territorio y el desarrollo de las distintas actividades productivas y así poder plantear las propuestas de Ordenamiento Territorial, se presenta una primera **Aproximación de la Macrozonificación Ecológica – Económica de Departamento de Ucayali. (AMZEE).**

En todo el territorio del Departamento se han identificado 25 Zonas Ecológicas - Económicas: 04 zonas para uso agropecuario, 6 zonas para producción forestal, 2 zonas diferenciadas para producción hidrobiológica, 11 zonas con restricciones para protección ecológica y 2 zonas de otros usos. (Ver Mapa PBOT- 6 y Cuadro N° 5).

**Cuadro N°5. SUPERFICIE DE LAS UNIDADES ECOLÓGICAS - ECONÓMICAS**

ZONAS ECOLÓGICAS ECONÓMICAS.		Área	%
<b>A)</b>	<b>ZONAS PARA USO AGROPECUARIO</b>	<b>1'155,362.42</b>	<b>11.02</b>
1	Zonas de producción en limpio de calidad agrológica media, con limitaciones de suelo y clima.	4,311.71	0.04
2	Zonas de producción en limpio asociadas con zonas para la producción permanente de calidad agrológica media, con limitaciones de suelo, clima y erosión.	539,153.05	5.14
3	Zonas de producción para pastos asociado a zonas de cultivos permanentes de calidad agrológica media, con limitaciones de suelo.	324,565.05	3.09
4	Zonas de protección asociado con zonas de aptitud forestal y cultivos en limpio de calidad agrológica baja con limitaciones de erosión, drenaje e inundación.	288,332.61	2.75
<b>B)</b>	<b>ZONAS PARA LA PRODUCCION FORESTAL</b>	<b>4'676,010.40</b>	<b>44.47</b>
5	Zonas para producción forestal de calidad agrológica alta, con limitaciones de erosión.	2'372,046.45	22.51
6	Zonas para producción forestal asociadas a zonas de protección de calidad agrológica media, con limitaciones de erosión.	666,163.62	6.35
7	Zonas para producción forestal de calidad agrológica media a alta, con limitaciones de suelo y erosión.	403,712.16	3.85
8	Zonas para producción forestal de calidad agrológica media a baja, con limitaciones de drenaje.	1'034,715.91	9.86
9	Zonas de protección asociadas a zonas de producción forestal, de calidad agrológica	79,412.58	0.76

	media con limitaciones de erosión.		
10	Zonas de protección asociadas a zonas de producción forestal, de calidad agrológica baja con limitaciones de erosión.	119,959.76	1.14
<b>C) ZONAS DE PRODUCCION HIDROBIOLÓGICA</b>		<b>95,314.48</b>	<b>0.91</b>
11	Zonas de muy alto potencial productivo hidrobiológico	22,725.46	0.22
12	Zonas de alto potencial productivo hidrobiológico	72,589.02	0.69
<b>D) ZONAS DE PROTECCION</b>		<b>4'055,243.33</b>	<b>38.66</b>
13	Zonas de hidromórficas y de pantanos	157,932.91	1.51
14	Zonas de protección de laderas de montaña.	266,444.36	2.54
15	Parque Nacional de Cordillera Azul	77,270.56	0.74
16	Parque Nacional de Alto Purus	1'442,830.99	13.75
17	Reserva Comunal del Sira	221,060.26	2.11
18	Zona Reservada de la Sierra del Divisor	369,137.53	3.52
19	Zona de conservación regional Murunahua-Tamaya.	1'217,824.13	11.61
20	Zona de conservación regional Imiria	210,685.09	2.01
21	Zona de conservación regional Yarinacocha	22,436.31	0.21
22	Zona de conservación regional Velo de la Novia	12,514.24	0.12
23	Zona de conservación regional Kugapakori	57,106.95	0.54
<b>E) ZONAS DE RECUPERACION AMBIENTAL Y OTROS USOS</b>		<b>509,098.33</b>	<b>4.85</b>
24	Zona de recuperación (áreas deforestadas)	506,045.44	4.82
25	Centros Urbanos	3,052.90	0.03

Como vemos, las zonas productivas comprenden aproximadamente 5'926,687.20 ha, lo que representa el 56.58% del territorio departamental, constituido por tierras de aptitud agrícola, pecuaria y forestal con diferentes asociaciones; incluye también la zona de producción pesquera, zonas de producción minera e hidrocarburos y zonas de interés turístico. Las zonas de protección equivalen a 4'055,243.33 hás (38.66%), las zonas de recuperación y otros usos a 509,098.44 Hás (4.82 %).

A continuación se presenta la descripción de las Zonas Ecológicas Económicas determinadas para la provincia en cuanto a sus principales características físicas, biológicas y socioeconómicas, así como sus posibilidades de uso y sus restricciones.

#### 4.3.1. ZONAS PARA USO AGROPECUARIO

Las zonas para uso agropecuario comprenden aproximadamente 1'155,362.42 ha representando el 11.02 % del total Regional, está conformada por tierras de vocación para cultivos en limpio, cultivos temporales y permanentes y pastos con otras asociaciones. Gran parte de estas se encuentran intervenidas, o existe alguna figura de propiedad sobre ellas, especialmente las ubicadas cerca de las vías de acceso terrestre o fluvial. Se determinaron cuatro zonas de uso agropecuario en terrazas con pendiente plana a ligeramente planas y planas con limitaciones de drenaje, ubicadas en ambos márgenes del río Ucayali, el curso inferior del río Aguaytía, bajo Urubamba y otros ríos.

Muchas de las zonas presentan una aptitud asociada en cuanto a la capacidad productiva de los suelos, o también se encuentran sobrepuestas diferentes aptitudes de uso, así suelos de aptitud agrícola tienen una vocación importante para el desarrollo del turismo, o presentan una cobertura vegetal boscosa de alta biodiversidad. Sin embargo, las características físicas, biológicas que configuran estas zonas permiten detallar un conjunto de actividades totalmente compatibles con su aptitud en procura de lograr un uso sostenible de esta zona.

Las actividades de carácter agropecuario que se realizan en las zonas con Bosque Primario están condicionadas a la Ley Forestal y Fauna Silvestre vigente (Ley N° 27308) que establece los siguientes requisitos para el uso:

- Dejar un mínimo del 30% del área con cobertura arbórea.
- Respetar los bordes de los ríos y quebradas dejando cobertura arbórea de protección en ambos márgenes, para evitar la erosión lateral y
- Aprovechar en forma máxima y eficiente los residuos de madera y productos restantes luego de la tala autorizada.
- La madera talada, producto de las actividades agropecuarias puede ser trasladada para su comercialización e industrialización, mediante permisos de aprovechamiento forestal otorgados por el INRENA o en muchos casos es usado como leña para su autoconsumo.
- Para el caso de extracción o recolección de productos diferentes de la madera (flores, hojas, frutos, cortezas, raíces, resinas, aceites y otros para su comercialización o industrialización) se requiere la autorización de INRENA mediante concesiones forestales y permisos de extracción. Con fines de autoconsumo o uso local para satisfacer las necesidades básicas de salud, vivienda y alimentos, no se requiere de los permisos y requisitos anteriormente descritos.

Además, en forma general las actividades de carácter agropecuario, que se realicen en estas zonas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprovechamiento óptimo y eficiente de los espacios productivos para una intervención productiva económicamente rentable.
- Las áreas de pastoreo deben ser tratadas de manera eficiente para evitar el sobre pastoreo que provoca la compactación de suelos, problemas de erosión laminar en los suelos y la degradación de la cobertura natural.
- Para la preparación del terreno con cobertura de bosque debe de evitarse usar el sistema tradicional de tumba y quema del bosque primario.

Las zonas productivas agropecuarias comprenden las siguientes subzonas:

#### **4.3.1.1. Zona de producción agrícola y de calidad agrológica media con limitaciones de suelo y clima.**

- **Extensión y Ubicación**

Es una zona muy pequeña en extensión y no significativa para el Departamento y cubre aproximadamente 4,311 ha, lo que representa el 0.04% de su territorio. Se ubica en la zona de El Gran Pajonal.

- **Características físicas**

Estas tierras se encuentran principalmente dominadas por un relieve variado formadas por zonas planas, lomadas y colinas bajas. Se observan también terrazas onduladas, moderadamente disectadas formando el gran paisaje denominado Gran Pajonal, área aproximada de 3,600 km<sup>2</sup> de relieve montañoso y altitud de 1000 msnm pero combinada con pequeñas sabanas que se caracterizan por la fuerte presencia de gramíneas naturales y que en la época seca dan un aspecto pajiso. El relieve topográfico es por lo general favorable, con pendientes suaves de 2 - 4%, ocasionalmente se pueden encontrar con relieves ondulados hasta el 20% de pendiente.

El clima es semicálido, con temperatura media anual entre 22°C y 24°C; y precipitación pluvial total, promedio anual, entre 5 500 y 6 500 mm. Esta zona de vida según el diagrama bioclimático de Holdridge presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la octava parte (0.125) e igual a la cuarta (0.25) promedio de precipitación total por año. Lo que lo ubica en la zona de vida: SUPERHUMEDO.

- **Características físico químicas de los suelos**

Desde el punto de vista edáfico, domina los suelos residuales, que según su profundidad pueden variar de moderadamente profundos a profundos. Su textura es de moderadamente fina a fina. El valor del pH los califica como suelos de reacción extremadamente ácidos a muy fuertemente ácidos (3.5 a 4.5)

- **Características biológicas**

La vegetación primaria en las áreas de sabanas es dominada por especies de gramíneas, fuera de ellas se encuentran bosques densos, altos, exuberantes y muy heterogéneo, con abundante lianas, bejucos y epifitas de las familias: Bromeliáceas, Aráceas, Orquídeas, Líquenes, Musgos, entre otros.

El bosque denso alto esta formado por las especies arbóreas: “pashaco” *Schizolobium sp*, “mohena” *Aniba sp*, “lupuna” *Chorisia sp*, “shihuahuaco” *Dipteryx micrantha*, “manchinga” *Brosimum sp*, “ubos” *Spondias mombin*, “machimango” *Eschweilera sp*, “uchumullaca”, “catahua” *Hura crepitans*, “azúcar huayo” *Hymenaea courbaril*, “aguano masha” *Trichilia sp*, “cedro” *Cedrela odorata*, “copaiba” *Copaifera sp*, cumala” *Iryanthera sp*, “espintana” *Unonopsis peruviana*, “estoraque” *Myroxylon balsamum*, “huayruro” *Ormosia sp*, “ishpingo” *Amburana cearensis*, “mashonaste” *Clarisia sp*, “mohena” *Aniba sp*, *Nectandra sp*, *Ocotea sp* “tahuarí” *Tabebuia sp*, “tortuga” *Duguetia sp*, “quillobordón” *Aspidosperma varguesii*, “lagarto” *Calophyllum sp*, “shimbillo” *Inga spp*, “marupa” *Simarouma amara*, “pumaquiro” *Aspidosperma sp*, “quinilla” *Sideroxylon sp*, “quillobordón” *Aspidosperma sp*.

- **Características Socio económicas**

En la zona del Gran Pajonal, no hay mayor ocupación humana, se encuentran algunos asentamientos poblacionales indígenas de la etnia Ashéninka y en las inmediaciones el centro poblado de Obenteni de colonos mestizos. La población está considerada como de extrema pobreza, donde la presencia del estado es muy limitada, con carencias muy acentuadas de los servicios básicos de agua, desagüe, alumbrado eléctrico, salud y educación.

Económicamente, la población está dedicada a la agricultura y ganadería, sin mayor beneficio económico por la difícil accesibilidad, por lo que solo es de autoconsumo a excepción del café que se vende en Satipo, pero el bajo rendimiento y los altos costos de transporte no genera beneficios económicos.

### **Recomendaciones para Uso y Manejo**

- **Usos recomendables**

Se ha introducido fuertemente el cultivo del café, siendo la mayor actividad económica de la zona, las zonas mas planas y de colinas bajas se puede también destinar a la ganadería y la agroforestería. Mientras que las zonas no desboscadas con mayores pendientes pueden ser utilizados para la extracción de madera, la caza y extracción de otros productos diferentes de la madera a pequeña escala.

- **Limitaciones de uso**

Las mayores limitaciones de estas tierras se centran en la fertilidad del suelo de potencial medio debido a la deficiencia de nutrientes disponibles y a las condiciones de alta pluviosidad que ocasiona erosión cuando no esta provista de una cobertura boscosa. En forma general estas zonas de mayores pendientes se deben destinar a la conservación.

- **Lineamientos de uso y manejo**

Debido a su alta pluviosidad y las moderadas pendientes de las tierras no debe promoverse cultivos desprovistos de la cobertura vegetal, para evitar la erosión de las capas más superficiales del suelo.

Para las actividades de crianza de ganado se debe de evitar el sobre pastoreo y la compactación de los suelos, adoptando sistemas de rotación de potreros y mejoramiento de los pastos y la inclusión de sistemas silvopastoriles.

Para las actividades de agricultura se deben de adoptar sistemas con cobertura, como el café en sistemas agroforestales, debe de evitarse cultivos en limpio y desprovistos de la vegetación protectora.

- **Usos no recomendables**

Agricultura en limpio desprovistas de la vegetación protectora y ganadería intensiva.

#### **4.3.1.2. Zonas Aptas para cultivos en limpio asociado con cultivos permanentes, de calidad agrológica media, con limitaciones de suelo y clima.**

- **Extensión y ubicación**

Estas áreas abarcan una superficie de 539,1153.05 ha. que representan el 5.14 % del total de la región. Entre las zonas de aptitud agropecuaria es la más extensa y la más importante.

Se ubica en áreas aluviales del río Ucayali y sus principales afluentes, otros sectores de importancia con aptitud agrícola lo constituyen las áreas aledañas a los ríos Aguaytia y San Alejandro en la Provincia de Padre Abad; Callería, Utuquinia, Abujao en la Provincia de Coronel Portillo, Alto Ucayali, Bajo Urubamba, El Sepa, Inuya, Yurua y Sepahua en la provincia de Atalaya, Purus, Curanja, en la Provincia de Purus.

- **Características físicas**

El clima es definido como clima semihúmedo y calido, con pequeña deficiencia de agua durante el año. La precipitación pluvial es de 1,700 mm distribuido en dos épocas muy definidas, lo que implica también dos periodos al año bien marcados, el primer período HUMEDO de mayo a setiembre y un periodo PERHUMEDO entre octubre a abril. El primer periodo se caracteriza porque los valores de evapotranspiración superan los niveles de precipitación, implicando que el periodo se comporte como "seco". Los niveles de descenso de las lluvias no ocasiona cuadros de sequía, salvo algunos meses en que hay un fuerte descenso de la precipitación que puede ocasionar déficit de agua en el suelo y puede ocasionar efectos negativos en los cultivos. El periodo PERHUMEDO, se caracteriza porque los niveles de precipitación son mayores que la pérdida de agua por evapotranspiración, lo que implica que se comporte como un periodo con exceso de agua. La temperatura no ofrece gran variación siendo la oscilación media anual de 1.5 a 2.5 ° C. El promedio mensual de la temperatura es de 26° C.

Son de relieve plano a ligeramente ondulado, con pendientes que oscilan entre 0 y 6%, estas terrazas altas pueden estar hasta 4 - 6 metros sobre el nivel río y no están sujetas a inundaciones periódicas, salvo aquellas excepcionales.

Es la más representativa en la zona para cultivos agrícolas, comprendiendo las terrazas aluviales no inundables. Esta asociación se compone de dos unidades de tierras fundamentales: alrededor del 60% de las tierras aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica media con deficiencia vinculada al factor edáfico y climático y un 40% de tierras que presentan características apropiadas para la fijación de cultivos permanentes de calidad agrológica media.

- **Características físico químicas de los suelos**

Edáficamente, estas tierras reúnen suelos de materiales recientes y presentan perfiles sin desarrollo genético del tipo AC, con epipedón ócrico y sin horizonte subsuperficial de diagnóstico, son profundos y moderadamente profundos, con texturas muy variables, desde arcillosas (suelos pesados y de permeabilidad lenta), hasta arenosos (suelos absorbentes o muy filtrantes). Son de color pardo a pardo oscuro, con drenaje natural bueno a lago excesivo, de reacción neutra que puede variar de ligeramente ácida a ligeramente alcalina, con saturación de bases de 90 a 100%.

La fertilidad natural es media, disminuyendo ésta con la profundidad del suelo, siendo los niveles de materia orgánica y nitrógeno, de bajo a medios, siendo el contenido de fósforo medio y de potasio alto.

El otro grupo de las tierras adecuadas para cultivos permanentes, posee suelos profundos a moderadamente profundos, con textura fina a moderadamente fina, drenaje natural bueno y moderado y reacción extremadamente ácida, sus limitaciones están relacionadas al factor topográfico y de sus características químicas y físicas del suelo.

- **Características biológicas**

Los bosques tienen mayor estabilidad sucesional que el bosque de llanura meándrica, reflejando una contextura más vigorosa y dosel más desarrollado con individuos de hasta de 35 m de altura. Tipifican a este bosque especies de “capirona” (*Calycophyllum sp.*), “catahua” (*Hura crepitans*), “lagarto” (*Calophyllum sp.*), “cumala” (*Virola sp.*), “shimbillo” (*Inga spp*), “ayahuma” (*Couropita sp*), “amasisa” (*Erythrina sp*), “carahuasca” (*Guatteria sp*), “11 mashonaste” (*Clarisia racemosa*), “rnoena” (*Aniba + Ocotea*), “ojé” (*Ficus sp*), “pashaco” (*Parkia + Shízolobium*), “quinilla” (*Manilkara sp*), “requia” (*Guarea sp*), “ubos” (*Spondias mombin*), “ubilla” (*Pourouma sp*), lupuna” (*Chorisia integrifolia*), “machimango” (*Eschweillera sp*), entre otras. También aparecen muchas palmeras como “ñejía» (*Bactris sp*), “yarina”, (*Phytelephas sp*), “huasái” (*Euterpe precatoria*), “pona” (*Socratea sp*), “cashapona” (*irlarthea sp*), etc. El volumen estimado total de los árboles superiores a 30 cm de DAP está entre 60 y 80 metros cúbicos por hectárea.

- **Características Socio - económicas**

Zona ecológica ubicada en áreas de alto, mediano y bajo crecimiento poblacional, abarcando 11 de los 15 distritos del Departamento: Padre Abad, Curimaná, Nueva Requena, Callería, Masisea, Iparía, Tahuanía, Sepahua, Raymondi, Yurúa y Purús.

La población indígena corresponde a las etnias Shipibo – Conibo, Cashibo- Cacataibo, Asháninka, Ashéninka, Yine, Amahuaca, Yaminahua, Cashinahua, Culina y Sharanahua, se concentran en los distritos del sur del departamento como Masisea, Iparía, Tahuanía, Raymondi, Yurúa, Sepahua y Purús. La población mestiza compuesta por ciudadanos y colonos se encuentran poblando las ciudades principales como Pucallpa, Aguaytía, Villa Atalaya, así como otros centros urbanos capitales de provincias y distritos, poblados menores y caseríos principalmente en los distritos de Padre Abad, Curimaná, Nueva Requena y Callería. Estas poblaciones están consideradas en el rango de pobres (Purús, Curimaná, Padre Abad, Nueva Requena, Callería), muy pobres (Yurúa, Masisea, Iparía) y pobres extremos (Raymondi, Tahuanía, Sepahua), y con altas tasas promedio de analfabetismo (11 %) , con mayor incidencia en la población femenina (20 %). El segmento “sin nivel educativo” es bastante alto, llegando como promedio al 13 % del total de habitantes.

La actividad económica importante en estas áreas es la agricultura de subsistencia basado en cultivos de maíz, plátano, yuca y en alguna medida frejol, maní, granos diversos, que por su condición de cultivos transitorios son manejados con tecnología

tradicional, determinando una agricultura migratoria. Estas formaciones también denominadas suelos aluviales, se ubican principalmente en las cuencas altas de los ríos y quebradas, también permite el desarrollo de la ganadería vacuno.

Son consideradas como zonas de mayor productividad, por tanto, la dinámica poblacional y productiva es activa con alta intervención de actividades complementarias y conexas propias del ámbito urbano, incluida la extracción forestal que se concentra en la producción de madera rolliza. Facilitan el acceso a las concesiones forestales a través del curso de los ríos y desde estos a través las trochas construidas por los concesionarios forestales, siendo muy esta actividad muy dinámica en las cuencas de los ríos Callería, Utiquinia, Tamaya, Abujao, Sheshea y el Yurua.

En la cuenca del río Aguaytía, estas zonas albergan las siembras importantes de arroz, plátano y frejol, se ubican en ciudades importantes como Curimana y Nueva Requena que tienen importante dinamismo poblacional, productivo y comercial. Corresponde a la cuenca del río Urubamba por el Sur y a la cuenca del río Inuya por el Este. Es una zona de alta concentración poblacional y de alta actividad agrícola con predominancia de los cultivos plátano, maíz y arroz, siendo muy accesible a la ciudad de Atalaya, por una trocha de penetración hacia el centro poblado Inmaculada en la cuenca alta del Inuya. La producción agrícola recobra importancia económica por el mayor interés en mejorar los índices técnicos productivos en tanto preocupación constante de los productores que son colonos en su mayoría. Por la zona alta las tierras son más bien utilizadas para el cultivo de maíz y arroz, destinados en mayor proporción al autoconsumo. La principal actividad de esta zona es la extracción forestal por ser una zona de concesiones forestales.

En la cuenca del río Urubamba, son Comunidades Nativas dedicadas a la agricultura de subsistencia (yuca, arroz, maíz, maní) principalmente, escasamente comercializan algún excedente de maíz, plátano. Como actividad adicional se extrae madera que tiene la ventaja de ocupar un territorio considerado como unidad de aprovechamiento. La actividad poblacional es dinámica y esta concentrada en las CC.NN. Nueva Jerusalén, Capirona, Onconashari.

### **Recomendaciones para Uso y Manejo**

- **Limitaciones de uso**

Las mayores limitaciones de estas tierras se centran en la fertilidad del suelo que es de potencial medio debido a la deficiencia de nutrientes disponibles, especialmente fósforo y en menor proporción potasio y nitrógeno que exigen tratamientos o prácticas agronómicas y de conservación encaminadas al mejoramiento de sus condiciones físicas, químicas y biológicas. Además, una buena proporción de estas tierras es deficiente en Potasio, obligando al uso de fertilizantes para obtener buenos y continuados rendimientos productivos y económicos.

Otra gran limitación está vinculada con su inundabilidad, principalmente debido a las condiciones climáticas en los meses de altas precipitaciones y sus problemas de erosión dada su gruesa textura.

- **Lineamientos de Uso y Manejo**

Las prácticas principales de uso y manejo, están enfocadas a mejorar las deficiencias de las características del suelo y del clima, para ello es necesario incorporar fertilizantes, principalmente nitrogenados, seguido por fosfatos y potásicos con la finalidad de que los rendimientos de este tipo de suelos, que son inferiores a las económicamente aceptables, mejoren.

Es necesario previamente seguir un proceso de corrección del pH como un paso previo para el programa de fertilización. También se recomienda el mejoramiento de

las propiedades físico - químicas y biológicas del suelo, promoviendo actividades de movimiento del suelo superficial basándose en la incorporación de residuos vegetales.

Se debe promover el uso de técnicas de rotación de cultivos e incorporación de material orgánico al suelo. Para el caso de tierras con pendientes entre 10 y 15% de pendiente es necesario promover el uso de técnicas de conservación de tierras entre las que pueden mencionar los surcos a contornos.

- **Usos no recomendables**

Estas tierras no deben ser usadas para actividades agrícolas intensivas, con uso de maquinaria y demasiado laboreo de las tierras, que puedan exponer la capa superficial del suelo a las lluvias y la escorrentía. Del mismo modo no es conveniente destinarla para actividades ganaderas muy intensivas, debido a sus restricciones de orden topográfico y así evitar la erosión y pérdida de los suelos.

#### **4.3.1.3. Zonas aptas para pastoreo asociado con cultivos permanentes de calidad agrológica media, con limitaciones por suelo, clima y erosión.**

- **Extensión y Ubicación**

Esta zona productiva es la segunda en extensión para uso agropecuario, ocupa 324,565 hectáreas que representa el 3.09% del área regional.

Se ubican como áreas discontinuadas a ambos lados de la Carretera Federico Basadre, entre las localidades de Campo Verde y Neshuya. También se ubican en la zona sur - este, margen derecha del río Ucayali, cercana a la localidad de Masisea, en la zona de Gran Pajonal y las márgenes del Alto Ucayali, entre los ríos Cohengua y el Inuya en la provincia de Atalaya

- **Características físicas**

Estas zonas se encuentran formadas por terrazas altas aluviales antiguas, de relieve plano ondulado a ligeramente ondulado, que constituyen sedimentos arcillosos y limosos, con algunos sectores donde se presentan conglomerados y gravas; con pendientes que varían entre 8 a 12%.

- **Características físico químicas de los suelos**

Son suelos moderadamente profundos a superficiales. Presentan textura media a moderadamente fina, con drenaje moderado a bueno, escurrimiento superficial moderadamente lento a rápido, según la pendiente. Las ondulaciones y disecciones existentes constituyen el resultado de la acción erosiva. Químicamente los suelos varían de reacción extremadamente ácida a fuertemente ácida (pH 4.4 - 4.8) y de muy fuertemente ácida a neutro (pH 4.5 – 7.3). Presentan bajas proporciones de materia orgánica, principalmente de fertilidad natural baja.

- **Características biológicas**

La cubierta vegetal primaria corresponde a los bosques de terrazas onduladas ampliamente intervenidas por las actividades antrópicas, de modo que se presenta como un conjunto de chacras y purmas. En los bosques primarios se registran especies de “hualaja” *Zanthoxylum* sp. (Rutaceae), “estoraque” *Myroxylon* sp. (Fabaceae), *Dialium* sp. (Fabaceae), “uchu mullaca” *Trichilia* sp. (Meliaceae), “manchinga” *Brosimum* sp. (Moraceae), “huicungo” *Astrocaryum* sp. (Arecaceae), “yarina” *Pythelephas* sp. (Arecaceae), etc. y entre las especies del sotobosque destacan helechos, aráceas y *Piper*, y algunas palmeras de “ciamba” *Oenocarpus* sp. y “palmiche” *Geonoma* sp.

- **Características Socio - Económicas**

Zona ecológica ubicada en áreas identificadas de alta, mediana y baja densidad poblacional, abarcando 9 de los 15 distritos del Departamento: Curimaná, Irazola, Campo Verde, Callería, Masisea, Tahuania, Sepahua, Raymondi y Purús. En esta zona se encuentran ubicados los centros poblados importantes como San Alejandro, Curimaná, Campo Verde, Masisea, Bolognesi, Villa Atalaya, Sepahua y Esperanza que cumplen funciones administrativas y de servicios preponderantes. Las ciudades presentan todavía un desarrollo urbano incipiente pero en continuo crecimiento.

La población está considerada en el rango de pobres (Purús, Curimaná, Irazola, Campo Verde, Callería), muy pobres (Masisea) y pobres extremos (Raymondi, Tahuania, Sepahua). Observa altas tasas promedio de analfabetismo (13 %) con mayor incidencia en la población femenina (18 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 12 % del total de habitantes.

Son zonas no muy habitadas, principalmente cubiertas de bosques, son intervenidas por pobladores de CC.NN., que proceden de la Cuenca alta de los ríos Callería y Utiquinia, Abujao y Tamaya y el río Ucayali y Urubamba en el Sur, quienes realizan actividades de caza y no realizan actividad agropecuaria. Hacia el Sur, en los límites con el Departamento de Pasco, la población esta conformada por habitantes de la etnia Ashaninka, destacando la CC.NN. Obenteni, esta población basa su economía en el cultivo del café, complementado con cultivos de plátano, maíz y algunos con ganadería, siendo una zona de difícil accesibilidad en épocas de lluvias, siendo su prosperidad económica limitada por ahora.

El área ubicada en la zona Sur-Oeste, esta poblada por CC.NN. Ashaninkas dedicados al cultivo de plátano, Café, maíz, sin mayor resultado económico por la difícil accesibilidad, por lo que sus productos solo son de autoconsumo a excepción del café que se vende en Satipo, pero el bajo rendimiento y los altos costos de transporte no generan beneficios económicos .

En estas zonas se ubican también las concesiones forestales, por lo que la población que se desplaza a esta zona en su mayoría es foránea, siendo una zona con alta intervención de extractores de madera que habilitan recursos a los comuneros de áreas aledañas para extraer madera.

La mayor limitante para el aprovechamiento agropecuario de esta zona es la accesibilidad, que finalmente determina la estructura de costos de esta actividad primaria.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo**

- **Usos recomendables**

Según la Capacidad de Uso Mayor de los Suelos y las condiciones climáticas, los suelos de esta zona presentan, en gran proporción, condiciones favorables para el desarrollo de la actividad ganadera, asociado con algunas áreas aptas para cultivos permanentes, con limitaciones relacionadas a factores edáficos y climáticos. En este sentido, el manejo de pasturas debe basarse en el uso de semillas mejoradas de las especies adaptadas a las condiciones del medio; en el caso de gramíneas puede considerarse especies como: *Andropogon gayanus*, *Brachiara humidicula*, *B. brizantha*, *B. decumbens*; y entre las leguminosas: *Stylosanthes guianensis*, *Centrosema macrocarpum*, *Desmodium ovalifolium*, *Arachis pintoi*, etc.

Es importante formular un plan estructurado de aplicación de enmiendas y control fitosanitario con el fin de garantizar una productividad económicamente estable.

Otros usos son la agroforestería, agrosilvopastura, piscicultura, turismo, conservación, reforestación, investigación, infraestructura vial e infraestructura urbano industrial.

- **Usos recomendables con restricciones:**

El principal problema de uso de estas tierras está relacionado con el déficit de agua durante ciertos meses del año (junio - agosto principalmente) y a las características químicas del suelo. Por tratarse de tierras de reacción básicamente ácidas, con bajos niveles de saturación de bases y fertilidad natural, presentan niveles deficientes de materia orgánica, nitrógeno y fósforo principalmente.

Las actividades recomendadas son la extracción maderera, extracción de productos no maderables, caza de subsistencia y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

No es conveniente desarrollar actividades de Agricultura en limpio con mecanización, ni el uso de cultivos altamente exigentes a suelos fértiles.

#### **4.3.1.4. Zonas aptas para la protección, asociado con zonas de aptitud forestal y de cultivos en limpio con calidad agrológica baja y con problemas de inundación.**

- **Extensión y ubicación**

Estas zonas poseen una superficie de 288,332 ha. y representa el 2.75% del área total de la Región. Se ubica fundamentalmente en áreas inundables del río Ucayali entre las ciudades de Bolognesi a Pucallpa y prolongándose hasta el límite con la Región Loreto.

- **Características Físicas**

El clima es Húmedo - Cálido, con temperatura media anual variable entre 24°C y 25°C; y precipitación pluvial entre 1 500 a 2 000 mm. Esta zona se encuentra entre los 150 y 250 msnm y según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la mitad (0.5) e igual al (1.0) promedio de precipitación total por año. Por lo que le corresponde la zona de vida: HUMEDO.

La zona está constituida por terrazas bajas inundables, originadas por la sedimentación de materiales fluviónicos recientes, compuestos por arenas y limos distribuidos a lo largo del río Ucayali principalmente. Los suelos poseen pendientes no mayores de 5% y escurrimiento superficial lento.

En época de creciente, dependiendo de la intensidad de la inundación y de la altura de la terraza, permanece anegada por algunas horas o días, como en algunos sectores de las partes altas o también hasta 2 ó 3 meses, como en el río Ucayali. Las tierras más altas ubicadas en estas terrazas, denominadas "restingas altas" no son afectadas por las crecientes intempestivas o "repiques".

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos presentan una asociación Tropofluent y Tropacuept. Los primeros de ellos son de aptitud agrícola adecuada para el establecimiento de cultivos en limpio de corto periodo vegetativo, mientras que los Tropacuept son netamente de protección. Los Tropofluent son suelos con perfil AC estratificado, profundo, con un horizonte AQ ócrico, de grosor variable, de textura media, de color pardo grisáceo oscuro, con estructura en bloques subangulares finos, de reacción ácida a neutra (pH 6.2 a 7.0) con una saturación de bases de 90 a 100%.

La fertilidad natural es media, disminuyendo con la profundidad, poseen niveles bajos de materia orgánica y nitrógeno y contenido medio de fósforo y alto de potasio. Son de fertilidad media, con bajo contenido de materia orgánica y niveles bajos de nitrógeno y fósforo.

Los suelos del tipo Tropacuept presentan un perfil A (B) C profundo y una capa freática que se encuentra entre 10 y 20 cm. de la superficie, que a veces puede aflorar. Presenta un horizonte A ócrico, delgado, de textura media a fina, color pardo grisáceo oscuro o pardo, estructura granular final, de grado débil y bloques subangulares medios y finos. Los suelos ubicados en terrazas planas inundables con drenaje pobre o muy pobre es extremadamente ácido (pH entre 4.5 a 4.6), con una saturación de bases de 73 a 87%. La saturación de aluminio es de 4 a 10%.

- **Características Biológicas**

La vegetación natural predominante corresponde a bosques de terrazas bajas inundables, constituida por especies arbóreas como “panguana” *Brosimum* sp. (*Moraceae*), “Shiringa masha” *Sapium* sp. (*Euphorbiaceae*), “catahua” *Hura crepitans* (*Euphorbiaceae*), “carahuasca” *Guatteria* sp. (*Annonaceae*), “quinilla” *Manilkara* sp. (*Sapotaceae*), “tangarana” *Triplaris* sp. (*Polygonaceae*) y en el sotobosque, matas de palmeras *Bactris* sp. “ñejillas”, bejucos escasos de leguminosas, bignoniáceas y rubiáceas (*Uncaria*) espinosas. Gran parte de la zona se encuentra intervenida por actividades antrópicas constituyendo un complejo de chacras y purmas con árboles como “cetico” *Cecropia* sp. (*Cecropiaceae*), “capirona” *Calycophyllum spruceanum* (*Rubiaceae*), “cordoncillo” *Piper* sp. (*Piperaceae*), “ojé” *Ficus insipida* (*Moraceae*), “Ilausaquiro” *Heliocarpus* sp. (*Tiliaceae*), “bolaina” *Guazuma crinita* (*Sterculiaceae*), y cubierta herbácea de “shitulli” *Heliconia* sp. (*Heliconiaceae*) y “bombonaje” *Carludovica palmata* (*Cyclanthaceae*).

En los lugares con drenaje pobre o muy pobre se desarrolla una vegetación hidrofítica, representada por palmeras, tales como el aguaje (*Mauritia flexuosa*), huasai (*Euterpe predatoria*), shebón (*Schebea bassleriana*) y huicungo (*Asbocaryum*, sp).

- **Características Socio - Económicas**

Abarca 7 de los 15 distritos del Departamento: Nueva Requena, Yarinacocha, Callería, Manantay, Masisea, Iparía, y Tahuanía. En las inmediaciones de esta zona se encuentran ubicados los centros urbanos más importantes del Departamento: Puerto Callao en Yarinacocha, Pucallpa en Callería, San Fernando en Manantay, con mayor desarrollo urbano y mejores servicios. También influyen en sus respectivas áreas los centros poblados de Masisea, Iparía y Bolognesi. Estos poblados desempeñan funciones administrativas y de servicios.

Es una zona con alta concentración poblacional principalmente indígena, accesible por el río Ucayali. La prevalencia indígena se presenta en Iparía, Tahuanía y Raymondí; también en Nueva Requena, Yarinacocha y Callería. La población mestiza puebla los caseríos ubicados en los distritos de Nueva Requena, Yarinacocha, Callería y Masisea. Estas poblaciones están en el rango de pobres (Nueva Requena, Callería, Manantay y Yarinacocha), muy pobres (Masisea, Iparía) y pobres extremos (Tahuanía) y presenta altas tasas promedio de analfabetismo (8.4 %) con mayor incidencia en la población femenina (11 %) y con bajos niveles de educación, en donde el segmento “sin nivel educativo” llega en promedio al 7 %.

Económicamente la actividad predominante es la agricultura que se desarrolla con base en cultivos comerciales (plátano, maíz, arroz) y de subsistencia (yuca, maní, frutales, frijol), cuya explotación se realiza bajo un sistema de tecnología tradicional. Como actividad complementaria pero de menor importancia económica esta la ganadería en zonas circundantes a Masisea, Bolognesi y en la zona alta de Atalaya.

Por la predominancia de población indígena la pesca y artesanía son actividades complementarias más bien de uso y consumo familiar. La ubicación en la ruta fluvial del río Ucayali hacia Atalaya, permite el desarrollo dinámico del comercio de bienes de primera necesidad, siendo los principales centros de transacciones comerciales las ciudades de Masisea, Iparía, Bolognesi. En el Norte incluye el territorio de la margen

derecha del río Ucayali aguas abajo, consideradas como un territorio con alto potencial para el desarrollo de cultivos en restingas. Una actividad de importancia es la extracción forestal en áreas de reserva comunal y parcelas agrícolas.

Las limitaciones para el uso óptimo de estas zonas tienen que ver con la baja rentabilidad de los cultivos, asociado a problemas de tecnología y rendimientos, considerados bajos para el mercado.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo**

- **Usos recomendables**

Según la Capacidad de Uso Mayor de los suelos y las condiciones climáticas, los suelos de esta zona son aptos para cultivo en limpio, con limitaciones por inundación fluvial y en algunos sectores por drenaje restringido. El cuadro de cultivos debe corresponder a especies de corto período vegetativo, como el arroz, maíz, frijol, maní, hortalizas, etc., de modo que se obtengan cosechas sin mayores riesgos por inundación.

En las partes más altas, denominadas "restingas", se puede sembrar variedades de yuca de corto período vegetativo y variedades de plátano tolerantes a la inundación. Asociadas a estos cultivos, es posible también sembrar frutales o forestales resistentes o tolerantes a la inundación, como el "camu camu" *Myrciaria dubia*, la "capirona" *Calycophyllum spruceanum* y "bolaina" *Guazuma crinita*. También el cultivo de piña, en forma intensiva y mecanizada, especialmente en terrazas con menor riesgo a la inundación, es una opción a considerar en esta zona. El cultivo de "yute" *Urena lobata* también puede ser incluido en el cuadro de cultivos, siempre y cuando las perspectivas del mercado sean favorables.

Los suelos inundables que están sin uso, pueden convertirse en áreas de mucha importancia económica, ya que la cobertura vegetal predominante esta constituida por el aguaje *Mauritia flexuosa*, cuyos frutos poseen alto contenido de aceite y de vitamina A. Hoy son muy usados para la elaboración de helados, refrescos y como fruta fresca.

Estas áreas también pueden ser usadas con fines de protección de la biodiversidad de los ecosistemas terrestre y acuático, principalmente para las actividades de piscicultura, turismo ecológico y científico, conservación de los ecosistemas con valor paisajístico, recreativos, reforestación e investigación,...

- **Usos recomendables con restricciones**

Las inundaciones que soportan y las fluctuaciones de la napa freática por influencia del nivel de las aguas del río, constituyen factores limitantes para el uso de estas tierras. Los usos recomendables son agricultura estacional, extracción maderera en épocas de estiaje, extracción de productos no maderables, agroforestería, caza de subsistencia y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

Ganadería, agrosilvopastura, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

### **4.3.2 ZONAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL Y OTRAS ASOCIACIONES**

Estas unidades son denominadas así, porque corresponden a las diferentes áreas que poseen una vocación natural y un potencial comprobado para el desarrollo de actividades económicas rentable específicamente para la producción forestal y el establecimiento del cultivos permanentes y otras de carácter específico. Las condiciones físicas que dominan estas Unidades, permiten una utilización del recurso maderable forestal y de productos diferentes a la madera.

Las áreas más extensas de producción forestal se localizan en la parte Este del territorio regional, hacia los límites con la República del Brasil, extendiéndose como una franja longitudinal que va de SE a NO. También se ubican en las márgenes del río Aguaytía y San Alejandro.

#### **4.3.2.1. Zonas de producción forestal de calidad agrológica alta, con limitaciones de erosión.**

- **Extensión y ubicación**

Esta zona de producción forestal es la más importante y extensa, ocupa 2'372,045 ha. y representa el 22.51% del territorio regional.

Se localizan principalmente en el sector Este del territorio regional, hacia los límites con la República del Brasil, extendiéndose como una franja longitudinal paralela al río Ucayali, que va de SE a NO. Estos bosques también se ubican en las márgenes del río Aguaytía y San Alejandro en la Provincia de Padre Abad.

- **Características Físicas**

El clima es Húmedo - Cálido, con temperatura media anual variable entre 24°C y 25°C; y precipitación pluvial entre 2000 y 4000 mm. Esta zona, según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la mitad (0.5) e igual al (1.0) promedio de precipitación total por año. Por lo que le corresponde la zona de vida: HUMEDO.

Agrupar tierras apropiadas para la producción forestal, considerada como de calidad agrológica alta para esta vocación y con limitaciones vinculadas al factor erosión - pendiente y representa el centro de la riqueza forestal de la región.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos de esta subclase se caracterizan por ser profundos o moderadamente profundos, con texturas variables, desde finas, moderadamente finas hasta media, con drenaje natural moderado y deficiente debido a las condiciones topográficas.

La reacción es desde ligeramente alcalina hasta ligeramente ácida, En las colinas ubicadas en la margen derecha del río Ucayali, la reacción es extremadamente ácida con alta saturación de aluminio cambiante en los suelos

- **Características Biológicas**

El bosque presenta una densa y exuberante vegetación, alberga una gran diversidad vegetal y animal, en sus diferentes formas de vida, siendo el componente arbóreo el que domina sobre las otras formas de vida vegetal (arbustos, herbáceas, palmeras, cañas, helechos, lianas o trepadoras, parásitas, etc.).

Inventarios forestales realizados en este bosque reportan la presencia de las siguientes especies arbóreas: "zapote" *Matisia cordata*, "chirnicua" *Perebea sp*, "uchumullaca" *Trichilia sp*, "quinilla", "pashaco" *Schizolobium sp*, "moena" *Aniba sp*, "lupuna" *Chorisia sp*, shihuahuaco *Dipteryx micrantha*, "rnanchinga" *Brosimum sp*, "ubos" *Spondias mombin*, rnachirango" *Eschweilera sp*, "uchumullaca", "catahua" *Hura crepitans*, "azúcar huayo" *Hymenaea courbaril*, "aguano masha" *Trichilia sp*, "cedro" *Cedrela odorata*, "copaiba" *Copaifera sp*, cumala" *Iryanthera sp*, "espintana" *Unonopsis peruviana*, "estoraque" *Myroxylon balsamum*, "huayruro" *Ormosia sp*, "ishpingo" *Amburana cearensis*, "rnashonaste" *Clarisia sp*, "rnoena" *Aniba sp*, *Nectandra sp*, *Ocotea sp* "tahuarí" *Tabebuia sp*, "tortuga" *Duguetia sp*, "quillobardón" *Aspidosperma varguesi*, lagarto" *Calophyllum sp*, "shimbillo" *Inga spp*, "rnarupa" *Simarouma amara*, "pumaquiro" *Aspidosperma sp*, "quinilla" *Sideroxylon sp*, "quillobordón" *Aspidosperma sp*. Se incluyen algunas palmeras como: *Astrocaryum*, *Jessenia*, *Euterpe* y *Socratea*.

El dosel superior del bosque está conformado por árboles vigorosos que superan los 40 metros de altura. El volumen estimado total de los árboles superiores a 30 cm. de DAP está entre 80 y 160 metros cúbicos por hectárea.

La parte Centro y Sur de esta zona presenta una composición florística arbórea similar a los bosques húmedos de terrazas altas y colinas bajas, pero con menor densidad, siendo notable la presencia de comunidades de *un bambú* silvestre conocido localmente como “paca”. Este pacal representa aproximadamente el 25% de la cobertura del bosque, lo que dificulta el acceso libre. La “paca” *Guadua sarcoarpa*, compite fuertemente en algunos sectores con los árboles por ganar el espacio.

- **Características Socio - Económicas**

Comprende a 13 de los 15 distritos del Departamento: Padre Abad, Curimaná, Irazola, Nueva Requena, Campo Verde, Callería, Masisea, Iparía, Tahuania, Sepahua, Raymondi, Yurúa y Purús. En esta zona se encuentran ubicados los centros poblados indígenas y mestizos importantes como la ciudad Pucallpa, Aguaytía, Villa Atalaya que desempeñan funciones y roles administrativos y de servicios preponderantes, donde están las autoridades del departamento y de las provincias. Se ubican también otros centros menores con características rurales como San Alejandro, Curimaná, Campo Verde, Iparía, Masisea, Bolognesi, Sepahua, Breu, Esperanza que influyen en las poblaciones aledañas. Las ciudades presentan todavía un desarrollo urbano incipiente pero en continuo crecimiento.

La población está considerada en el rango de pobres (Purús, Irazola, Curimaná, Padre Abad, Nueva Requena, Campo Verde, Callería), muy pobres (Yurúa, Masisea, Iparía) y pobres extremos (Raymondi, Tahuania, Sepahua), y observa altas tasas promedio de analfabetismo (14 %) con mayor incidencia en la población femenina (19 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 13 % del total de habitantes.

En la Cuenca del alto Ucayali las zonas están ocupadas por pocos habitantes indígenas que se dedican a la agricultura de subsistencia con cultivos de yuca, arroz, fréjol, complementado con plátano. Es una zona de concesiones forestales y unidades de aprovechamiento, la población que accede procede de las riveras del Ucayali y realizan actividades de caza y extracción forestal. También existe una actividad importante en trabajos de exploración en los Lotes 31-E y 31-F a cargo de la empresa Maple. Las concesiones auríferas entregadas en esta zona a pequeños y artesanales productores mineros se encuentran inactivas habiendo, muchos de ellos, renunciado a su concesión.

La Cuenca del Inuya es una zona de concesiones forestales y unidades de aprovechamiento en el lado Oeste, donde hay actividad agrícola importante, encontrándose CC.NN. y caseríos con colonos que siembran plátano y maíz con fines comerciales por la ruta de salida hacia Atalaya a través del río Inuya. Hacia el Sur se encuentra la Cuenca del Urubamba que es una zona con mucha dinámica productiva basada en la ganadería y agricultura comercial con cultivos de plátano, maíz y aun están rodeados de concesiones forestales.

Las zonas ubicadas en Cuenca baja del río Ucayali hacia los límites con el departamento de Loreto son territorios de concesiones forestales, en donde existe escasa presencia de población dedicada a labores de extracción de madera y algunas a la agricultura de subsistencia, con limitaciones de accesibilidad por encontrarse en las cabeceras de las quebradas y ríos.

La margen derecha de la Cuenca del río Aguaytía se encuentra deshabitada, el territorio es de bosques de reserva forestal de escasa intervención humana, la actividad económica se resume a la caza realizada por lugareños de las áreas próximas al río Aguaytía. En la margen izquierda de la Cuenca, existen zonas intervenidas por

colonos dedicados a la actividad agropecuaria. En la actualidad una zona productora de plátano, maíz, papaya y frutales cuyo destino es el mercado en mayor proporción, paralelamente existe una fuerte extracción de madera de bajo valor comercial como la madera blanca, empleada para la fabricación de cajones para embalaje de papaya y otros frutales. Este espacio es favorecido por la accesibilidad a al sistema de carreteras y la carretera Federico Basadre.

- **Limitaciones de uso**

Debido a limitaciones topográficas de estas tierras, para su uso en actividades forestales, se requiere realizar tratamientos sencillos en el manejo del bosque y en la aplicación de los sistemas silviculturales, además de prácticas leves de conservación de suelos.

La limitación de uso también esta vinculado al factor relieve con pendientes menores de 50%, originando un potencial hidroerosivo alto, Lo que permite el uso limitado de la mecanización para la extracción forestal.

- **Lineamientos de uso y manejo**

Dada la importancia de este tipo de suelos para la región, es muy necesario definir lineamientos técnicos que permitan el manejo sostenible de este tipo de bosque, debido a sus funciones de contener la mayor reserva genética, el suministro de productos maderables, servicios ambientales, productos diferentes de la madera, conservación de los suelos y su función en el ciclo hidrológico.

Los lineamientos de uso de estas tierras deben incluir medidas que garanticen la conservación de la diversidad genética, la recuperación natural de los bosques y la implementación del concepto de manejo de bosques con la finalidad de promover la sostenibilidad de los bosques, con el objetivo de promover el desarrollo rural y en especial del poblador que vive cerca de estos bosques.

Considerando las limitaciones para el uso que poseen estas tierras, es recomendable considerar prioritariamente el factor topográfico para el aprovechamiento racional del recurso forestal, lo que implica aprovechar el número de árboles sin ocasionar demasiados claros en el bosque y puedan generar casos de erosión. Es necesario desarrollar programas inmediatos de reforestación para no exponer los suelos a la exposición de las lluvias. Finalmente, se debe tener en cuenta las especificaciones técnicas para la construcción de vías de extracción, evitando que contengan excesivo desmonte y alteren los suelos.

- **Usos no recomendables**

No es recomendable su uso para el establecimiento de cultivos en limpio o ganadería intensiva.

#### **4.3.2.2. Zonas de aptitud media para la producción forestal, asociada a zonas de protección con calidad agrológica media con limitaciones de erosión.**

- **Extensión y ubicación**

Abarca una superficie de 666,163 ha., que representa el 6.35% del área regional. Se ubica principalmente en las cabeceras de las cuencas del río Purús y Yurua en la parte Sur de la región. También se encuentran cubriendo las Cuencas medias de los ríos Sepahua, Sheshea, Tahuania, Genepanshea y Tamaya; en la margen izquierda del río Aguaytía, cercana a la localidad de Curimaná y más al Norte cercana a la localidad de San Alejandro.

- **Características Físicas**

Es un ecosistema altamente húmedo, que se distribuye en los sectores más elevados de la región, se ubican entre los 1600 y 1900 msnm. Se les denomina como “Caja de Selva”.

El promedio de precipitación total por año es de 3,915 milímetros. Se ubica en un piso altitudinal más elevado en donde las temperaturas son más frías. La biotemperatura media anual, estimada de acuerdo al diagrama de Holdridge, varía entre 12°C y 17°C. Se presume que las temperaturas sufren poca variación mensual y diaria debido a que la radiación solar e irradiación de calor se ven obstaculizadas por la casi continua y elevada nubosidad y saturación atmosférica. El valor de la relación de evapotranspiración potencial estimada es de 0.20, lo que permite calificar al ecosistema como super-húmedo.

Esta zona de vida, según el diagrama de Holdridge, tiene un promedio de evapotranspiración potencial total por año variable entre la octava (0.125) y la cuarta parte (0.25) del promedio de precipitación total por año, lo que las ubica en la provincia de humedad: SUPERHUMEDO

Esta conformada por dos tipos principales de tierras. La primera representa el 70% de las tierras y es de protección, debido a las deficiencias severas relacionadas con el factor topográfico (fuertes pendientes que superan el 75%) y el 30% de las tierras que presentan vocación para la producción forestal, de calida agrológica media y con limitaciones vinculadas a la erosión – pendiente.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos son profundos, de textura media a fina, con pendientes casi empinados, de drenaje que varía de acuerdo a la pendiente, desde bueno hasta excesivo. De reacción ácida a neutra y alta saturación de aluminio. En general la fertilidad de estos suelos es baja.

- **Características Biológicas**

El paisaje vegetal está constituido por bosques naturales que alcanzan alturas entre 20 y 25 metros y diámetros (DAP) entre 0.30 y 1.20 metros. Son árboles principalmente bajos, delgados y de mala conformación, con tallos torcidos y copas pequeñas parcialmente muertas. El epifitismo es extremadamente marcada, revistiendo totalmente la planta, siendo los principales los líquenes, musgos, helechos, orquídeas y especies de la familia Bromeliácea. El sotobosque es muy tupido y está compuesto de abundante vegetación herbácea y arbustiva, entre las que destacan los “helechos arborescentes” de los géneros *Alsophilla*, *Diksonia* y *Cyathea*, el “carricillo” o “suro” *chasquea sp* y los helechos esciofilos, entre otros.

- **Características Socio - Económicas**

Abarca a 9 de los 15 distritos del Departamento: Padre Abad, Curimaná, Irazola, Masisea, Iparía, Tahuanía, Sepahua, Raymondi y Yurúa. En las inmediaciones de esta zona se encuentran ubicados y tienen influencia los centros poblados Masisea y Sepahua que desempeñan en alguna medida funciones y roles administrativo y de servicios. En la zona, se encuentran pocos asentamientos humanos indígenas y mestizos, encontrándose en el rango de pobres (Curimaná, Padre Abad, Irazola), muy pobres (Masisea, Iparía) y pobres extremos (Tahuanía y Sepahua), y con altas tasas promedio de analfabetismo (11 %) con mayor incidencia en la población femenina (16 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 10 % del total de habitantes.

Zonas concentradas en el gran pajonal y por el norte contiguo a Atalaya, es de actividad económica relativamente alta. La agricultura es la primera actividad

productiva sin mayores resultados económicos, el primer cultivo es el café, seguido de plátano, maíz de altura y ganadería de carne en menor proporción, sin embargo, no generan mayor beneficio económico por la difícil accesibilidad, siendo la economía de subsistencia. La producción de café es comercializada en Satipo con altos costos de transporte y baja calidad por el manejo tecnológico.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo**

- **Limitaciones de uso**

Las limitaciones que tienen estas tierras se deben a las condiciones topográficas, por lo que las actividades de producción agrícola y ganadera son muy limitadas, sin embargo, son aptas para la producción forestal y las zonas con pendientes empinadas o fuertemente empinadas deben de ser consideradas como zonas de protección de bosques.

- **Lineamientos de uso y manejo**

Por sus condiciones de riqueza en biodiversidad y hermosos paisajes, deben ser destinadas para desarrollar actividades de ecoturismo y para la conservación in situ de especies de flora y fauna

- **Usos no recomendables**

Agricultura en limpio, ganadería intensiva. Son muy inestables para la construcción de vías de transporte.

#### **4.3.2.3. Zonas aptas para producción forestal de calidad agrológica media a alta con limitaciones por suelo y erosión.**

- **Extensión y ubicación**

Esta zona de aptitud productiva forestal ocupa una superficie de 403,712 ha. y representa el 3.85% de la superficie total de la región.

Se ubica en áreas discontinuadas, encontrándose la mayor extensión en la zona de la Cuenca del río San Alejandro en la Provincia de Padre Abad y en menor extensión en las Cuencas del Tamaya en el Distrito de Masisea, también se encuentra en la zona Norte de la Cuenca del Urubamba y el río Sepa en la Provincia de Atalaya.

- **Características Físicas**

El clima es Húmedo - Cálido, con temperatura media anual variable entre 24°C y 25°C; y precipitación pluvial entre 2000 y 4000 mm. Esta zona según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la mitad (0.5) e igual al (1.0) promedio de precipitación total por año. Por lo que le corresponde la zona de vida: HUMEDO.

Están constituidas por colinas bajas de ligera a moderadamente disectadas y colinas bajas fuertemente disectadas, cuya litología esta compuesta por sedimentos de arcillas, areniscas y limolitas semiconsolidadas.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos de esta zona no tienen desarrollo genético, son superficiales a moderadamente profundos, limitados por un estrato muy gravoso o por franjas de arcillas no consolidadas, se han originado a partir de materiales aluviales antiguos, presenta un perfil AC, con epipedón ócrico y sin horizonte sub superficial de diagnóstico.

Presentan suelos profundos a superficiales, de textura media a moderadamente fina y en algunos casos moderadamente gruesos, con colores variables entre pardo a pardo amarillento oscuro, de reacción muy fuertemente ácida a neutro (pH 4.5 -7.3), alta

saturación de aluminio y bajo contenido de materia orgánica. El drenaje natural es de algo excesivo a excesivo y la saturación de bases es mayor del 50% en la capa superficial, la fertilidad natural es baja a media.

Las limitaciones para el uso de estas tierras están relacionadas con condiciones topográficas desfavorables, sumándose a esto, los bajos niveles nutricionales, marcada acidez y problemas con el aluminio cambiante.

- **Características Biológicas**

La vegetación corresponde a los bosques de colinas bajas, caracterizadas por las especies arbóreas y la notable presencia de comunidades de *un bambú* silvestre conocido localmente como “paca”. Este pacal representa aproximadamente el 25% de la cobertura del bosque, lo que dificulta el acceso libre. La “paca” *Guadua sarcocarpa*, compite fuertemente en algunos sectores con los árboles por ganar el espacio. Comparten la composición florística el “shimbillo” *Inga* sp. (Fabaceae), “pumaquiro” *Aspidosperma* sp. (Apocynaceae), “chimicua” *Perebea* sp. (Moraceae), “cumala colorada” *Virola* sp. (Myristicaceae) y palmeras de “huasai” *Euterpe precatoria*. El sotobosque es escaso y disperso conformada por especies de “bijau” *Heliconia* sp., *Renealmia* sp., “cordoncillo” *Piper* sp., y palmeras “yarina” *Phytelephas* sp., además bejucos de “uña de gato” *Uncaria guianensis*, y otras.

- **Características Socio - Económicas**

Se encuentran pocos asentamientos humanos indígenas y mestizos en 9 de los 15 distritos del Departamento: Padre Abad, Curimaná, Irazola, Campo verde, Nueva Requena, Yarinacocha, Masisea, Raymondi y Sepahua respectivamente. Circundando a esta zona se encuentran ubicados y tienen influencia los centros poblados Puerto Callao en Yarinacocha, Nueva Requena, Masisea y Villa Atalaya, Sepahua, con mayor desarrollo urbano y mejores servicios los conglomerados urbanos de Puerto Callao y Villa Atalaya; los demás centros poblados con un incipiente desarrollo urbano pero en progresivo crecimiento. Estos poblados desempeñan funciones administrativas y de servicios

La población de acuerdo a los distritos en donde se encuentran ubicados, está considerada en el rango de pobres (Padre Abad, Irazola, Nueva Requena y Yarinacocha), muy pobres (Masisea) y pobres extremos (Raymondi y Sepahua), y tienen altas tasas promedio de analfabetismo (11 %) con mayor incidencia en la población femenina (15 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 10 % del total de habitantes.

En el territorio medio de Ucayali la zona es de concesiones forestales, ubicados en la parte baja de la Cuenca del río Tamaya, es un territorio de escasa intervención humana.

En la Cuenca del Urubamba, hacia el Norte es una zona muy poblada con caseríos de colonos que se dedican a la actividad ganadera y agrícola, comercializan la producción de plátano, arroz, plátano y fréjol, mientras que los cultivos yuca y maní son de autoconsumo. Es una zona de alta importancia productiva, la facilidad de acceso a través del río Urubamba genera buenas condiciones para el desarrollo productivo y del mercado.

En la Cuenca del Aguaytia, las zonas tienen más bien poca intervención humana en los extremos transversales, es una zona de Comunidades Nativas asentadas en alto San Alejandro. La zona media entre San Alejandro y Aguaytia, tiene muy poca población y la actividad económica es poco dinámica, basada en cultivos de poca importancia. En esta zona se encuentra el Lote 31-C de gas natural en actual explotación, esta a cargo de Aguaytia Energy. Esta actividad genera una dinámica

económica importante por el desarrollo de sus actividades y por los beneficios económicos redistribuidos a través del fisco.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo**

- **Usos recomendables**

Principalmente forestería, turismo, conservación, reforestación e investigación. La política de manejo de estos suelos debe estar orientada en forma exclusiva a mantener el dosel vegetal natural y aprovechar en forma sostenible las diversas especies de flora y fauna de importancia económica, a fin de no romper el equilibrio de este ecosistema.

De acuerdo con la normatividad forestal vigente y al ordenamiento forestal, en esta zona se ubican los Bosques de producción permanente. Los que fueron puestos a disposición de los particulares para el aprovechamiento preferentemente de madera y de otros recursos forestales y de fauna silvestre a propuesta del INRENA. A ellos se pueden otorgar concesiones forestales con fines maderables mediante subasta pública o concurso público, por periodos hasta de 40 años renovables.

- **Usos recomendables con restricciones**

Extracción maderera, extracción de productos no maderables, piscicultura, caza de subsistencia, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

En estos suelos no deben permitirse las actividades agropecuarias pues los suelos de esta zona son aptos para el aprovechamiento y producción forestal. No obstante la actividad forestal se ha considerado como de aplicación restringida con la finalidad de evitar la extracción irracional de especies forestales que conlleven a la pérdida de la biodiversidad, el valor genético del bosque y el deterioro de la calidad ambiental.

#### **4.3.2.4. Zonas de producción forestal de calidad agrológica media y baja con limitaciones de drenaje**

- **Extensión y ubicación**

Es una zona que ocupa una superficie de 1'034,715 ha. y representa el 9.86% del territorio de la Región Ucayali.

Se ubica en la margen derecha e izquierda del río Ucayali entre las ciudades de Bolognesi y Pucallpa (distritos de Masisea, Iparia y Tahuania). Otros sectores se ubican en la zona de la Pampa del Sacramento en la Aguaytía (distrito de Irazola), y la zona de alto Manantay en los distritos de Calleria y Campo Verde.

- **Características Físicas**

El clima es Húmedo - Cálido, con temperatura media anual variable entre 24°C y 25°C; y precipitación pluvial entre 1 500 a 2 000 mm. Esta zona se encuentra entre los 150 y 250 msnm. y según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la mitad (0.5) e igual al (1.0) promedio de precipitación total por año. Por lo que le corresponde la zona de vida: HUMEDO.

Agrupar las tierras aptas para la producción forestal de calidad agrológica media y baja, debido principalmente a las limitaciones que presenta por el factor drenaje. El relieve constituye un rasgo fundamental para la calificación de estas tierras, sean planas o depresionadas se definen por el periodo de presencia del agua en el suelo. Los planos pueden estar fuertemente influidos por el aumento del nivel de los ríos, mientras que las zonas con depresión actúan como un receptáculo que mantiene el agua por periodos inclusive superiores al de inundación.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos del tipo Tropacuept presentan un perfil A (B) C profundo y una capa freática que se encuentra entre 10 y 20 cm. de la superficie y que a veces puede aflorar. Presenta un horizonte A ócrico, delgado, de textura media a fina, color pardo grisáceo oscuro o pardo, estructura granular fina, de grado débil y bloques subangulares medios y finos, presentando matices o colores grises azulados o un fuerte moteamiento generado por las fluctuaciones del nivel de la capa freática. Por lo general son suelos profundos, de texturas finas, (arcillosas) y de naturaleza entre moderada y fuertemente ácida, con alto contenido de materia orgánica, poco descompuesta y distribuida en la parte superficial del suelo.

Los suelos ubicados en terrazas planas inundables con drenaje pobre o muy pobre son extremadamente ácidos (pH entre 4.5 a 4.6), con una saturación de bases de 73 a 87%. La saturación de aluminio es de 4 a 10%.

- **Características Biológicas**

Comprende tierras de naturaleza esencialmente hidromórfica con afloramiento de agua, conocido comúnmente como aguajales por el hecho de estar tipificados por una especie de palmera de crecimiento y desarrollo hidromórfico “el aguaje” (*Mauritia flexuosa*). Se tiene, además, en menor escala el “ungurahui” (*Essenia sp.*). El valor económico de estas tierras se encuentra justamente en los productos de la palma de aguaje y ungurahui, ya que los frutos principalmente constituyen fuentes de aceite comestible, jaleas, néctares y refrescos que son comercializados en los principales centros poblados como parte de la dieta familiar de los pobladores.

- **Características Socio - Económicas.**

Es una zona ecológica ubicada en áreas identificadas de alta y mediana densidad poblacional así como alto y mediano crecimiento poblacional, abarcando 10 de los 15 distritos del departamento: Padre Abad, Nueva Requena, Campo Verde, Yarinacocha, Manantay, Callería, Masisea, Iparía, Tahuanía y Raymondi.

La población de acuerdo a los distritos en donde se encuentran ubicados, está considerada en el rango de pobres (Padre Abad, Nueva Requena, Campo Verde, Callería, Manantay y Yarinacocha), muy pobres (Masisea, Iparía) y pobres extremos (Raymondi y Tahuanía) y con altas tasas promedio de analfabetismo (10 %), con mayor incidencia en la población femenina (13 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 8.3 % del total de habitantes.

El territorio Sur, pertenece a la cuenca del río Ucayali y ocupa la margen izquierda en toda su extensión desde Tahuania hasta Atalaya. Es una zona muy poblada por CC.NN. y Caseríos de Colonos. La actividad económica principal es la extracción forestal, la agricultura tiene una segunda importancia económica con una cartera de cultivos tradicionales; yuca, fréjol, arroz y plátano que escasamente comercializan, se destinan en mayor proporción al autoconsumo. La pesca es una tercera actividad productiva con cierta importancia por el volumen de venta. Esta zona forma parte de la Cuenca baja del Ucayali considerada la primera zona productiva de la provincia de Atalaya, es de fácil accesibilidad por su cercanía al río Ucayali. Al Este, margen derecha de la Cuenca, desde Atalaya hasta el límite con Masisea, correspondiente a esta zona, es menos intervenida, puede considerarse como una zona boscosa y de concesiones forestales, donde los concesionarios forestales desarrollan activamente sus actividades.

En la Cuenca vial de la carretera Federico Basadre, entre Campo Verde y Pucallpa, se desarrolla la producción extensiva de frutales como papaya y plátano, tal como también ocurre en la zona baja de Nueva Requena. La producción de estos frutales

adquiere importancia por la demanda que ofrece el mercado permitiendo su rápida colocación, contribuye a ello la accesibilidad desde la carretera Federico Basadre.

Estas zonas en el ámbito Aguaytia, margen izquierda de la Cuenca, tienen un desarrollo agropecuario importante basado en la producción de plátano, maíz y frutales, con destino al mercado principalmente, este territorio tiene mayor accesibilidad al mercado por su cercanía a la ciudad de Aguaytia.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo**

- **Limitaciones de uso**

Estas tierras se caracterizan porque son escasamente utilizados, debido al exceso de agua que influye en la fertilidad de los suelos, en la productividad y los costos de producción para la utilización con fines de producción agrícola. Solo se aprovechan las tierras ubicadas cerca de los centros poblados o ríos, donde se desarrollan actividades de extracción del fruto de palma de aguaje con técnicas destructivas que no garantizan la sostenibilidad de estos bosques y por el contrario se vienen deteriorando irremediablemente. Preocupa que en algunas zonas se retire el bosque para que los suelos sean destinados a la producción de arroz.

- **Lineamientos de uso y manejo**

Debido a sus condiciones de exceso de humedad las actividades agrícolas y ganaderas son muy difíciles y la actividad forestal tiene serias restricciones debido fundamentalmente a sus condiciones de drenaje y anegamiento.

La principal actividad desarrollada en estos tipos de bosques, es la extracción del fruto de aguaje muy rico en aceites, rubro deficitario que el país importa. Es necesaria una adecuada política para la conservación y el manejo de estas áreas, de manera que permita generar fuentes de trabajo producto del aprovechamiento y extracción de aceite, caroteno (provitamina A) y como biodiesel.

- **Usos no recomendables**

Agricultura en limpio que utilice especies no adaptadas a suelos mal drenados, ganadería y para obras de vialidad

#### **4.3.2.5. Zonas de protección de colinas altas asociadas con producción forestal, de calidad agrológica media con limitaciones por erosión.**

- **Extensión y ubicación.**

Cubre aproximadamente 79,412 ha. que equivale al 0.76% del área de estudio. Se ubica principalmente en la zona de Atalaya cerca de la Cordillera de El Sira por el sector de Obenteni.

- **Características Físicas.**

Esta zona posee una superficie de 119,959 ha. y representa el 1.14% del área total de la región. Esta constituida por colinas altas fuertemente disectadas. Su característica litológica está dada principalmente por arcillitas, lodolitas rojizas intercalados con niveles de limolitas y areniscas en menor proporción.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Presentan suelos superficiales a moderadamente profundos, de color pardo amarillentos a rojo amarillento, de textura fina a moderadamente fina. Son de fertilidad media, con bajo contenido de materia orgánica, y con bajos niveles de fósforo. La reacción es moderadamente ácida (pH 4.5) a moderadamente ácida a neutra (pH 5.6 - 7.3).

- **Características Biológicas**

La vegetación comprende bosques de colinas, con fisonomía de aspecto abierto en las cimas de las colinas y cerradas en las partes basales. Los árboles tienen comportamiento semicaducifolio estacional, destacando entre ellos “uchumullaca” *Trichilia* sp. (Meliaceae), “caimito” *Pouteria* sp. (Sapotaceae), “tortuga caspi” *Duguetia* sp. (Annonaceae), “machimango” *Eschweilera* sp. (Lecythidaceae), “huimba” *Ceiba* sp., (Bombacaceae), “palometa micuna” *Neea* sp. (Nyctaginaceae). El sotobosque es escaso y abierto, conformado principalmente por aráceas terrestres, *Heliconia* sp., *Calathea* sp., *Piper* sp., y *Geonoma* sp., que alcanzan entre 2 a 3 metros de alto.

Las limitaciones están relacionadas a la topografía agreste, de fuertes pendientes.

- **Características Socio - Económicas**

Son zonas concentradas en el Gran Pajonal y por el Norte son contiguos a Atalaya. Tiene una relativa alta actividad poblacional, aunque presenta índices de extrema pobreza, donde la presencia del Estado es muy limitada, con carencias acentuadas de los servicios básicos y altas tasas promedio de analfabetismo (26.3 %), alcanzando la población femenina el 32.1 %. El segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 25 % del total de habitantes.

La agricultura es la primera actividad productiva pero sin mayores resultados económicos; el primer cultivo es el café, seguido de plátano, maíz de altura y ganadería de carne en menor proporción, sin embargo, no generan mayor beneficio económico por la difícil accesibilidad siendo, por tanto, la economía de subsistencia. La producción de café es comercializada en Satipo, siendo el producto de baja calidad por el manejo tecnológico y los costos de transporte elevados.

#### **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

Turismo, conservación, reforestación e investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Extracción maderera y de productos no maderables y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, extracción aurífera, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

Al igual que en las anteriores zonas, se debe promover los usos indirectos como el ecoturismo, la recuperación de la flora y fauna silvestre en vías de extinción y el aprovechamiento de productos forestales teniendo como base a los Planes de Manejo, sin poner en riesgo el ecosistema. No se descartan otras actividades antrópicas, siempre y cuando cumplan con las normas ambientales vigentes.

#### **4.3.2.6. Zonas de protección de colinas altas asociadas con producción forestal, de calidad agrológica baja con limitaciones por erosión.**

- **Extensión y ubicación.**

Cubre aproximadamente 119,959 ha. que equivale al 1.14% del área de estudio. Se ubica principalmente en la zona de la Cordillera de El Sira por el sector Oeste de los distritos de Raymondí, Tahuania, Iparía y el sector Oeste del distrito de Irazola en la Cordillera Azul.

- **Características Físicas.**

Esta zona posee una superficie de 119,959 ha. que representa el 1.14% del área total de la región. Son relieves de vertientes empinadas y de origen estructural, desarrolladas sobre rocas sedimentarias de edad jurásica a cretácica, cuyas elevaciones sobre su nivel de base sobrepasan los 300 metros; presentan pendientes predominantes superiores a 50% y numerosos sectores escarpados y subverticales. Una red fluvial medianamente densa la corta, pero los ríos que siguen en gran parte las estructuras no han dejado terrazas cartografiables.

Son zonas muy inestables, ya que con relativa frecuencia ocurren grandes derrumbes y deslizamientos, algunos de carácter catastrófico, favorecidos por los estratos rocosos poco consistentes, fuerte pendiente, fisuramiento y abundantes lluvias. Aquí cabe mencionar, el derrumbe que hace algunos años afectó la boca del túnel en el Boquerón del Padre Abad.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Son conformadas casi en su totalidad por suelos líticos, distribuidos dentro de todo el sistema montañoso. Se originan a partir de materiales residuales como areniscas, lutitas, arcillas, etc. Se ubican en laderas de fuerte pendiente, mayor de 70%, son muy superficiales con perfil AR, de colores pardo a rojizos y de texturas medias a finas.

Presentan generalmente reacción ácida; la saturación de bases es menor de 50%, su fertilidad natural es media.

- **Características Biológicas**

La vegetación comprende bosques de colinas con fisonomía de aspecto abierto en las cimas y cerradas en las partes basales. Los árboles tienen comportamiento semicaducifolio estacional, destacando entre ellos “uchumullaca” *Trichilia* sp. (Meliaceae), “caimito” *Pouteria* sp. (Sapotaceae), “tortuga caspi” *Duguetia* sp. (Annonaceae), “machimango” *Eschweilera* sp. (Lecythidaceae), “huimba” *Ceiba* sp., (Bombacaceae), “palometa micuna” *Neea* sp. (Nyctaginaceae). El sotobosque es escaso y abierto, conformado principalmente por aráceas terrestres, *Heliconia* sp., *Calathea* sp., *Piper* sp., y *Geonoma* sp., que alcanzan entre 2 a 3 m de alto. Las limitaciones están relacionadas a la topografía agreste de fuertes pendientes.

- **Características Socio - Económicas.**

Son zonas con escasa actividad económica, debido a sus condiciones topográficas y a la condición de ser declarados como de protección. Existen algunos asentamientos poblacionales indígenas, en zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas, que corresponden a las etnias Ashéninka y Yine. Se consideran en el rango de pobres al distrito de Padre Abad, muy pobres al distrito de Iparía y de extrema pobreza los distritos de Tahuanía y Raymondi, donde la presencia del Estado es muy limitada. Presenta altas tasas promedio de analfabetismo (18 %), con mayor incidencia en la población femenina (24 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 15 % del total de habitantes.

En la Reserva Comunal de El Sira, se pueden realizar actividades muy restringidas, solo para subsistencia por parte de las comunidades Nativas que ocupan las zonas de amortiguamiento, de igual manera en la zona de altas montañas del Boquerón del Padre Abad, las actividades son restringidas para actividades de subsistencia.

## **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

La aptitud potencial de estos suelos es netamente de protección, el uso recomendable es para ecoturismo (avistamiento de aves, caminatas, etc.) conservación de flora y fauna, reforestación e investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Usos recomendables con restricciones para la extracción maderera, extracción de productos no maderables, caza de subsistencia.

- **Usos no recomendables**

No se recomienda para uso de agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, extracción aurífera, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

### **4.3.3 ZONAS DE PRODUCCIÓN HIDROBIOLÓGICA**

Los recursos hidrobiológicos son muy abundantes y están compuestos por micro y macro organismos. Dentro de los recursos hidrobiológicos por su importancia destacan los peces. Los peces son el recurso más variado y abundante en la época de estiaje, se estima que se tiene entre 1200 y 1500 especies pertenecientes a 43 familias y 270 géneros. Muchas de ellas son muy vulnerables cuando se aplican técnicas inadecuadas de captura, por lo general prohibidas, pero que se realizan por falta de control. Adicionalmente, preocupa el hecho de que la captura se realice en épocas de desove y de alevinaje, lo que está influyendo negativamente en el adecuado repoblamiento del recurso hidrobiológico, el mismo que afecta la dieta alimenticia de la población nativa. Las áreas de mayor importancia productiva son las cochas y los ríos.

#### **4.3.3.1. Zonas de muy alto potencial hidrobiológico. Cochas**

- **Extensión y Ubicación.**

Comprende a las lagunas fluviales y las más importantes se encuentran adyacentes al río Ucayali.

- **Características Físicas**

Generalmente las cochas son de origen fluvial habiendo sido antiguos cauces de los ríos Aguaytía y Ucayali. Algunas son lagunas de Várzea como: Tipishca, San Antonio, Cochas Shanajao, Manantay y Tamaya (Río Ucayali); Cocha Ushunia (Río Aguaytía); otras son de agua negra como: las Lagunas Cashibococha, Yarinacocha y Huitococha (Río Ucayali) y Cañoanía (Río Aguaytía), Imiria y Chauya (río Tamaya) y una gran variedad de Cochas que se encuentran a lo largo de la margen izquierda entre Bolognesi y Masisea. La mayoría de estos cuerpos de agua son de forma semilunar.

En creciente, las lagunas de Várzea reciben agua del río principal proveniente de los Andes, permitiendo la renovación de sustancias nutritivas con el consiguiente incremento de su productividad, en cambio, las lagunas de agua negra son alimentadas por cursos de agua provenientes del llano amazónico, estos cuerpos de agua tienen pH ligeramente ácido, baja alcalinidad, baja conductividad y moderada transparencia.

- **Características Biológicas.**

Entre las especies de peces más comunes en Lagunas o Cochas destacan: "boquichico" *Prochilodus nigricans*, "carachama común" *Pterigoplichthys* sp, "sardina"

Triportheus spp, "lisa de tres bandas" Leporinus trifasciatus, "turushuqui" Oxydoras niger, "doncella" Pseudoplatystoma fasciatum y las "pañias" Serrasalmus spp, entre otras.

- **Características Socio - Económicas.**

Abarca parte de los distritos de Nueva Requena, Yarinacocha, Callería, Masisea, Iparía y Tahuania. La mayor extensión de ésta zona ecológica se encuentra en el distrito de Masisea y en segundo lugar, lejos del primero, en el distrito de Iparía.

En las inmediaciones de la zona existe ocupación humana de poblaciones mestizas (colonos) e indígenas. Los segundos corresponden a las etnias Shipibo – Conibo y Asháninka, consideradas en el rango de pobres (Nueva Requena, Yarinacocha, Callería), muy pobres (Masisea, Iparía) y de extrema pobreza (Tahuania) y con altas tasas de analfabetismo (10 %), con mayor incidencia en la población femenina (13 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento "sin nivel educativo" es bastante alto llegando como promedio al 9 % del total de habitantes.

La actividad pesquera en estos espejos de agua natural es tradicional, los pobladores que habitan los alrededores de las Comunidades extraen el recurso de manera artesanal para su consumo y en algunos casos para venta en los mercados locales. La producción actual no es significativa, rescatándose mas bien la experiencia y posibilidades de realizar la cría de peces amazónicos (gamitada, paco, pacotana) que pueden convertir a estos espejos de agua en fuentes importantes de producción pesquera futura. Actualmente se han instalado jaulas flotantes en el Lago Imiria para la crianza de los citados peces y otros como el Paiche. Esta experiencia es favorecida con los estudios e investigaciones que realiza el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP) respecto a la crianza intensiva y extensiva en estos cuerpos naturales de agua, también producen alevinos de gamitada "*Colossoma macropomum*", Paco "*Piaracus brachypomus*", Booquichico "*Prochilodus nigricans*" en el Centro Regional Ucayali, con la concurrencia de esfuerzos institucionales como el GOREU, la Dirección Regional de Pesquería, la empresa privada (Aguaytía Energy), entre otros actores institucionales

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

Su uso es recomendable para la pesca de subsistencia, turismo, conservación e investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Pesca comercial, Piscicultura, Caza de subsistencia, las cuales deben de adoptar recomendaciones para la implementación de Planes de Ordenamiento Pesquero para estos cuerpos de agua, con la diferencia de que su aplicación sería bajo un estricto control de la instancia correspondiente.

Igualmente, en los Planes de Manejo se debe considerar la participación de la población y de los pescadores comerciales, ambos agentes deben ser sujetos de una intensiva educación ambiental referida al aprovechamiento sostenible y conservación del recurso pesquero.

En estos cuerpos de agua se pueden desarrollar actividades de piscicultura extensiva empleando jaulas con la finalidad de optimar el aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Usos no recomendables**

Actividades petroleras o de hidrocarburos que ocasionen actividades de sísmica, vertidos contaminantes al suelo y agua y alto tránsito de vehículos motorizados fluviales.

#### 4.3.3.2. Zonas de alto potencial hidrobiológico.

- **Extensión y ubicación.**

Comprende el río Ucayali, en sus sectores medio y bajo Ucayali y las partes bajas de los ríos: Tamaya, Aguaytía, Callería, Abujao y Utuquinia.

- **Características Físicas y Biológicas.**

Los ríos de esta zona son de agua blanca, lodosas con alto contenido de material en suspensión compuesta mayormente por arena, limo y arcilla, con elevada turbidez y baja transparencia y pH neutro a alcalino (7.6 - 8.2). Se caracterizan por ser aguas típicamente muy productivas, las mismas que reúnen condiciones aptas para el desarrollo de la vida acuática. Sin embargo, en algunas zonas cercanas a los centros poblados ribereños se encuentra contaminado por aceites, grasas y coliformes.

Las especies más comunes son; “boquichico” *Prochilodus nigricans*, “carachama común” *Pterigoplichthys sp.*, “sardina” *Triporthesus spp.*, “lisa de tres bandas” *Leporinus trifasciatus*, “turushuqui” *Oxydoras niger*, “doncella” *Pseudoplatystoma fasciatum*, “pañías” *Serrasalmus spp.*, entre otras.

- **Características Socio - Económicas.**

Zona ubicada en 12 de los 15 distritos del Departamento; en áreas identificadas de alta y mediana densidad poblacional y alto y mediano crecimiento poblacional como son los distritos de Padre Abad, Curimaná, Irazola, Nueva Requena, Callería, Yarinacocha, Manantay, Masisea, Iparía, Tahuanía, Sepahua, Raymondi, respectivamente. Correspondientes a las cuencas de los ríos de Aguaytía, San Alejandro, Ucayali y Urubamba, de alta concentración poblacional mestiza e indígena. La población indígena de las Comunidades Nativas corresponden a las etnias Shipibo – Conibo, Cashibo – Cacataibo, Asháninka, Ashéninka, Yine, que se concentran de preferencia en distritos con alta prevalencia indígena del Sur del departamento como Masisea, Iparía, Tahuanía, Raymondi, Sepahua.

En las inmediaciones están las áreas urbanas más importantes del Departamento como Pucallpa, Puerto Callao, San Fernando, Aguaytía y Villa Atalaya, así como otras ciudades menores como San Alejandro, Curimaná, Nueva Requena, Masisea, Iparía, Bolognesi y Sepahua. Son ciudades que cumplen funciones administrativas y de servicios, aunque muchas de ellas todavía tienen un desarrollo urbano incipiente pero en continuo crecimiento.

La pesca es realizada por pescadores artesanales, formalmente existe un registro de 2,300 pescadores artesanales en el ámbito regional, de los cuales 2,130 se encuentran en la provincia de Coronel Portillo; 60 en Atalaya; 50 en Purús y 60 en la Provincia de Padre Abad, en cuanto a su organización, existe conflicto de intereses entre pescadores artesanales y pobladores de las Comunidades Nativas, debiendo considerar proyectos de asistencia técnica y capacitación en organización y manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos. La comercialización de especies piscícolas se realiza como pescado fresco y seco salado en sus diferentes especies; a través de los principales puertos de desembarque: Puerto Callao de Yarinacocha y puertos estacionales de Pucallpa “Malecón Grau”, “La Hoyada”, “El Mangual” y “Pucallpillo” y en los centros de abastos o mercados que muestran muchas limitaciones en su infraestructura.

No se conoce política alguna de regulación o promoción de la pesca en el Departamento de Ucayali. Este vacío es aprovechado por inescrupulosos pescadores que utilizan métodos ilícitos de extracción, como el uso de explosivos y tóxicos, en quebradas y ríos medianos o pequeños, medrando así el potencial productivo pesquero de los cursos naturales de agua, razón necesaria y suficiente para ordenar la actividad pesquera con criterios de sostenibilidad.

## **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

Se debe efectuar la extracción pesquera de subsistencia, Pesca comercial, Turismo, Conservación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Con algunas restricciones su uso es recomendable para la Piscicultura, Caza de subsistencia, no siendo recomendable para el uso de la actividad petrolera.

Aplicar los Planes de Ordenamiento Pesquero en estos cuerpos de agua es prioritario, considerando siempre el principio fundamental sugerido para zonas de explotación pesquera con fines de subsistencia. Mientras tanto para ordenar la pesca se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para especies de amplios rangos migratorios, como los grandes bagres, se puede realizar controles a través de la reglamentación del tamaño de cocada de las redes, así como del seguimiento de los niveles del esfuerzo de la pesca.
2. Para especies que realizan menores migraciones, como los caraciformes (boquichico, yaraquí, sábalo, gamitana, palometa, paco, etc.), además de la reglamentación del uso de adecuados aparejos de pesca se debe limitar el acceso de las embarcaciones pesqueras a las lagunas durante los períodos de reproducción (octubre a diciembre). Asimismo, durante los períodos de migración para la reproducción se debe limitar las actividades de pesca en los canales de interconexión entre el río principal y las lagunas, hasta un radio de 500 metros en el río principal.
3. Para especies que no migran, las restricciones corresponden al uso de aparejos de pesca y el acceso a las áreas de pesca comercial durante los picos del período de reproducción.
4. En cuerpos de agua adyacentes a Comunidades Nativas, se deben propiciar mecanismos participativos de la población y de los pescadores comerciales en programas de manejo y educación ambiental, además de desarrollar actividades de piscicultura extensiva empleando jaulas con la finalidad de optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Usos no recomendables**

Se deben evitar actividades que ocasionen vertidos contaminantes a las aguas, como combustibles, aceites, aguas servidas, etc. Las actividades de pesca deben ser realizadas sin usar productos químicos que afecten la fauna hidrobiológica en general.

### **4.3.4 ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

La calificación del valor ecológico, corresponde a la presencia de la flora y fauna silvestre, tanto terrestre como hidrobiológica, adoptándose los criterios de cantidad y diversidad de especies naturales existentes, del endemismo, indicadores de extinción y amenazas naturales y antrópicas, así como, incidencia actual de la intervención humana.

Las zonas de protección ecológica, son aquellas áreas geográficas que por sus especiales características ambientales, protegen suelos, aguas, diversidad biológica, valores escénicos, culturales, científicos y recreativos, que sólo pueden ser sujetos de uso sostenible compatible con su naturaleza; cuyas condiciones físicas naturales son difíciles y su utilización representa un riesgo para la preservación del medio natural y de sus recursos, así como para el desarrollo de actividades socio - económicas y para la seguridad de la población. Este grupo, está destinado a la perennización del medio y de sus recursos naturales renovables, principalmente de flora y fauna silvestre,

mediante acciones de conservación en áreas típicas; sin embargo, teniendo en cuenta el paisaje, la morfología, los recursos forestales e hídricos, en estos ambientes, es posible realizar usos puntuales y específicos sin alterar los ecosistemas, como por ejemplo: actividades turísticas, recreativas de caza y pesca.

#### **4.3.4.1. Zonas de protección de laderas de montaña**

- **Extensión y Ubicación**

El área cubierta por esta zona es de 266,444 ha y representa el 2.54% del territorio de la región Ucayali. Se ubica en la zona Oeste de la misma, extendiéndose de Sur a Norte en las montañas de la Cordillera Azul y la Cordillera de El Sira.

- **Características Físicas**

Está constituida por laderas de montañas que presentan relieves de vertientes empinadas, desarrolladas sobre rocas sedimentarias de edad Jurásica a Cretácica, cuyas elevaciones sobre su nivel de base sobrepasan los 300 metros; presentan pendientes predominantes superiores a 50 % y numerosos sectores escarpados y subverticales. La precipitación anual varía de 4,000 a más de 5,000 mm

Por estar constituida litológicamente por areniscas, calizas y lutitas compactas, con algunas acumulaciones coluviales al pie de las vertientes, son muy inestables, ya que con relativa frecuencia ocurren derrumbes y deslizamientos.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos desarrollados en esta unidad, son superficiales limitados por la roca dura y fragmentos rocosos gruesos, de bien a excesivamente drenados, textura media a fina, de colores que varían de pardo a rojizo, reacción ácida, saturación de bases menor a 50 %. Por su ubicación en laderas de fuerte pendiente (mayor de 70%). La aptitud potencial de estos suelos es netamente de protección

- **Características Biológicas**

El bosque de montañas se caracteriza por presentar una densa y exuberante vegetación, típica de los bosques lluviosos tropicales, compuesto de una gran diversidad vegetal y animal, en sus diferentes formas de vida, siendo el componente arbóreo el que domina sobre las otras formas de vida vegetal (arbustos, herbáceas, palmeras, cañas, helechos, lianas o trepadoras, parásitas, etc.).

Comprende principalmente los espacios conocidos como Selva Alta y Ceja de Selva. Estudios de la flora realizados en áreas aledañas al departamento, mencionan la presencia de las siguientes especies forestales: *Miconia sp*, "laurel" *Myrica pubescens*, "culantrillo" *Weinmanía spp*, *Oreopanax sp*, *Brunellia sp*, *Cletrha revoluta*, *Ilex sp*, *Myrsíne coriácea*, *Ocotea sp*, "romerillo" *Podocarpus montanus*, "saucesillo" *P. Cileifoflus*, "queñoa" *Polylepis pauta*, *Symplocos sp*, *Vernonína sp*, *Delostoma integrifoliia*, *Guarea kunthiana*, *Lícaniia sp*, *Cecropia sp*, *Styrax sp*, *Cybianthus, spp*, *Clusia spp*, *Cecropia sp*, *Myrcía sp*, *Schflera sp*. *Solanum spp*, *Symplocos sp*, *Ficus spp*, etc. Existen, además, otras formas de vida vegetal, tales como, helechos arbóreos (*Cyathea*, *Alloplectus dielsii*, etc.); orquídeas como *Epídendrum*, *Masdevallía* y *Pleurottiaallis*; palmeras como: *Bactris*, *Euterpe*, *Geonoma*, *Socratea*, *Wettina* e *Iriartera*; finalmente dos especies de cañas silvestres, como el "suro" o carricillo" *Chusquea sp*, presentes a nivel de estrato inferior del bosque.

El potencial de este bosque se basa en la existencia de especies valiosas, tanto maderables como no maderables. Entre las no maderables se encuentran una gama de especies productoras de frutos, resinas, látex, gomas, taninos, fibras, cortezas y raíces de uso medicinal.

- **Características Socio - Económicas.**

Son zonas ubicadas en áreas identificadas de baja densidad poblacional y de bajo crecimiento poblacional como son las zonas influenciadas por las montañas en los distritos de Padre Abad, Callería, Masisea, Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua. En esta zona se presenta alguna influencia de centros poblados como Aguaytía y Atalaya principalmente

La zona tiene ocupación humana de poblaciones indígenas significativas en el distrito de Padre Abad, donde están asentadas Comunidades Nativas de las etnias Shipibo - Conibo y Cashibo - Cacataibo, que también colindan con el Parque Nacional Cordillera Azul; en el distrito de Raymondi, la población de las etnias Ashéninka y Yine se asientan en la zona del Gran Pajonal. En los distritos de Iparía y Tahuanía la presencia de estas zonas no es significativa y colindan con la Reserva Comunal de El Sira y con territorios de las etnias Shipibo - Conibo y Asháninkas. En el distrito de Sepahua la zona es más significativa, pero no presenta ningún tipo de ocupación humana.

La población que habita esta zona está considerada en los rangos de pobres para los distritos de Padre Abad y Callería; de muy pobres los distritos de Iparía y Masisea y de pobres extremos los distritos de Raymondi, Tahuanía y Sepahua, en estos últimos la presencia del Estado es muy limitada. Se observa altas tasas de analfabetismo (26.3 %) con mayor incidencia en la población femenina (32.1 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es bastante alto llegando como promedio al 25 % del total de habitantes.

La primera zona se ubica al Norte de la región en el distrito de Aguaytía, es considerada como zona de atractivo turístico, con poca actividad poblacional. Respecto a otras actividades productivas la población accede a algunas zonas del bosque con fines de caza o extracción de madera redonda y algunas sogas naturales, además de que en la zona circundante la población es escasa, solo se encuentra en el eje de la carretera Federico Basadre.

En el Sur se ubica el Gran Pajonal en el distrito de Raymondi, zona que tiene un paisaje menos agreste, con predominancia de CC. NN. de la etnia Ashaninka dedicadas al cultivo de café que presenta bajos índices técnicos y productivos. En esta zona se ubica la principal ruta de salida hacia la Selva Central y la ciudad de Atalaya, a través de dos trochas carrozables transitable durante la época de pocas lluvias. En la época de avenidas es intransitable aislando a la población del resto de la provincia y región. Productivamente es una zona postergada por la accesibilidad, pero con un potencial económico importante por las buenas condiciones del mercado para el cultivo del café, pudiendo especializarse la población en el manejo de un sistema de parcelas agroforestales, cuidando siempre el manejo adecuado y racional del bosque.

#### **Recomendaciones de Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

Turismo, conservación, reforestación e investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Extracción de productos no maderables, explotación aurífera, caza de subsistencia, infraestructura vial y actividad petrolera.

También se debe promover los usos indirectos como el ecoturismo, la recuperación de la flora y fauna silvestre en vías de extinción y el aprovechamiento de productos no maderables, especialmente los que no impliquen la tala que puede poner en riesgo el ecosistema. En casos especiales sólo se deberá permitir actividades antrópicas que impliquen desarrollo de la región o el país, previo cumplimiento de las normas ambientales.

- **Usos no recomendables**

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, extracción maderera, agroforestería, agrosilvopastura e infraestructura urbano industrial.

#### **4.3.4.2. Zonas de protección de pantanos y aguajales.**

- **Extensión y Ubicación.**

La extensión que cubre esta zona es de 157,932 ha. y representa el 1.51% del área total. Se distribuye fundamentalmente en ambas márgenes del río Ucayali a la altura de Masisea y en las zonas bajas de las Cuencas Abujao, Utuquinia y Callería.

- **Características Físicas.**

El clima es Húmedo - Cálido, con temperatura media anual variable entre 24°C y 25°C; y precipitación pluvial entre 2000 y 4000 mm. Esta zona de vida, según el diagrama bioclimático de Holdridge, presenta una evapotranspiración potencial total anual variable entre la mitad (0.5) e igual al (1.0) promedio de precipitación total por año. Por lo que le corresponde la zona de vida: HUMEDO.

Estas áreas se caracterizan por presentar superficies plano - cóncavas, de topografías depresionadas y subsuelo impermeables. Presentan condiciones de mal drenaje que se manifiesta por la lenta evacuación de las aguas acumuladas tanto por las lluvias como por las inundaciones.

Su litología predominante son arcillas bituminosas de color oscuro, con alto contenido de materia orgánica y limos en menor proporción, correspondientes a los depósitos recientes holocénicos.

- **Características Físico químicas de los suelos**

Los suelos son del tipo Tropacuept presentan un perfil A (B) C profundo y una capa freática que se encuentra entre 10 y 20 cm. de la superficie y que a veces puede aflorar. Presenta un horizonte A ócrico, delgado, de textura media a fina, color pardo grisáceo oscuro o pardo, estructura granular fina, de grado débil y bloques subangulares medios y finos.

Los suelos ubicados en terrazas planas inundables con drenaje pobre o muy pobre es extremadamente ácido (pH entre 4.5 a 4.6), con una saturación de bases de 73 a 87%. La saturación de aluminio es de 4 a 10%.

- **Características Biológicas**

La vegetación corresponde a bosques de terrazas bajas de drenaje imperfecto y "aguajales", donde se registran especies como "renaco" *Ficus* sp. (Moraceae), "catahua" *Hura crepitans* (Euphorbiaceae), "carahuasca" *Guatteria* sp. (Annonaceae), "ubos" *Spondias mombin* (Anacardiaceae), y palmeras "aguaje" *Mauritia flexuosa* y "huasai" *Euterpe precatoria* (Arecaceae).

- **Características Socio - Económicas**

Zona ubicada en áreas identificadas de alta y mediana densidad poblacional, con alto y mediano crecimiento poblacional como corresponde a los distritos de Callería, Masisea, Iparía. La zona no se presenta influencia de centros poblados importantes.

Son zonas escasamente pobladas, la población accede eventualmente a ellas para cosechar furtivamente frutos de aguaje donde prospera muy bien y naturalmente la palmera de aguaje. Esta actividad genera una economía de subsistencia debido a que los cosechadores son habitantes que encuentran en la naturaleza una forma de conseguir algún ingreso, no obstante las difíciles condiciones de accesibilidad.

## **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

Se recomienda su uso con fines de turismo, conservación, reforestación e investigación de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática.

- **Usos recomendables con restricciones**

Extracción de productos no maderables, pesca de subsistencia, caza de subsistencia y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

No se recomienda el establecimiento de agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, extracción maderera, agroforestería, agrosilvopastura, piscicultura, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, promueve los usos indirectos como el ecoturismo, la recuperación de la flora y fauna silvestre en vías de extinción, el aprovechamiento de productos no maderables mediante Planes de Manejo, especialmente el fruto del "aguaje". El aprovechamiento del fruto debe realizarse sin talar la palmera, ya que atentaría contra la especie, en vista de que son las plantas hembras las que fructifican. No se descarta otras actividades antrópicas en la zona para el desarrollo de la región, siempre y cuando se planifiquen y ejecuten de acuerdo a las normas ambientales vigentes.

### **4.3.5 Áreas Naturales Protegidas.**

Las Áreas Naturales Protegidas son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificación, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al Desarrollo Sostenible del país (Art.1º).

Las Áreas Naturales Protegidas constituyen patrimonio de la Nación. Su condición natural debe ser mantenida a perpetuidad pudiendo permitirse el uso regulado del área y el aprovechamiento de recursos, o determinarse la restricción de los usos directos (Art.1º).

#### **4.3.5.1 Parque Nacional Cordillera Azul**

- **Extensión y Ubicación**

Fue creada mediante el D.S. N° 031-2001 - AG. Abarca los departamentos de San Martín, Loreto y Ucayali, correspondiendo a este último una superficie aproximada de 41,805 ha. que representa el 2.37 % del área de la región. Se ubica en la parte Norte limitando con el departamento de Loreto.

- **Características Físicas**

Presenta diferentes paisajes fisiográficos, como son; terrazas onduladas y altas, colinas bajas y altas, hasta llegar finalmente a las montañas de la Cordillera Azul. Su característica litológica es también muy diversa, pasa desde unidades Jurasicas, Cretácicas hasta terciarias. Se caracterizan por presentar suelos desde superficiales a profundos, textura de franco arcillo arenoso a franco limoso, de reacción extremadamente ácida a muy fuertemente ácida.

Las limitaciones para el uso de estas tierras están relacionadas a las condiciones topográficas desfavorables.

- **Características Biológicas**

La vegetación en su mayor extensión comprende bosque primario, con chacras a manera de pequeños parches; en general conformado por varios tipos de bosques. En los bosques de laderas de montañas predominan “requia” *Guarea* sp. y “uchumullaca” *Trichilia* sp. (Meliaceae), “cumala blanca” *Iryanthera* sp. (Myristicaceae), “sapote” *Matisia* sp. (Bombacaceae), y palmeras como “cashapona” *Iriarte* sp., “huacrapona” *Socratea* sp.. En las colinas altas se registran “huamansamana” *Jacaranda* copaia (Bignoniaceae), “carahuasca” *Guatteria* sp. (Annonaceae), “moena” *Ocotea* sp. (Lauraceae), “añallucspi” *Cordia* sp. (Boraginaceae), “shimbillo” *Inga* sp (Fabaceae). En las terrazas altas destacan especies como: “tahuarí” *Tabebuia* sp (Bignoniaceae), “pashaco” *Swartzia* sp. (Fabaceae), “tushmo” *Chrysophyllum* sp. (Sapotaceae), “uchumullaca” *Trichilia* sp. (Meliaceae), y palmeras como “shapaja” *Scheelea* sp. y “huicungo” *Astrocaryum* sp.

- **Características Socio - Económicas**

La accesibilidad a la zona alta del Parque es difícil, no permitiendo su intervención con fines de extracción de recursos, sin embargo, la zona de amortiguamiento por el Oeste (Alto Previsto) y Este (Nuevo Amanecer, Hidayacu), soporta permanente intervención, principalmente en el último que es atravesado por la carretera Federico Basadle. Los colonos con la finalidad de ampliar las áreas agrícolas sembradas talan las áreas boscosas contiguas al Parque. Por el lado Sur se encuentra un área de 18,000 ha., concesionada para la explotación forestal, que incluso abarca un área considerable del Parque.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Turismo, pero basado en un Plan Maestro con el propósito de orientar acciones relacionadas con las actividades de recolección, caza y aprovechamiento de especies de flora y fauna por las Comunidades Nativas aledañas. En las actividades de gestión y administración del Parque se recomienda la participación activa de la población local.

- **Usos no recomendables**

Cultivos en limpio, agricultura y ganadería intensiva, actividad minera y petrolera.

#### **4.3.5.2. Parque Nacional Alto Purús**

- **Extensión y Ubicación**

El Alto Purús fue declarado Parque Nacional el 20 de noviembre de 2004, mediante Decreto Supremo N° 040 – 2004 - AG. Esta Área Natural Protegida por el Estado peruano está ubicada entre las provincias de Purús y Atalaya (región Ucayali) y la provincia de Tahuamanú (región Madre de Dios). Cuenta con una superficie territorial de 2'510,694.41 has.

- **Características Físicas**

El territorio del Alto Purús contempla dentro de su geografía una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando significativos valores naturales y estéticos, así como culturales; esto último debido a los grupos étnicos que viven en aislamiento voluntario dentro del área del Parque como son los grupos lingüísticos Yora y Yine.

El Parque Nacional Alto Purús, contribuye de manera efectiva a conservar la diversidad biológica y a ampliar medidas para la protección del ámbito territorial de los

grupos étnicos en aislamiento voluntario. Es debido a que alberga una alta diversidad biológica, una gran variedad de ecosistemas y extraordinarias bellezas paisajísticas, lo que permitió su identificación por el Plan Director aprobado por Decreto Supremo N° 010-99-AG como zona prioritaria para la conservación de la diversidad biológica del Perú.

El medio físico está conformado por un paisaje geomorfológico de dos formas predominantes: la llanura aluvial con superficies planas y ligeramente inclinadas, que es muy cambiante por efectos de los ríos y la actividad meándrica del sistema, y colinas onduladas y disectadas con laderas de fuertes pendientes. Los suelos son de textura fina con una reacción ácida a muy ácida y de baja fertilidad natural y profundidad variable.

- **Características Biológicas**

De acuerdo con Holdridge (1978) y ONREN (1976), en el Parque Nacional Alto Purús se encuentran las siguientes zonas de vida:

Bosque Muy Húmedo – Premontano Tropical *bmh* – PT, con biotemperaturas entre 18.5 y 25.6° C y lluvias totales anuales entre 2,193 y 4,376 mm. Las especies características que se encuentran son las mohenas de la familia Lauraceae, géneros *Persea* spp., *Ocotea* spp., *Nectandra* spp.; principalmente, Congona (*Brosimum* sp.), Mashonaste (*Clarisia* sp.) y Tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*).

Bosque Húmedo – Premontano Tropical, la biotemperatura varía entre 17.2 y 24.9° C y precipitaciones totales anuales entre 936 y 1,968 mm. La vegetación arbórea está representada por el tornillo, congona, cedro y otras especies.

Bosque Húmedo – Tropical (*bh-T*), con biotemperaturas medias entre 23.2 y 25.7° C y lluvias totales anuales entre 1,916 y 3,420 mm. En esta se encuentra especies de árboles como la caoba (*Swietenia macrophylla*), cedro (), lupuna (*Chorisia integrifolia*), cumala (*Virola* spp.) y lagarto caspi (*Calophyllum brasiliensis*).

Bosque Húmedo – Tropical Transicional a bosque muy húmedo – Subtropical (*bh – T / bmh – S*), con biotemperaturas medias entre 22.5 y 24° C y lluvias totales anuales entre 2,300 y 2,600 mm.

Otras especies vegetales son las pacas del género *guadua* spp., palmeras como las pona (*Iriarteia* spp.), huasai (*Euterpe precatoria*), shapaja (*Sheelea cephalotes*) y pijuayo (*Bactris gasipaes*), vegetación de orilla como caña brava (*Gynerium sagittatum*), pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*) y cético (*Cecropia* spp.).

La fauna también es muy variada, contando con especies representativas como el tigrillo (*Leopardus pardalis*), puma (*Puma concolor*), jaguar (*Panthera onca*) y el lobo grande de río (*Pteronura brasiliensis*); entre los ungulados se encuentran el pécaris (*Tayassu* spp.), venados (*Mazama* spp) y el tapir (*Tapirus terrestris*); entre los roedores pacas (*Agouti paca*), añujes (*Dasiprocta* spp.), ronsoco (*Hydrochaeris hydrochaeris*); primates como el pichico emperador (*Saguinus imperator*), maquizapa negro (*Ateles paniscus*), coto (*Alouata seniculus*), machines (*Cebus* spp.) y el frailecillo (*Saimiri sciureus*).

Las aves más llamativas están representadas por los guacamayos (*Ara* spp.), loros (*Amazona* spp.), garzas, paujiles, aguiluchos y muchas otras especies.

Entre los reptiles están las tortugas terrestres motelo (*Geochelonia denticulata*) y tortugas acuáticas (*Podocnemis* spp.), lagarto blanco (*Cayman crocodylus*), lagarto negro (*Melanosuchus niger*), numerosas especies de serpientes y lagartos, también anfibios y peces además de los invertebrados.

Los objetivos del Parque Nacional Alto Purús son la protección de la gran diversidad biológica y de los ecosistemas, además de la conservación y protección de la

extraordinaria belleza paisajística. Este Parque Nacional contribuye también a ampliar las medidas en defensa del ámbito territorial de los grupos étnicos en aislamiento voluntario, cuyos territorios ancestrales se encuentran ubicados principalmente en las cabeceras de las Cuencas de los ríos Alto Purús, Alto Yura y Las Piedras.

- **Características Socio - Económicas**

Esta zona ecológica se encuentra ubicada en el distrito de Purús en la provincia del mismo nombre; no existe ocupación humana oficialmente reconocida, pero se sabe que es zona, ruta y territorio de las poblaciones indígenas “no contactadas”. Es una zona boscosa todavía no intervenida para realizar actividades productivas; en el extremo Nor – Este, límites con el espacio poblado del distrito, la actividad productiva de las Comunidades Nativas Laureano, Gasta Bala, Balta, Santa Rey, ubicadas en la Cuenca del río Purus es de recolección y caza principalmente, se conoce que tienen algunos sembríos de Yuca con fines de Autoconsumo. No se conoce con exactitud el número de CC. NN., población o Etnias que habitan la zona del Parque, hasta ahora es una zona relativamente desconocida.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Se puede utilizar para actividades de turismo ecológico, aprovechando las condiciones de alta biodiversidad. Otras actividades deben estar acordes al Plan Maestro con el propósito zonificar su uso y acceso a otros recursos de flora y fauna, que permitan orientar acciones relacionadas con las actividades de caza y extracción de productos de autoconsumo. Para actividades de gestión y administración del Parque se recomienda la participación activa de las Comunidades Nativas y de la población local.

- **Usos no recomendables**

Agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo y susceptibles a la invasión y ocupación desordenada, actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afectan zonas de alta diversidad.

#### **4.3.5.3. Reserva Comunal de El Sira**

- **Extensión y ubicación**

La Reserva Comunal de El Sira se encuentra ubicada en el Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, Departamento de Huanuco, provincia de Puerto Inca y Departamento de Ucayali, provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Geográficamente está localizada entre los paralelos 09°03' y 10°22' de latitud Sur y los meridianos 74°05' y 74°48' de longitud Este. El área de la Reserva Comunal de El Sira abarca una superficie de 616 413.41 hectáreas, entre los ríos Ucayali por el lado oriental y el río Pachitea por el lado occidental.

Aproximadamente a 75 km, al Sur de la ciudad de Pucallpa la cordillera de El Sira comienza a elevarse sobre la margen izquierda del río Ucayali. Es una de las cadenas montañosas más orientales de los Andes peruanos. Con una superficie de alrededor de 12 000 km<sup>2</sup>, la Cordillera llega a una altura máxima de 2 250 metros sobre el nivel del mar. Tiene en su parte Sur la presencia de pasturas tropicales llamadas “pajonales” y constituyen la región del “Gran Pajonal”.

- **Características Físicas**

El relieve generalmente es irregular con desniveles que varían entre los 100 a 2250 msnm, y van desde un relieve de terrazas y colinas hasta zonas empinadas y escarpadas. El área está conformada por la Faja Subandina, un conjunto de cerros alineados que representan la transición entre la Cordillera de los Andes y el Llano Amazónico constituido por un relieve plano.

La Cordillera de El Sira se caracteriza por presentar un relieve escarpado, disectado por quebradas profundas. La Reserva Comunal se ubica en tres pisos altitudinales; la Ceja de Selva, que se ubica sobre los 1 000 msnm y llega hasta los 2 250 m de altitud (pico más alto de la Cordillera de El Sira), de paisaje montañoso y con pendientes pronunciadas, taludes en muchos casos. Esta accidentada fisiografía le confiere un carácter extremadamente frágil ante cualquier intervención humana. La Selva Alta, Se ubica entre los 500 y 1 000 metros de altitud, se caracteriza por sus terrazas escalonadas y colinosas, con limitaciones para el aprovechamiento agropecuario. La selva baja, se encuentra debajo de los 500 metros de altitud, con paisajes de colinas bajas y planicie inundable.

- **Características Biológicas**

El área se caracteriza por presentar bellos paisajes y espectaculares formaciones geológicas, con una particular flora y fauna con varios elementos únicos, resultado del aislamiento de esta singular Cordillera. Por lo menos 300 especies de aves, 124 de mamíferos, 140 de reptiles y 109 de peces han sido identificadas, sin embargo estos números tienden a ser mayores.

La Reserva Comunal presenta un bosque primario no perturbado con alta diversidad biológica por la complejidad de ecosistemas debido a su variación en altitud. Por su ubicación geográfica, la reserva comunal es rica botánicamente, con alta diversidad de especies, alto número de endemismos y presencia significativa de diversos tipos de vegetación.

La Reserva Comunal de El Sira presenta los siguientes tipos de bosque: 1) Bosque de terraza alta, que se caracterizan por presentar una composición florística heterogénea, con pendientes de entre 30 a 45% susceptibles de erosión; 2) Bosque de terraza media, ocupa áreas con desniveles de 10 a 30 metros con relación al nivel del río, con presencia predominante de palmeras; 3) Bosque de colina alta, ubicados en terrenos que van de colinosos a fuertemente disectados, con pendientes de entre 30 a 55%, con laderas fácilmente erosionables, presenta variedad de especies forestales y presencia de plantas epífitas, bromelias, musgos, helechos y aráceas; 4) Bosque de montaña o de protección, ubicados en áreas montañosas fuertemente disectadas con pendientes superiores a 70%, considerados no aptos para actividad forestal.

Según las zonas de vida existentes en la Reserva Comunal, la composición florística es como sigue: El bosque húmedo tropical presenta vegetación alta, exuberante y tupida con gran variedad de árboles que llegan hasta los 45 metros de altura donde se observan bromelias, orquídeas, lianas, bejucos y abundantes epífitas. Entre las principales especies representativas están: *Chorisia integrifolia*, *Virola* sp., *Hura crepitans*, *Matisia* sp., *Swietenia macrophylla*, *Cedrela odorata*, *Cedrelinga catenaeformis*, *Calicopyllum* sp., *Spondias mombi*, *Manilkara bedintata*, *Guazuma crinita*, *Ochroma lagopus*, *Matisia cordata*, *Miroxylom balsamun*, *Brosium* sp., *Shizolobium* sp. Entre las palmeras se encuentra: *Scheelea* sp., *Phytelephas* sp., *Iriártea* sp., *Astrocarium* sp., etc. En las zonas hidromórficas predomina el aguaje *Mauritia flexuosa* y el huasai *Euterpes* sp. y el ungurahui *Jessenia* sp. predomina en los suelos de mal drenaje.

En el bosque muy húmedo premontano tropical se da una composición florística muy heterogénea, cubierta por epífitas de la familia bromeliáceas. Las especies forestales representativas son *Aniba* sp., *Cedrelinga catenaeformis*, *Juglans neotropica*, *Caryocar* sp., *Guarea* sp., *Cordia* sp., etc. En el bosque pluvial premontano tropical la vegetación natural está constituida por árboles pequeños y delgados, revestidos de plantas trepadoras, bejucos y lianas. En los árboles se presentan musgos, líquenes, helechos, bromelias, orquídeas.

El bosque pluvial montano bajo tropical presenta una composición florística heterogénea, con árboles mayormente bajos y delgados de copas pequeñas que alcanzan alturas entre 20 y 25 metros, diámetros (DAP) entre 0,3 y 1,0 metros, cargados de abundantes epífitas que en muchos casos cubren totalmente los árboles: las más representativas son líquenes, musgos, bromelias, helechos y orquídeas. El sotobosque está en muchos casos cerrado por gran cantidad de plantas herbáceas y arbustivas, entre ellas la más abundante es la *Chusquea* sp.

En el bosque muy húmedo premontano tropical transicional a bosque húmedo tropical la composición florística es muy heterogénea, las especies forestales representativas están compuestas por *Aniba* sp., *Cedrelinga catenaeformis*, *Matísia* sp., *Virola* sp., *Miroxylon* sp., *Caryocar* sp., *Inga* sp., *cedrela odorata*, *Guarea trichiloides*, *Bixa* sp., entre otros. Así mismo, se encuentran palmeras como *Iriartea deltoide*, *Iriartea* sp., *Phitelephas macrocarpa*, *Sheelea cepahalotes*, *Euterpe* sp., *Guadua* sp., y otras especies propias del sotobosque como *Cyathea* sp., *Costus* sp., *Heficonia* sp., *Clathea* sp., *Heliconia* sp., etc.

En el bosque muy húmedo tropical transicional a bosque pluvial premontano tropical existe poca vegetación arbustiva y herbácea en el sotobosque. En las ramas altas donde se inicia la copa de los árboles se encuentra gran cantidad de epífitas, acompañados de plantas trepadoras (bejucos y lianas). La vegetación presenta una composición florística heterogénea, las especies forestales representativas están compuestas por *Cedrelinga catenaeformis*, *Matísia* sp., *Virola* sp., *Miroxylon* sp., *Caryocar* sp., *Inga* sp., *cedrela odorata*, *Guarea trichiloides*, *Bixa* sp., entre otros. Así mismo, se encuentran palmeras como *Iriartea deltoide*, *Iriartea* sp., *Phitelephas macrocarpa*, *Sheelea cepahalotes*, *Euterpe* sp., *Guadua* sp., y otras especies propias del sotobosque como *Cyathea* sp., *Costus* sp., *Heficonia* sp., *Clathea* sp., *Heliconia* sp., etc.

El área presenta gran diversidad de fauna. Entre la fauna propia de la parte de selva alta en la reserva comunal se encuentran *Didelphis albiventris*, *Lagothrix lagothricha*, *Saguinus fuscicollis*, *Cheloepus didactylus*, *Dasyopus novemcinctus*, *Sylvilagus brasiliensis*, *Sciurus ingnitus*, *Dinomys branickii*, *Dasyopus punctata*, *Agouti paca*, *Tremarctos ornatus*, *Felis concolor*, *Panthera onca*, *Felis concolor*, *Felis wiedii*. Así mismo en la selva baja se encuentra *Tapirus terrestris*, *Tayassu pecari*, *Tayassu tajacu*, *Mazama americana*, *Pteronura brasiliensis*, *Hydrochaeris hydrochaeris*.

En aves se tiene *Leucopternis albicollis*, *Sarcoramphus papa*, *Cairina moschata*, *Merganetta armata*, *Mitu mitu*, *Penélope jacquacu*, *Amazona festiva*, *Ara ararauna*, *Ara macao*, *Pteroglossus castanotis*, *Ramphastos cuvieri*, *Steatomis caripensis*, y *Rupicola peruviana* (especie en situación vulnerable).

En los ríos, quebradas y cochas se han podido identificar peces como *Rythiodus microlepis*, *Arapaima gigas*, *Bunocephalus* sp., *Oreochromis niloticus*, *Colossoma macropomum*, *Mylossoma* sp., *Plecostomus plecostomus* entre otros. En cuanto a anfibios y reptiles se puede encontrar *Caiman crocodilus*, *Melanosuchus niger*, *Boa constrictor*, *Epicrates cenchría*, *Eunectes murinus*, *Ceratophrys* sp., *Phyllobates bicolor*, *Podocnemis expansa*, *Podocnemis unifilis*. También, se han identificado mamíferos como el bufeo colorado (*Inia geoffrensis*) y el bufeo gris (*Sotalia fluviatilis*).

Algunas de las especies endémicas conocidas son *Phyllomedusa baltes* a 1 280 metros de altitud, dos especies de ranas *Bufo nesiotes* entre 110 y 1 300 metros de altura y *Atelopus siranus*. Una rana de pastura *Cochranella mariae* a 1 500 metros de altura, *Leptodactylus pascoensis* a 2 500 metros de altura y el sapo veneno de flecha *Dendrobates sirensis* entre 750 y 1 560 metros de altitud.

- **Características Socio - Económicas**

Es un espacio de escasa actividad productiva debido al despoblamiento en la zona alta. El área de amortiguamiento es de continua intervención humana, principalmente en la zona central y Norte, por colonos que se ubican en la parte baja de la Cordillera colindante con el río Ucayali, las actividades de estas intervenciones son la caza y extracción de madera, no tienen importancia productiva agropecuaria. En la zona Centro - Sur el área de amortiguamiento corresponde al territorio de las Comunidades Nativas de las Etnias Ashaninka y Shipibo-Conibo, principalmente con fines de preservación.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación. Además, servicios ambientales como regulador del ciclo hidrológico, que garantice el agua en calidad y cantidad adecuada para las poblaciones asentadas en las cuencas bajas de las quebradas.

- **Usos recomendables con restricciones**

Sus recursos pueden soportar las actividades del turismo ecológico y otras actividades que no afecten los ecosistemas, para aquellas actividades consuntivas es necesario contar con un Plan Maestro con el propósito de zonificar su uso y acceso, de manera que permita orientar acciones relacionadas con la presión antrópicas, principalmente las actividades de caza y extracción de productos de autoconsumo. En las actividades de gestión y administración del Parque se recomienda la participación activa de las Comunidades Nativas que están asentadas en la zona de amortiguamiento.

- **Usos no recomendables**

Agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo y susceptibles a la invasión y ocupación desordenada, actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afecten zonas de alta biodiversidad.

#### **4.3.5.4. Zona Reservada Sierra del Divisor**

- **Extensión y Ubicación.**

El 11 de abril del 2006 el Gobierno Peruano publicó en El Peruano la Resolución Ministerial N° 0283-2006-AG que establece la Zona Reservada Sierra del Divisor, sobre una superficie de 1.478 311.39 hectáreas, ubicada en las regiones de Loreto y Ucayali en la amazonía peruana, frontera con Brasil. Esta declaración es de gran importancia pues brinda protección legal y la posibilidad de ejecutar acciones de manejo en campo para disminuir las crecientes amenazas a esta zona de gran riqueza biológica, paisajística y cultural.

- **Características Físicas.**

La Sierra del Divisor es un complejo montañoso ubicado en plena llanura amazónica. Incluye zonas poco intervenidas con un alto grado de conservación, ecosistemas y comunidades biológicas de especies de flora y fauna endémicas y de distribución restringida propias del bosque tropical.

- **Características Biológicas**

Sobresalen especies en peligro como la tortuga charapa (*Podocnemis expansa*) y el lobo de río (*Pteronura brasiliensis*), y en situación vulnerable como el mono maquisapa (*Ateles chamek*) y el mono huapo colorado (*Cacajao calvus*), de acuerdo con la categorización de especies amenazadas de fauna silvestre (D.S. 034 –2004 - AG). Cabe mencionar que el mono huapo colorado no se encuentra protegida en ninguna área del Sistema Nacional de Areas Protegidas del Peru (SINANPE) y la creación de esta área representa el primer paso para lograr la protección efectiva de esta especie.

La Sierra del Divisor está catalogada por el Plan Director del SINANPE como una zona de Alta Prioridad para la Conservación no cubierta por el Sistema, debido a su gran concentración de biodiversidad, a los centros de endemismos que alberga y a la presión que soporta sobre sus recursos naturales.

El área protegida propuesta es, además, integrante clave de un importante Corredor Biológico que recorre el Sureste del Perú y los países de Bolivia y Brasil, como es el Corredor Vilcabamba - Amoro.

Este corredor incluye las siguientes Areas Naturales Protegidas; En Bolivia, el Parque Nacional Madidi, en el Perú el Parque Nacional Bahuaja - Sonene, Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Alto Purús, Reserva Comunal Purús, Reserva Nacional Pacaya - Samiria y Zona Reservada Güeppí y en Brasil; la Estación Ecológica Río Acre y el Parque Serra do Divisor Brasileño

El establecimiento de esta nueva Area Natural Protegida en territorio Peruano, facilitará la conservación de ecosistemas completos y cabeceras de ríos, importantes para el desarrollo humano. Esta nueva Area Natural Protegida contribuirá a la protección de la diversidad biológica y cultural de la zona, incluyendo a especies endémicas y en peligro aún no protegidas por el SINANPE.

La propuesta ha sido diseñada para enfrentar la problemática ambiental y social que experimenta la zona, en donde el desarrollo de actividades extractivas ilegales determina al presente una fuerte presión que perjudica la sostenibilidad de los recursos naturales y la continuidad de las actividades tradicionales para su uso, realizadas por pobladores locales e indígenas. Además, el tema de la explotación ilegal de recursos es una fuente constante de conflictos entre los pobladores peruanos y la población local brasileña y sus instituciones.

El establecimiento de una Area Natural Protegida en la Sierra del Divisor otorgará un estatus de protección a un importante sector de la frontera peruana, tal como ocurre en el lado brasileño. Esta nueva forma de relacionamiento fronterizo, permitirá transformar la latente situación de conflicto presente en la zona, en un espacio de cooperación fronteriza, facilitando una gestión coordinada de la Sierra del Divisor entre los Estados del Perú y Brasil.

- **Características Socio - Económicas**

Es un área poco poblada en el límite Nor-Oeste de la región en el límite con la república de Brasil, en el área circundante al Oeste se ubican las CC.NN. de Nueva Esperanza, San Mateo, Ramón Castilla, Repollacan, de la Etnia Shipibo dedicados a la agricultura de subsistencia, la caza y pesca, en el lado Sur se encuentra acantonado el Ejército, en Cantagallo, constituyendo un puesto de vigilancia de frontera. Por encontrarse ubicada en la cabecera de los ríos Callería, Utiquinía y Abujao, constantemente es intervenida con fines de caza, búsqueda de oro y madera, siendo esta última una actividad que atrae mayores visitantes, por ser también límite de concesiones forestales, extraen algún volumen de madera. En las CC. NN. no existe actividad económica significativa, la siembra es con fines de autoconsumo.

La población es considerada como pobre extrema, no existe presencia activa del Estado peruano debido a la falta de una política efectiva de desarrollo fronterizo, situación que incluso ha generado la pérdida de la identidad nacional de los pobladores, debido a la fuerte vinculación con poblados y pobladores brasileños, con quienes se tiene una mayor vinculación socio - económica y comercial. Existe, además, la carencia acentuada de servicios básicos como agua, desagüe, alumbrado eléctrico, servicios de salud y educación.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Posee alta potencialidad para el uso en turismo ecológico, pero otras actividades consuntivas deben ser restringidas hasta contar con un Plan de Manejo con el propósito de zonificar su uso y acceso a los demás recursos y permita orientar las actividades de caza y extracción de productos de autoconsumo. En actividades de gestión y administración del Área Protegida se recomienda la participación activa de las Comunidades Nativas que están asentados en la zona.

- **Usos no recomendables**

Agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso que no consideren las zonas de alto riesgo y susceptibles a ser invadidas y ocupadas desordenadamente, actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afecten zonas de alta diversidad.

#### **4.3.5.5. Área de Conservación Regional Murunahua - Tamaya**

- **Extensión y Ubicación.**

La Reserva Territorial Murunahua, fue aprobada mediante Decreto Regional N° 0453 – 99 – CTAR – Ucayali – DRSA, en las Provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Ubicación: SE de Pucallpa (195 km), con una superficie de 1'213,932 ha, 12% de la superficie regional, con 12 Comunidades Nativas, una Reserva Territorial, 8 concesiones forestales, tala ilegal identificada en Alto Tamaya y Sawawo, sin concesiones mineras, dos centros poblados (Puerto Putaya, y SM.Chambira) y tiene alcance con dos Cuencas de Perú y tres de Brasil.

- **Características Socio - Económicas**

Se ubica en el distrito de Yurúa y al Nor Oeste del distrito de Raymondi. Existen asentamientos poblacionales indígenas y territorios de la etnia Yaminahua en el distrito de Raymondi y las etnias Yaminahua, Asháninka y Ashéninka en el distrito de Yurúa. En esta zona se ubican los centros poblados menores de Breu que es la capital del distrito y la Comunidad Nativa de Dulce Gloria, que ejercen una influencia gravitante en las poblaciones de ese ámbito.

Tiene elevadas tasas promedio de analfabetismo (33 %) con mayor incidencia en la población femenina (40.4 %) y con niveles de educación muy bajos, en donde el segmento “sin nivel educativo” es también muy alto llegando como promedio al 38 % del total de habitantes.

La población está considerada como de extrema pobreza en el distrito de Raymondi y muy pobres en el distrito de Yurúa. Además, es una zona de frontera, donde no existe la presencia del Estado, con carencias muy acentuadas de los servicios básicos de agua, desagüe, alumbrado eléctrico, salud y educación. La población tiene mayor contacto y comunicación con el país vecino y se está perdiendo la identidad nacional

por una falta de una política efectiva de frontera, con lamentables consecuencias futuras.

Predominan las actividades de caza, pesca y agricultura principalmente de autoconsumo, a inmediaciones de los ríos, también existe la extracción de productos no maderables del bosque como plantas medicinales, hojas de palma, madera para la construcción de sus viviendas, botes y para la comercialización.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Pueden ser utilizados en actividades como el turismo ecológico. Otros usos deben ser restringidos, por no contar con los estudios que le permitan zonificar su uso y acceso, hecho que no permite orientar las actividades de caza y extracción de productos de autoconsumo de las poblaciones incluidas en la Reserva. En lo referente a las actividades de gestión y administración del Área Protegida, se recomienda la participación activa de las Comunidades Nativas asentadas en la zona.

- **Usos no recomendables**

Agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo y susceptibles a la invasión y ocupación desordenada, actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afectan zonas de alta diversidad

#### **4.3.5.6. Reserva Comunal del Imiria**

- **Extensión y Ubicación**

Creada mediante Resolución Directoral N° 610 del 30 de Noviembre de 1991, se ubica en el Distrito de Masisea, Provincia de Coronel Portillo, Cuenca del río Tamaya. En las riberas de la Laguna se encuentran centros poblados con poblaciones mestizas y nativas. El área propuesta involucra a 20 Caseríos y 08 Comunidades Nativas Shipibos – Conibos, en un área total de 225,955 ha. (GOREU, 2005). Cabe señalar que el Lago Imiria es reconocido por su importancia, dentro de la lista de protección de la Convención de Humedales de Ramsar.

Se ubica en el distrito de Masisea, llegándose al Lago surcando el río Ucayali y luego el río Tamaya en un tiempo de 5 horas, en embarcación propulsada por motores fuera de borda; dichos ríos son navegables con embarcaciones de hasta 8 pies de calado en cualquier época del año.

La Laguna lleva el nombre de una pequeña planta flotante de flor amarilla y rojiza, abundante en época de creciente. Es una Laguna que acumula aguas de tonalidad oscura provenientes de zonas inundadas, se encuentra rodeada por vegetación exuberante, formando un paisaje de gran belleza, es una de las pocas de la selva que presenta numerosas entradas por tierra, llamadas resacas.

El área aproximada de la Laguna es de 3,800 Has., y su ancho promedio es de 400 a 500 m., con un largo de 16 Km., la profundidad varía de acuerdo a la época entre 2 a 8 m., en promedio.

- **Características Físicas**

Fisiográficamente se han encontrado 10 unidades fisiográficas, de las cuales las más extensas son las terrazas medias, inundables esporádicamente o no inundable, que

representa el 26.3% de la Reserva. Le sigue en importancia y extensión la Terraza baja hidromórfica que cubre el 22.8% (GOREU, 2006).

- **Características Biológicas**

En la Laguna y alrededores existe gran abundancia de especies de flora y fauna silvestre terrestre, así como también especies acuáticas.. Las especies forestales que más abundan son: Cumala colorada, Shimbillo, Cetico, Chemicua, Guayabilla, Cumala blanca, Tamara, Cashimbo colorado, Espintana blanca, etc.

Los suelos son predominantemente de capacidad para la producción forestal y de protección. Los suelos con capacidad para cultivos en limpio y pastoreo significa tan solo el 13.5% del área total como se muestra en el siguiente cuadro.

Los suelos con mayor extensión es la asociación de aptitud forestal, cultivo en limpio, permanentes y pastoreo y de calidad agrológica baja debido a sus condiciones de drenaje imperfecto, fuertemente ácida y de de baja fertilidad, representa el 67.9% del área propuesta.

Esta Laguna es ideal para desarrollar paseos (caminatas) en los alrededores, observaciones paisajistas, natación, remo, ski, observación de flora y fauna entre otros.

- **Características Socio - Económicas**

Esta zona se ubica dentro del territorio distrital de Masisea, un espacio de intervención intensa de población indígena y mestiza, que llegan a realizar actividades de pesca en las Lagunas Imiria y Chauya, la actividad agrícola de las CC. NN., es de subsistencia y mas bién los que habitan en las riberas realizan la pesca artesanal con fines de autoconsumo. Se conoce de la existencia de un proyecto de repoblamiento de peces de la especie Paiche en la Laguna Imiria, como un esfuerzo de la empresa privada en sociedad con el Instituto de Investigación de la Amazonía, el proyecto tiene como finalidad lograr la madurez de los reproductores para luego repoblar las Lagunas. No se registra alguna otra actividad comercial o de servicios adicional a la agricultura de subsistencia y la pesca.

La población Indígena corresponde a la etnia Shipibo – Conibo, considerada como muy pobre, con limitada presencia del Estado. En esta zona está ubicado el centro poblado de Masisea que es la capital del distrito y cumple funciones administrativas y de servicios para la población de su radio de influencia

### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Conservación, Reforestación e Investigación de recursos hidrobiológicos, de fauna y flora silvestre.

- **Usos recomendables con restricciones**

Turismo ecológico y cultural y extracción pesquera. Es recomendable se implementen Planes de Ordenamiento para la actividad pesquera en todos los cuerpos de agua que constituyen esta Reserva, fomentando la participación ciudadana para las acciones de control y vigilancia y así evitar la pesca irracional.

Es importante que los distintos agentes sociales de la Reserva participen de un Programa de Educación Ambiental con la finalidad de promover el aprovechamiento sostenible y la conservación del recurso pesquero. De igual manera, se puede desarrollar actividades de piscicultura extensiva e intensiva, como por ejemplo la crianza del Paiche en jaulas con el propósito de optimizar el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Usos no recomendables**

Construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo y susceptibles de ser invadidas y ocupadas desordenadamente, desarrollo de actividades de extracción pesquera con uso de compuestos químicos, actividades mineras de extracción y la explotación de hidrocarburos que afectan zonas de alta diversidad.

#### **4.3.5.7. Área de Conservación Regional Laguna de Yarinacocha**

- **Extensión y Ubicación.**

Se encuentra localizada en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, en la región Ucayali. La Laguna de Yarinacocha es un cuerpo de agua léntico de origen meándrico que se formó al desviar su curso el río Ucayali hacia el este de su posición original, formando brazos que con el transcurso del tiempo fueron remontándose a la parte superior. La forma original de la Laguna fue de “U”, con el proceso de acumulación de materia orgánica ha tomado la forma de “J” invertida.

Tiene una superficie de 1,155.02 Ha., que representa 0,03 % del área total de la región. Representa el área turística más emblemática de la región, dada la cercanía con la ciudad de Pucallpa.

- **Características Físicas.**

Por su origen meándrico, sus características físicas y químicas están relacionadas con las del río Ucayali, el mismo que le dio origen. Tiene un largo de 20 kilómetros, un ancho promedio de 650 metros y un espejo de agua que varía entre 1,217 a 1,340 hectáreas, dependiendo de los períodos de vaciante o creciente. Tanto por su paisaje, belleza escénica, así como por sus recursos culturales, también se constituye en zona de especial interés turístico en la Cuenca.

- **Características Biológicas**

Posee un invaluable potencial biológico acuático y terrestre. La Flora en los bosques de orillas presenta especies generalmente de tipo secundario, por ubicarse en áreas con serios problemas de inundación y drenaje. Las especies que caracterizan esta asociación forestal son: Huimba, Leche Caspi, Uvilla, Mashonaste, Carahuasca, Caucho masha, Aguaje, Huasai, Pona, Cashapona, Yarina y Cetico. En los bosques de terrazas, se encuentran bosque heterogéneo con árboles bien conformados en el que se distinguen dos estratos arbóreos con un sotobosque bajo y denso. Se encuentra generalmente en estado sucesional clímax, siendo las especies más representativas; Cetico, Amasisa, Caimitillo, Capirona, Capinuri, Catahua, Ojé, Carahuasca, Cumala, Lagarto caspi, Machimando, Mashonaste, Moena, Pashaco, Quinilla, Requia, Tangarana, Uvilla, Uchumullaca. Copaiba (*Copaifera* spp.), Huayruro (*Ormosia* spp.), Shihuahuaco, (*Dipterex* spp.), Cashimbo blanco (*Couratari* spp.).

Su rica diversidad biológica en fauna es reconocida, principalmente por encontrarse más de 60 familias con 405 especies de aves; entre las familias con mayor número de especies se encuentran: Tyrannidae con 49 especies, Formicariidae con 27 especies, Thraupidae con 25 especies, Accipitridae con 19 especies, Picidae con 17 especies y las familias Psittacidae y Trochillidae con 14 especies. El Colegio de Biólogos de la región Ucayali (1994), reporta un trabajo realizado sobre las evaluaciones de la diversidad biológica de la Laguna de Cashibococha, que está dentro del área de influencia de la Laguna de Yarinacocha, donde se identificaron 55 especies de insectos. Se desconocen otras evaluaciones de la fauna realizadas en el área de influencia de la Laguna de Yarina, considerándose el hecho como un vacío existente.

En la Laguna de Yarinacocha el Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (IVITA) determinó 122 especies entre peces de consumo y ornamentales, siendo el orden Characiformes el que presenta mayor número de especies. En el

orden characiformes, destacan la familia Characidae (Colosoma, Piaractus, etc.) con 39 géneros y 52 especies, el orden Rajiformes, Sinbrachyiformes, Pleuronectiformes y Tetradontidae, presenta el menor número de géneros y especies.

Todo este potencial se está perdiendo debido principalmente a las actividades antropicas de la población asentada en las orillas de la Laguna que realizan actividades como la tala, pesca, recolección y contaminación de las aguas.

- **Características Socio - Económicas**

El territorio es básicamente rural con características urbanas de alta concentración poblacional, como San Francisco, San Pablo de Tushmo, San José de Tushmo y en los poblados circúndates a la Laguna de Yarinacocha como Ipuatía, Nuevo San Juan, debido a su cercanía con la ciudad de Yarinacocha. Respecto a su ocupación étnica, coexisten Comunidades Nativas de la etnia Shipibo – Conibo con población mestiza de origen amazónica y andina, condición que también configura una diversificación en el desarrollo de las actividades económicas productivas.

Se considera como la zona de mayor producción regional del cultivo Camu Camu y producción ganadera del distrito de Yarinacocha. La actividad productiva principal es la agricultura de subsistencia basada en la producción de yuca, plátano, maíz, frutales y granos diversos para autoconsumo de la población indígena. Así mismo, existe la agricultura comercial de plátano, camu camu, yuca y frutales, cuya producción es destinada al mercado por los habitantes mestizos y la empresa privada; siguen en importancia la artesanía indígena Shipiba, el turismo, la pesca artesanal de mestizos e indígenas, la ganadería de carne llevada por mestizos y actividades comerciales y de extracción forestal sin mayor dinamismo económico.

En general la dinámica económica productiva local se sustenta en la agricultura mestiza, la artesanía indígena Shipiba y el turismo, debido a que tiene una alta capacidad de generación de ingresos para la población; la pesca y ganadería son actividades complementarias de algunos poblados, no son actividades colectivas. En el contexto distrital es proveedora de un conjunto de productos agrícolas demandados por la canasta de consumo local, como la yuca, plátano, camu camu y frutales. En esta zona se concentra la producción artesanal Shipiba textil, cerámica, pintura y tallado en madera, que abastece a la ciudad de Pucallpa. Se resalta la concentración de Comunidades Nativas como San Francisco y San José, entre otras, que convierten a la zona en el principal destino turístico de la región.

En el área de Yarinacocha se debe efectuar una microzonificación con el fin de ordenar las actividades agrícolas, urbanas y turísticas, en concordancia con su vocación. Además, deben implementarse medidas de control y monitoreo de las actividades urbano - industriales con el propósito de evitar su contaminación creciente.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

- **Usos recomendables**

La Laguna de Yarinacocha, es considerada como el principal atractivo turístico de la región Ucayali, por su gran belleza paisajística, existencia de restingas, caños, quebradas y porque en sus orillas habitan Comunidades Nativas y mestizas. Sin embargo, sus aguas están contaminadas, con elevados niveles que han afectado la estructura y funcionamiento de las diversas comunidades biológicas que la habitan, siendo la tendencia a su desaparición, si los responsables de su conservación no asumen e implementan los correctivos y acciones necesarias para evitarla.

Es importante indicar que la problemática de la Laguna, no radica solamente en el espejo de agua, sino también en sus recursos e interacción con los hombres y mujeres de las Comunidades Nativas y mestizas que la circundan. También existen otros usos relacionados con la pesca artesanal y deportiva, turismo, conservación e investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Pesca comercial, Piscicultura, Caza de subsistencia. Las recomendaciones para la implementación de Planes de Ordenamiento Pesquero, serían pertinentes para estos cuerpos de agua, con la diferencia de que su aplicación sería bajo un estricto control de las instituciones e instancias correspondientes.

Igualmente, en los Planes de Manejo se deben considerar la participación de la población y de los pescadores artesanales y comerciales. Ambos agentes deben ser sujetos de una intensiva educación ambiental sobre aprovechamiento sostenible y conservación del recurso pesquero y de los espejos de agua.

En este cuerpo de agua se puede desarrollar actividades de piscicultura extensiva empleando jaulas con la finalidad de optimizar el aprovechamiento del recurso hídrico.

- **Usos no recomendables**

Actividades comerciales que contaminan las aguas con aceites, productos químicos, aguas servidas, petróleo, combustibles, residuos sólidos, entre otros.

#### **4.3.5.8. Área de Conservación Regional Velo de la Novia**

- **Extensión y Ubicación.**

Está ubicado en la Provincia de Padre Abad, en la Cuenca vial de la carretera Federico Basadre a 25 km, de la ciudad de Aguaytia en dirección hacia el Departamento de Huanuco. La altitud promedio es de 350 msnm, comprende los atractivos turísticos “El Velo de la Novia”, “La Ducha del Diablo”, “Riío Aguaytia”, “Puente Aguaytia”, “Túnel del Boquerón”, “El Ovni del Boquerón” y las cataratas de Shambillo. El objetivo de esta área de conservación es proteger la biodiversidad y la belleza paisajística de este ecosistema conformado por montañas frágiles.

El Gobierno Regional de Ucayali se ha propuesto ejecutar un Estudio con la finalidad de proteger sus recursos, entre ellos, la biodiversidad, belleza escénica y paisajística, riqueza étnica y costumbrista, que en los últimos años vienen siendo amenazados por una serie de actividades que los pone en riesgo de pérdida de sus valores estéticos.

El Estudio para la declaración del Área de Conservación Regional Velo de la Novia, se basa en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley N° 26834 y el Decreto Supremo N° 038-2001-AG y su respectivo Reglamento. El Área de Conservación tiene una superficie de 12,524 ha., que presenta un paisaje montañosos de Ceja de Selva y que es propiedad del Estado Peruano.

- **Características Físicas.**

El relieve es accidentado con pendientes muy pronunciadas y valles encajonados de buen drenaje; es fuente de cataratas pequeñas, quebradas y caídas de agua por donde discurre el torrente de agua que se caracteriza por ser fría y cristalina. La cobertura vegetal natural primaria esta formada de bosques de colinas altas de montaña con variedad de especies de hábitad húmedo a muy húmedo, con alta presencia de plantas epífitas y especies adaptadas al ambiente húmedo, destacando los helechos rastreros y arbóreos, musgos, orquídeas, palmeras y flores silvestres que crecen sobre las rocas, peñascos y riscos verticales.

- **Características Biológicas**

La fauna esta conformada por mamíferos, insectos, mariposas aves y reptiles. En lo que respecta a mamíferos se registraron 71 especies, incluyendo una ardilla negra en situación rara. Se registraron mas de 500 especies de aves, incluyendo una nueva para la ciencia, como es el barbudo de pecho escarlata, grandes poblaciones de pavas de monte, loros, guacamayos, gallito de las rocas, una especie de picaflor poco

conocida o colibrí. Se han reportado 82 especies de anfibios y reptiles, 8 registros nuevos de ranas y 1 especie nueva de Salamanca que por su importancia necesitan ser conservados.

Su red hidrográfica esta conformada por un cañón fluvial que constituye el principal cuerpo de agua como es el río Yuracyacu, afluente del río Aguaytía, que en determinados cursos de la Cuenca desarrolla turbulencias que pueden ser usados para el deporte del canotaje y actividades turísticas de aventura. En la parte central se halla un túnel de aproximadamente 300 metros de longitud que perfora una gran montaña y el Velo de la Novia formado por la caída de agua de un afluente del Yuracyacu. Desde el mes de enero hasta el mes de abril, existen constantes y fuertes precipitaciones pluviales aumentando el caudal de agua de esta zona.

En las áreas de influencia del atractivo, márgenes de la Carretera Federico Basadle, se encuentran bosques intervenidos por la tala para fines agrícolas y domésticos. Posee una excelente vía de acceso ya que se encuentra muy cerca de la Carretera Federico Basadre, principal vía de acceso que enlaza a la ciudad de Pucallpa con Tingo Maria, Lima y localidades intermedias.

Los problemas actuales que afronta la población al interior del área de influencia de la Zona Reservada, son principalmente económicos, debido a que los proyectos alternativos no satisfacen sus expectativas, de igual manera existe mucha desnutrición infantil, necesidad de apoyo para la construcción de pozos, postas médicas, mobiliario, aulas y arreglo de carreteras para sacar sus productos al mercado.

La población aledaña es consciente de la necesidad de conservar estos atractivos turísticos y de promover actividades sostenibles que no deterioren sus valiosos recursos, generando así oportunidades de inversión y consecuentemente bienestar para la población local.

El área de Conservación Regional Velo de la Novia constituye una de las áreas de mayor proyección para su aprovechamiento en la actividad ecoturística, lo que permita la inversión económica nacional e internacional a través de proyectos, o también con el apoyo de fundaciones internacionales que conservan el medio ambiente y las empresas concesionarias que deseen invertir contribuyendo al desarrollo de la Región Ucayali y beneficio de la población local.

- **Características Socio - Económicas**

Se encuentra ubicada al Este del distrito de Padre Abad, encontrándose en las inmediaciones centros poblados de colonos mestizos, pero con muy baja ocupación del territorio. El desarrollo de actividades económicas productivas en esta área se concentra en el turismo ecológico de observación de atractivos paisajísticos naturales, destacando las cataratas, formaciones líticas y diversidad de flora y fauna. Se accede desde la ciudad de Aguaytía donde están concentrados los servicios de apoyo al turismo para esta área de conservación.

### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Puede ser usado para las actividades de turismo ecológico, como avistamiento de aves como el gallito de las rocas, canotaje en las quebradas y ríos torrentosos, así como la observación de la flora mediante vías o senderos de interpretación. Las actividades de conservación de la flora y fauna en vías de extinción, la reforestación e Investigación son compatibles con esta unidad de conservación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Turismo ecológico con transito de medianos y grandes grupos.

- **Usos no recomendables**

Fomentar las actividades de agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo por deslizamientos y actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afectan zonas de alta diversidad.

#### **4.3.5.9. Reserva Kugapakori – Nahua**

- **Extensión y Ubicación**

La Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, señala que para la demarcación del territorio de las Comunidades Nativas en situación de contacto inicial y esporádico, se debía determinar un área territorial provisional de acuerdo a sus modos tradicionales de aprovechamiento de los recursos naturales.

En mérito a ello, se dictó la R.M.00046 - AG/DGRAAR, del 25 de febrero de 1990, en donde se establece la Reserva del Estado a favor de los Grupos Etnicos Kugapakori y Nahua. Los considerandos señalan que colonos y personas vinculadas con empresas madereras se encontraban utilizando diversas formas de amedrentamiento contra estos grupos nativos con el propósito de despojarlos de sus tierras, “que ocupan desde sus antepasados”, razón por la cual se hace necesario garantizar la permanencia de estos grupos humanos en su hábitat, estableciendo una Reserva de tierras a su favor.

La Reserva comprende un área de 443,887 ha., ubicadas en los distritos de Echárata y Sepahua, provincias de La Convención y Atalaya, departamentos de Cuzco y Ucayali, respectivamente. El propósito del establecimiento de la Reserva, según señala la norma, es el de preservar el derecho de los grupos nativos Kugapakori y Nahua sobre las tierras que ocupan de modo tradicional para el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en dicha área.

La Reserva tiene el carácter temporal, tal como lo establece la Ley de Comunidades Nativas y la norma de creación de la Reserva, en donde se establece que la Reserva subsistirá hasta que se defina una de las situaciones a que se refiere los incisos a) y b) del artículo 10° del D.L. 22175. Este artículo establece que para la demarcación del territorio de las Comunidades Nativas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando hayan adquirido carácter sedentario, la superficie que actualmente ocupan para desarrollar sus actividades agropecuarias, de recolección, caza y pesca.
- b) Cuando realicen migraciones estacionales, la totalidad de la superficie donde se establecen al efectuarlas.

Habría que añadir el riesgo en que se encuentran estas poblaciones ya que el Ministerio de Agricultura ha establecido como áreas autorizadas para el otorgamiento de contratos de extracción forestal, áreas comprendidas dentro de su territorio. En estas áreas se podrán otorgar contratos de exploración y evaluación de recursos forestales, así como contratos de extracción forestal para maderas con fines industriales y/o comerciales. Se exceptúan de la medida las Áreas Naturales Protegidas, bosques de protección, áreas de propiedad privada y áreas de Comunidades Nativas.

- **Características Socio – Económicas**

Se encuentra ubicada en el extremo Sur del distrito de Sepahua, no existiendo ocupación humana conocida, pero posiblemente se encuentren poblaciones indígenas no contactadas.

## **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Se deben identificar las actividades de aprovechamiento de la flora y fauna previa definición de las zonas de acceso y restricción. Ello permitirá que las actividades de caza y recolección realizadas por las Comunidades Nativas asentadas en el ámbito, deben hacerse en función a Planes de Manejo y de Conservación. También son compatibles las actividades de Reforestación e Investigación.

- **Usos recomendables con restricciones**

Turismo, recolección y caza de autoconsumo

- **Usos no recomendables**

Agricultura y ganadería intensiva, construcción de vías de acceso sin considerar las zonas de alto riesgo y susceptibles a la invasión y ocupación desordenada, actividades de extracción minera y explotación de hidrocarburos que afectan zonas de alta diversidad

### **4.3.6. ZONAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y OTROS USOS.**

#### **4.3.6.1 Zonas de recuperación de tierras por conflictos de uso Extensión y Ubicación**

Cubre una extensión de 506,045 ha y representa el 4.82% de todo el territorio de la región Ucayali. Su distribución es amplia principalmente cerca de la zona de influencia de la Carretera Federico Basadre y comprende aquellas tierras donde se están desarrollando actividades agropecuarias, siendo su vocación natural de protección o forestal.

- **Características Físicas**

En estos suelos los niveles de nutrientes disponibles son muy bajos y los que poseen se agotarán rápidamente. Los agricultores que practican el sistema de tumba y quema, normalmente abandonan el área después de dos años, y dejan crecer el bosque otra vez para recuperar el suelo. El problema es que el bosque secundario necesita por lo menos 20 años para esta recuperación y los agricultores nunca esperan, entonces siguen degradando los suelos.

Los procesos de edafización con las intervenciones humanas causan la degradación completa de los suelos en términos químicos y físicos. Para la recuperación de estos suelos ya no existe la posibilidad a través de sistemas naturales; es necesario iniciar su recuperación a través de aplicación de algunas enmiendas para corregir el problema de acidez, toxicidad de aluminio y escasez de los nutrientes esenciales.

Se encuentran ampliamente distribuidas en laderas de montañas con relieves empinados, colinas bajas y en los sistemas de terrazas medias.

- **Características Biológicas**

La vegetación de las áreas intervenidas es variable. En Ucayali, en la zona de influencia de la carretera Pucallpa - Lima, el 32% está constituido por áreas degradadas con pasturas naturales de baja productividad, pasturas mejoradas degradadas, y áreas con grado variable de recuperación como barbecho forestal, (Riesco *et al.*, 1982). Debido al patrón de ocupación de las tierras que se observa, las áreas de mayor degradación se encuentran cerca de las carreteras y avanzan a medida que se aperturan más vías de acceso así como cerca los centros poblados, como Pucallpa, Campo Verde, Neshuya, San Alejandro y Aguaytía

Durante el establecimiento o renovación de pasturas en áreas degradadas, casi siempre es necesario invertir en mecanización y fertilizantes para corregir las propiedades físicas y deficiencias nutricionales del suelo. El bajo vigor de plántulas y la lentitud del desarrollo inicial de la mayoría de las especies forrajeras sugieren que esta inversión inicial puede ser compartida con un cultivo de ciclo corto y de alto valor económico por ejemplo arroz.

La vegetación corresponde a las comunidades sucesionales o de regeneración, denominadas “purmas” o bosques secundarios. En las laderas de montañas y colinas de variadas formas destacan “cetico” *Cecropia sp.* (Cecropiaceae), “huamansamana” *Jacaranda copaia* (Bignoniaceae) y “topa” *Ochroma pyramidale* (Bombacaceae) entre otras. En las terrazas en general la presencia de las especies son las mismas, pero las densidades son menores, porque intervienen otros componentes como *Vernonia sp.*, *Solanum sp.*, *Uncaria guianensis*, y otras.

- **Características Socio - Económicas**

Zona ecológica ubicada en áreas identificadas de alta y mediana densidad poblacional así como de alto y mediano crecimiento poblacional, abarca la parte Norte del departamento en 9 de sus 15 distritos: Padre Abad, Irazola, Curimaná, Nueva Requena, Campo Verde, Callería, Manantay, Yarinacocha y Masisea. En esta zona se encuentran ubicados y tienen influencia importantes centros poblados como la ciudad Pucallpa, Aguaytía, Puerto Callao, San Fernando que desempeñan funciones y roles administrativos y de servicios preponderantes, donde están las autoridades del departamento y provinciales.

Se ubican también otros centros menores con características rurales como San Alejandro, Curimaná, Nueva Requena, Masisea, que influyen en las poblaciones aledañas. Esta zona corresponde a la Cuenca vial de la carretera Federico Basadre en un tramo de 215 km. entre la ciudad de Pucallpa y Aguaytía, como espacio económico productivo incluye a la zona agrícola, ganadera e industrial de la región.

En los primeros 15 km. la cuenca alberga a la zona industrial de la región, conformada por plantas de transformación de madera, industria galvanizada, plantas de procesamiento de alimentos balanceados, embotelladoras de bebidas gaseosas y alcohólicas, granjas avícolas, industria metal mecánica, planta de fraccionamiento de gas licuado, depósitos industriales de combustible líquido y materiales de construcción, diversas industrias conexas al sector agropecuario, forestal y petroquímica).

La mayor cuenca ganadera de la región, se ubica entre los 16 y 215 Km., incluye al 70% del piso forrajero de la región y el 50% de la población vacuna, principalmente ganado de producción de carne y leche. La mayor superficie agrícola sembrada se encuentra en este corredor, cuyo grado de desarrollo se caracteriza por la explotación extensiva e intensiva de cultivos alternativos importantes como la Palma Aceitera, Algodón, Café, Cacao. Las mejores condiciones productivas se extienden a los cultivos tradicionales de Plátano, Maíz, Arroz, Yuca que no sólo alcanzaron mejores índices técnicos y productivos sino, también a su buen posicionamiento en el mercado por la accesibilidad a la demanda regional y el mercado externo.

En esta zona se desarrolla el Corredor Económico Pucallpa – Aguaytía, que comprende a la ciudad de Aguaytía como centro de servicios de 2° orden y 3 ciudades intermedias como Campo Verde, Neshuya e Irazola, que articulan los espacios territoriales y flujos comerciales. El Corredor Económico concentra al 65% de la Población Económica Activa (PEA), ocupada en la agricultura y ganadería. Los principales flujos comerciales son de ingreso de productos primarios (agrícolas, pecuarios y forestales) y de bienes intermedios y finales procedentes de la capital del país y ciudades importantes de la macro región Huanuco, San Martín, Junín; y de

salida de productos forestales transformados en madera aserrada, reaserrada, triplay, enchapados, paquetería, entre otros productos elaborados a partir de madera; gas licuado, carbón, ganado en pie, aceite crudo, pescado fresco, seco salado, entre otros productos. Es la ruta principal de provisión de servicios diversos de apoyo a la producción agropecuaria, industrial y la actividad comercial de la región.

#### **Recomendaciones para su uso y manejo**

- **Usos recomendables**

Se debe promover todo tipo de actividades de agroforestería, turismo, conservación y reforestación, además de sistemas agroforestales de acuerdo a las necesidades o demanda de productos en el mercado local o regional. La restitución de la cobertura vegetal se debe realizar con la misma dinámica de regeneración del bosque hasta conseguir su equilibrio ambiental. El monitoreo de esta zona debe ser una actividad permanente.

- **Usos recomendables con restricciones**

Extracción maderera, extracción de productos no maderables, piscicultura, caza de subsistencia, investigación, infraestructura urbana industrial y actividad petrolera.

- **Usos no recomendables**

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, agrosilvopastura e infraestructura vial.

#### **4.3.6.2. Zonas de Vocación Urbana aptas para Establecer Centros Poblados o Zonas Urbanas**

- **Extensión y Ubicación.**

Abarca una superficie superior a los 3,052 ha. Que representa el 0.03% de todo el territorio de Ucayali los cuales incluyen áreas que por sus características geomorfológicas, accesibilidad y presencia de infraestructura y servicios, son considerados como áreas más propicias para la vocación urbana e industrial.

Comprende los alrededores de las principales ciudades como Pucallpa, Campo Verde, Atalaya y Aguaytía.

- **Características Físicas.**

Las zonas mas usadas para el desarrollo de los centros urbanos se caracterizan por formar parte del paisaje denominado terrazas onduladas con sectores de mal drenaje, de relieve plano ondulado con pendientes que no exceden el 6%. Su constitución litológica está compuesta principalmente por sedimentos arcillosos, limosos y en menor proporción arena, con algunos niveles de gravas y conglomerados. Se caracterizan por la presencia de suelos de origen aluvial antiguos, con desarrollo genético incipiente, moderadamente profundos a superficiales; de textura media a moderadamente fina, con drenaje bueno a moderado, escurrimiento superficial moderadamente lento a rápido, según la pendiente.

El principal problema de uso de algunos sectores de estas tierras está relacionado con la naturaleza del sustrato, que contribuye a la presencia de una permeabilidad deficiente en el perfil del suelo, favorecida probablemente por la napa freática muy superficial.

- **Características Socio - Económicas**

En esta zona se encuentran ubicados y tienen influencia los centros urbanos importantes como la ciudad Pucallpa, San Fernando, Puerto Callao, Aguaytía y Villa Atalaya, que funcionan como conglomerados urbanos y que desempeñan funciones y roles administrativos y de servicios preponderantes, las mismas que se encuentran

habitadas en un 95 % por mestizos y en donde, además se encuentran las autoridades del departamento y provinciales.

La presencia del Estado es mayor que en las áreas rurales, pero, aún así, existen carencias muy acentuadas de cobertura de los servicios básicos de agua, desagüe, alumbrado eléctrico, salud y educación. De igual manera se encuentran las menores tasas de analfabetismo y los mejores niveles educativos llegando en mayor porcentaje al nivel superior universitario, situación que posibilitan el desarrollo de los recursos humanos.

La primera zona urbana, es la ciudad de Pucallpa (capital regional), es el principal centro de servicios e industrial de la región, es un espacio urbano cosmopolita en donde participan agentes económicos de origen diverso. Especialmente, tiene serios problemas de ordenamiento urbano, la ciudad ha crecido desordenadamente sin planificación de las áreas de expansión, la zona industrial de la ciudad esta ubicada al interior de la zona residencial de la ciudad.

Es el mercado principal de la producción agropecuaria e industrial y principal distribuidor de bienes intermedios y finales al interior del espacio regional y centros de servicios periféricos como Aguaytia y Atalaya. Concentra los principales servicios de comunicación transporte aéreo, fluvial y servicios de exportación.

Por un lado la población es mayoritariamente urbana y representa el 68% de la población total, por otro la Población Económica Activa (PEA) tiene mayores destrezas técnicas y productivas y por tanto diversas oportunidades de ocupación en actividades industriales, comerciales y de servicios, también contribuye significativamente a la actividad agropecuaria dada la capacidad de absorción de la PEA de esta actividad.

La ciudad de Pucallpa, constituye el principal centro de servicios que concentra a los sectores secundario y terciario de la región; Industria manufacturera (metal mecánica, agroindustria, bebidas y cervezas, triplay, parquet, aserrado y reaserrado, mueblería, refinación de hidrocarburos, fraccionamiento de gas, alimentos balanceados, aceite crudo, entre otros), construcción, servicios diversos (comercio de abarrotes, productos e insumos industriales, bienes intermedios, autopartes servicios hoteleros, públicos, financieros, transportes, comunicaciones, provisión de combustibles y lubricantes, mecánica y reparaciones, venta de madera entre otros) cuyo grado de desarrollo intermedio esta determinado por la tecnología media empleada y la calidad de los bienes finales y servicios.

El segundo centro urbano es la ciudad de Aguaytia, caracterizada por su alta dinámica económica terciaria y en donde la actividad industrial es todavía precaria. La accesibilidad a través de la carretera Federico Basadre y el río Aguaytia, ubica a la ciudad de Aguaytia como principal mercado local y puerto receptor - distribuidor de la producción agrícola, pecuaria, forestal, agroindustrial y proveedor de bienes, servicios intermedios y finales. Es un espacio importante como dinamizador comercial interno y externo de la zona Oeste del departamento hacía el departamento de Huanuco y el resto del país, destacando la actividad comercial de productos primarios hacia la Costa a través de Tingo María y Huanuco. Algo similar ocurre con el flujo comercial de entrada de productos terminados, insumos, alimentos, manufacturas y servicios diversos desde Tingo María y el resto del país.

El tercer centro urbano importante en la región es la ciudad de Atalaya, siendo sus principales actividades el comercio y servicios, generado por el dinamismo de la extracción forestal proveniente de las concesiones forestales y por el proyecto Camisea. Es el principal centro de servicios del Norte del territorio regional.

### **Recomendaciones para su Uso y Manejo.**

Es de prioridad la elaboración de un Plan detallado de expansión urbano - industrial de las ciudades, teniendo en consideración el hecho de que algunas de estas ciudades

presenta elevadas tasas de crecimiento demográfico. Sin embargo, mientras se planifique el crecimiento ordenado de la ciudad, será necesario desarrollar acciones conjuntas entre los sectores agricultura, industria y vivienda, con el propósito de que los usos agropecuarios sean de fácil conversión para el uso urbano industrial.

- **Usos recomendables**

Turismo, conservación, investigación, infraestructura vial e infraestructura urbana industrial.

- **Usos recomendables con restricciones**

Agricultura perenne, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, piscicultura, reforestación y caza de subsistencia.

- **Usos no recomendables**

No debe usarse para el establecimiento de agricultura perenne, sembrío de plantaciones anuales o de corto periodo vegetativo.

**(MAPA PBOT – 6)**

#### **4.4. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La estrategia del Ordenamiento Territorial tiene como base los siguientes elementos:

**a)** Identificación y caracterización de Sub espacios y áreas diferenciadas a partir de la Aproximación a la Macrozonificación Eco productiva, detallada anteriormente, hecho que ha permitido ubicar y focalizar recursos naturales posibles de poner en valor, visualizar sus restricciones, delimitar los ecosistemas homogéneos y determinar su importancia socio - económica.

**b)** Conformación de un sistema urbano más eficiente y una red vial que articule los Sub espacios Norte, Centro y Sur del Departamento, que permitirá una mejor ocupación del espacio al unir a los centros poblados de su área de influencia, en función de las actividades productivas sostenibles y el apoyo al desarrollo de sus espacios rurales.

**c)** Implementación de infraestructura vial que articule el Norte, Sur Oeste y el Este de Frontera, complementado con infraestructura económica de transportes, energía, y comunicaciones, elementos que permitan articular los referidos espacios y facilitar el desarrollo de actividades económicas relacionadas con los mercados, de acuerdo a su jerarquización e importancia, priorizando el desarrollo de ejes dinamizadores.

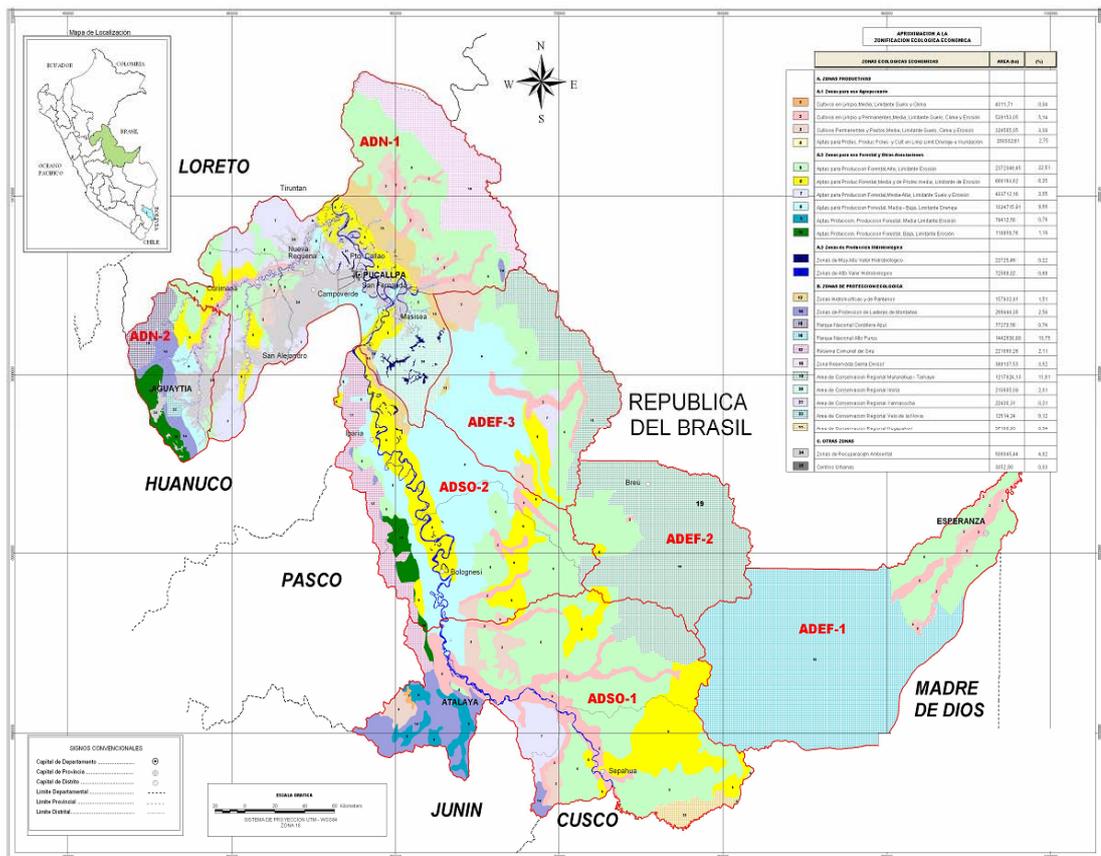
**d)** Delimitación de áreas de tratamiento prioritario, de acuerdo a criterios específicos según actividad económica, medio ambiente, aspectos sociales, infraestructura, recursos naturales y otros, constituyendo ámbitos que permitan aplicar políticas diferenciadas, en los cuales se prioricen inversiones del Estado y del sector privado.

**e)** Al interior de las áreas de tratamiento se deben establecer alianzas estratégicas que permitan comprometer la inversión privada y la cooperación técnica internacional para el financiamiento de proyectos productivos, a fin de obtener mejores resultados en la perspectiva del desarrollo departamental sostenible. Para dicho efecto se han recogido las demandas y propuestas de los actores sociales participantes en los Talleres realizados por el GTCI.

**f)** Buscar sinérgias entre las inversiones previstas en los Planes Concertados del sector público, con los proyectos del sector privado, con base en los objetivos comunes del Ordenamiento Territorial y así evitar la duplicidad en el uso de los recursos en las mismas actividades y espacios.

##### **4.4.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS SUB ESPACIOS Y AREAS DIFERENCIADAS, A PARTIR DE LA APROXIMACIÓN A LA MACRO ZONIFICACIÓN ECOLOGICA - ECONOMICA.**

En el I y II Taller de Caracterización y de Ordenamiento Territorial, respectivamente, desde la perspectiva departamental, fue posible identificar tres Sub espacios territoriales, con sus respectivas áreas diferenciadas: El Sub Espacio NORTE con 2 áreas diferenciadas, el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA también con 2 áreas diferenciadas y el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL con 3 áreas diferenciadas. Al sobreponerse la información cartográfica, obtenida en la Aproximación a la Macrozonificación Económica - Ecológica, explicada anteriormente, esos Sub espacios con sus Áreas Diferenciadas, quedan caracterizados, con fines de Ordenamiento Territorial, tal como se observa en la *IMAGEN N° 1*.



**IMAGEN No 1.** SUB ESPACIOS Y AREAS DIFERENCIADAS, A PARTIR DE LA APROXIMACIÓN A LA MACRO ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA - ECONOMICA.

**4.4.1.1. SUBESPACIO NORTE**

Posee una extensión de 2'876,296.90 ha, que equivale al 28% de la superficie total del Departamento y comprende las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad.

**AREA DIFERENCIADA NORTE 1**

- Extensión, Ubicación y Articulación Territorial**

Comprende los Distritos de Callería, Yarinacocha, Campo Verde, Nueva Requena, Curimaná y parte de Masisea, en la Provincia de Coronel Portillo y los Distritos de Padre Abad e Irazola, en la Provincia de Padre Abad, ubicados en las Cuencas del Bajo Ucayali, San Alejandro, Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao. Cubre una extensión de 2'402,490 ha, que equivale al 83% del territorio del Sub espacio NORTE, con una población estimada de 327,071 habitantes.

Tiene como eje espacial la carretera Federico Basadre, en dirección Este - Oeste, hacia Aguaytia, vinculando el principal mercado regional, con el gran mercado nacional e internacional. Destaca la ciudad de Pucallpa como centro regional de servicios de primer orden, articulado con Campo Verde, Von Humbolt, Neshuya, San Alejandro, y Aguaytia, por esa vía nacional y con Masisea, Bolgonesi y Atalaya por el río Ucayali.

Esta Sub Zona concentra el 83% (420 Km.) de la red departamental de caminos vecinales, que se interrelacionan con la carretera Federico Basadre, única vía nacional, destacando: Vía Zorritos – Río Aguaytía – Curimaná – Neshuya, Vía Curimaná – Nuevo Piura – Nueva Requena – Campo Verde, Vía Campo Verde – Tournavista. Los ríos Ucayali, San Alejandro, Medio y Bajo Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao, también cumplen un importante rol articulador dentro de esta Sub zona.

- **Características**

Las tierras con potencial agrícola ocupan una superficie de 176,752 ha, (7.36%) y se ubican principalmente en las llanuras aluviales. Sin embargo, la ocupación humana para cultivos agrícolas, alcanza a 82,952 ha. Existe, además, 29,857 ha, sembradas de cultivos en limpio, 49,623 ha, con cultivos permanentes y 36,095 ha, con cultivos semipermanentes. Según información oficial disponible las principales actividades productivas son: <sup>(25)</sup>

- Maiz: 8,106 ha, sembradas, en zonas agrícolas/protección y forestal con limitaciones de drenaje (en mayor proporción) también en la zona de producción forestal media y alta, y actualmente se encuentran en la zona de recuperación ambiental.
- Plátano: 16,367 ha, sembradas, en zonas agrícolas/protección y forestal con limitaciones de drenaje (en mayor proporción), en zona para cultivos en limpio y permanentes, también en las zonas hidromórficas y de pantanos, zonas de aptitud forestal alta, y de calidad media y baja y en zonas de producción forestal/protección y en la zona de recuperación ambiental (en segundo orden en extensión).
- Papaya: 4,527 ha, cultivadas en zonas agrícolas/protección y forestal con limitaciones de drenaje y en zonas de recuperación ambiental, en zonas de producción forestal de calidad media, y en zonas para cultivos en limpio y permanentes.
- Palma Aceitera: 4,871 ha, cultivadas en zonas de aptitud forestal de calidad agrologica alta, zonas de aptitud para cultivos permanentes y pastos y algunas en zonas de aptitud forestal de calidad media y alta.
- Algodón: 6,975 ha, cultivadas en las zonas de recuperación ambiental, bajo el sistema de agricultura intensiva y con rotación de cultivos con barbechos o de descanso.
- Cacao: 1,077 ha, cultivadas en zonas de aptitud forestal y de protección con calidad agrológica media y zonas de aptitud forestal de calidad media y alta, también se encuentran en la zona de recuperación ambiental.

---

<sup>25</sup> DRA UCAYALI

- Sacha Inchi: 830 ha, cultivadas en suelos de aptitud forestal de calidad alta, bajo el sistema de cultivos extensivos con el tradicional método de tumba y quema y con periodos de descanso o barbecho forestal.
- Camu Camu: 434 ha, cultivadas en zonas aptas para producción con limitaciones de drenaje y en zonas de producción forestal alta con problemas de erosión.

Las tierras de potencial para la producción ganadera y cultivos permanentes ocupan una superficie de 83,678 ha (3.85%). Sin embargo, las Áreas de pastos cultivados es de 13,223 ha, en zonas con aptitud para pastos y cultivos permanentes, actualmente consideradas como zonas de recuperación ambiental, también son observadas en la zona de producción forestal alta con limitaciones de suelo y erosión, y en zonas de producción forestal de calidad alta, media.

Las áreas de aptitud forestal son las más extensas con 1'104,034 ha, (45.95%). Se han otorgado 30 concesiones con un total de 404,946 ha, ubicadas en zonas de bosques con aptitud forestal de alta y baja calidad, con limitantes de erosión; zonas hidromórficas y de pantanos, zonas aptas para pastos y cultivos permanentes y en zonas de producción forestal de calidad media y alta con limitaciones de suelo y erosión.

Del total de áreas con aptitud forestal, solo se aprovechan las cercanas a la Carretera Federico Basadre, mientras que las áreas ubicadas a la derecha del río Ucayali en el sector este, debido a la falta de vías de comunicación no han sido sometidos a explotación forestal intensiva, es allí donde se encuentran la mayor cantidad de concesiones forestales.

Las áreas deforestadas, alcanzan mas de 402,488 ha (16.75%). Abarcan zonas de aptitud para pastos y cultivos permanentes, desde Campo Verde hasta San Alejandro y de aptitud forestal entre San Alejandro hasta la Divisoria, utilizándose en actividades productivas muy diferentes a su vocación natural, lo que ocasiona grandes zonas de ecosistemas degradados que requieren someterse a programas de recuperación.

Las áreas naturales protegidas, en conjunto ocupan 584, 182 ha (24.34%), destacando como la más importante el área reservada de la Sierra del Divisor. También se encuentran las reservas de Yarinacocha e Imiria.

Las Actividades mineras, se realizan en 84 concesiones oficiales de extracción de oro en una extensión de 33,500 ha y se encuentran ubicadas en zonas de producción forestal con limitaciones de pendientes y en la zona protegida de la Sierra de Divisor.

Las actividades petroleras, se encuentran en los Lotes de exploración 107, 31G, 120 y 114. También se encuentra el Lote de explotación 31C en Curimaná.

Las zonas montañosas, ocupan una extensión de 8,378 ha y ocupan zonas aledañas de la Sierra del Divisor.

Las áreas con potencial de producción hidrobiológica cubren una superficie de 39,923 ha (1.66%) y conforman "cochas" con potencial muy alto en la zona de influencia del río Ucayali y de potencial alto en el río Ucayali y sus tributarios como el San Alejandro, Aguaytía, Callería, Utiquinía y Abujao.

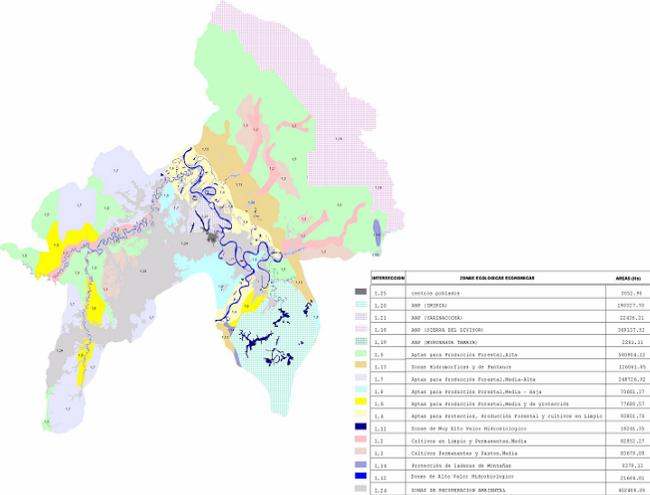
Tiene la mayor concentración de habitantes del Departamento, con un 82% de población urbana, concentrándose en el Pucallpa y Yarinacocha. Los servicios

públicos de salud, agua y desagüe tienen baja y muy baja cobertura. Presenta los mayores niveles educativos y las más bajas tasas de analfabetismo del Departamento.

La población indígena representa el 28% del ámbito departamental, encontrándose las etnias Shipibo - Conibo, Cashibo - Cacataibo y Sharanahua, Los distritos que están comprendidos en esta área están catalogados en la categoría de pobres, con índices relativos de pobreza que fluctúan entre 23.85% en Callería y 40.0% en Masisea.

Los Distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha tienen los mayores índices de Desarrollo Humano con 0.5943 y el Distrito de Masisea tiene el más bajo índice con 0.465.

**Tabla N° 7. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA NORTE 1**

 <p><b>AREA DIFERENCIADA NORTE 1</b></p>	<b>PROVINCIAS/ DISTRITOS</b>  <b>PADRE ABAD : IRAZOLA CURIMANA</b>  <b>CORONEL PORTILLO : CALLERIA CAMPO VERDE YARINACOCHA MASISEA NUEVA REQUENA</b>	<b>ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS</b>	<b>CALIDAD AGROLOGICA</b>	<b>LIMITANTE</b>	<b>AREA (ha)</b>
		Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta	Erosión	580.904,12
		Aptas para Producción Forestal,Baja	Baja	Drenaje	126.061,05
		Aptas para Producción Forestal,Media- Alta	Media-Alta	Suelo y Erosión	248.726,92
		Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	Media - Baja	Drenaje	70.661,37
		Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	Media	Erosión	77.680,57
		Aptas para Protección, Producción Forestal y cultivo limpio	Baja	Drenaje y Inundación	93.801,70
		Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media	Suelo, clima y erosión	82.951,27
		Cultivos Permanentes y Pastos,Media	Media	Suelo, clima y erosión	83.678,08
		Protección	baja	Erosión	8.378,13
		Cochas	Hidrobiológico muy alto		18.240,35
		ríos	Hidrobiológico alto		21.683,01
		Zonas de recuperación	baja	Áreas degradadas	402.488,05
		Reserva Comunal Imiria	Área restringida		190.327,70
		Reserva Comunal de Yarinacocha	Área restringida		22.436,31
		Área Reservada de la Sierra del Divisor	Área restringida		369.137,53
		Reserva Regional Murunahua-Tamaya	Área restringida		2.281,11
		centros poblados			3.052,90
		<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>			<b>2.402.490,17</b>

Es el espacio con mayor dinamismo económico por la alta concentración de las actividades productivas y al relativo desarrollo tecnológico y mercantil alcanzado por actividades como la agropecuaria, industrial (forestal, petroquímica, procesamiento de bebidas), comercio diversificado y servicios industriales, financieros, laborales, sociales (educación y salud), tecnológicos, comunicaciones, exportación, etc.

Estas condiciones le asignan la categoría de principal Corredor Económico de la región y principal proveedor de servicios a la producción. El desarrollo de la industrialización del recurso forestal e hidrocarburos configuran su potencial económico.

## **AREA DIFERENCIADA NORTE 2**

- **Extensión, Ubicación y Articulación Territorial**

Posee una extensión de 473,806 ha, que representa el 17% del área total que cubre el Sub - espacio NORTE, con una población de 22,933 habitantes. Comprende el Distrito de Padre Abad de la Provincia de Padre Abad y ocupa la Cuenca alta del río Aguaytía.

Tiene como eje espacial la carretera Federico Basadre, hacia Lima y Pucallpa, vinculando así el principal mercado regional con el gran mercado nacional. Destaca la ciudad de Aguaytía como centro de servicios de primer orden.

- **Características**

Las tierras con potencial para la producción de cultivos permanentes, asociados a tierras con aptitud de cultivos en limpio, ocupan una superficie de 7,591 ha (1.60%). Los cultivos en limpio ocupan 2,684 ha, existiendo también 6,392 ha, de cultivos semipermanentes en 7,110 ha de cultivos permanentes, 2,826 ha. de Pastos y 4,284 ha, de otros cultivos. Según la información oficial disponible las principales actividades productivas son:

- Cultivos de maíz: Existen 1,030 ha, desarrollas principalmente en zonas de aptitud agrícola asociados con protección/forestal con limitaciones de drenaje y en zonas de producción forestal de calidad media/alta con limitaciones de pendiente.
- Cacao: Se cultiva en 345 ha, en las zonas de aptitud forestal con limitaciones de erosión y actualmente se encuentran como zonas deforestadas y declaradas como zonas de recuperación forestal.
- El cultivo de plátano: Se cultiva en 4,700 ha, desarrollándose principalmente en zonas aledañas al río, de calidad agrícola asociados con áreas de aptitud forestal/protección con limitaciones de drenaje, tambien se encuentra en zonas de cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de suelo, en menor media en zonas de aptitud forestal como cultivos en secano.
- Palma aceitera: Existen 1,800 ha, sembradas principalmente en zonas de aptitud para cultivos permanentes y de aptitud forestal con limitaciones de pendiente, tambien se encuenra en menor medida en las zonas de producción forestal con calidad media a baja con limitaciones drenaje, como en las zonas de protección de laderas de montañas.
- Café: Se desarrolla en 1,012 ha, ubicadas en zonas de aptitud forestal con limitaciones de pendientes, en zonas de protección y asociados con tierras de aptitud forestal de calidad baja con limitaciones de pendientes.

- Cultivos frutales (piña): Existen 951 ha, que se desarrollan en zonas de aptitud forestal con limitaciones de drenaje, suelo y pendiente y se encuentran actualmente como zonas de recuperación ambiental.
- Cultivos de pastos: Se encuentran 2,826 ha, que se desarrollan en zonas de aptitud forestal con limitaciones de drenaje, suelo y pendiente, encontrándose actualmente como zonas de recuperación ambiental.

Las áreas de aptitud para producción forestal son las más extensas y ocupan 197,849 ha. (41.76%). Comprende 5 concesiones forestales con un área de 133,156 ha, ubicadas en zonas de bosques de producción de calidad agrológica alta/media y de bosque de producción forestal asociado a zonas de protección.

Algunas también ocupan tierras de aptitud para cultivos en limpio y permanentes con limitaciones de suelo, son consideradas como zonas de alta ocupación por agricultores y calificadas como zonas de recuperación ambiental.

Las actividades petroleras y de gas, se encuentran en los Lotes de exploración 107, comprendiendo las zonas de recuperación ambiental, áreas de aptitud forestal de calidad media/baja con limitaciones de pendiente y las zonas con aptitud para cultivos en limpio y permanentes, además de zonas de producción forestal asociado con tierras de protección con limitaciones de pendiente.

Las áreas naturales protegidas en su conjunto ocupan 89,784 ha, (18.95%), dentro de ellos los más importantes son el Parque Nacional Cordillera Azul y la Reserva Velo de la Novia.

Las zonas montañosas ocupan una extensión de 72,029 ha, (15.20%) y están ocupando las zonas aledañas de la Cordillera Azul. Debido a la ocupación de tierras facilitadas por la carretera Federico Basadre y los ríos navegables en esta área diferenciada se encuentra más de 103,557 ha (21.86%) que han sido deforestadas y están utilizándose en actividades productivas muy diferentes a su vocación natural, ocasionando grandes zonas de ecosistemas degradados que requieren someterse a programas de recuperación.

También se encuentran áreas con potencial de producción hidrobiológico y cubren una superficie de 2,994 ha, (0.63%) y conformados principalmente por ríos de alto y mediano potencial pesquero.

Esta favorecida por la accesibilidad al mercado regional y extraregional a través del eje vial principal, como es la carretera Federico Basadre, que en dirección hacia la línea divisoria con el Departamento de Huanuco tiene un tramo de 50 Km, hacia Lima 565 Km y hacia Pucallpa 165 Km, además, en esta Sub zona existen 66 Km, de caminos vecinales, que se interrelacionan con esa vía principal. El río Aguaytía también articula diversos poblados.

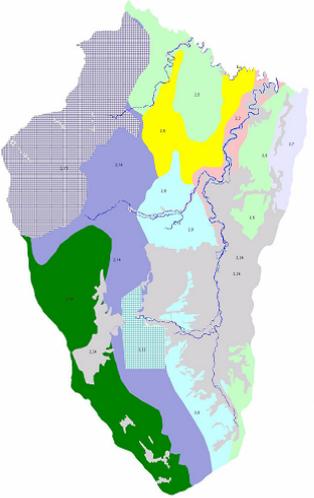
El Distrito de Padre Abad, es el tercer distrito del Departamento con mayor concentración poblacional. La Villa Aguaytía capital del distrito, es la segunda ciudad en importancia de la región, tanto en población como en su rol funcional administrativo, comercial y de servicios productivos, aunque con incipiente desarrollo urbano.

Solamente la tercera parte de las viviendas cuentan con los servicios de agua potable, desagüe y alumbrado eléctrico conectados a red; siendo mayor la cobertura del último servicio con el 42%. La población está considerada en la categoría de pobre, 58% de

ella con 3 necesidades básicas insatisfechas, siendo marcadamente rural el 87%, inmigrante andina o meztiza el 64%.

Existen sólo 07 CC. NN., de las etnias Shipibo - Conibo y especialmente Cashibo - Cacataibo. Cerca del 10% de la población es analfabeta, con mayor incidencia de sexo femenino con el 15%, mientras que el 34% de la población es mayor de los 65 años.

**Tabla N° 8. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA NORTE 2**

<p style="text-align: center;"><b>AREA DIFERENCIADA NORTE 2</b></p> 	<p><b>PROVINCIA /DISTRITOS</b></p>	<p><b>ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS</b></p>	<p><b>CALIDAD AGROLOGICA</b></p>	<p><b>LIMITANTE</b></p>	<p><b>AREA (ha)</b></p>
<p><u>PADRE ABAD.</u> <u>PADRE ABAD</u></p>		Aptas para Producción Forestal, Alta	Alta	Erosión	56.788,17
		Aptas para Producción Forestal,Media-Alta	Media-Alta	Suelo y Erosión	12.410,19
		Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	Media - Baja	Drenaje	39.909,73
		Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	Media	Erosión	27.270,64
		Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media	Suelo, clima y erosión	7.591,54
		Protección, Producción Forestal,Baja	Baja	Erosión	61.470,28
		Protección,	Baja	Erosión	72.029,48
		Zonas de recuperación	baja		103.557,39
		ríos	Hidrobiológico alto		2.994,77
		Parque Nacional Cordillera Azul	Area restringida		77.270,56
		Area reservada del Velo de la Novia	Area restringida		12.514,24
		<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>			<b>473.806,99</b>

#### **4.4.1.2. SUBESPACIO SUR OCCIDENTAL**

Cubre una superficie total de 3'727,571 ha, y comprende los Distritos de Raymondi, Sepahua y Tahuanía en la provincia de Atalaya y de Iparía en la provincia de Coronel Portillo. Este espacio es configurado por las cuencas del Medio y Alto Ucayali, Sepahua, Unini, Mishahua, Bajo Urubamba, Inuya, Sepa, Sheshea, Genepanshea, y Tahuanía.

#### **AREA DIFERENCIADA SUR OCCIDENTAL 1**

- **Extensión, Ubicación y Articulación Territorial**

El área cubre 2'224,243 ha., que representa el 60% de la superficie del Sub espacio SUR OCCIDENTAL. Comprende los distritos de Raymondi y Sepahua de la Provincia de Atalaya y cubre las Cuencas de los ríos Bajo Urubamba, Alto Ucayali, Sepahua, Sepa, Unini, Inuya, Apinigua. Comprende una población de 32,000 habitantes.

Destaca la Ciudad de Atalaya como centro de servicios de primer orden del Sub Espacio Sur occidental, con Pucallpa, Bolognesi, Sepahua, y Obenteni. La vía principal de comunicación es fluvial, siendo los ríos más importantes de primer orden el Ucayali y Urubamba y los ríos de segundo orden el Sepahua, Inuya y Sepa. Existe una trocha carrozable de 102 Km, que requiere ser mejorada en el tramo Atalaya – Obenteni y Obenteni – Puerto Ocopa. Actualmente este circuito se articula fluvialmente, navegándose por el río Tambo hacia Puerto Ocopa y desde este punto hacia Satipo por una carretera en malas condiciones.

- **Características**

Las tierras con potencial agrícola ocupan una superficie de 269,958 hectáreas (12.14%), ubicándose principalmente en las llanuras aluviales. Existen 2,649 ha. de cultivos en limpio, 3,059 ha. de semipermanentes y 21,095 de permanentes, de los cuales los pastos representan 8,034 ha., y 13,061 ha., de otros cultivos.

- Platanos: Existen 1,839 ha., ubicadas en zonas de cultivos en limpio y permanentes, de calidad agrológica media con limitaciones de suelo, clima y erosión.
- Café: Existen 1,134 ha., ubicadas en tierras con aptitud de cultivos pastos y permanentes, de calidad agrológica media con limitaciones de clima, suelos y erosión, también se dan en zonas de cultivos en limpio de calidad media con limitantes de suelo y clima, también en las zonas de protección de laderas de montaña.
- Maiz: Se encuentran 247 ha., ubicadas en las zonas de cultivo en limpio y permanente, de calidad agrológica media con limitaciones de suelo clima y erosión.
- Las tierras de potencial para la producción ganadera y cultivos permanentes ocupan una superficie de 118,965 ha (5.35%). Los pastos con 8,034 ha., se encuentran en zonas de cultivos permanentes, en zonas de cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de suelo y clima, en zonas de protección de laderas de montañas y también en zonas de producción forestal y de protección de calidad alta y media con limitaciones de pendiente. En menor medida se da en zonas de producción forestal de calidad alta y de protección con limitaciones de pendiente.

- Las áreas de aptitud forestal ocupan 1'396,420 ha., (62.78%). Se han otorgado 48 contratos forestales en un asuperficie de 1'053,945 ha., que se encuentran en zonas producción forestal de calidad agrológica media y alta con limitaciones de pendiente; también en zonas de producción forestal y de conservación con limitaciones de pendiente, en las zonas con aptitud de cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de clima y suelo.
- La exploración petrolera y de gas, se realizan en los Lotes 57, 90 y 110 que se sobreponen a las tierras con potencialidad de producción forestal, de calidad alta con limitaciones de erosión, también se ubican sobre zonas de producción forestal y de protección de calidad media con limitaciones de pendiente. De igual manera, se encuentra en áreas con vocación para cultivos en limpio y permanente de calidad media con limitaciones de clima y suelo, además sobre tierras de cultivos permanente y pastos con limitaciones de clima, suelo y pendiente y sobre la zona reservada Murunahua Tamaya.
- Las áreas de potencial hidrobiológico comprenden 17,643 ha., (0.79%), de ellos tan solo 44.15 ha., son de "Cochas" y 17,599 ha., de ríos.
- Las áreas naturales protegidas en su conjunto ocupan 240,351 ha., (10.81%), siendo la más importante el área de reserva para las Comunidades Nativas no contactadas de los Kugapakori, que cubre una superficie de 57,106 ha.
- Las zonas montañosas ocupan una extensión de 180,904 ha., (8.13%) y están ocupando las zonas aledañas de las montañas de El Sira.

Desde el punto de vista socio - económico y productivo, la Sub zona comprende el principal eje fluvial de accesibilidad de la región que comprende Pucallpa – Atalaya y segundo Corredor Económico por su función articuladora intraregional y extraregional con Cusco y Junín.

Las actividades agrícola y ganadera ocupan a una proporción significativa de la población, sin embargo, el producto local y dinamismo económico es generado por la extracción forestal, la exploración de hidrocarburos, el comercio y los servicios. El desarrollo de la capacidad empresarial local es mínimo, el comercio emergente y la industria incipiente responden a iniciativas de población foránea interesada en hacer empresa. El potencial económico se sustenta en la extracción forestal y producción e industrialización de la madera de alto valor comercial. La explotación de hidrocarburos como gas natural y petróleo, la ganadería de doble propósito dadas las buenas condiciones de pastos en el Gran Pajonal y Sepahua, la experiencia del productor local y finalmente la explotación de cultivos agroindustriales con alto valor agregado, generados por los altos costos de transporte hacia el mercado externo.

Es una Sub zona de significativa concentración poblacional con cerca de 32,000 habitantes, 78% de los cuales están asentados en el distrito de Raymondí. Cerca de 15 mil habitantes, de las etnias Asháninka en mayor proporción, Ashéninka en segundo lugar, Yine en tercero y Amahuaca, Yaminahua y Mashiguenga en menor proporción, están asentados en 89 Comunidades Nativas. El 35.5% de las viviendas tienen acceso al agua potable, sólo el 9% tienen desagüe y el 33% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico. Las tasas de analfabetismo alcanzan 26.3%, llegando en la población femenina al 32.1%, en el Distrito de Raymondí. La población está considerada como de pobreza extrema; en el distrito de Raymondí el 74% de su población presenta 3 NBI y en Sepahua el 60.1% de su población tiene 3 NBI.

**Tabla N° 09. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA SUR OCCIDENTAL 1**

AREA DIFERENCIADA	PROVINCIAS DISTRITOS	ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS	CALIDAD AGROLOGICA	LIMITANTE	AREA (ha)
	ATALAYA: RAYMONDI SEPAHUA	Cultivos en Limpio,Media	Media	Suelo y Clima	4.311,71
	Reserva Comunal El Sira	Area restringida			30.436,95
	Parque Nacional Alto Purús	Area restringida			1.332,19
	Zona Reservada Kugapakori	Area restringida			57.106,95
	Reserva Regional Murunahua-Tamaya	Media		Erosión	151.475,25
	Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta		Erosión	794.807,94
	Aptas para Producción Forestal,Media-Alta	Media-Alta		Suelo y Erosión	107.676,01
	Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	Media - Baja		Drenaje	37.122,30
	Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	Media		Erosión	371.676,17
	Cochas				44,15
	Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media		Suelo, clima y erosión	265.646,47
	Cultivos Permanentes y Pastos,Media	Media		Suelo, clima y erosión	118.965,12
	Protección,				180.904,33
	Protección, Producción Forestal, Media	Media		Erosión	79.412,58
	Protección, Producción Forestal,Baja	Baja		Erosión	5.725,51
	Rios	Hidrobiologico alto			17.599,39
	<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>				<b>2.224.243,02</b>

## AREA DIFERENCIADA SUR OCCIDENTAL 2

- **Extensión, Ubicación y Articulación Territorial**

Posee una extensión de 1'503,328 ha., que representa el 40% del Sub espacio SUR OCCIDENTAL. Comprende parcialmente a las Provincias de Coronel Portillo y Atalaya, específicamente parte del distrito de Iparía y el Distrito de Tahuanía respectivamente, en las que se encuentran las Cuencas de los ríos Sheshea y Tahuanía. Se estima una población de 16,000 habitantes para el área diferenciada.

Destaca Villa Bolognesi como centro de servicios. El eje espacial principal es el río Ucayali y sus afluentes de segundo orden, los ríos Sheshea, Genepanshea y Tahuanía. Existe una trocha carrozable, que inicia su recorrido en Nueva Italia y va con dirección Noreste hacia Nohaya en la cuenca del río Tamaya, con un recorrido de aproximadamente 100 Km. Esta conectada a la vía que une a Nuevo Bolognesi con Nueva Italia.

- **Características**

Las tierras con potencial agrícola ocupan una superficie de 242,207 ha., (16.11%) y se ubican principalmente en las llanuras aluviales del río Ucayali y sus afluentes el Sheshea y Tahuanía. Sin embargo, existen 3,941 ha., de cultivos en limpio, 3,337 ha., de cultivos semipermanentes, 5,087 ha., de cultivos permanentes y 3,733 ha., de otros cultivos. Según información oficial disponible las principales actividades productivas son:

- Cultivos de platano: Tiene una extensión 2,488 ha., y se desarrollan en las zonas de aptitud agrícola, asociados con potencial forestal y protección con limitaciones de drenaje.
- El cultivo de maíz: Se encuentra en 653 ha., sobre zonas de aptitud agrícola asociados con potencial forestal y protección con limitaciones de drenaje.
- El cultivo de arroz: Existen 832 ha., que se desarrollan en zonas de aptitud agrícola asociados con potencial forestal y protección con limitaciones de drenaje.
- La yuca: Se encuentran en 1,639 ha., en zonas de aptitud agrícola asociados con potencial forestal y protección con limitaciones de drenaje y en zonas aptas para la producción forestal de calidad media y baja con limitaciones de pendiente.

Las tierras de potencial para la producción ganadera no son muy extensas y ocupan una superficie de 19,794 ha., (1.32%). Sin embargo los pastos están en 1,354 ha., se desarrollan en zonas de aptitud agrícola asociados con potencial forestal y protección con limitaciones de drenaje. Las zonas aptas para la producción forestal son de calidad media y baja con limitaciones de pendiente.

De acuerdo a la extensión de las áreas productivas, las áreas de aptitud forestal son las mas extensas con 992,559 ha., (66.02%). Se han otorgado 36 concesiones que ocupan 456,341 ha., en zonas de producción forestal alta con limitaciones de pendientes, también sobre las zonas aptas para producción forestal y protección de calidad media con limitaciones de pendiente. También sobre las zonas de producción

forestal media y baja con limitaciones de drenaje, así como sobre zonas de cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de clima y suelo.

Las tres Áreas Naturales Protegidas existentes en esta área diferenciada, en conjunto ocupan 208,888 ha., (13.90%), siendo la más importante de ellas la Reserva Comunal de El Sira.

La actividad petrolera y de gas se desarrollan en 4 Lotes de exploración 110, 116, 90, y 114, sobreponiéndose a las zonas de aptitud agrícola asociados con forestal y protección con limitaciones de drenaje. También existen zonas de producción forestal, de calidad media con limitaciones de pendiente, y tierras de producción forestal de calidad alta con limitaciones de pendiente, y zonas de producción forestal asociada a protección con limitaciones de pendiente.

En esta área diferenciada también se encuentran áreas con potencial de producción hidrobiológica que cubren una superficie de 34,746 ha (2.31%) y conforman las “cochas” y ríos.

Las zonas montañosas ocupan una extensión de 5,131 ha (0.34%) que ocupan zonas aledañas de la Sierra de El Sira.

La principal actividad productiva es la agricultura que produce plátano, yuca, maíz, arroz, frijol y ganadería vacuna de subsistencia con razas criollas de baja productividad de carne, caracterizadas por un manejo tecnológico tradicional y resultados productivos poco atractivos sin mayor rentabilidad económica, destinados principalmente al autoconsumo.

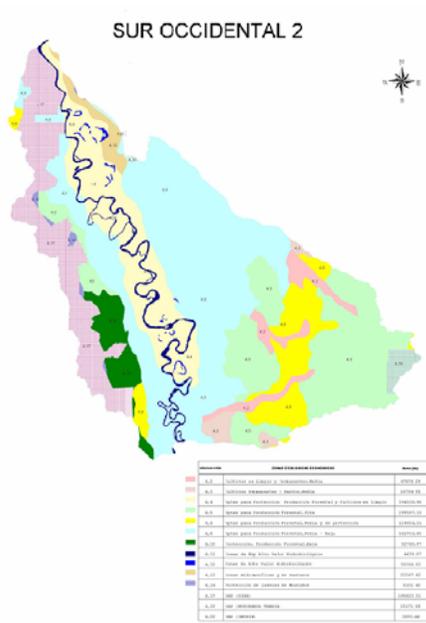
La extracción forestal y la explotación de hidrocarburos constituyen el potencial productivo de esta zona, actividades que actualmente se desarrollan sin mayor aporte al desarrollo de la economía local, debido a que se realizan desde centros de servicios, distantes como Atalaya y Pucallpa. En el caso de la producción forestal, Bolognesi no obstante carecer de servicios complementarios y de apoyo a la producción, asume el rol de principal centro de servicios, aún cuando se ubica en ámbito de influencia del segundo Corredor Económico regional (Pucallpa – Atalaya).

La densidad poblacional es baja, con sólo 0.9 hab/km<sup>2</sup>. La población está considerada como rural, con una escasa población urbana en las capitales de los distritos. La concentración de Comunidades Nativas y población indígena es bastante considerable, existiendo 92 comunidades y una población indígena de 19.323 habitantes. Las etnias predominantes son Shipibo – Conibo, Asháninka y Ashéninka.

Las viviendas presentan una cobertura casi inexistente en agua potable y desagüe conectados a red. Los niveles educativos de la población son muy bajos, 38% no completaron la primaria y el 20% de la población no tiene ningún nivel educativo, situación reflejada en la elevada tasa de analfabetismo, 13% en el distrito de Iparía y el 19% en Tahuanía.

El Distrito de Iparía está considerado como muy pobre y Tahuanía como pobre extremo. El 96% de la población del distrito de Iparía cuenta con tres NBI, constituyendo el porcentaje más alto del departamento. El distrito de Tahuanía tiene el 76.5% de su población con 3 NBI.

**Tabla N° 10. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA SUR OCCIDENTAL 2**

AREA DIFERENCIADA	DISTRITOS	ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS	CALIDAD AGROLOGICA	LIMITANTE	AREA (ha)																																																
 <p><b>SUR OCCIDENTAL 2</b></p> <p><b>LEYENDA</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Área (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.1</td><td>Reserva Comunal El Sira</td><td>190.623,31</td></tr> <tr><td>1.2</td><td>Reserva Comunal Imiria</td><td>3.093,46</td></tr> <tr><td>1.3</td><td>Reserva Regional Murunahua-Tamaya</td><td>15.171,80</td></tr> <tr><td>1.4</td><td>Aptas para Producción Forestal,Alta</td><td>299.597,15</td></tr> <tr><td>1.5</td><td>Aptas para Producción Forestal,Baja</td><td>22.587,82</td></tr> <tr><td>1.6</td><td>Aptas para Producción Forestal,Media - Baja</td><td>502.953,85</td></tr> <tr><td>1.7</td><td>Aptas para Producción Forestal,Media y de protección</td><td>114.656,31</td></tr> <tr><td>1.8</td><td>Aptas para Protección, Producción Forestal y cultivo limpio</td><td>194.530,90</td></tr> <tr><td>1.9</td><td>Cochas</td><td>4.439,97</td></tr> <tr><td>1.10</td><td>Cultivos en Limpio y Permanentes,Media</td><td>47.676,29</td></tr> <tr><td>1.11</td><td>Cultivos Permanentes y Pastos,Media</td><td>19.794,95</td></tr> <tr><td>1.12</td><td>Protección,</td><td>5.131,42</td></tr> <tr><td>1.13</td><td>Protección, Producción Forestal,Baja</td><td>52.763,97</td></tr> <tr><td>1.14</td><td>Ríos</td><td>30.306,93</td></tr> <tr><td>1.15</td><td><b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b></td><td><b>1.503.328,13</b></td></tr> </tbody> </table>	Código	Descripción	Área (ha)	1.1	Reserva Comunal El Sira	190.623,31	1.2	Reserva Comunal Imiria	3.093,46	1.3	Reserva Regional Murunahua-Tamaya	15.171,80	1.4	Aptas para Producción Forestal,Alta	299.597,15	1.5	Aptas para Producción Forestal,Baja	22.587,82	1.6	Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	502.953,85	1.7	Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	114.656,31	1.8	Aptas para Protección, Producción Forestal y cultivo limpio	194.530,90	1.9	Cochas	4.439,97	1.10	Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	47.676,29	1.11	Cultivos Permanentes y Pastos,Media	19.794,95	1.12	Protección,	5.131,42	1.13	Protección, Producción Forestal,Baja	52.763,97	1.14	Ríos	30.306,93	1.15	<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>	<b>1.503.328,13</b>	<p><b>ATALAYA</b> <b>TAHUANIA</b></p> <p><b>CORONEL PORTILLO</b> <b>IPARIA</b></p>	Reserva Comunal El Sira	Area restringida		190.623,31
	Código	Descripción	Área (ha)																																																		
	1.1	Reserva Comunal El Sira	190.623,31																																																		
	1.2	Reserva Comunal Imiria	3.093,46																																																		
	1.3	Reserva Regional Murunahua-Tamaya	15.171,80																																																		
	1.4	Aptas para Producción Forestal,Alta	299.597,15																																																		
	1.5	Aptas para Producción Forestal,Baja	22.587,82																																																		
	1.6	Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	502.953,85																																																		
	1.7	Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	114.656,31																																																		
	1.8	Aptas para Protección, Producción Forestal y cultivo limpio	194.530,90																																																		
	1.9	Cochas	4.439,97																																																		
	1.10	Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	47.676,29																																																		
	1.11	Cultivos Permanentes y Pastos,Media	19.794,95																																																		
	1.12	Protección,	5.131,42																																																		
	1.13	Protección, Producción Forestal,Baja	52.763,97																																																		
	1.14	Ríos	30.306,93																																																		
	1.15	<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>	<b>1.503.328,13</b>																																																		
Reserva Comunal Imiria	Area restringida		3.093,46																																																		
Reserva Regional Murunahua-Tamaya	Area restringida	Erosión	15.171,80																																																		
Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta	Erosión	299.597,15																																																		
Aptas para Producción Forestal,Baja	Baja	Drenaje	22.587,82																																																		
Aptas para Producción Forestal,Media - Baja	Media - Baja	Drenaje	502.953,85																																																		
Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	Media	Erosión	114.656,31																																																		
Aptas para Protección, Producción Forestal y cultivo limpio	Baja	Drenaje y Inundación	194.530,90																																																		
Cochas	Hidrobiologico muy alto		4.439,97																																																		
Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media	Suelo, clima y erosión	47.676,29																																																		
Cultivos Permanentes y Pastos,Media	Media	Suelo, clima y erosión	19.794,95																																																		
Protección,	Baja		5.131,42																																																		
Protección, Producción Forestal,Baja	Baja	Erosión	52.763,97																																																		
Ríos	Hidrobiologico alto		30.306,93																																																		
<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>			<b>1.503.328,13</b>																																																		

#### 4.4.1.3. SUB ESPACIO ESTE DE FRONTERA

Este Sub espacio es el mas extenso de la región y ocupa una superficie total de 3'888,180.5 ha., representando el 38% de la superficie total del Departamento. Comprende casi la totalidad de la faja longitudinal de la frontera con el vecino país del Brasil y geográficamente esta distribuido en las tres provincias limítrofes: Coronel Portillo, Purús y Atalaya. Las Cuencas hidrográficas que comprende a dos de las provincias discurren sus aguas hacia el Brasil (Cuencas de Yurúa y Purús) lo que dificulta su interconexión fluvial con las otras provincias. Este Sub espacio también se caracteriza por tener la mayor extensión de áreas protegidas, debido a sus condiciones de alto potencial de biodiversidad en la zona montañosa de la Sierra del Divisor.

##### AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 1

- **Extensión, Ubicación y Articulación Territorial.**

Esta área diferenciada cubre una extensión de 1'820,396 ha., que representa el 47% de la superficie del área diferenciada ESTE DE FRONTERA, comprende la totalidad de la provincia fronteriza del Purús, en donde se encuentra la Cuenca del río Purús, cuyas aguas discurren hacia territorio brasileño. La Población es de 3,485 habitantes, siendo la comunicación en esta Sub zona por vía fluvial, principalmente por el río Purús y sus afluentes, navegables en época de creciente con embarcaciones propulsadas con motores fuera de borda. Esta vía fluvial permite la articulación de los centros poblados con el país vecino de Brasil, siendo su articulación con la región por la vía aérea, aunque en forma muy restringida.

- **Características**

Se encuentran áreas con aptitud para cultivos en limpio, asociados con cultivos permanentes (77,482 ha.) que se ubican en las riberas del río Purús y aledañas a ellas, representa el 4.26% del área diferenciada. Según información oficial disponible, las principales actividades productivas son:

Se desarrollan cultivos en limpio en una extensión de 287 ha., cultivos semipermanentes en 896 ha., cultivos permanentes en 1,071 ha., y otros cultivos en 707 ha. Destacan, entre otros:

- Platano: Se desarrolla en 611 ha., en zonas con aptitud para cultivos en limpio y permanentes media con limitaciones de suelo, clima y erosión. También se tienen en menor medida, cultivos permanentes y pastos de calidad media con limitaciones de suelo clima y pendiente.
- Yuca: Con una extensión de 158 ha., se desarrolla en las zonas con aptitud para cultivos en limpios y permanentes media con limitaciones de suelo, clima y erosión. Existen en menor proporción en cultivos permanentes y pastos de calidad media con limitaciones de suelo clima y pendiente.

Las tierras de potencial para pastos y cultivos permanentes (30,440 ha), representan el 1.67% del área diferenciada. Sin embargo, los pastos se desarrollan en 364 ha., en zonas con aptitud para pastos de calidad agrologica media con limitaciones de suelo, clima y pendiente.

Otra área productiva que ocupa una extensión importante son los bosques de producción forestal alta (267,005 ha.) que representa el 14.67% del área diferenciada.

Esta actividad extractivista forestal no es desarrollada legalmente, debido a que en la zona no existen concesiones forestales.

Las actividades petroleras tampoco se desarrollan en esta zona diferenciada.

Debido al reconocimiento internacional por ser una zona de alta biodiversidad endémica, el área más importante de esta Sub zona es el Parque Nacional de Alto Purús que tiene una extensión de 1'445.467 ha., la misma que cubre casi el 80% del territorio de esta Sub zona.

Es una zona fronteriza con muy escasa presencia del Estado peruano. La población es de 3,485 habitantes, siendo el 97% indígena, representando una población completamente rural con el centro poblado urbano de Esperanza que tiene función de capital distrital y provincial, en alguna medida administrativa y comercial. La densidad poblacional es la segunda más baja del Departamento con solamente el 0.2 hab/km<sup>2</sup>, teniendo la mayor superficie territorial del Departamento con 17,848 km<sup>2</sup>, que en su mayor parte representan territorios indígenas. Las comunidades y población indígena corresponden en mayor proporción a la etnia Cashinahua, en segundo lugar la etnia Sharanahua, siguiendo en importancia poblacional la etnia Culina y en muy poco porcentaje las etnias Amahuaca y Cashinahua. También están presentes grupos indígenas no contactados como los Uscunahuas, Burunahuas y Kirinahuas.

Respecto a los Índices de Desarrollo Humano, ésta área diferenciada ocupa el décimo lugar del Departamento con un IDH de 0.5001 y su población está considerada como pobre, el 73% de ella cuenta con 3 NBI. La Tasa de analfabetismo alcanza el 19%, la tercera más alta del Departamento, llegando la población femenina a una tasa elevada de analfabetismo (30.1%) y la población mayor de 40 - 64 años a una tasa de 36%. La desatención y escasa presencia del Estado ocasiona que las relaciones socioculturales y económicas se realicen cotidianamente y preferentemente con los pueblos fronterizos del Brasil, de donde obtienen mayores beneficios.

Las difíciles condiciones de accesibilidad y su consecuente desarticulación al mercado regional y externo determinan el desarrollo de una actividad productiva poco competitiva en el espacio económico regional, situación que internamente ha generado el estancamiento de la actividad agropecuaria, siendo la producción comercial local de escaso desarrollo de productos y servicios de soporte a la producción en Puerto Esperanza. Los recursos naturales y la biodiversidad del parque nacional del Purús, constituyen el mayor potencial productivo natural de esta zona, para la explotación del turismo y actividades de exploración e investigación científica.

## **AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 2**

- **Extensión, Ubicación y Articulación Territorial**

Posee una extensión de 901,949 ha., y representa el 23% del Sub - espacio ESTE DE FRONTERA. Comprende la totalidad del distrito de Yurúa, comprensión de la Provincia de Atalaya, en donde se encuentra la Cuenca del río Yurúa, que es otro río cuyas aguas discurren hacia territorio brasileño. Tiene una población de 1,255 habitantes.

Los centros poblados más importantes son Breu, capital distrital, que cumple algunas funciones administrativas y comerciales y Dulce Gloria, que es el centro poblado indígena más importante por su concentración poblacional, mayor que Breu y cumple funciones culturales para las Comunidades Nativas. Su Articulación regional es por vía aérea, aunque existen Ideas de proyecto para contruir una vía terrestre para unir Breu con la vía que viene de Bolognesi y Nueva Italia.

- **Características**

Tiene una pequeña zona de aptitud agrícola para cultivos en limpio asociadas con cultivos permanentes (1,389 ha.) que representa el 0.15%. Los datos oficiales indican que se han instalado 706 ha., de cultivos en limpio, 424 ha., de semipermanentes y 38.5 ha., de cultivos permanentes.

- El cultivo de Yuca: Se ubica en 528 ha., en las zonas de conservación regional Murunahua y en las zonas con aptitud para cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de suelo y clima.
- El cultivo del Platano: En 251 ha., ubicadas en las zonas de conservación regional Murunahua y en las zonas con aptitud para cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de suelo y clima.
- Frutales: Se conducen en 142 ha., ubicadas en zonas de conservación regional Murunahua y en las zonas con aptitud para cultivos en limpio y permanentes de calidad media con limitaciones de suelo y clima.

Las otras áreas de potencial productivo es cubierto por tierras para producción forestal (133,836 ha) que representa el 14.84% del área diferenciada,

Se han otorgado 5 concesiones forestales en una extensión de 137,011 ha., que están sobrepuestas en zonas de producción de calidad alta con limitaciones de erosión y zonas de producción forestal asociada a protección de calidad media con limitaciones de pendiente.

La exploración petrolera y de gas es desarrollada en los Lotes 116 y 110 y se sobreponen a las zonas de conservación Murunahua –Tamaya y las zonas de producción de calidad alta con limitaciones de erosión, y zonas de producción forestal asociada a protección de calidad media con limitaciones de pendiente.

El 85% del territorio del área diferenciada ESTE DE FRONTERA 2, lo ocupa la reserva para las Comunidades Nativas no contactadas que existen en la zona de la etnia Murunahua, cubriendo una superficie de 766,743 ha.

Es un espacio caracterizado por una economía de subsistencia, de escasa accesibilidad y pobre desarrollo de servicios productivos, Brea no asume el rol de un centro de servicios para la producción, lo que limita el desarrollo de la actividad agropecuaria, industrial, comercial y de servicios, sustentándose la economía en la extracción forestal concentrada en Comunidades Nativas con una alta dependencia económica de los extractores forestales por la acción de los habilitadores que cuentan con mayor capacidad económica y empresarial ubicados en Pucallpa, resultando por tanto, una actividad poco rentable y con escaso desarrollo tecnológico, siendo la extracción manual.

Su población es rural y se estima en solamente 1,255 habitantes, la más baja del Departamento, con 0.14 hab/km<sup>2</sup>. Corresponde totalmente a Comunidades Nativas con población indígena de las etnias Yaminahua en mayor proporción y Asháninka en segundo lugar.

La población sin ningún nivel educativo alcanza al 36%, que es el más elevado de todo el Departamento y se traduce en una muy alta tasa de analfabetismo, que alcanza al 39% en total, correspondiendo a la población femenina el 49%. La

población está considerada como muy pobre, con un alto porcentaje de población (85%) con tres NBI.

### AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 3

- **Extensión y Ubicación**

Es un área diferenciada que cubre 1'165,836 ha., que representa el 30% de la superficie del Sub Espacio de Frontera. Geográficamente ocupa un sector del Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo y comprende la Cuenca alta del río Tamaya. Su población es escasa, contando sólo con 600 personas aproximadamente. Los centros poblados que cumplen, de alguna manera, la función de proveedora de servicios son Puerto Putaya y Masisea. Tiene como eje espacial principal al río Tamaya, que desemboca en el Ucayali, en Masisea. Vincula de esta manera, la Sub zona con Pucallpa. Actualmente existe una trocha carrozable desde Masisea hasta Lago Imiría, de gran potencial turístico, con 20 Km construidos y otros 20 Km, como proyecto.

- **Características**

Las tierras con aptitud agrícola asociada con cultivos permanente, cubren una superficie de 56,434 ha. (4.84%) y se encuentran principalmente en las orillas de los ríos. Las tierras de aptitud para pastos y con cultivos permanentes ocupa 71,685 ha. (6.15%).

Se han otorgado 56 Concesiones forestales en una extensión de 883,986 ha. y se sobreponen a las zonas de producción forestal de calidad alta con limitaciones de pendiente y en la zona de producción forestal de calidad media a alta con limitaciones de suelo y pendiente y en la zona de producción forestal - protección de calidad media con limitaciones de pendiente.

La actividad petrolera se desarrolla en dos zonas de exploración, Lotes 116 y 114, que se sobreponen a las zonas de producción forestal de calidad media y baja con limitaciones de pendiente, a la zona de producción forestal de calidad alta con limitaciones de pendiente y a zonas de calidad forestal – protección con calidad media y limitaciones de pendiente. También se sobreponen a zonas de potencial para cultivos en limpio y permanentes con calidad media con limitaciones de clima y pendiente y a las zonas de cultivos permanentes y de pastos de calidad agrológica media con limitaciones de clima y suelo.

Las áreas naturales protegidas comprenden también una significativa extensión de esta Sub zona, ocupando mas 308,963 ha. que representa el 26.5% del territorio en estudio. De acuerdo al potencial forestal de la totalidad de la zona, gran parte de su extensión esta considerada como bosques de producción permanente, mientras que otra parte del territorio en la frontera del Brasil, es propuesta como zona protegida o reserva regional para las Comunidades Nativas no contactadas de la etnia Isconahua. La extracción forestal es la actividad productiva básica, mientras que la actividad agropecuaria es de subsistencia para la población colona. El potencial productivo de la zona corresponde al aprovechamiento óptimo del recurso forestal, mediante la certificación de bosques con fines de exportación.

Esta sub zona presenta escasa población rural, en su gran mayoría colonos asentados en la Cuenca del río Tamaya, existiendo también una Comunidad de la etnia Asháninka. La densidad poblacional del área es bastante baja, 0.94 hab/km<sup>2</sup>, la

cuarta área menos densa del Departamento. Es otra zona de frontera con el Brasil donde no se observa la presencia del Estado.

Los servicios de salud y educación son prácticamente inexistentes, hecho que se refleja en los bajos niveles educativos, alcanzando la tasa de analfabetismo total al 7% y en la población femenina el 10%. La población está considerada como muy pobre porque el 78% de la misma tiene tres necesidades básicas insatisfechas, la segunda más alta del Departamento.

**Tabla N° 11. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 1**

AREA DIFERENCIADA	PROVINCIAS DISTRITOS	ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS	CALIDAD AGROLOGICA	LIMITANTE	AREA (ha)													
<thead> <tr> <th>Color</th> <th>ZONA ECOLOGICA ECONOMICA</th> <th>AREA (ha)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Verde</td> <td>Cultivos en Limpio y Permanentes,Media</td> <td>77.482,18</td> </tr> <tr> <td>Rojo</td> <td>Cultivos Permanentes y Pastos,Media</td> <td>30.440,72</td> </tr> <tr> <td>Azul</td> <td>Parque Nacional Alto Purús</td> <td>1.445.467,85</td> </tr> <tr> <td>Naranja</td> <td>Aptas para Producción Forestal,Alta</td> <td>267.005,72</td> </tr> <tr> <td>Grises</td> <td>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</td> <td>1.820.396,47</td> </tr> </tbody>	Color	ZONA ECOLOGICA ECONOMICA	AREA (ha)	Verde	Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	77.482,18	Rojo	Cultivos Permanentes y Pastos,Media	30.440,72	Azul	Parque Nacional Alto Purús	1.445.467,85	Naranja	Aptas para Producción Forestal,Alta	267.005,72	Grises	SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA	1.820.396,47
	Color	ZONA ECOLOGICA ECONOMICA	AREA (ha)															
	Verde	Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	77.482,18															
	Rojo	Cultivos Permanentes y Pastos,Media	30.440,72															
	Azul	Parque Nacional Alto Purús	1.445.467,85															
Naranja	Aptas para Producción Forestal,Alta	267.005,72																
Grises	SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA	1.820.396,47																

 **PURUS PURUS** | Cultivos en Limpio y Permanentes,Media | Media | Suelo, clima y erosión | 77.482,18 || Cultivos Permanentes y Pastos,Media | Media | Suelo, clima y erosión | 30.440,72 |
Parque Nacional Alto Purús	Area restringida		1.445.467,85
Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta	Erosión	267.005,72
SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA			**1.820.396,47**

**Tabla N° 12. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 2**

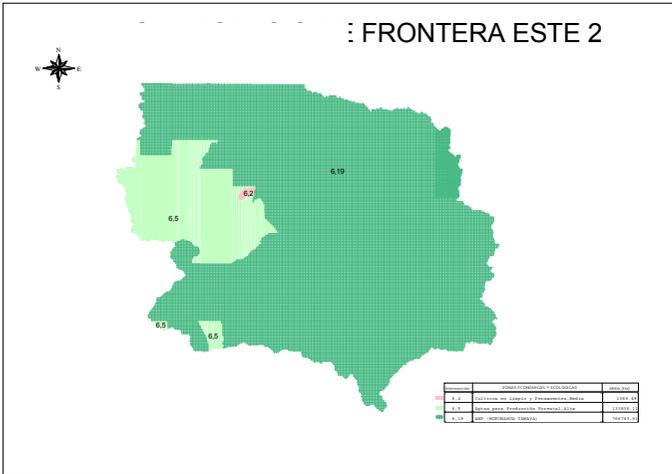
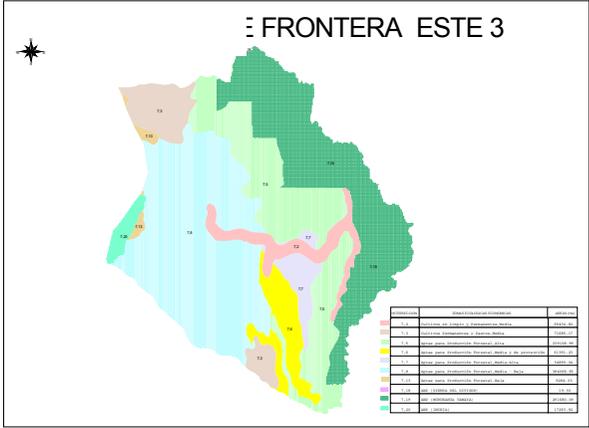
AREA DIFERENCIADA	PROVINCIAS DISTRITOS	ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS	CALIDAD AGROLOGICA	LIMITANTE	AREA (ha)
 <p style="text-align: center;">FRONTERA ESTE 2</p>	<b>ATALAYA YURUA</b>	Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta	Erosión	133.836,11
		Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media	Suelo, clima y erosión	1.369,49
		Reserva Regional Murunahua-Tamaya	Media	Erosión	766.743,51
		<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>			<b>901.949,11</b>

Tabla N° 13. CARACTERISTICAS DEL AREA DIFERENCIADA ESTE DE FRONTERA 3

AREA DIFERENCIADA DE FRONTERA 3.	PROVINCIAS DISTRITOS	ZONAS ECOLOGICAS ECONOMICAS	CALIDAD AGROLOGICA	LIMITANTE	AREA (ha)
	<p><b>CORONEL PORTILLO MASISEA</b></p>	Reserva Comunal Imiria	Area restringida		17.263,92
		Area Reservada de la Sierra del Divisor	Area restringida		19,30
		Reserva Regional Murunahua-Tamaya	Area restringida		291.680,09
		Aptas para Producción Forestal,Alta	Alta	Erosión	239.108,99
		Aptas para Producción Forestal,Baja	Baja	Drenaje	9.284,03
		Aptas para Producción Forestal,Media-Alta	Media-Alta	Suelo y Erosión	34.899,04
		Aptas para Producción Forestal,Media – Baja	Media - Baja	Drenaje	384.068,65
		Aptas para Producción Forestal,Media y de protección	Media	Erosión	61.391,23
		Cultivos en Limpio y Permanentes,Media	Media	Suelo, clima y erosión	56.434,82
		Cultivos Permanentes y Pastos,Media	Media	Suelo, clima y erosión	71.685,17
		<b>SUB TOTAL AREA DIFERENCIADA</b>			<b>1.165.835,24</b>

#### 4.5. IMAGEN OBJETIVO DEL TERRITORIO: PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROSPECTIVO AL 2020.

De acuerdo con la Visión de los agentes del Desarrollo del Departamento de Ucayali, y con el objeto de lograr una mejor distribución de la población en el territorio departamental al 2020, se consideran diversas propuestas para el Ordenamiento Territorial del Departamento con una Visión de Futuro, entre las cuales se citan: (Ver Mapa POT-7).

- Consolidar al Distrito de Callería con su capital Pucallpa, como **núcleo principal** de desarrollo urbano – regional en el **Sub Espacio Norte**, proveedor de infraestructura económica – productiva y servicios diversos. Destaca su función articuladora a través de la Carretera Federico Basadre, que en su recorrido Pucallpa – Aguaytía como ciudad de segundo orden, articula longitudinalmente a ciudades menores como Campo Verde, Von Humbolt, y San Alejandro.
- Culminar el asfaltado de Carretera Federico Basadre, principal vía nacional y eje articulador del **Sub Espacio Norte**, que vincula el principal mercado regional con el gran mercado nacional e internacional, uniendo los puertos de Pucallpa (hacia el Brasil y el Océano Atlántico) y Callao (a 750 Km, en el Océano Pacífico). Se destaca que el Sub Espacio Norte concentra el 90 % (586 Km.) de la red departamental de caminos vecinales que se interrelacionan con esa única vía nacional, uniendo diversos centros poblados urbanos y rurales que configuran el primer Corredor Económico del Departamento de Ucayali.
- Consolidar a la actual Villa Atalaya, como **núcleo principal** de desarrollo urbano para atender tanto al **Sub Espacio Sur Occidental**, como a **Yurúa y Purús del Sub Espacio Este de Frontera**, a través de las ciudades de Bolognesi y Sepahua, respectivamente. En el corto y mediano plazo, la ciudad de Atalaya tendrá una función articuladora intra y extra regional (Cuzco, Junín), Nacional e internacional, a través de los ríos de primer orden Ucayali y Urubamba y los ríos de segundo orden Sepahua, Tamaya, Tahuanía, Inuya y Sepa. De igual manera, a través de la carretera Atalaya – Obenteni (102 Km.) y Obenteni – Puerto Ocopa - Satipo - Lima. Este nivel de articulación permitirá que Atalaya consolide su función de principal centro de servicios del segundo Corredor Económico del Departamento de Ucayali.
- Rehabilitar los tramos existentes, culminar la construcción, y mantener la vía Atalaya - Puerto Ocopa - Satipo, como eje terrestre articulador del **Sub Espacio Sur Occidental**, que vincula la producción regional con el gran mercado nacional e internacional, uniendo los puertos de Atalaya, Puerto Ocopa y Callao. Este Sub Espacio, concentra la mayor población en extrema pobreza, estimándose que experimentará un significativo impulso en su desarrollo, a corto y mediano plazo, por la presencia de nuevas actividades económicas (ecoturismo, exploración y explotación de hidrocarburos), así como un sostenido desarrollo agrícola, forestal y pesquero, fortaleciendo así sus ámbitos rurales, su producción y sus pequeños mercados actuales.
- Consolidar el eje fluvial Pucallpa - Atalaya, que articula los **Sub Espacios Norte y Sur Occidental**, con la construcción de infraestructura portuaria para realizar en forma adecuada las actividades de carga y descarga. La mayor posibilidad de desarrollo de este Corredor Económico, se basa en la existencia del potencial natural forestal y energético (gas y petróleo), la agricultura ribereña y la pesca, existentes en su territorio. Desde el punto de vista comercial, el mayor valor espacial del río Ucayali y sus principales afluentes, corresponde a su rol articulador

MAPA PBOT- 7

y proveedor de productos finales y manufacturados a la población ribereña ubicada en el conjunto de ciudades intermedias ubicadas en el eje fluvial (Iparia, Bolognesi, Atalaya y Sepahua y anexos).

Por estas y otras consideraciones, para el caso de la ciudad de Pucallpa, se deberán ejecutar estudios definitivos y construir el puerto principal, evaluando alternativas entre Puerto Manantay (*La papelera*) y el Sector de Pucallpillo, entre otros. En el caso de Atalaya, se requiere culminar con los estudios y construir el Embarcadero Fluvial, proyecto que ha sido declarado viable y que sería ubicado en el Caserío Santa Rosa, poblado ubicado a 9 Km de Atalaya; la obra comprendería la instalación de infraestructura portuaria básica para el transporte de pasajeros y carga, según el tipo de naves que se adecuen a las características de navegación del Río Ucayali. Por su importancia, expresada por el número de vías y la población servida, también se debe priorizar la construcción de embarcaderos en Callería, Iparía, Nueva Requena y Bolognesi. El diseño debe tener en cuenta la dinámica fluvial del río Ucayali, principal condicionante para la construcción de embarcaderos flotantes.

- Consolidar el desarrollo urbano de Bolognesi, Capital del Distrito de Tahuanía, como un importante centro de servicios, del Area Diferenciada Sur Occidente 2, que comprende los Distritos: Iparía y Tahuanía y las Cuencas: Media Ucayali, Sheshea, Genepanshea, y Tahuanía. Bolognesi debe articularse con el Distrito de Yurúa (Breu) mediante la vía rodo o ferroviaria Bolognesi - Nueva Italia - Sawawo Hito 40 - Breu. Ello complementa transversalmente al eje fluvial Atalaya - Pucallpa por el río Ucayali.
- Oficializar y consolidar en el Ministerio de Transportes el eje vial terrestre Bolognesi - Nueva Italia - Breu. Se debe considerar, sin embargo, que esta vía debe mantenerse como camino vecinal o convertirlo en eje ferroviario, debido a las implicancias de orden ambiental y social que ello conlleva, porque partiendo de Nueva Italia, la actual vía carrozable atraviesa territorios de 04 Comunidades Nativas hasta la Comunidad de Parantari en el río Sheshea. Luego atraviesa un área de bosques de producción permanente que ha sido otorgado a 04 concesionarios, para posteriormente pasar por 02 unidades de aprovechamiento forestal, hasta llegar al límite del área reservada. Finalmente, atraviesa parte de la Reserva Regional de Comunidades Nativas no contactadas de la etnia Murunahua hasta llegar a Breu y luego por una trocha llegar a la Comunidad Nativa Dulce Gloria.
- Consolidar la vía de acceso a Yurúa es una prioridad, pero influida por la presencia de importantes recursos forestales y la posible existencia de recursos energéticos. El desarrollo de estas actividades podría financiar el mantenimiento y transitabilidad de la vía, siendo fundamental para el caso, mantener los flujos de extracción de madera en forma racional y sostenible, a través de las concesiones forestales o mediante autorizaciones a las Comunidades Nativas, evitando la prevalencia de actividades ilegales que actualmente causan severos daños. Finalmente, se hace necesario reordenar las zonas de influencia vial con fines de asentamiento rural, evitando el desorden de los asentamientos agrícolas a lo largo de la vía, correspondiendo al Estado proteger los derechos existentes sobre esas tierras.
- Mejoramiento integral de los aeródromos de Atalaya, Puerto Espeanza y de Breu en la frontera con el Estado de Acre - Brasil. El mejoramiento incluye la construcción de un cerco perimétrico, sala embarque, obras de arte y drenaje,

señalización, luces de balizaje, mejoramiento de equipos de control aéreo y lo que es más importante establecer una línea comercial de vuelos entre Atalaya – Purús, requerimientos importantes que facilitarían la integración de Purús vía terrestre a través de Atalaya, con el resto del país.

- En la *articulación vía comunicaciones*; el Plan de acondicionamiento Vial del Gobierno Regional de Ucayali, propone la adquisición e instalación de antenas parabólicas para 12 Comunidades, así como servicios de radiofonía en 20 caseríos mestizos y nativos, y telefonía e Internet satelital en Puerto Esperanza; en el mediano y largo plazo se considera proyectos de comunicación integrales para Purús, Atalaya y Sepahua; la ejecución del programa SIVAM en los puestos fronterizos de Breu, Cantagallo y Purús; así como la implementación de una unidad de usuario en Pucallpa del Sistema de Vigilancia Amazónica SIVAM para el monitoreo en tiempo real de la zona fronteriza, con uso de imágenes del satélite CBERS del Consorcio Chino - Brasil para combatir la tala ilegal y el monitoreo de incendios forestales.

Las propuestas prospectivas de Ordenamiento del Territorio, deberán servir de base para la formulación e implementación de los siguientes instrumentos de gestión:

- El Plan de Desarrollo Metropolitano de Pucallpa – Puerto Callao – San Fernando - Campo Verde, como núcleo principal departamental, que contenga objetivos, políticas, estrategias de desarrollo socioeconómico sostenible, ordenamiento territorial urbano - rural, zonificación, vialidad, compatibilidad ambiental y seguridad física. Directrices para la planificación urbana de los distritos y sus asentamientos. Se requiere ya de un Plan Estratégico Metropolitano. En este sentido, el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Coronel Portillo, formulado por la Municipalidad Provincial, es de fundamental importancia.
- El Plan de Desarrollo Provincial de Padre Abad, el Plan de Desarrollo Provincial de Atalaya, el Plan de Desarrollo Provincial de Purús, y el Plan de Desarrollo Provincial de Coronel Portillo, a partir de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial.
- El Plan Director de Desarrollo Urbano de Aguaytía y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Atalaya, como ciudades de segundo orden en el ámbito departamental y de primer orden en el ámbito provincial y sub regional en el Norte y Sur del departamento, respetivamente. Se considera su función articuladora transversal de Este a Oeste del país y longitudinal de Norte a Sur y de Sur a Norte del departamento, así como las importantes reservas energéticas y potencial forestal, en sus ámbitos de influencia.
- Los Esquemas de Ordenamiento y Acondicionamiento Urbano de Nueva Esperanza, Bolognesi, Sepahua, A. Von Humboldt, San Alejandro, Obenteni, Breu, Catagallo y Puerto Putaya, que contenga Directrices Generales Básicas para orientar el mejoramiento y crecimiento de los espacios públicos, equipamiento urbano, suelo urbanizable, entre otros.

#### **4.5.1. CIUDADES Y EJES DINAMIZADORES EN PROSPECTIVA AL 2020.**

El Departamento de Ucayali a través de su dinámica socio - económica, sobre todo por su relación con el mercado interno y externo, ha venido configurando algunas ciudades de importancia, pero sin lograr constituir un Sistema Urbano departamental que apoye en forma suficiente al desarrollo productivo. El desarrollo urbano se ha concentrado en Pucallpa que continúa ejerciendo influencia sobre su entorno, en función a relaciones comerciales y de intercambio en diverso grado, definido por el tipo de articulación vial

existente, principalmente en el **Sub Espacio Norte**. Sin embargo, de acuerdo con las tendencias, se espera que a mediano y largo plazo, se conformen ciudades y ejes de desarrollo dentro del Departamento, que atiendan, no solo la relación entre ciudades, sino con su entorno rural, establecidos sobre la base de la relación entre los recursos, áreas de producción, asentamientos humanos y mercados. Tal como se muestra en la *Tabla N° 14* y el Mapa *PBOT-7*.

<b>TABLA N° 14. RANGOS DE POBLACION Y FUNCIONES DE CENTROS URBANOS AL 2020</b>			
<b>SUB ESPACIO</b>	<b>CENTRO URBANO</b>	<b>RANGO POBLACIONAL 2020</b>	<b>ROL Y FUNCIÓN A CUMPLIR al 2020</b>
<b>SUB ESPACIO NORTE</b>	<b>Pucallpa – Puerto Callao</b>	270,000 a 400,000	Centro urbano regional de primer orden. Se convertirá en Gran Metrópoli, con funciones administrativas y políticas para el Sub Espacio Norte y todo el Departamento. Concentra a todas las actividades industriales, comerciales, servicios financieros, empresariales y diversos.
	<b>Aguaytia</b>	30,000 a 50,000	Centro urbano de segundo orden; funcional político - administrativo y servicios a la producción. Rol articulador de Ucayali con las regiones Huanuco, San Martín, Lima y el resto del país.
	<b>Campoverde</b>	10,000 a 15,000	Se unirá a Calleria (Pucallpa) para constituir la Gran Metrópoli o núcleo principal del Departamento. Rol articulador con Tournavista, Honoria (Huanuco), Iparia y Nueva Requena. Su función será de apoyo en servicios a la Extracción, procesamiento agropecuario y distribución de la producción.
	<b>Nueva Requena</b>	5,000 a 7,500	Rol articulador de centros poblados del medio y Bajo Aguaytia. Producción agropecuaria y gas.
	<b>Curimaná</b>	1,000 a 1,500	Extracción agropecuaria, articulado con Neshuya.
	<b>Neshuya</b>	1,000 a 1,500	Función articuladora con el Distrito de Curimana. Consolidará su rol receptor, distribuidor y de beneficio de la producción de Palma Aceitera (OLAMSA), leche fresca (APROLEU), Sacha Inchi y piscícola. Funcionalmente coordina el sistema de Salud (MINSA) a través de los establecimientos de salud de Campo Verde, Curimana y Alexander Von Humboldt.
	<b>San Alejandro</b>	5,000 a 7,500	Comercial y de Servicios agropecuarios.
	<b>Von Humboldt</b>	5,000 a 7,500	Función nodal en la dinámica socioeconómica del corredor económico, en el espacio km. 75 – km. 100 del eje Federico Basadre - km. 20 carretera Marginal de la Selva. Rol conector del Departamento de Ucayali con Huanuco, la selva central y la capital del país a través de la carretera Marginal de la Selva. Tiene la función de distribución del producto forestal, Comercio y de Servicios agropecuarios.
	<b>Masisea</b>	2,500 a 5,000	Comercial, extracción agropecuaria y turismo.
	<b>Cantagallo</b>	500 a 1,000	Centro Fronterizo
<b>Puerto Putaya</b>	500 a 1000	Centro Fronterizo	
<b>SUB ESPACIOS SUR OCCIDENTE Y ESTE DE FRONTERA</b>	<b>Atalaya-Maldonalillo</b>	20,000 a 30,000	Centro Urbano regional de segundo orden. Mayor centro de servicios del corredor económico Sur – Pucallpa. Su ubicación estratégica en el eje fluvial de los ríos Ucayali, Urubamba y Tambo, convierte a Atalaya en principal puerto de embarque hacia los centros de servicio de 2° y 3° orden y extraregionalmente hacia los departamentos de Junín (Sub Corredor económico Atalaya – Puerto Ocopa) y Cusco (Proyecto Camisea). Cumplirá función comercial y distribución de producción forestal, hidrocarburos, procesamiento agropecuario, turismo, etc.
	<b>Obenteni</b>	2,000 a 5,000	Centro de servicios y político administrativo del espacio Sur del distrito de Raymondi y principal centro funcional de articulación con la región Junín
	<b>Sepahua</b>	5,000 a 7,500	Rol de un centro base de prestación de servicios a las comunidades nativas y a los asentamientos menores en el Área sur del Sub Espacio Sur Occidental, límite con el Departamento del Cuzco y Junín, con funciones complementarias de servicios, comerciales, agroindustriales y de desarrollo turístico.
	<b>Nuevo Bolognesi</b>	5,000 a 8,000	Centro político administrativo distrital, con proyección a asumir el rol de un centro de servicios y núcleo sub regional en los Sub Espacios Sur Occidental y Este de Frontera 2.
	<b>Breu</b>	2,000 a 5,000	Es importante reforzar su función como centro de servicios al ser un centro poblado fronterizo.
	<b>Pto. Esperanza</b>	2,000 a 5,000	Centro Dinamizador principal del Área Diferenciada Este de Frontera 1, en una política especial de frontera. Centro proveedor de servicios sociales y turísticos, aprovechando sosteniblemente la gran Reserva del Alto Purús.

Prospectivamente al 2020, de acuerdo con las tendencias socio económicas, el Departamento de Ucayali debe contar con la siguiente categorización de sus centros poblados y sus ejes dinamizadores:

## **CIUDADES Y EJES DINAMIZADORES, EN EL SUB ESPACIO NORTE.**

- **Centro urbano de primer orden:**

### **PUCALLPA**

Al 2020, unido a Yarinacocha, San Fernando y Campo Verde, se convertirá en la Gran Metrópoli o núcleo principal del departamento. Hoy es Centro funcional urbano - regional de primer orden que concentra al 84% de la población del Departamento y dinamiza el Corredor Económico Pucallpa – Aguaytía a través del eje de la Carretera Federico Basadre. Articula los principales centros urbanos de menor orden como; Campo Verde, Neshuya, Nueva Requena, Curimaná, Von Humboldt, San Alejandro y por el sur se conecta con la ciudad de Masisea, Tahuanía y Atalaya, a través del eje fluvial del río Ucayali. Reforzará sus funciones administrativas y políticas para la zona y el Departamento, concentrando all grueso de las actividades industriales, comerciales, servicios financieros, empresariales, públicos, diversos.

1. **Centro urbano de segundo orden:**

### **AGUAYTÍA**

La ciudad de Aguaytia tiene una doble función; como centro funcional político-administrativo y de servicios a la producción de la Cuenca del río Aguaytia, así como su recepción y distribución hacia el mercado local (producto agropecuario), regional (producto forestal, agrícola) y nacional (producto agrícola, forestal). Seguirá cumpliendo un rol bisagra con relación a la articulación de la región (ciudad de Pucallpa) con regiones contiguas como Huanuco, San Martín, la capital del País (Lima) y el resto del país. Esta dinámica configura el Sub Corredor Económico Aguaytía – Tingo María.

- **Centros urbanos de tercer orden:**

### **ALEXANDER VON HUMBOLDT**

Ubicada en el Km 86 de la carretera Federico Basadre. Asumirá esta categoría por su función nodal en la dinámica socioeconómica del corredor económico Pucallpa – Aguaytia (centro de servicios a la producción y población del espacio km 75 – km 100 del eje Federico Basadre - km 20 Carretera Marginal de la Selva). Cumple función conectiva del Departamento de Ucayali con Huanuco, la Selva Central y Lima, a través de la Carretera Marginal de la Selva, desde el Km 86 de la Carretera Federico Basadre, hasta Puerto Inca, Selva Central y la Carretera Central. También es el principal centro de recepción, beneficio (2<sup>do</sup> mayor planta de producción de parquet en el ámbito regional) y distribución del producto forestal de la Cuenca vial Federico Basadre.

### **SAN ALEJANDRO**

Consolidar su función administrativa y política como capital de distrito. Su ubicación en la Cuenca vial Federico Basadre le asigna la función de centro de servicios y receptor, de

beneficio (desmotado de algodón) y distribuidor de la producción agrícola local (algodón, plátano) y forestal (madera rolliza y aserrada) hacia el mercado regional y nacional.

### **CAMPO VERDE**

Al 2020, se unirá a Callería (Pucallpa) para constituir la Gran Metrópoli o núcleo principal del departamento, con lo que reforzará su fortalecimiento como centro urbano y proveedor de servicios a la producción local (km 30 – km 50), logrando significativa influencia comercial sobre los Distritos de Honoría y Tournavista de la Provincia de Puerto Inca en el Departamento de Huanuco, a los cuales se articula por vía terrestre a través de una vía de 25 km. Además, reforzará su interconexión con Nueva Requena, hoy es sólo un punto de accesibilidad, para la provisión mayor de bienes y servicios hacia Pucallpa.

Es principal centro receptor y distribuidor de la producción agropecuaria local y segundo centro regional del beneficio de la producción de algodón con 2 desmotadoras regionales.

### **NESHUYA**

Ubicada en el Km 60 de la carretera Federico Basadre, se convierte en centro de servicios del espacio Km 50 – Km 75 y tiene una función articuladora con el Distrito de Curimaná, como punto de paso del flujo comercial y productivo (forestal, agropecuario) y desde Pucallpa y hacia él. Consolidará su función de receptor, distribuidor y de beneficio de la producción de Palma Aceitera (OLAMSA), leche fresca (APROLEU) y Sacha Inchi. Funcionalmente concentra a la cabecera del sistema de Salud (MINSa) desde donde se ejecuta la prestación del servicio a través de los establecimientos de salud de Campo Verde, Curimana y Alexander Von Humboldt.

### **CURIMANA**

Se consolidará como principal centro de servicios de la Cuenca media - baja del río Aguaytia, desde la desembocadura de la quebrada del Santa Ana hasta las inmediaciones de San Juan de Tahuapoa, que incluye a 37 caseríos de la jurisdicción aguas abajo de los distritos de Padre Abad, Irazola, Curimana y aguas arriba de Nueva Requena.

Este ámbito que incluye a la zona de explotación del gas de Aguaytia y la mayor zona de concesiones forestales. Alberga al principal puerto fluvial que recepciona, beneficia y distribuye el producto forestal (madera rolliza, madera aserrada y reaserrada) de la Cuenca media y baja del río Aguaytia y tributarios importantes como el río San Alejandro.

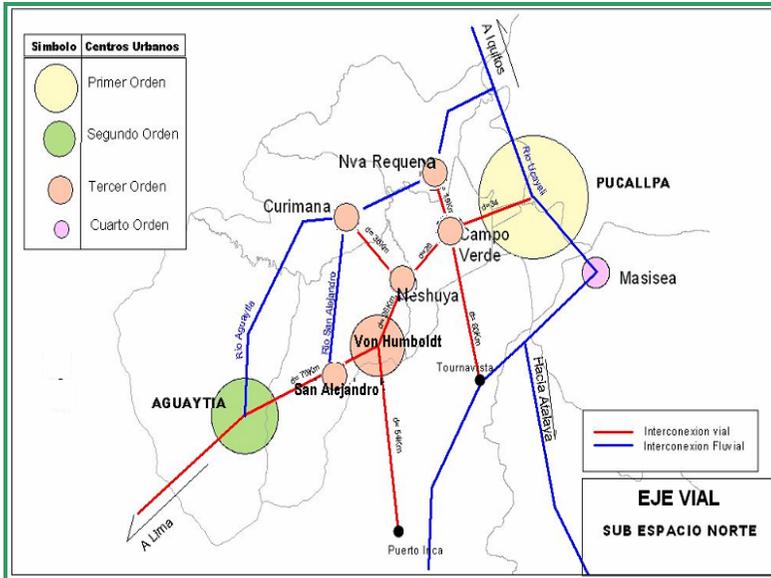
### **NUEVA REQUENA**

Es el segundo Puerto en importancia de la Cuenca media - baja del río Aguaytía, después de Curimaná ejerce la función de principal centro de servicios y político - administrativo en tanto capital distrita de este espacio fluvial. Se articula a Pucallpa a través de una vía de 25 km. de longitud hacia la carretera Federico Basadre (KM 34).

La Tabla 15, ilustra los ejes dinamizadores del Sub espacio Norte, que requieren ser consolidados al 2020 :

**Tabla N° 15. EJES DINAMIZADORES DEL SUB ESPACIO NORTE QUE REQUIEREN SER CONSOLIDADOS AL 2020**

**ARTICULACIÓN INTRA REGIONAL**



**DISTANCIAS**

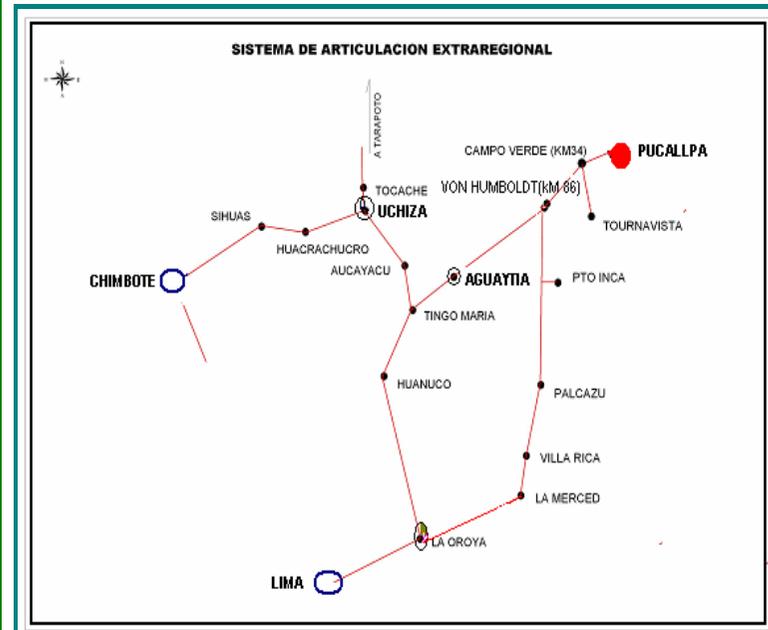
**INTRA REGIONAL**

Pucallpa-Campo verde: 34 Km.  
 Pucallpa-Neshuya: 60 Km.  
 Pucallpa-Von Humboldt: 86Km.  
 Pucallpa-San Alejandro: 111Km.  
 Pucallpa-Aguaytia: 165 Km.  
 Campo Verde-Tournavista: 60 Km.  
 Campo Verde-Nueva Requena: 30 Km.

**EXTRA REGIONAL**

Pucallpa-Tingo Maria: 257 Km.  
 Pucallpa-Tingo Maria-Lima: 815 Km.  
 Pucallpa-Uchiza-Chimbote: 785 Km  
 Pucallpa-Von Humboldt-Puerto Inca-Palcazu-Villa Rica-La Merced-Lima: 726Km:  
 Proyecto vial Pucallpa-Frontera con Acre Brasil (Cruzeiro): 160 Km

**ARTICULACIÓN EXTRA REGIONAL**



## CIUDADES Y EJES DINAMIZADORES EN LOS SUB ESPACIOS SUR OCCIDENTAL Y ESTE DE FRONTERA.

- **Centro urbano de primer orden:**

### ATALAYA

Al 2020, la actual Villa Atalaya, se convertirá en el **núcleo principal** de desarrollo urbano para atender tanto al **Sub Espacio Sur Occidental**, como a **Yurúa y Purús del Sub Espacio Este de Frontera**, a través de Bolognesi y Sepahua, respectivamente. A corto plazo será el centro urbano regional de segundo orden. Hoy es el mayor centro de servicios del Corredor Económico Sur – Pucallpa, y principal espacio político administrativo territorial por su condición de capital provincial.

Su ubicación estratégica en el eje fluvial del río Ucayali, Urubamba y Tambo, convierte a esta ciudad en principal puerto de embarque hacia los centros de servicio de 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> orden de la zona y extraregionalmente hacia los departamentos de Junín (sub corredor económico Atalaya – Puerto Ocopa) y Cuzco (Proyecto Camisea). Geográficamente es el punto de confluencia de dos Cuencas importantes como Tambo y Urubamba; por tanto se generan espacios diferenciados por procesos económicos (agricultura, madera e hidrocarburos) y flujos comerciales procedentes del interior (Pucallpa) y del exterior de la región y una dinámica poblacional con alta diversidad cultural y socioeconómica.

- **Centros urbanos de segundo orden:**

### BOLOGNESI

Consolidará su condición de centro político administrativo distrital, con proyección a asumir la función de un centro de servicios y núcleo Sub regional en los **Sub Espacios Sur Occidental y Este de Frontera 2**. Su valor potencial esta asociado a la consolidación de la vía de conexión terrestre con el distrito de Yurúa, condición que determinaría un futuro con alto dinamismo económico - comercial. Su ubicación como punto necesario de paso en el corredor económico Pucallpa – Atalaya, contribuye a esta situación futura. Junto con San José y Nueva Italia, estas localidades mestizas, deberán asumir conjuntamente el rol de centro de apoyo a Atalaya, además de contar con accesibilidad a las Cuencas altas del Tamaya y Yurúa.

### SEPAHUA

Sepahua debe asumir la función de un centro base de prestación de servicios a las Comunidades Nativas y a los asentamientos menores en el Area sur del Sub Espacio Sur Occidental, límite con el Departamento del Cusco y Junín. Se considera a esta zona como de atención prioritaria, a corto plazo, con funciones complementarias de servicios, comerciales, agroindustriales y de desarrollo turístico, en el Espacio - Eje turístico.

Su actual ubicación en el eje fluvial Urubamba, connota una dinámica poblacional comercial importante, fortalecida con la presencia del Proyecto Camisea que tiene establecida como ruta logística hacia la zona de explotación a esta Cuenca fluvial. Sin embargo, la precariedad de los servicios y la infraestructura básica social y productiva limitan el desarrollo de este centro poblacional como espacio de servicios a la producción

en la dinámica productiva y económica local. Su función actual es política – administrativa, conexas a Atalaya por su alta conectividad fluvial y dependencia comercial y económica.

### **PUERTO ESPERANZA**

Por su localización fronteriza estratégica su atención es prioritaria, debiéndose orientar la inversión pública hacia su conversión en centro dinamizador principal del **Area Diferenciada Este de Frontera 1**. Debe ser insertada en una política especial de frontera sobre la base del apoyo a las actividades extractivas sostenibles que sustenten actividades de transformación y fortaleciendo su función de centro proveedor de servicios sociales y turísticos, aprovechando sosteniblemente la gran Reserva del Alto Purús.

- **Centros urbanos de tercer orden:**

### **OBENTENI**

Su importancia como centro de servicios y político - administrativo es potencial, con características de Selva Alta. Actualmente es centro poblado de interconexión del flujo poblacional hacia Atalaya y productivo hacia Puerto Ocopa. En el corto y mediano Plazo, la interconexión terrestre fluida con Atalaya, Puerto Ocopa y por extensión con Poyeni le otorgaría el nivel de centro de servicios del espacio Sur del Distrito de Raymondí y principal centro funcional de articulación con la región Junín.

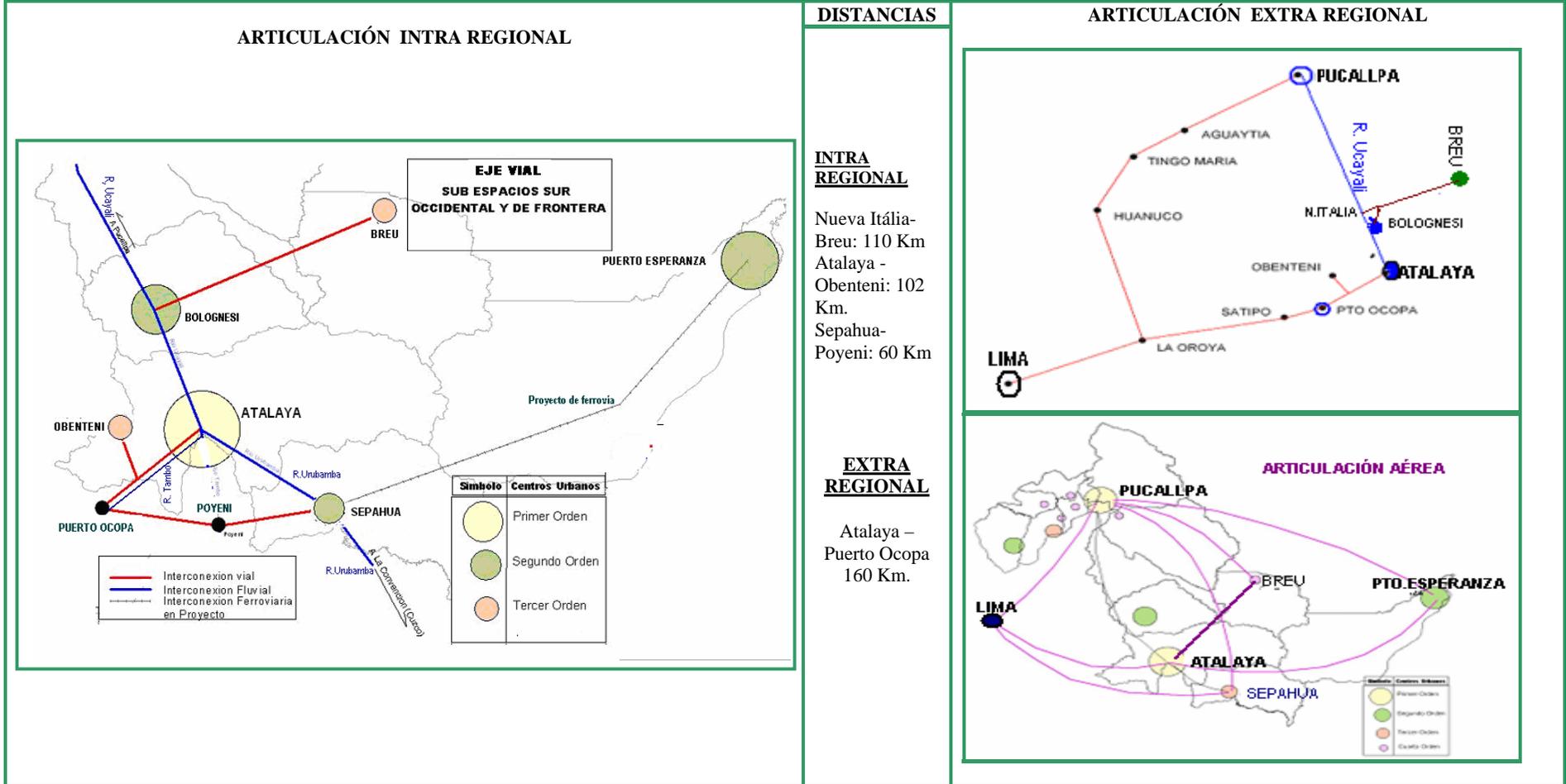
Por su localización y por el desarrollo de este sistema se podrá atender y servir mejor a los diferentes espacios del territorio departamental, cumplirá un rol dinamizador.

### **BREU**

Las limitaciones de accesibilidad han determinado que su función actual sea únicamente de un centro político – administrativo, con alta dependencia económica de Pucallpa y el consecuente desarrollo incipiente de la producción, el comercio y servicios. No obstante, que este asentamiento poblacional cuenta con una población estimada de 1300 habitantes, es necesario e importante reforzar su función como centro de servicios por ser un centro poblado fronterizo. En la actualidad, debido a las características de los servicios básicos sociales y la infraestructura económica que presta, se le considera en la categoría de centro poblado rural.

La Tabla 16, ilustra los ejes dinamizadores de los Sub Espacios Sur Oeste y Este de Frontera, que requieren ser consolidados al 2020

**Tabla N° 16. EJES DINAMIZADORES EN LOS SUB ESPACIOS SUR OESTE Y ESTE DE FRONTERA QUE REQUIEREN CONSOLIDARSE AL 2020.**



#### **4.5.2. PROPUESTAS DE LAS ÁREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL AL 2020**

Construir la Visión de Futuro desde la perspectiva y planteamiento de los Grupos de Interés e involucrados en general demanda considerar las siguientes áreas de tratamiento especial:

##### **AREAS DE FRONTERA**

Una adecuada política de fronteras, debe priorizar la reducción de los más altos índices de pobreza, desnutrición y mejorar el acceso a los programas de salud y educación, así como superar la carencia de servicios básicos, además de lograr su articulación interna y regional del Sub Espacio ESTE de FRONTERA.

Es innegable que actualmente las ciudades fronterizas del Brasil, ejercen múltiple influencia respecto a los centros poblados y áreas de influencia de Purús, Yurua y Cuencas altas de los ríos Tamaya, Abujao, Utuquinía y Callería, tanto en lo económico (explotación ilegal del oro en más de 350 pequeñas explotaciones y de la madera), como en lo ambiental, deteriorando los ecosistemas terrestres y acuáticos de muy alta riqueza en biodiversidad. En lo socio cultural, la población indígena predominante sufre de explotación, exclusión y pérdida de identidad nacional.

Para el corto y mediano plazo, se deben considerar proyectos de comunicación integral para Purús, Atalaya y Sepahua; así como la ejecución del programa SIVAM en los puestos fronterizos de Breu, Cantagallo y Purús, la implementación de una unidad de usuario en Pucallpa del Sistema de Vigilancia Amazónica SIVAM para el monitoreo en tiempo real de la zona fronteriza con uso de imágenes del satélite CBERS del consorcio Chino - Brasil para combatir la tala ilegal y el monitoreo de incendios forestales.

##### **ÁREAS PROTEGIDAS**

Antes del año 2001 la región Ucayali no contaba con ninguna Area Natural Protegida, reconocida por el Estado, a pesar de ser considerada una región con alta diversidad biológica y contar con zonas de interés científico, dadas sus reconocidas zonas endémicas de flora y fauna silvestre. En la actualidad, ha pasado a ser uno de los departamentos más importantes del país en lo referente al establecimiento de Areas Naturales Protegidas, encontrándose en su territorio áreas ya reconocidas y que están en proceso de reconocimiento.

- **Areas protegidas reconocidas**

**Parque Nacional Alto Purús.** Fue declarado Parque Nacional el 20 de noviembre del 2004 mediante Decreto Supremo N° 040 - 2004 - AG. Es Área Natural Protegida por el Estado peruano, ubicada en el ámbito de las provincias de Purús y Atalaya de la región Ucayali y en la provincia de Tahuamanú de la región Madre de Dios, contando con una superficie territorial de 2'510,694.41 ha. El Parque Nacional Alto Purús contribuye de manera efectiva a conservar la diversidad biológica y a ampliar medidas para la protección del ámbito territorial de los grupos étnicos en aislamiento voluntario. Es debido a que alberga una alta diversidad biológica, gran variedad de ecosistemas y extraordinaria belleza paisajística, lo que permitió su identificación por el Plan Director aprobado por el Decreto Supremo N° 010 - 99 - AG, como zona prioritaria para la conservación de la diversidad biológica del Perú.

**Parque Nacional Cordillera Azul.** Fue creado por Decreto Supremo N° 031-2001-AG del 21 de mayo del 2001. Cuenta con una superficie de 1'353,190.84 hectáreas, ubicándose entre las provincias de Bellavista, Picota y San Martín de la región San Martín, la provincia

de Ucayali de la región Loreto, la provincia del Padre Abad de la región Ucayali y la provincia de Leoncio Prado de la región Huanuco. En el Parque se protege a una serie única de especies, comunidades biológicas y formaciones geológicas, propias de los Bosques Premontanos y Montanos del complejo de la Cordillera Azul, donde se encuentran cabeceras y Cuencas intactas de ríos. Además, con la creación de este Parque se logró el desarrollo de un manejo integrado y equilibrado de los recursos naturales de zonas adyacentes.

**Reserva Comunal de El Sira.** Es la segunda Reserva Comunal creada en el Perú. En contraste con otras categorías de protección, las poblaciones circundantes están a cargo de la gestión del área protegida y se lleva a cabo de manera coordinada con la autoridad del INRENA. La Reserva Comunal El Sira ha sido creada por Decreto Supremo No. 037-2001-AG del 23 de junio del 2001. La Resolución Jefatural No. 304-2001-INRENA establece la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira. Los límites de la zona de amortiguamiento son de carácter provisional y será a través del Plan Maestro donde se definirán en forma participativa. Se encuentra ubicada en el Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, Departamento de Huanuco, provincia de Puerto Inca y Departamento de Ucayali, provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Geográficamente está localizada entre los paralelos 09°03' y 10°22' de latitud Sur y los meridianos 74°05' y 74°48' de longitud Este. El área de la Reserva Comunal El Sira abarca una superficie de 616 413.41 hectáreas entre los ríos Ucayali por el lado oriental y el río Pachitea por el lado occidental.

**Reserva Kugapakori – Nahua.** Comprende un área de 443,887 hectáreas y se ubica en los distritos de Echárata y Sepahua, provincias de La Convención y Atalaya, Departamentos de Cuzco y Ucayali, respectivamente. Según R.M. 00046 - AG / DGRAAR del 25 de febrero de 1990, se establece que la Reserva del Estado sea transferida en favor de los Grupos Etnicos Kugapakori y Nahua. El propósito fue el de preservar el derecho de los grupos nativos Kugapakori y Nahua respecto a las tierras que ocupan tradicionalmente para el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el área.

**Zona Reservada Sierra del Divisor.** Fue establecida por Resolución Ministerial N° 0283 -2006-AG, del 11 de abril de 2006, sobre una superficie de 1.478,311.39 hectáreas, ubicadas en las regiones de Loreto y Ucayali, en la amazonía peruana frontera con Brasil. Esta declaración es de gran importancia pues brinda protección legal y posibilidades de ejecutar acciones de manejo en campo para disminuir las crecientes amenazas a esta zona de gran riqueza biológica, paisajística y cultural. Por el lado del Brasil ya existe un Parque Nacional, una Reserva Extractivista y un conjunto de tierras indígenas. Gracias a la creación de esta nueva área protegida, el complejo de áreas protegidas en esta importante zona compartida llega a casi 8 millones de hectáreas, convirtiéndola en una de las regiones de protección trans-fronteriza más significativa del mundo.

- **Propuestas regionales en marcha**

**Reserva Comunal del Imiria.** Fue creada por Resolución Directoral N° 610 del 30 de noviembre de 1991, se ubica en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, Cuenca del río Tamaya. El Lago Imiria es reconocido, por su importancia, en la lista de protección de la Convención de Humedales de Ramsa. El área del Lago es de 3,800 hectáreas y su ancho promedio es de 400 a 500 metros, con un largo de 16 kilómetros y una profundidad que varía entre los 2.0 y 8.0 metros, variando de acuerdo a épocas de lluvia o estiaje.

**Área de Conservación Regional Laguna de Yarinacocha.** El Área de Conservación prevé un marco de relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, debido a que alberga significativos valores naturales, culturales y estéticos. Presenta una diversidad biológica que tiene importancia actual y potencial como atractivo turístico de recreación y esparcimiento de las poblaciones locales o provenientes de otros ámbitos, de igual manera por que asegura el aprovechamiento sostenible del recurso.

Esta área de Conservación Regional es potencial receptora de inversiones provenientes del contexto nacional e internacional a través de proyectos, e incluso contar con la participación de Fundaciones internacionales y empresas concesionarias que desean invertir apoyando la conservación del medio ambiente (GOREU, 2006).

**Área de Conservación Regional Velo de la Novia.** Está ubicada en la provincia de Padre Abad, con una altitud promedio de 350 msnm, y su función es proteger la biodiversidad y la belleza paisajística de este ecosistema de montañas frágiles. El Gobierno Regional de Ucayali se ha propuesto ejecutar un estudio con la finalidad de proteger los recursos como la biodiversidad, belleza escénica y paisajística y su riqueza étnica y costumbrista, que en los últimos años vienen siendo amenazados por una serie de actividades que pone en riesgo sus valores estéticos. El área de Conservación Regional Velo de la Novia constituye una de las áreas de mayor proyección para su aprovechamiento en la actividad ecoturística. El potencial que proyecta permitirá la inversión nacional e internacional a través de proyectos o también contar con el apoyo de fundaciones internacionales para conservar el medio ambiente, así como de empresas concesionarias que deseen invertir en beneficio del desarrollo de la Región Ucayali y de la población local.

**Área de Conservación Regional Murunahua-Tamaya.** Fue aprobado mediante Decreto Regional N° 0453-99-CTAR-Ucayali-DRSA. Se ubica a 195 Km de Pucallpa, en una zona que abarca las Provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Tiene una superficie de 1'213,932 ha, 12% de la superficie regional, con 12 Comunidades Nativas, una Reserva Territorial, 8 concesiones forestales, tala ilegal identificada en Alto Tamaya y Sawawo, ninguna concesión minera, dos centros poblados como Puerto Putaya y SM.Chambira, con un alcance de dos Cuencas en territorio peruano y 3 en territorio brasileño.

**Área de Conservación Regional Isconahua.** Se ubica en la Provincia de Coronel Portillo, a 94 Km al NE de Pucallpa, con una superficie de 376,039 hectáreas, que representa el 4% de la superficie regional; tiene una Comunidad Nativa, una reserva territorial propuesta con 240 indígenas agrupados en 16 familias, ninguna concesión forestal y tala ilegal identificada en los sectores de Callería, Utuquinía y Abujao. Tiene 141 concesiones mineras y se ubica entre 4 Cuencas y el centro poblado de Cantagallo.

A pesar de haber aumentado la superficie bajo protección en la región, la presencia del Estado, para la gestión de esas Areas Protegidas es todavía deficiente, provocando el aprovechamiento ilegal de madera y otros productos forestales. Además, aún no se han desarrollado las mínimas condiciones de infraestructura para que estas áreas sean usadas como recurso ecoturístico. En consecuencia, para la Visión de Desarrollo del Departamento de Ucayali al 2020, se propone:

- Promover un marco político regional para el Desarrollo Sostenible que permita la integración económica y social de las ANP en los diversos procesos de planificación participativa del GOREU y de las municipalidades, evitando se sigan considerando a las ANP como sitios aislados y desarticulados del proceso de desarrollo, debiendo por lo tanto ser gestionados con ese objetivo.

- Promover políticas y acciones de gestión participativa, involucrando efectivamente a la población asentada en el área de influencia.
- Reconocimiento prioritario de las ANP y definir la categorización de las que se encuentran en situación de reservas a través de los estudios correspondientes.
- Promover la elaboración de planes de gestión con participación de las poblaciones involucradas, establecimiento la zonificación que defina las restricciones y el uso de los recursos naturales que involucra las ANP.
- Promover y generar mecanismos de coordinación institucional y concertación con los diferentes actores para la gestión de las ANP y promover nuevas alianzas estratégicas para la conservación.
- Ampliar la base social de apoyo a las ANP mediante programas de sensibilización, educación y comunicación.
- Conservación y mantenimiento de la biodiversidad y productividad de los ecosistemas, aplicando el enfoque de manejo integrado y la implementación articulada de otras estrategias de gestión de los recursos naturales.
- Mantener la productividad de estos ecosistemas y mejorar la calidad de vida de los usuarios primarios, promoviendo actividades amigables con la conservación.
- Iniciar programas educativos a gran escala para educar a las poblaciones y agentes sociales a escala regional y local, para que adquieran conciencia de la compleja problemática que enfrentan las ANP y las razones de porque deben ser protegidas.

### **ÁREAS DEGRADADAS O ZONAS DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL**

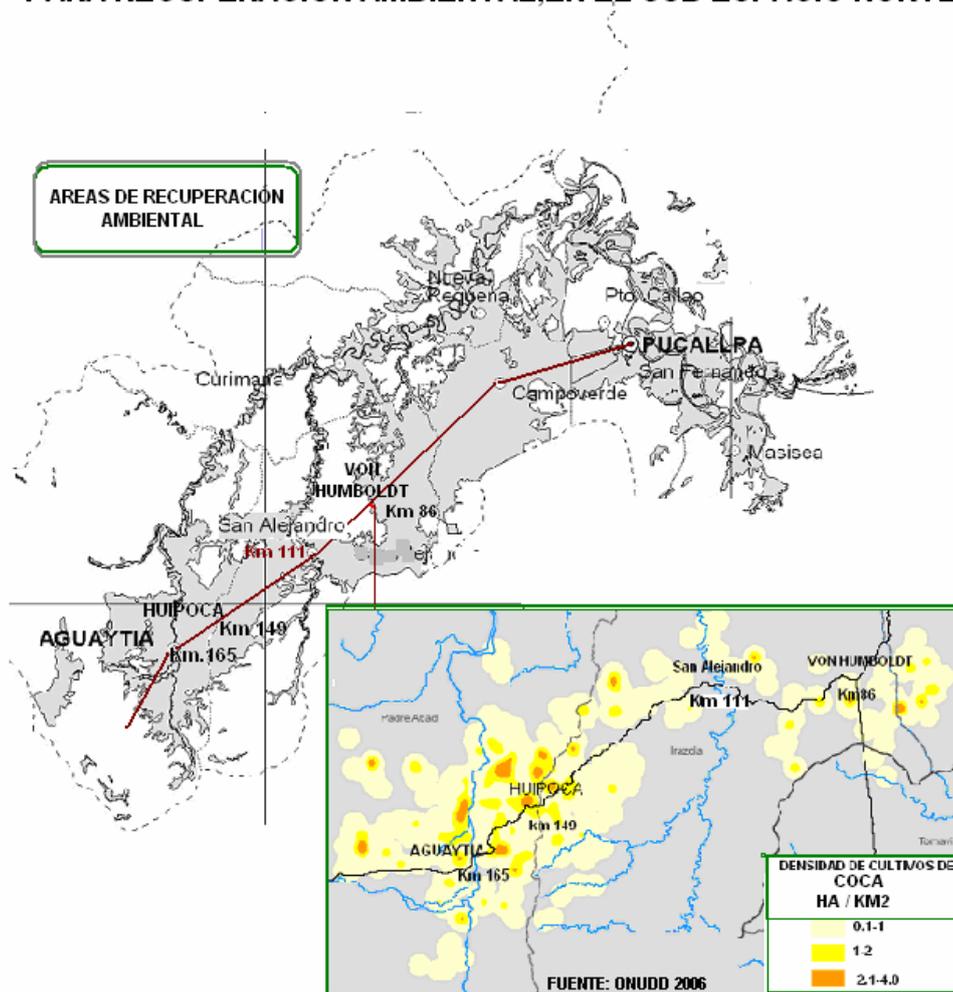
Históricamente, los recursos naturales de suelo, flora, fauna, hídrico y energético en el Departamento de Ucayali, configuran una dinámica económica, basada principalmente en actividades productivas primarias extractivas; producción agropecuaria, pesca, extracción forestal, gasífera e hidrocarburos. El eje Pucallpa - Aguaytia, después de sucesivos periodos de auge y depresiones; 1900 – 1920, auge del caucho y algodón; 1940, construcción de la carretera Huanuco-Tingo María-Pucallpa; 1980, incentivos tributarios y arancelarios para el establecimiento de inversiones industriales; 1990, prevalencia de cultivos ilícito de la hoja de coca, se constituyó como el mayor espacio de concentración del flujo comercial - económico regional generado por dichas actividades. Es de Pucallpa y Aguaytia, desde donde actualmente se prestan servicios y distribuyen bienes intermedios, industriales y finales, hacia el cinturón rural de la región y hacia el mercado nacional y externo. Pucallpa es también el principal centro industrial de transformación creciente de estos recursos, en base a la industria de la madera, refinería de petróleo, fraccionamiento del gas, procesamiento de alimentos balanceados, etc.

Esos procesos socio-económicos, muchos de ellos aún en curso, han definido el desempeño sectorial de las actividades económicas productivas, logrando diferentes grados de desarrollo, importantes para el crecimiento económico regional. Sin embargo, también generaron un importante impacto ambiental, particularmente en el **Sub Espacio**

**Norte.** De esta manera, en la zona de influencia de la Carretera Federico Basadre, el 32% está constituido por áreas degradadas como pasturas naturales de baja productividad, pasturas mejoradas degradadas y áreas con grado variable de recuperación como barbecho forestal, lo cual amerita darle un tratamiento especial como **Zonas de recuperación ambiental para un Desarrollo Sostenible.** Ver Figura N° 2.

**Figura 2.**

**AREAS DEFORESTADAS Y DE CULTIVOS DE COCA, PARA RECUPERACIÓN AMBIENTAL, EN EL SUB ESPACIO NORTE**



**Las Áreas de recuperación ambiental,** cubren una extensión de 506,045 hectáreas y representa el 4.82% de todo el territorio de la región Ucayali. Su distribución es amplia principalmente cerca a la zona de influencia de la Carretera Federico Basadre (215 km de longitud) y sus ramales. Comprende las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad y los distritos de Padre Abad, Irazola, Curimaná, Nueva Requena, Campo Verde, Callería, Manantay, Yarinacocha y Masisa,

Las áreas con mayor degradación se encuentran cerca de las carreteras y avanzan conforme se abren más vías de acceso y también cerca de importantes centros poblados como Pucallpa, Yarinacocha, Campo Verde, Neshuya, San Alejandro y Aguaytía y otros más de menor grado. La gran cantidad de caseríos o centros poblados que se encuentran asentados a lo largo de la carretera se caracterizan por tener carencias muy acentuadas de los servicios básicos de agua, desagüe, alumbrado eléctrico, salud y educación.

Es la zona de mayor dinamismo económico que concentra el 65% de la Población Económica Activa (PEA), ocupada en agricultura y ganadería. En los primeros 15 Km, de carretera, cerca de la capital Pucallpa, se ubica la zona industrial de la región. Entre el Km. 16 y Km. 215 se ubica la mayor Cuenca ganadera de la región que incluye al 70% del piso forrajero de la región y el 50% de la población vacuna de carne y leche. En este espacio se encuentra la mayor superficie agrícola sembrada, con explotación extensiva e intensiva, de cultivos importantes como Palma Aceitera, Algodón, Café, Cacao y cultivos tradicionales como Plátano, Maíz, Arroz, Yuca. etc.

En consecuencia, para la Visión de Desarrollo del departamento de Ucayali al 2020, se propone:

- Consolidar los esfuerzos que algunas instituciones públicas, privadas y ONGs, vienen realizando para recuperar estas extensas tierras en proceso de degradación, usando para ello técnicas agrológicas como: **a)** Sistemas agroforestales, silvopastoriles y plantaciones forestales (reforestación) con especies adaptadas a suelos degradados y de rápido crecimiento; **b)** Manejo de las purmas o bosques secundarios o barbechos. Muchos agricultores están aplicando técnicas promisorias de recuperación, principalmente de especies de cobertura como el Kudzu (*Pueraria phaseoloides*), el centrosema y la guaba (*Inga sp.*), como controladores de la maleza y mejoradores del suelo (fijadores de nitrógeno). Así mismo, algunas Empresas privadas agrícolas, hacen uso de técnicas de recuperación, como rotación de cultivos, aplicación de enmiendas calcáreas, uso coberturas, etc.
- Apoyar con más decisión, los trabajos de investigación, de instituciones nacionales e internacionales, plasmados en propuestas o lineamientos generales, para desarrollar acciones o actividades destinadas a recuperar, manejar y rehabilitar los suelos degradados.
- Revisar algunas normas vigentes, relativas al otorgamiento del certificado o documento de posesión. Se exige que la parcela se encuentre intervenida, lo cual implica principalmente actividades previas de **rozo, tumba y quema**, mas no un plan de manejo o de aprovechamiento integral del área o parcela, basado en su vocación.
- Es urgente la reglamentación de la Ley de incentivos para la reforestación.

## V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Las propuestas de desarrollo identificadas, se basan en la Propuesta de Plan Base de Ordenamiento Territorial - PBOT, organizados en 04 Componentes: Ambiental, Económico y Productivo, Social Institucional e Infraestructura, Articulación y Configuración Territorial. Al interior de ellos se han organizado en función de los Factores Claves Estratégicos identificados, siguiendo la ruta metodológica de aplicación del Modelo Prospectivo, explicado en el Acápito 2.3.

### 5.1. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES QUE AFECTAN A LA VISIÓN DE UCAYALI AL 2020.

Con anterioridad al II Taller, noviembre del 2006, se realizó un Seminario Taller con 20 profesionales expertos, funcionarios públicos y privados con capacidad de decisión, y otros personajes de amplia experiencia y conocimiento de la realidad del Departamento de Ucayali, con el objeto de analizar los Factores que influyen en el desarrollo departamental. Se lograron identificar y describir 72 Factores que afectan positiva y negativamente la Visión de Desarrollo del Departamento de Ucayali al 2020. (Ver anexo).

Este trabajo, fue complementado con reuniones técnicas y entrevistas a dichos expertos, con los cuales se pudo aplicar la técnica del **ANÁLISIS ESTRUCTURAL**, que tiene como objetivo poner en relieve la “estructura” de las relaciones entre las variables o factores que caracterizan al sistema analizado en cada Mesas Temáticas de trabajo (Ambiental, Social, económico y de articulación espacial e infraestructura). Este procedimiento metodológico permitió conocer cuáles son los reales factores que más influyen en el desarrollo del Departamento y cómo se interrelacionan. (Ver Anexo. Matriz de Analisis Estructural).

Contando con los resultados del Análisis Estructural desarrollado con los expertos, los participantes del II Taller, lograron identificar los Factores Claves, con base en la técnica de **Multicriterios**, para lo cual se ha considerado:

#### El Sub Sistema Ambiental y Económico:

CRITERIOS	PESO (%)
1. El factor afecta significativamente al logro de la Visión de Desarrollo.	20%
2. El factor favorece la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.	30%
3. El factor afecta las Políticas de desarrollo	20%
4. El factor afecta al empleo regional.	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

#### El Sub Sistema Social e Infraestructura Vial y Social:

CRITERIOS	PESO (%)
1.- El factor afecta significativamente al logro de la visión de desarrollo.	35 %
2.-El Factor afecta las Normas Institucionales	15 %
3.-El factor afecta las Políticas de desarrollo	15 %
4.El factor afecta la Calidad de Vida	35 %
<b>Total</b>	<b>100%</b>

De esta manera, los **Factores Clave** seleccionados que afectan positiva o negativamente a la Visión de Desarrollo del Departamento de Ucayali al 2020, son:

#### **Sub Sistema Ambiental**

- Ordenamiento Territorial
- Recursos Naturales - RRNN
- Educación Ambiental
- Competencias de los Recursos Humanos especializados
- Prioridad mundial del tema ambiental
- Desarrollo de las industrias forestales y conexas

#### **Sub Sistema Económico - Productivo**

- Incremento de las inversiones en Ucayali
- Planificación participativa en los proyectos de desarrollo local y regional
- Educación en Ucayali
- Consolidación del desarrollo industrial
- Potenciales conflictos en la ocupación del territorio y la explotación de RRNN

#### **Sub Sistema Social**

- Niveles de pobreza
- Coordinación y cooperación interinstitucional
- Desempleo en la región
- Educación Superior en Ucayali
- Participación ciudadana en la gestión y control de los Planes de Desarrollo
- Desnutrición infantil en el Departamento

#### **Sub Sistema Infraestructura Vial y Socio – Económica**

- Articulación Vial,
- Infraestructura Básica de Salud y Educación
- Acceso a la Energía Eléctrica,
- Ordenamiento Territorial

### **5.2. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS.**

#### **5.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS**

Como producto de los Talleres participativos realizados y en la fase de acopio de información en el Gobierno Regional de Ucayali, y otras fuentes secundarias oficiales, se identificaron un total de 112 propuestas y proyectos, los cuales se presentan a continuación en la Tabla N° 17.

<b>Tabla N° 17. PROYECTOS IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>COMPONENTE / / PROYECTO</b>	<b>AREA DE INFLUENCIA</b>	<b>INVERSION \$/.</b>
<b>MEDIO AMBIENTE (26)</b>			
1	MICROZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA DE LA REGION UCAYALI	Región Ucayali	3,000,000.00
2	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN CONCESIONES CON FINES DE REFORESTACIÓN EN LA REGION UCAYALI	Distrito de Masisea (12 Caseríos, 2 CC.NN)	1,438,814.00
3	MANEJO DE ZOOCRIADEROS DE SAJINOS EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE - REGIÓN UCAYALI	Campo Verde (Caserío Yervas Buenas)	104,414.00
4	MANEJO SOSTENIBLE DE SANGRE DE GRADO Y UÑA DE GATO, MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES	Distritos de Padre Abad, Irazola y Curimana	1,920,842.00
5	PROYECTO FORESTAL INDIGENA	Raymondi	No disponible
6	MODELO DE REFORESTACION CON FINES DE CERTIFICACION FORESTAL, EN UN SECTOR DE CAMPO VERDE, UCAYALI	Campo Verde / Multicaserios	1,837,262.00
7	FOMENTO DE LA CERTIFICACION FORESTAL	Territorio de Concesiones Forestales	850,000.00
8	MANEJO SOSTENIDO DE RECURSOS AMAZONICOS (ICRAF – UNU – CIDRA – INIEA)	Coronel Portillo, Padre Abad	250,000.00
9	EDUCACION EN SALUD AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD, CALLERIA Y MASISEA	Multidistrital	600,000.00
10	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES EN VIVIENDAS FAMILIARES	Regional	500,000.00
11	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RR. HH. EN LAS VISIONES HABILIDADES Y ACTITUDES A EFECTOS DE DIFUNDIR LA CONCIENCIA URBANA Y MEDIO AMBIENTE.	Regional	500,000.00
12	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES NATURALES EN LA REGION UCAYALI	Multiprovincial / Multidistrital	997,614.00
13	GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO ABUJAO	Calleria (Abujao)	10,500,000.00
14	REFORESTACION DE BOSQUES SECUNDARIOS CON CAUCHO EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Multidistrital	2,368,000.00
15	PUESTA EN VALOR DE LOS SERVICIOS ECOTURISTICOS DE LA LAGUNA DEL MASHANGAY	Calleria (Exito, Paraiso, Santo Domingo, Santa Teresa de Shinuya, Santa Carmela, Nuevo Arizona, Leoncio Prado, 04 de Julio (Cuenca del Mashangay)	360,427.00
16	CREACION Y CONSERVACION DE LA RESERVA COMUNAL DEL IMIRIA	Masisea	511,960.00
17	PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURISTICOS DEL PARQUE NATURAL DE PUCALLPA	Calleria (Pucallpa)	350,500.00
18	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA INTRODUCCION DE NUEVAS ESPECIES FORESTALES AL MERCADO NACIONAL	Provincia Atalaya / Multidistrital). Provincia de Coronel Portillo / Multidistrital	545,535.00
19	MODELO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE CON BOLAINA BLANCA AL SURESTE DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL, CUENCA DEL AGUAYTÍA	Distrito Padre Abad	No disponible
20	PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO EN CAMISEA (PMAC)	Sepahua	No Disponible
21	CONSERVACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA SIERRA DEL DIVISOR, PERÚ Y BRASIL	Calleria, Masisea	750,000.00

22	CONSERVACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA SIERRA DEL DIVISOR, PERÚ Y BRASIL	Calleria, Masisea	750,000.00
23	RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS EN LA INFLUENCIA DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE	Campo Verde ((km. 15 al 60)	493,377.00
24	APOYO A LA GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS	Áreas de Reserva Comunal y Protección Natural (Murunahua, Sierra Divisor, Velo de la Novia, Imiria, Tamaya, Yarinacocha)	850,00.00
25	MANEJO AMBIENTAL DE LAS PRINCIPALES DESCARGAS VERTIDAS EN LA LAGUNA YARINACOCOA	Yarinacocha	800,000.00
26	GENERACIÓN DE COMBUSTIBLES RENOVABLES DE ACEITE PRODUCIDO EN PLANTA DE JATROPHA CURCAS L. (PIÑON BLANCO)	Purus	1,200,000.00
<b>ECONOMICO PRODUCTIVO (41)</b>			
1	REACTIVACION PISCICOLA EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Coronel Portillo (Calleria), Padre Abad (Multidistrital)	1,686,417.00
2	CREACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE UCAYALI	Calleria (Pucallpa)	132,286.00
3	PROMOCIÓN DEL USO DE SEMILLAS DE CALIDAD DE ARROZ, MAIZ Y MENESTRAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Padre Abad y Coronel Portillo	318,823.00
4	FOMENTO DEL CULTIVO DE LA PALMA ACEITERA EN LAS ZONAS DE AGYATIA Y NESHUYA	Padre Abad, Neshuya	36,208,148.00
5	FOMENTO DEL CULTIVO CACAO EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD	Padre Abada, Irazola, Curimana	2,139,120.00
6	INCREMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA DE PEQUEÑOS GANADEROS EN LOS DISTRITOS DE CALLERIA, CAMPO VERDE, CURIMANA Y SAN ALEJANDRO EN LA REGION UCAYALI.	Calleria, Campo Verde, Curimana, San Alejandro	1,308,187.00
7	ASISTENCIA TECNICA EN EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO SOSTENIBLE DE CAMU CAMU INJERTO (MYRCIARIA DUBIA HBK) EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Calleria, Yarinacocha, Padre Abad, Irazola	1,065,106.00
8	PROMOCION DE PRODUCTOS EXPORTABLES DE UCAYALI HACIA MERCADOS ESPECIFICOS	Calleria (Pucallpa)	601,388.00
9	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO DE CULTIVOS DE FRUTALES TROPICALES - PADRE ABAD	Aguaytia	500,000.00
10	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE DERIVADOS LACTEOS - VON HUMBOLDT – IRAZOLA.	Irazola (Von Humboldt, San Alejandro)	735,000.00
11	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE ARROZ BAJO RIEGO EN UCAYALI	Purus	756,000.00
12	PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE ALGODÓN UPLAND EN SUELOS DE RESTINGA MECANIZABLES EN CORONEL PORTILLO	Calleria, Yarinacocha, Masisea	750,000.00
13	ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCIÓN DE PALMITO EN PADRE ABAD.	Padre Abad	650,000.00
14	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REHABILITACIÓN DE 500 HA DE CACAO CON BAJA PRODUCCIÓN – IRAZOLA	Irazola	1,000,000.00
15	INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA MEDIANTE LA MECANIZACIÓN DE SUELOS DE RESTINGAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	Calleria, Masisea, Iparia, Yarinacocha	1,239,856.00
16	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CULTIVO DE PAPAYA	Multidistrital (Nueva Requena, Curimana, Masisea, Calleria)	450,000.00

17	PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EXPORTABLES DE LA BIODIVERSIDAD DE UCAYALI HACIA MERCADOS ESPECIFICO	Pucallpa	800,000.00
18	PRODUCCIÓN DE 2 MILLONES DE PLANTONES DE ESPECIES FORESTALES	Coronel Portillo	1,400,000.00
19	PROMOCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE SACHA INCHI EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Coronel Portillo, Padre Abad	1,200,00.00
20	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LECHERA EN CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Coronel Portillo, Padre Abad	526,732.00
21	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DE UCAYALI	Regional	489,000.00
22	IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DE APICULTURA AMAZONICA - CORONEL PORTILLO – UCAYA	Regional	450,000.00
23	APOYO A LA ACTIVIDAD PISICOLA EN PADRE ABAD	Padre Abad	278,000.00
24	INCUBADORA DE EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE PARTES DE MADERA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	Calleria (Pucallpa)	804,979.00
25	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MECANIZACION AGRICOLA ARTICULADO A CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGION UCAYALI	Calleria (Éxito, Bolson de San Juan), Campo Verde (), Masisea (Santa Rosa de Masisea, Masisea), Nueva Requena (Nva. Requena, Nueva Piura), Curimana (Neshuya, Curimana)	1,343,508.00
26	CENTRO DE CAPACITACION E INFORMACION REGIONAL PARA LA PRODUCCION AGROFORESTAL	Calleria (Pucallpa), Padre Abada (Aguaytia)	1,301,347.00
27	ASISTENCIA TECNICA PARA LA PRODUCCION DE HARINA DE PLATANO EN COMEDORES POPULARES DE PUCALLPA	Calleria ( AA.HH. La Chacrita, Roca Fuerte, 7 de Junio, Santa Calara, Virgen de las Nieves, Las Flores, Micaela Bastidas, Fraternidad, San Juan de Miraflores, 9 de Octubre, Villa el Salvador, Jaime Yoshiyama, Primavera II Etapa)	1,610,761.00
28	ASISTENCIA TECNICA Y EQUIPAMIENTO CON MODULOS AGROINDUSTRIALES PARA EL PROCESO DE CANA DE AZUCAR EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE	Campo Verde	604,362.00
29	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEDENTE DE LA PRODUCCION DE PLATANO EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD	Padre Abad (distrito)	1,055,666.00
30	INCUBADORA DE EMPRESAS DE ACUICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	Campo Verde (Carretera Federico Basadre km 12 al km 60 ), Padre Abad (Carretera Federico Basadre km 60 al km 126 )	901,537.00
31	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCION DE CAFÉ ORGANICO Y SU TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL EN OBENTENI	Obenteni (Gran Pajonal)	1,492,316.00
32	PROMOCION DEL CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR CON FINES DE PRODUCCION DE ETANOL	Atalaya	1,250,000.00
33	CENTRO DE PROCESAMIENTO Y TRANSFORMACION DE PLANTAS MEDICINALES Y ALIMENTICIAS (ASOCIACION KEEP)	Coronel Portillo	580,000.00
34	MEJORAMIENTO Y VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO - PADRE ABAD E IRAZOLA	Aguaytia, Irazola	750,000.00
35	MANEJO PESQUERO EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	Calleria	608,140.00
36	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA LAGUNA DE CHAUYA - DISTRITO DE MASISEA	Coronel Portillo / Masisea (Laguna del Chauya)	387,830.00
37	COMPLEJO ECOTURISTICO LAGO IMIRIA	Masisea (Bella Flor, Unión vecinal, 12 de mayo, Pcfico, Santa Clara, 23 de diciembre, la Perla del Imiria, Nueva generación, Junin Pablo, Caimito, Nuevo Loreto,	262,500.00

		Nuevo Egipto, Buenos Aires)	
38	PUESTA EN VALOR DE CIRCUITOS MÍSTICOS SHAMÁNICOS Y VIVENCIALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE YARINACOCHA	Yarinacocha	500,706.00
39	PROMOCIÓN DE BIO NEGOCIOS CON APROVECHAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA NATURALES - CORONEL PORTILLO	Calleria, Masisea, Iparia, Yarinacocha	550,000.00
40	ESTUDIO DE SUELOS DE RESTINGAS DE CORONEL PORTILLO Y ATALAY	Coronel Portillo, Atalaya	530,000.00
41	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS DE LA LAGUNA DE YARINACOCHA - YARINACOCHA	Yarinacocha	293,000.00
<b>SOCIO CULTURAL (23)</b>			
1	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE CENTROS DE SALUD EN LAS PROVINCIAS	Pucallpa (San Fernando)	179,757.00
2	DISMINUCION DE LA PREVALENCIA DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL Y VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA-SINDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA EN LA REGION UCAYALI	Multiprovincial	1,573,274.00
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACION ANALFABETA ABSOLUTA Y FUNCIONAL DE LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DE LA REGION DE UCAYALI	Multiprovincial	1,291,098.00
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION TECNOLOGICA CON EQUIPOS INFORMATICOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	Coronel Portillo / Multidistrital	1,389,689.00
5	MEJORAMIENTO DE ESTILOS DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LA REGION UCAYALI	Multiprovincial	531,890.00
6	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA E IMPLEMENTACION CON BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LA REGION UCAYALI	Multiprovincial	1,024,703.00
7	MEJORAMIENTO DE ATENCIONES DE SALUD A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA A TRAVES DEL HOSPITAL MOVIL REDES N° 1 Y 2 REGION UCAYALI	Multiprovincial	1,995,000.00
8	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CENTROS EDUCATIVO PRIMARIA Y SECUNDARIA REGIONALES	Regional	1421,042.00
9	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	Regional	274,700.00
10	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE LA UGEL PADRE ABAD	Multidistrital	470,000.00
11	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y GINECO-OBTETRICIA EN EL HOSPITAL DE APOYO N° 2 YARINACOCHA	Yarinacocha	1,862,398.00
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DEL NIVEL INICIAL DE LA REGION UCAYALI	Regional	1,943,043.00
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	Pucallpa	7,628,646.00
14	PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LAS MICROREDES DE LA PROVINCIA PADRE ABAD	Padre Abad	700,000.00
15	DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPORTE DE LA REGION UCAYALI	Multiprovincial	395,600.00
16	DESARROLLO DE LA CULTURA PARTICIPATIVA DE LA REGION UCAYALI	Multiprovincial	496,300.00
17	CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE CERÁMICA NATIVA EN CALLERIA Y YARINACOCHA"	Calleria, Yarinacho	32,607.00
18	CREACION DE MODULOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE PYMES	Regional	103,072.00
19	CREACION DE UN CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL PARA JOVENES DE ESCAZOS RECURSOS ECONÓMICOS	Calleria	1,000,000.00

20	FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS NIVELES SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y OCUPACIONAL CON ENFOQUE EMPRESARIAL EN LA REGION UCAYALI	Regional	3,156,014.00
21	CREACION DE UN SISTEMA DE PREVENCION Y REHABILITACION DE JOVENES EN CONFLICTO CON LA LEY	Pucallpa	500,000.00
22	FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS	Calleria	450,000.00
23	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NUTRICIONALES PARA LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS Y GESTANTES DE LA REGIÓN UCAYAL	Regional	1,820,320.00
<b>INFRA ESTRUCTURA VIAL, SOCIAL Y PRODUCTIVA (22)</b>			
1	MEJORAMIENTO CINTURON VIAL DE PUCALLPA	Pucallpa	6,593,647.00
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Regional	19,910,410.00
3	MEJORAMIENTO CAMINO AGRICOLA EL SOL - NARANJAL	Nueva Requena	1,144,691.00
4	MEJORAMIENTO CAMINO AGRICOLA DEL CASERIO ABEJAICO - CAMPO VERDE	Campo Verde	1,143,676.00
5	MEJORAMIENTO DE ACCESOS A EMBARCADEROS - PUCALLPA	Pucallpa	265,600.00
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO	Regional	8,980,969.00
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PORTUARIO EMBARCADERO	Pucallpa	227,800.00
8	CONSTRUCCION CARRETERA MASISEA - LAGO IMIRIA	Calleria, Masisea	8,000,000.00
9	ESTUDIOS PARA VIA MAZARAY - HITO 60 (CANTAGALLO) - CRUZEIRO DO SUL. (BRASIL	Calleria, Masisea	14,000,000.00
10	MEJORAMIENTO TROCHA CARROZABLE NUEVO ITALIA - BREU.	Tahuania, Yurua	2,800,000.00
11	MEJORAMIENTO DE LOS AERÓDROMOS EN LA ZONA CENTRO Y SUR ESTE	Iparia, Bolognesi, Atalaya, Sepahua, Yurua, Purus	1,500,000.00
12	PROPUESTA PUERTO SAN JUAN.	Calleria	2,350,000.00
13	ESTUDIO PARA 03 CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN EL RÍO TAMBO	Atalaya	250,000.00
14	COMPLETAR CON LA OBRA CAMPO VERDE AGUA BLANCA (OBRA INTERVENIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI)	Campo Verde	750,000.00
15	POTENCIA MINI CENTRAL ELÉCTRICA DE CANUJA - ATALAYA	Raymondi	
16	AMPLIAR LA RED DEL MANTARO EJE RÍO UCAYALI (ZONA I Y ZONA II) DESDE PUCALLPA Y SATIPO	Raymondi	7,337,334.00
17	PROMOVER NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SOLAR)	Regional	1,750,000.00
18	TERMINAL PESQUERO EN UCAYALI - CALLERIA	Pucallpa	1,800,00.00
19	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PADRE ABAD - PUCALLPA	Padre Abad, Calleria (Campo Verde, Nueva Requena)	1,500,000.00
20	INTERNET PARA TODOS EN LA REGION UCAYALI	Regional	301,400.00
21	ELECTRIFICACION COMUNIDADES NATIVAS EN TAHUANIA	Multicomunal	1,086,798.00
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO UCAYALI MEDIANTE LA AMBULANCIA MOVIL FLUVIAL - REGION UCAYALI	Regional	435,520.00

## 5.2.2. SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y PROYECTOS

- PROPUESTAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL COMPONENTE AMBIENTAL**

Considerando el Componente Ambiental y en su interior, los Factores Claves Estratégicos que afectan el logro de la Visión del Departamento de Ucayali al 2020, se seleccionaron las propuestas que se explicitan en la Tabla N° 18.

**Tabla N° 18. PROPUESTAS DE IMPACTO REGIONAL IDENTIFICADAS EN RELACION A LOS FACTORES CLAVES DEL COMPONENTE AMBIENTAL**

EDUCACIÓN AMBIENTAL.	RECURSOS NATURALES	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PRIORIDAD MUNDIAL DEL TEMA AMBIENTAL	DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS FORESTALES	COMPETENCIAS DE LOS RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS
-FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN LA REGIÓN UCAYALI	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA INFLUENCIA DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE	MESO Y MICROZONIFICACIÓN ECOLÓGICA, ECONÓMICA, EN LAS PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA REGIÓN UCAYALI	APOYO A LA GESTIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	MODELO DE REFORESTACIÓN CON FINES DE CERTIFICACIÓN FORESTAL, EN UN SECTOR DE CAMPO VERDE, UCAYALI	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL EN CONCESIONES CON FINES DE REFORESTACIÓN EN LA REGIÓN UCAYALI
PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL COMUNITARIO (PMAC)	MANEJO DE ZOOCRIADEROS DE SAJINOS EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE - REGIÓN UCAYALI		CONSERVACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA SIERRA DEL DIVISOR, PERÚ Y BRASIL CREACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA RESERVA COMUNAL DEL IMIRIA	MODELO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE CON BOLAINA BLANCA AL SURESTE DEL PARQUE NACIONAL CORDILLERA AZUL, CUENCA DEL AGUAYTÍA	GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA PARA EL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN LA CUENCA DEL RÍO ABUJAO.
CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RR. HH. EN LAS VISIONES, HABILIDADES Y ACTITUDES A EFECTOS DE DIFUNDIR LA CONCIENCIA URBANA Y MEDIO AMBIENTE.	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS ESPECIES FORESTALES AL MERCADO NACIONAL		PUESTA EN VALOR DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS DE LA LAGUNA DEL MASHANGAY	FOMENTO DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL	PROYECTO FORESTAL INDÍGENA
	MANEJO SOSTENIBLE DE SANGRE DE GRADO Y UÑA DE GATO, MEDIANTE SISTEMAS AGROFORESTALES		PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE PUCALLPA	DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS.	

- PROPUESTAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

Considerando el componente Económico-Productivo y en su interior, los Factores Claves Estratégicos que afectan el logro de la Visión del Departamento de Ucayali al 2020, se seleccionaron las propuestas que se explicitan en la Tabla N° 19.

<b>Tabla N° 19. PROPUESTAS DE IMPACTO REGIONAL IDENTIFICADAS EN RELACIÓN A LOS FACTORES CLAVES DEL COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO</b>				
<b>INCREMENTO DE LAS INVERSIONES</b>	<b>PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>EDUCACIÓN EN UCAYALI</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL</b>	<b>POTENCIALES CONFLICTOS</b>
PROMOCION DE PRODUCTOS EXPORTABLES DE UCAYALI HACIA MERCADOS ESPECIFICOS	NO SE HAN IDENTIFICADO PROYECTOS	CENTRO DE CAPACITACION E INFORMACION REGIONAL PARA LA PRODUCCION AGROFORESTAL	INCUBADORA DE EMPRESAS DE FABRICACIÓN DE PARTES DE MADERA EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO	MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA LAGUNA DE CHAUYA - DISTRITO DE MASISEA
COMPLEJO ECOTURISTICO LAGO IMIRIA		CREACIÓN, DESARROLLO Y GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE UCAYALI	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCION DE CAFÉ ORGANICO Y SU TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL EN OBENTENI	MANEJO PESQUERO EN COMUNIDADES NATIVAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO
ASISTENCIA TECNICA EN EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO SOSTENIBLE DE CAMU CAMU INJERTO (MYRCIARIA DUBIA HBK) EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD		CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEDENTE DE LA PRODUCCION DE PLATANO EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD	INCUBADORA DE EMPRESAS DE ACUICULTURA EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	
REACTIVACION PISCICOLA EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD			INCREMENTO DE LA PRODUCCION LECHERA DE PEQUEÑOS GANADEROS EN LOS DISTRITOS DE CALLERIA, CAMPO VERDE, CURIMANA Y SAN ALEJANDRO EN LA REGION UCAYALI.	
FOMENTO DEL CULTIVO CACAO EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD			FOMENTO DEL CULTIVO E INDUSTRIA DE LA PALMA ACEITERA EN LAS ZONAS DE AGYATIA Y NESHUYA	
INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA MEDIANTE LA MECANIZACIÓN DE SUELOS DE RESTINGAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO			AMPLIACION DEL SERVICIO DE MECANIZACION AGRICOLA ARTICULADO A CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGION UCAYALI	
PROMOCIÓN DEL USO DE SEMILLAS DE CALIDAD DE ARROZ, MAIZ Y MENESTRAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD			PROMOCIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE SACHA INCHI EN LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD	
PROMOCIÓN DE PRODUCTOS EXPORTABLES DE LA BIODIVERSIDAD DE UCAYALI HACIA MERCADOS ESPECIFICO			ASISTENCIA TECNICA Y EQUIPAMIENTO CON MODULOS AGROINDUSTRIALES PARA EL PROCESO DE CANA DE AZUCAR EN EL DISTRITO DE CAMPO VERDE	
PRODUCCIÓN DE 2 MILLONES DE PLANTONES DE ESPECIES FORESTALES				
PROMOCIÓN DE BIO NEGOCIOS CON APROVECHAMIENTO DE AGUA NATURAL - CORONEL PORTILLO				

- **PROPUESTAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL COMPONENTE SOCIAL -INSTITUCIONAL.**

Considerando el Componente Social - Institucional y en su interior, los Factores Claves Estratégicos que afectan al logro de la Visión del Departamento de Ucayali al 2020, se seleccionaron las propuestas que se explicitan en la Tabla N° 20.

<b>TABLA N° 20. PROPUESTAS DE IMPACTO REGIONAL IDENTIFICADAS, EN RELACION A LOS FACTORES CLAVES DEL COMPONENTE SOCIAL INSTITUCIONAL</b>					
<b>POBREZA</b>	<b>COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	<b>DESEMPLEO EN LA REGIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR EN UCAYALI.</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>DESNUTRICIÓN</b>
CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN LA PRODUCCIÓN DE CERÁMICA NATIVA EN CALLERIA Y YARINACOCHA	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DE CENTROS DE SALUD EN LAS PROVINCIAS	CREACION DE MODULOS PRODUCTIVOS Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE PYMES	FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS NIVELES SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y OCUPACIONAL CON ENFOQUE EMPRESARIAL EN LA REGION UCAYALI	DESARROLLO DE LA CULTURA PARTICIPATIVA , EN LA REGION UCAYALI	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NUTRICIONALES PARA LA DISMINUCION DE LA DESNUTRICION Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS Y GESTANTES DE LA REGION UCAYALI
MEJORAMIENTO DE ESTILOS DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EN LA REGION UCAYALI	DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	CREACION DE UN CENTRO CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL PARA JOVENES DE ESCAZOS RECURSOS ECONÓMICOS	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION TECNOLÓGICA CON EQUIPOS INFORMÁTICOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE LA REGIÓN UCAYALI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACION ANALFABETA ABSOLUTA Y FUNCIONAL DE LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DE LA REGION DE UCAYALI	
MEJORAMIENTO DE ATENCIONES DE SALUD A LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA A TRAVES DEL HOSPITAL MOVIL REDES N° 1 Y 2 REGION UCAYALI			MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA E IMPLEMENTACION CON BIBLIOTECAS ESCOLARES EN LA REGION UCAYALI		
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACION DE LA CUENCA DEL RIO UCAYALI MEDIANTE LA AMBULANCIA MOVIL FLUVIAL - REGION UCAYALI					
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DEL NIVEL INICIAL DE LA REGION UCAYALI					
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE CENTROS EDUCATIVO PRIMARIA Y SECUNDARIA REGIONALES					

• **PROPUESTAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS EN EL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIO - ECONOMICA .**

Considerando el Componente Infraestructura Vial y Socioeconómica y en su interior, los Factores Claves Estratégicos que afectan el logro de la Visión del Departamento de Ucayali al 2020, se seleccionaron las propuestas que se presentan en la Tabla N° 21.

<b>TABLA N° 21. PROPUESTAS DE IMPACTO REGIONAL IDENTIFICADAS EN RELACION A LOS FACTORES CLAVES DEL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIO ECONÓMICA</b>			
<b>ARTICULACIÓN VIAL</b>	<b>INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD Y EDUCACIÓN</b>	<b>ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>ORDENAMIENTO</b>
MEJORAMIENTO CINTURON VIAL DE PUCALLPA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	ESTUDIO PARA 03 CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN EL RÍO TAMBO	ESTUDIOS PARA VIA MAZARAY – HITO 60 (CANTAGALLO) – CRUZEIRO DO SUL.(BRASIL
MEJORAMIENTO DEL CAMINO AGRICOLA EL SOL - NARANJAL	INTERNET PARA TODOS EN LA REGION UCAYALI	POTENCIACIÓN DE MINI CENTRAL ELÉCTRICA DE CANUJA – ATALAYA	
MEJORAMIENTO DEL CAMINO AGRICOLA DEL CASERIO ABEJAICO - CAMPO VERDE		ELECTRIFICACION COMUNIDADES NATIVAS EN TAHUANIA	
CONSTRUCCION CARRETERA MASISEA - LAGO IMIRIA		PROMOCION DE NUEVAS FUENTES DE ENERGIA ELÉCTRICA (SOLAR)	
MEJORAMIENTO DE TROCHA CARROZABLE NUEVO ITALIA – BREU.			
ESTUDIOS PARA VIA MAZARAY – HITO 60 (CANTAGALLO) – CRUZEIRO DO SUL.(BRASIL)			
CONSTRUCCION CARRETERA ATALAYA-PUERTO OCOPA			
MEJORAMIENTO DE ACCESOS A EMBARCADEROS - PUCALLPA			
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PORTUARIO EMBARCADERO			
MEJORAMIENTO DE LOS AERÓDROMOS EN LA ZONA CENTRO Y SUR ESTE			
PROPUESTAS PUERTO SAN JUAN.			

## VI. ESCENARIOS PROBABLES DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI AL 2020

La Propuesta de Plan Base de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali es un instrumento de planificación y gestión para el Desarrollo Sostenible de sus espacios y sirve de base para la formulación de los Planes Concertados regionales y locales. Frente al enfoque cartesiano, en el que todo ya está hecho, y en el cual se ha basado la planificación tradicional, el **modelo prospectivo** que ahora se emplea, se alimenta de la incertidumbre, donde el futuro múltiple del Departamento de Ucayali está por construirse y en el que hay muchas posibilidades, porque su realidad ambiental, económica y social presente y futura es cambiante, debiendo ser explicadas mediante modelos e instrumentos sistémicos, poniendo en relevancia las estrategias, las cuales están condicionadas por **la incertidumbre** que pesa sobre los escenarios, en tanto extensiones futuras de las realidades presentes.

Existen, por ello, varios **escenarios posibles** para la presente Propuesta de Ordenamiento Territorial y el camino que conduce al Desarrollo Sostenible de Ucayali no es forzosamente único. Esto es fundamental considerarlo cuando se formulan los futuros Planes y Proyectos de Desarrollo. Considerando lo dicho, se han planteado **escenarios probables** en los que se encontrará el Departamento de Ucayali al 2020, con base en las **hipótesis o eventos futuribles**, sometidos a la opinión de expertos o especialistas representantes de las organizaciones públicas, privadas y ONGs, conocedores de la realidad ucayalina.

### 6.1. PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS AL 2020

Con los resultados del II Taller y del Análisis Estructural de los 72 Factores identificados, además del Análisis Multicriterios, fue posible seleccionar seis (06) Factores o Variables Claves, que más influyen en el Sub Sistema Ambiental y los Recursos Naturales, cinco (05) en el Sub Sistema Económico Productivo y seis (06) en los Aspectos Sociales e Institucionales. Con la información sistematizada y los importantes aportes recibidos de otros 15 expertos, mediante encuestas complementarias, se analizaron las probables evoluciones de esos Factores Claves al año 2020, con lo cual se han planteado las Hipótesis que a continuación se explicitan y describen en las tablas respectivas.

- **Sub Sistema Ambiental**

**Hipótesis 1.** La Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de planificación y gestión del Desarrollo Integral, en los Municipios Provinciales y el Gobierno Regional.

•  
**Hipótesis 2.** Los RR. NN., siguen agotándose y perdiendo importancia para el desarrollo regional.

**Hipótesis 3.** La Educación Ambiental, no obstante estar insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, no mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

**Hipótesis 4.** Al 2020, la formación de los Recursos Humanos especializados en gestión de recursos naturales y medio ambiente aún es insuficiente.

**Hipótesis 5.** La prioridad mundial del tema ambiental, sigue en aumento.

**Hipótesis 6.** Existe un ligero crecimiento y desarrollo de la industria forestal y conexas.

<b>TABLA 22. LISTA DE HIPÓTESIS O EVENTOS FUTUROS EN LO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.</b>	
<b>HIPÓTESIS</b>	<b>DESCRIPCION DE LA HIPÓTESIS AL 2020</b>
<b>H1</b>	<p><b>la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de gestión del desarrollo integral, en las municipalidades provinciales y el gobierno regional.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % del territorio regional posee ZEE. Hoy es el 36%. (Se hizo en Padre Abad, y se han iniciado los proyectos de ZEE para Atalaya y Purus.)</li> <li>• Todas las provincias tienen su ZEE, Hoy Solo las provincias de Padre Abad (Meso) y Coronel Portillo tiene ZEE(Macro)</li> <li>• Las Municipalidades usan la ZEE como herramientas de planificación. Hoy no lo usan.</li> </ul>
<b>H2</b>	<p><b>Los RR. NN., siguen agotándose y perdiendo importancia para el desarrollo regional.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoy, los recursos naturales forestales, agropecuarios e hidrobiológicos continúan aprovechándose irracional y descontroladamente. Esta situación se agrava al 2020.</li> <li>• La tasa de deforestación en Ucayali entre 1990 y el 2000 fue del 7,931 ha/año. Esta tasa se elevará al 2020.</li> <li>• Hoy, el 90% de la madera que sale de los bosques de la amazonia es ilegal y sólo se extrae especies valiosas, empobreciendo y desvalorizando los recursos forestales. Al 2020 esta situación se mantiene.</li> <li>• Hoy la tasa de extracción es mucho mayor que la tasa de recuperación de los ecosistemas. Esto se agrava al 2020.</li> <li>• Hoy existen incipientes programas de renovación o recuperación de los recursos extraídos (reforestación, desarrollo piscicultura, repoblación de flora y fauna, etc.). Esto continúa igual al 2020.</li> <li>• Hoy, el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente forestal y potencialmente los hidrocarburos, sin previa planificación concertada, ocasiona conflictos entre los actores ( Estado, extractores mineros, los extractores forestales, las empresas exploradoras de petróleo y gas, la comunidades nativas y los centros poblados). Al 2020 esta situación se agrava afectando la gobernabilidad y la gestión de los RRNN.</li> </ul>
<b>H3</b>	<p><b>La educación ambiental, no obstante estar insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, no mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoy existen normas y mandatos legales e institucionales, para insertar la Educación ambiental en el sistema educativo, pero están desarticuladas, y no obedecen a una política integral de Educación Ambiental. Al 2020, esta situación NO cambia significativamente.</li> <li>• Hoy, la educación formal no está articulada a la problemática de los recursos naturales y medio ambiente, Al 2020, esta situación NO cambia significativamente</li> <li>• Hoy, los proyectos de Educación ambiental se realizan sin coordinación interinstitucional y con visión de corto plazo, Al 2020, esta situación NO cambia significativamente</li> </ul>
<b>H4</b>	<p><b>La formación de los Recursos Humanos especializados, en Gestión de recursos naturales y medio ambiente, es insuficiente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continúa disminuyendo la calidad de la oferta educativa en Gestión de recursos naturales y medio ambiente.</li> <li>• El presupuesto para investigación y generación de ciencia y tecnología, no se incrementa.</li> <li>• Centros de formación profesional continúan desarticulados a la problemática regional.</li> <li>• Continúa la escasez de centros de formación postuniversitarios de alta especialización</li> <li>• Continúa, el empobrecimiento de puestos calificados de trabajo por profesional foráneo con mayor capacitación, pero sin conocimiento de la realidad del Departamento</li> </ul>
<b>H5</b>	<p><b>La prioridad mundial del tema ambiental, sigue en aumento.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se exige la certificación verde como requisito para acceder a los mercados</li> <li>• El mercado de productos orgánicos está creciendo muy rápidamente.</li> <li>• Se abren más mercados de servicios ambientales</li> <li>• Aumento de las regulaciones ambientales en el comercio internacional.</li> <li>• El tema de la amazonia continúa vigente y es relevante en la toma de decisiones al más alto nivel</li> </ul>
<b>H6</b>	<p><b>Existe un ligero crecimiento de la industria forestal y conexas.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empresarios conforman un consorcio productor-exportador de madera manufacturada y productos agroindustriales, desarrollando la industria regional.</li> <li>• El Centro de innovación Tecnológica de la madera logra mejorar la competitividad de la pequeña y mediana industria maderera (calidad de procesamiento y secado, selección y tratamiento de exportación). Hoy, requiere de un mayor apoyo para cumplir con mayor dimensión su rol institucional.</li> </ul>

- **Sub Sistema Económico Productivo**

**Hipótesis 1.** Se ha logrado mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios.

**Hipótesis 2.** El Gobierno Regional y Local, la Sociedad Civil y la institucionalidad sectorial concertan la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social.

**Hipótesis 3.** La educación en Ucayali ha mejorado significativamente.

**Hipótesis 4.** El desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado.

**Hipótesis 5.** Los conflictos en la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos, se han acentuado.

**TABLA 23 . LISTA DE HIPÓTESIS O EVENTOS FUTUROS EN LO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

HIPÓTESIS	DESCRIPCION DE LA HIPÓTESIS
H1	<p><i>Al 2020, se ha logrado mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las empresas son competitivas y aumenta significativamente la exportación de los productos bandera (Paiche, Camu Camu, Madera) y otros tradicionales de la región. En la actualidad, no lo hacen en volúmenes importantes.</li> <li>• Se realizan mayores inversiones en productos con alto valor agregado (biodiesel, aceite de palma, derivados lácteos, etanol, manufacturas de madera, pulpa procesada de camu camu, frutos tropicales diversos, artesanía y pescado procesado).. En la actualidad esas inversiones son escasas.</li> <li>• Aumenta la participación de las instituciones como el MINAG, PRODUCE, el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, en la promoción de inversiones para el desarrollo económico de la región.</li> </ul>
H2	<p><i>Al 2020, el gobierno regional, local, la sociedad civil y la institucionalidad sectorial concertan la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumenta la participación activa e importante de la sociedad, civil que conjuntamente con las autoridades asumen la ejecución de políticas públicas y decisiones de inversión social. En la actualidad el rol pasivo de los actores del desarrollo.</li> <li>• La legislación vigente ha logrado fortalecer la responsabilidad social, en los gobiernos local y regional (gestión planificada del desarrollo). En la actualidad, durante el procesos de presupuesto participativo, las decisiones políticas prevalecen sobre los acuerdos y contravienen las normas y directivas de ejecución presupuestal.</li> <li>• Las decisiones de inversión social y económica recogen e incorporan las necesidades reales y sentidas de los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos y en condición de riesgo social.. En la actualidad no se evidencia el control social sobre la gestión pública.</li> </ul>
H3	<p><i>Al 2020, la educación en Ucayali ha mejorado significativamente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proyecto Educativo Regional esta en ejecución, las autoridades, docentes y sociedad civil participan activamente en mejorar la curricula educativa incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y políticos adecuados a la realidad de la región. En la actualidad estos aspectos no se toman en cuenta en la implementación de políticas educativas regionales.</li> <li>• Existe una mejora significativa de la infraestructura educativa principalmente en el área rural. En la actualidad esta es insuficiente.</li> </ul>
H4	<p><i>Al 2020, el desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empresarios conforman un consorcio productor-exportador de madera manufacturada y productos agroindustriales, desarrollando la industria regional.</li> <li>• Se encuentra en operación proyectos de explotación de hidrocarburos que han potenciado la industria regional (petroquímica, metalmecánica, fraccionamiento de gas) y el sector de los servicios y comercio asociado al sector.</li> <li>• El Centro de innovación Tecnológica de la madera logra mejorar la competitividad de la pequeña y mediana industria maderera (calidad de procesamiento y secado, selección y tratamiento de exportación). Hoy, requiere de un mayor apoyo para cumplir con mayor dimensión su rol institucional.</li> <li>• Se consolida las agroindustrias de palma aceitera, caña de azúcar, cacao, café, sachu inchi, maíz, menestras, camu camu. Hoy, es incipiente.</li> <li>• Se ha mejorado la infraestructura vial y portuaria de soporte a la industria regional.</li> </ul>
H5	<p><i>Al 2020, los conflictos en la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos se han acentuado.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoy, el poder económico derivado de la explotación forestal prima sobre la normatividad vigente, la pobre institucionalidad regional y el débil consenso de los principales actores (gobierno regional, concesión forestales, comunidades indígenas, centros poblados, instituciones afines a la actividad) regionales. Al 2020 esta situación no cambia.</li> <li>• El sistema de concesiones y contratos de exploraciones y explotaciones petroleros todavía es una atribución única del gobierno nacional, no existe normatividad vigente que otorgue capacidades de gestión y negociación de las concesiones de hidrocarburos a los gobiernos regionales y locales. Al 2020 esta situación no cambia</li> <li>• Los instrumentos de gestión y planificación de desarrollo del territorio carecen de institucionalización y por tanto su aplicación y utilidad no contribuye significativamente a la gestión planificada del territorio. Al 2020 esta situación no cambia</li> </ul>

- **Sub Sistema Social Institucional**

**Hipótesis 1.** La pobreza disminuirá significativamente en el departamento.

**Hipótesis 2.** Los espacios de coordinación, de concertación interinstitucional y de toma de decisiones se habrán incrementado considerablemente.

**Hipótesis 3.** El desempleo en la región habrá disminuido sustantivamente.

**Hipótesis 4.** El nivel educativo superior de la población habrá aumentado significativamente.

**Hipótesis 5.** La participación articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional aumenta considerablemente.

**Hipótesis 6.** La desnutrición infantil en el Departamento habrá disminuido sustancialmente.

<b>TABLA 24. LISTA DE HIPÓTESIS O EVENTOS FUTUROS EN LOS ASPECTOS SOCIALES.</b>	
<b>HIPÓTESIS</b>	<b>DESCRIPCION DE LA HIPÓTESIS AL 2020</b>
H1	<p><b>La pobreza disminuirá significativamente en el departamento.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejor gestión de los programas sociales. Hoy es deficiente la gestión y los resultados.</li> <li>▪ 35% anual de índice de pobreza al 2020. Hoy es de 44.4%.</li> <li>▪ 30% anual de índice de 3 Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI3 al 2020. Hoy es de 38.7%.</li> <li>▪ 0.6000 anual índice de Desarrollo Humano –IDH al 2020. Hoy es de 0.5760.</li> </ul>
H2	<p><b>Los espacios de coordinación, de concertación interinstitucional y de toma de decisiones se habrán incrementado.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se incrementan las Alianzas estratégicas al 2020. Actualmente existen pocas.</li> <li>▪ Mayor participación activa del estado, de los gobiernos locales, de la sociedad civil organizada, de los organismos privados de desarrollo – ONGs.</li> <li>▪ Avances en el proceso de descentralización al 2020. Actualmente se da en escaso nivel.</li> </ul>
H3	<p><b>El desempleo en la región habrá disminuido sustantivamente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2.8% anual de índice de desempleo en el 2020, en especial en las provincias de Coronel Portillo y Atalaya. Hoy es de 4.4%.</li> <li>▪ Hay un creciente incremento de la inversión pública y privada (canon, regalías, foncomun).</li> <li>▪ Mayor integración con el resto del país.</li> <li>▪ Una mayor elite profesional con claro arraigo regional y empresarial.</li> </ul>
H4	<p><b>El nivel educativo superior de la población habrá aumentado significativamente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 18% del total de la población en este nivel educativo al 2020. Hoy es 12%.</li> <li>▪ Mejora de la oferta educativa del nivel universitario con nuevas carreras vinculadas a los recursos naturales.</li> <li>▪ Mayor oferta de estudios de postgrado a nivel de maestrías y doctorados y cursos de especialización para los profesionales que laboran en las diferentes instituciones públicas y privadas.</li> <li>▪ Mayor vocación de los jóvenes.</li> <li>▪ Mejora en los porcentajes de ingresos a los centros superiores. Hoy son muy bajos los niveles de ingreso.</li> <li>▪ Tendencias de negocios nacionales e internacionales.</li> </ul>
H5	<p><b>La participación articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional aumenta considerablemente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Mayores espacios de coordinación y participación al 2020. Actualmente los espacios son escasos.</i></li> <li>▪ <i>Mayor interés de la población en el desarrollo de sus capacidades locales e institucionales al 2020. Actualmente existe mucha indiferencia.</i></li> <li>▪ <i>Mayores mecanismos y acceso para la vigilancia y el control ciudadano al 2020. Hoy son muy pocos y no se tienen acceso a ellos.</i></li> </ul>
H6	<p><b>La desnutrición infantil en el departamento habrá disminuido sustancialmente.</b></p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 6% la tasa de desnutrición crónica al 2020. Hoy es de 11.85%.</li> <li>▪ 8% la tasa de mortalidad infantil al 2020. Hoy es de 14.58%.</li> <li>▪ 25% de morbilidad en el grupo poblacional 0-4 años de edad al 2020. Hoy es el 32 %.</li> <li>▪ Mejora de la política gubernamental en seguridad alimentaria al 2020. Hoy es deficiente los programas de seguridad alimentaria.</li> <li>▪ Mayor crecimiento de la inversión <del>1084</del> al 2020. Hoy es escasa, con tendencia a subir</li> </ul>

## 6.2. LOS ESCENARIOS PROBABLES AL 2020.

### ¿Cómo se encontrará el Departamento de Ucayali el 2020?.

Si bien se tiene una Propuesta de Ordenamiento Territorial de Ucayali al 2020, imagen objetivo territorial a largo plazo, es importante señalar que no habrá un solo escenario, sino muchos ( $2^n$ ), dependiendo del número (n) de Hipótesis propuestas para cada Sub Sistema; 64 escenarios posibles en lo ambiental, 32 en lo económico productivo y 64 en lo social. Por ello se requiere “descubrir” cuáles son los escenarios más probables.

Es claro que el futuro no será exactamente igual al que nos imaginamos, pero presentará los rasgos más probables. Con esta base, se puede apostar por un escenario deseado, de acuerdo con la voluntad y acciones que los colectivos o agentes sociales decidan emprender o no, en cada una de las dimensiones espaciales; local, regional, nacional y comunitaria.

### 6.2.1. ESCENARIOS PROBABLES EN EL SUB SISTEMA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

#### **El Escenario más probable** (100010)<sup>26</sup>.

De acuerdo a la percepción del el equipo técnico y de los expertos consultados, el escenario más probable, estará caracterizado por los siguientes eventos futuribles:

- **Al 2020, la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de gestión del desarrollo integral, en las municipalidades provinciales y el gobierno regional.** En este escenario el 100 % del territorio regional posee y utilizan la meso y micro ZEE en los planes de ordenamiento y gestión territorial municipal. En la actualidad la Municipalidad de Padre Abad cuenta con una ZEE, pero se requiere ser usadas con fines de gestión integral de la Provincia. Se han iniciado los proyectos de ZEE para Atalaya y Purús. La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con un Plan de Acodiionamiento Territorial, orientado al ordenamiento urbano.
- **Al 2020, se mejora la gestión de los recursos naturales, y estos adquieren importancia para el desarrollo de la región.** En la actualidad los recursos naturales forestales, agropecuarios e hidrobiologicos se aprovechan irracional y descontroladamente. Un elevado porcentaje de madera extraída de los bosques de Ucayali es ilegal y se seleccionan especies valiosas, empobreciendo y desvalorizando los recursos forestales. La tasa de extracción es mucho mayor que la tasa de recuperación de los ecosistemas. La tasa de deforestación en Ucayali entre 1990 y el 2000 fue del 7,931 ha/año.
- En este escenario hay la percepción de que esta situación no se agrave al 2020. Probablemente se amplien los actuales programas de renovación o recuperación de los recursos extraídos (reforestación, desarrollo piscicultura, repoblación de flora y fauna, etc.). Así mismo, en la actualidad el aprovechamiento de los recursos naturales, principalmente forestal y potencialmente los hidrocarburos, sin previa planificación concertada, ocasiona conflictos entre los actores (Estado, extractores mineros, los extractores forestales, las empresas exploradoras de petróleo y gas, las comunidades nativas y los centros poblados). Se requieren de

<sup>26</sup> La secuencia 100010, significa que existe la probabilidad mayor de 50% para que se cumplan las Hipótesis 1y5 , pero que no se cumplan las Hipótesis 2, 3, 4 y 6.

acciones políticas de prevención y manejo de conflictos, para evitar que situación se agrave.

- **Al 2020, la Educación Ambiental, esta insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, y mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y consevación del medio ambiente.** Hoy existen normas y mandatos legales e institucionales, para insertar la Educación Ambiental en el sistema educativo, pero están desarticuladas, y no obedecen a una política integral de Educación Ambiental. Si no se toman acciones contundentes esta situación no cambiará significativamente. Se espera que, a su vez, la Educación Formal esté articulada a la problemática de los recursos naturales y medio ambiente, con proyectos coordinados interinstitucionalmente y con visión de mediano y largo plazo. De esta manera mejorará la la calidad de la oferta educativa en gestión de recursos naturales y medio ambiente del departamento.
- **Al 2020, mejora la oferta y calidad de la formación de los Recursos Humanos especializados, en gestión de recursos naturales y medio ambiente.** De cara al año 2020, los Centros de formación profesional empiezan a articularse en función de una visión conjunta de la problemática y potencialidad regional, haciendo más eficaz la gestión financiera y presupuestal para la enseñanza, investigación y generación de ciencia y tecnología. Los centros centros de formación postuniversitarios de alta especialización tienen mayor presencia en la región y los puestos calificados son lidrados por profesional es con conocimiento de la realidad del Departamento. Esto requiere de profundos cambios organizacionales y gestión de conocimientos, para tener universidades e institutos competitivos para lograr profesionales más competentes y comprometidos con el desarrollo regional.
- **Al 2020, en el frente externo, la prioridad mundial por tema ambiental, sigue en aumento.** Para entonces, se exigirá, cada vez más, la certificación verde como requisito para acceder a los mercados, el mercado de productos orgánicos crece muy rápidamente, se aperturan más mercados de servicios ambientales. Aumentan las regulaciones ambientales en el comercio internacional, el tema de la amazonia continúa vigente y es relevante en la toma de decisiones al más alto nivel. En este escenario el departatmento de de Ucayali, *Departamento Ecológico*, puede y debe aprovechar venjosamente sus potencialidades.
- **En medio de todo lo anteriormente indicado, se deberá iniciar un poceso sostenible de crecimiento y desarrollo de la industria maderera y afines.**
- Otros Escenarios alternos probables (111111) y (110011).<sup>27</sup>

De acuerdo a la percepción del el equipo técnico y de los expertos consultados, los escenarios alternos más probables, estarán caracterizado por los siguientes eventos futuribles:

- **Escenario Alterno « A » (111111).**

Al 2020, la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de gestión del desarrollo integral, en las municipalidades provinciales y el gobierno regional.

---

<sup>27</sup> La secuencia 111111, significa existe la probabilidad mayor de 50% que se cumplan todas las Hipótesis, tal como están enunciadas en el acápite 5.1. La secuencia 110011 significa existe la probabilidad mayor de 50% que no se cumplan las Hipótesis 3 y 4

Si embargo, los recursos naturales, continúan agotándose, sigue perdiendo importancia para el desarrollo de la región. La Educación Ambiental, aunque esta insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, no mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y conservación del medio ambiente. Así mismo, la formación de los Recursos Humanos especializados, en gestión de recursos naturales y medio ambiente, continúa siendo insuficiente.

Pese a todo ello en el frente externo, la prioridad mundial del tema ambiental, sigue en aumento y se da un ligero crecimiento de la industria

- **Escenario Alternativo « B »** (110011).

Al 2020, la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de gestión del desarrollo integral, en las municipalidades provinciales y el gobierno regional. Si embargo, los recursos naturales, continúan agotándose, sigue perdiendo importancia para el desarrollo de la región. La Educación Ambiental, esta insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, logra una leve mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y conservación del medio ambiente. Hay una mejor oferta y calidad en la formación de los Recursos Humanos especializados, en gestión de recursos naturales y medio ambiente.

En el frente externo, la prioridad mundial del tema ambiental, sigue en aumento y se da un ligero crecimiento de la industria

## 6.2.2. EN EL SUB SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO

- Escenario más probable (10110).<sup>28</sup>

De acuerdo a la percepción del equipo técnico y de los expertos consultados, el escenario más probable estará caracterizado por los siguientes eventos futuros:

- **Al 2020, hay una mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios.** Las empresas son competitivas y aumenta significativamente la exportación de los productos bandera (Paiche, Camu Camu, Madera) y otros tradicionales de la región. En la actualidad, no lo hacen en volúmenes importantes.

Al 2020, se realizan mayores inversiones en productos con alto valor agregado (biodiesel, aceite de palma, derivados lácteos, etanol, manufacturas de madera, pulpa procesada de camu camu, frutos tropicales diversos, artesanía y pescado procesado).. En la actualidad esas inversiones son escasas. Aumenta la participación de las instituciones como el MINAG, PRODUCE, el Gobierno Regional y Gobiernos Locales, en la promoción de inversiones para el desarrollo económico de la región.

- **Sin embargo el gobierno regional, local, la sociedad civil y la institucionalidad sectorial no concertan ni practican la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social.** Continúa el rol pasivo de los actores del desarrollo, y no aumenta la participación activa e importante de la sociedad, civil que conjuntamente con las autoridades deben asumir la ejecución de políticas públicas y decisiones de inversión social. La legislación vigente no ha logrado fortalecer la responsabilidad social, en los

---

<sup>28</sup> La secuencia 10110, significa existe la probabilidad mayor de 50% que se cumplan las Hipótesis 1, 3 y 4, pero que no se cumpla las Hipótesis 2 y 5.

gobiernos local y regional (gestión planificada del desarrollo). Durante el proceso de presupuesto participativo, las decisiones políticas continúan prevaleciendo sobre los acuerdos y contravienen las normas y directivas de ejecución presupuestal. Las decisiones de inversión social y económica no recogen ni incorporan las necesidades reales y sentidas de los grupos poblacionales tradicionalmente excluidos y en condición de riesgo social. No se evidencia el control social sobre la gestión pública. Finalmente, los instrumentos de gestión y planificación de desarrollo del territorio carecen de institucionalización y por tanto su aplicación y utilidad no contribuye significativamente a la gestión territorial.

- **La Educación en Ucayali ha mejorado significativamente.** Al 2006, el Proyecto Educativo Regional esta en ejecución, las autoridades, docentes y sociedad civil participan activamente en mejorar la currícula educativa, incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y políticos adecuados a la realidad de la región. Hoy estos aspectos no se toman en cuenta en la implementación de políticas educativas regionales. Para entonces hay una mejora significativa de la infraestructura educativa principalmente en el área rural.
- **El desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado.** Al 2020, los empresarios conforman uno o dos consorcios productor-exportador de madera manufacturada y productos agroindustriales, desarrollando así la industria regional. En este escenario, el Centro de Innovación Tecnológica de la Madera logra mejorar su impacto en la pequeña y mediana industria maderera (calidad de procesamiento y secado, selección y tratamiento de exportación).

Hoy, requiere de un mayor apoyo para cumplir con una mayor dimensión su rol institucional. Además, al 2020, se consolida las agroindustrias de palma aceitera, caña de azúcar, cacao, café, sacha inchi, maíz, menestras, camu camu. Para entonces, se encuentran en operación proyectos de explotación de hidrocarburos que han potenciado la industria regional (petroquímica, metalmecánica, fraccionamiento de gas) y el sector de los servicios y comercio asociado al sector. Al 2020, se ha mejorado la infraestructura vial y portuaria de soporte a la industria regional.

- **Sin embargo los conflictos por la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos se han acentuado.** Es probable que en este escenario el poder económico derivado de la explotación forestal, minera e hidrocarburos, continúe primando sobre la normatividad vigente, y que haya una pobre institucionalidad regional y débil consenso de los principales actores (gobierno concesionarios, comunidades indígenas, centros poblados, instituciones afines a estas actividades productivas) para prevenir y manejar estos conflictos. El sistema de concesiones y contratos de exploraciones y explotaciones petroleros todavía es una atribución única del gobierno nacional, no existe normatividad vigente que otorgue capacidades de gestión y negociación de las concesiones de hidrocarburos a los gobiernos regionales y locales.

- **Otros Escenarios alternos probables** (11111) y (11110).<sup>29</sup>

De acuerdo a la percepción del el equipo técnico y de los expertos consultados, los escenarios alternos más probables estarán caracterizado por los siguientes eventos futuribles:

- **Escenario Alterno « A »** (11111).

En este escenario, hay una mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios.

El gobierno regional, local, la sociedad civil y la institucionalidad sectorial concertan la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social. La Educación en Ucayali ha mejorado significativamente y el desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado

Sin embargo los conflictos la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos se han acentuado.

- **Escenario Alterno « B »** (11110).

Este escenario ideal,pero probable, nos muestra que al 2020, hay una mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios. El gobierno regional, local, la sociedad civil y la institucionalidad sectorial concertan la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social. La Educación en Ucayali ha mejorado significativamente y el desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado, y que los conflictos la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos se solucionan efizcamente,. Es un escenario de Paz y desarrollo sostenible para Ucayali.

### 6.2.3. EN EL SUB SISTEMA SOCIAL E INSTITUCIONAL

- **Escenario más probable** (010111).<sup>30</sup>
  - **Al 2020 la pobreza no disminuye significativamente en el Departamento.** . Hoy el índice de pobreza es de 44.4%. Con un NBI de 38.7% y un IDH de 0.5760.
  - **Aunque para entonces la desnutrición infantil habrá disminuido,** corrigiendo la Gesttión de los programas sociales. Hoy siguen siendo deficientes.
  - **El desempleo tampoco ha disminuido sustantivamente,** principalmente en segmentos poblacionales sin mayores capacidades técnicas y competencias profesionales con claro arraigo regional y empresarial.

<sup>29</sup> La secuencia 11111, significa existe la probabilidad mayor de 50% que se cumplan todas las Hipótesis. La secuencia 11110 significa existe la probabilidad mayor de 50% que no se cumpla la Hipótesis 5.

<sup>30</sup> La secuencia 010111, significa existe la probabilidad mayor de 50% que se cumplan las Hipótesis 2, 4, 5 y 6, pero que no se cumplan las Hipótesis 1 y 3

- Sin embargo, **se habrán incrementado los espacios de cooperación interinstitucional y de toma de decisiones conjuntas**. Se observará para entonces, una mayor participación activa y concertada del Estado, de los gobiernos locales, de la sociedad civil organizada, de los organismos privados de desarrollo – ONGs.
- Para entonces, se consolida el proceso de descentralización, lo que obligará mejorar los espacios de coordinación interinstitucional y un mayor interés de la población en el desarrollo de sus capacidades locales e institucionales. Es probable que se den mayores mecanismos y acceso para la vigilancia y el control ciudadano. Hoy son muy pocos o no se tiene acceso a ellos.
- En este escenario **mejora el nivel educativo superior** de la población, y
- Se incrementa **la participación** articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional.

- **Otros Escenarios alternos probables** (11111) y (100011).<sup>31</sup>

De acuerdo a la percepción del el equipo técnico y de los expertos consultados, los escenarios alternos más probables estarán caracterizado por los siguientes eventos futuribles:

- **Escenario Alterno « A »** (11111).

En este escnario ideal, pero probable, al 2020 la pobreza disminuirá significativamente en el departamento. Se habrán incrementado los espacios de coordinación, de concertación interinstitucional y de toma de decisiones. El desempleo en la región habrá disminuido sustantivamente. El nivel educativo superior de la población habrá aumentado. La participación articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional mejora sustancialmente, y la desnutrición infantil en el departamento habrá disminuido sustancialmente.

- **Escenario Alterno « B »** (100011).

Al 2020 la pobreza disminuirá significativamente en el departamento. No se incrementan los espacios de coordinación, de concertación interinstitucional y de toma de decisiones. El desempleo ha aumentado. El nivel educativo superior de la población no habrá aumentado. La participación articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional mejora, Y la desnutrición infantil en el Departamento habrá disminuido sustancialmente

---

<sup>31</sup> La secuencia 11111, significa existe la probabilidad mayor de 50% que se cumplan todas las Hipótesis. La secuencia 100011 significa existe la probabilidad mayor de 50% que sólo se cumplan las Hipótesis 1, 5, y 6.

## **VII. GESTIÓN E INSTRUMENTALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La presente propuesta de Ordenamiento Territorial del Departamento de Ucayali constituye un instrumento de gestión, que permitirá promover y orientar la inversión de los agentes públicos y privados en actividades productivas, desarrollo de asentamientos, infraestructura económica y social en áreas priorizadas.

Es un documento de gestión que sistematiza, valida y enmarca prospectivamente en una sola imagen territorial, a muchas de las estrategias y acciones consideradas en los otros planes y programas elaborados por el Gobierno Regional, como son: el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2004-2010, Programa de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Ucayali, Plan Regional Ambiental 2004-2023, Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa de Ucayali, Plan de Competitividad 2004, Plan Operativo de Producto Madera Región Ucayali Junio - 2005, Proyecto Educativo Regional Ucayali 2005 -2012, Plan Educativo Regional, Plan Regional de Infraestructura Educativa 2006 - 2014, Plan Regional de Acondicionamiento Territorial Vial 2005 - 2010, entre otros.

### **7.1 AGENTES DE DESARROLLO**

Entre los usuarios y ejecutores de la presente propuesta de Plan Base de Ordenamiento Territorial se encuentran las entidades públicas, como el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, las Mesas de Concertación, los agentes privados y la población. Además, las ONGs y la cooperación internacional.

El desempeño de las acciones de las instituciones públicas presenta una serie de contradicciones, duplicidades, superposiciones, falta de acción coordinada; aspectos que generan ineficiencia en el manejo de la gestión pública; asimismo, origina una pérdida importante de los recursos tiempo, financieros, humanos, logísticos, etc.; y sobre todo genera una deficiente prestación de servicios y atención a los usuarios y población en general. La participación del Estado debe estar orientada a la ejecución de proyectos de infraestructura económica y social que facilite la intervención de los agentes privados, priorizando su accionar en las zonas de extrema pobreza y Comunidades Nativas.

Es necesario señalar que las tareas de desarrollo requieren de la acción concertada de los agentes de desarrollo; hoy se requiere, más que antes, de unión, vinculación, articulación, coordinación y solidaridad, trabajando en alianzas y/o redes de cooperación entre organizaciones e instituciones, como municipios, empresas, organizaciones agrarias, educativas, de salud, ONGs, y otros agentes del desarrollo, teniendo claro sus roles y produciendo efectos sinérgicos, de acuerdo con las tendencias y escenarios indicados, en las condiciones globalizantes del entorno.

### **7.2 ACTUACIÓN DEL ESTADO**

Las instituciones públicas actúan muy centralizadamente en la capital departamental, la ciudad de Pucallpa. También existe buena presencia institucional en la provincia de Padre Abad, mientras que en las provincias de Atalaya y Purús, la presencia del Estado es menor y casi inexistente en la segunda. En los distritos de zona de frontera como Masisea, Yurúa y Purús, la presencia y labor de las instituciones del Estado es casi nula, situación que ocasiona problemas de identidad en la población. En resumen, el Estado

tiene una presencia limitada y desarticulada, menos multisectorial, en los centros poblados, distritos y provincias alejadas, particularmente en los Sub Espacios Sur Occidente y Este de Frontera, situación que requiere ser revertida en aras de un desarrollo integral y armónico de la región.

En consecuencia, el Estado a través del Gobierno Regional de Ucayali tiene la responsabilidad de orientar y ejecutar el desarrollo departamental a través de sus Planes Concertados y en el caso del Ordenamiento Territorial a partir de los proyectos de acondicionamiento territorial como son; la infraestructura vial (carreteras, caminos rurales, puentes), comunicaciones, desarrollo urbano, equipamiento básico (educación, salud, vivienda) y servicios (agua y desagüe) en diversos centros poblados.

En las zonas de extrema pobreza, el Estado a través del liderazgo y esfuerzo conjunto del Gobierno Regional con los Gobiernos Locales, debe participar atenuando las diferencias dentro de la población y mejorando las condiciones de vida concertadamente con los agentes privados y sin afectar al medio ambiente. Así mismo, el Estado tiene la obligación de establecer normas claras y precisas sobre la explotación y uso racional de los recursos naturales, evitando daños a la ecología y el medio ambiente, así como una justa redistribución de la riqueza obtenida.

La actuación del Estado, para ser eficiente y obtener mejores resultados, requiere de espacios de coordinación y concertación como la Mesa de Concertación, Mesas con el Sector Privado, los Gobiernos Locales y las organizaciones de la sociedad civil a fin de un eficiente uso de los recursos. En este sentido, de acuerdo con el marco legal vigente, entre otras funciones asignadas al Gobierno Regional se encuentran:

- Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.
- Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.
- Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios.
- Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, agroindustria, artesanía, actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades.
- Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo.
- Concretar alianzas y acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental.
- Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con la educación, empleo y actualización e innovación tecnológica.

Todo ello, con una Visión de futuro, porque el desarrollo regional depende de una compleja y continua interacción y sinergia entre los factores y actores económicos, políticos, sociales y culturales, para una lenta y gradual formación del capital social.

### **7.3 INTERVENCIÓN DE OTROS AGENTES**

La Cooperación Internacional y los créditos de los organismos bilaterales y multilaterales son fundamentales para la realización de diversas obras. En tal sentido, la función de las entidades públicas deben constituirse en facilitadores de estas inversiones, para lo cual es necesario la correspondiente promoción, brindando seguridad jurídica, planificando los usos del suelo y administrando adecuadamente el territorio urbano – rural. Así mismo, es fundamental que el sector privado invierta en infraestructura de apoyo a sus inversiones productivas, como es el caso de las explotaciones mineras, del gas y otras empresas como responsabilidad social, efectuando y ejecutando proyectos con las comunidades, concertando, además, con otros agentes.

Se requiere que la Cooperación Internacional ejecute programas y proyectos en el marco de los Planes Regionales Concertados. La intervención de esos agentes, a través de Proyectos Especiales, debería derivar en la definición de políticas públicas, porque al concluir un Proyecto, las personas e instituciones comprometidos en su implementación y en la sistematización de sus experiencias y resultados deberían participar activamente de los procesos decisorios sobre las políticas públicas locales y regionales. Así se garantiza que el estado actual de conocimientos obtenidos, con fondos destinados para un proyecto público, se reviertan en decisiones de calidad. Al final, el Desarrollo Sostenible, depende de la calidad de las decisiones que tomen las entidades rectoras del desarrollo, con base en su aprendizaje organizacional.

### **7.4 ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO**

En la actualidad existen conflictos jurisdiccionales o demarcatorios en algunos distritos (por ejemplo Sepahua y Atalaya) y Comunidades Nativas, que requieren un tratamiento de parte del Gobierno Regional que ejerce la gestión y administración del territorio. Pero además, es fundamental considerar que el mundo actual es un escenario gigantesco, en el que cada vez se hace evidente la tendencia a que las regiones surjan como agentes protagónicos. La unidad geográfica de la economía global es la Región, porque, como sucede en países emergentes, estas son capaces de fijar su propia agenda. Más allá de la simple división política, valoriza no solo lo económico, sino también lo cultural, étnico, religioso, lingüístico, es decir, su capital social, que también requiere de buena gerencia y mercadotecnia.

En tal contexto, el Gobierno Regional pasa a jugar un rol de facilitador y articulador de procesos, para que las organizaciones de desarrollo, incluyendo a las empresas y Gobierno Locales, tomen sus propias decisiones, pero basadas en una Visión de conjunto. Esto implica, practicar la administración pública postmoderna, con nuevos enfoques, en los que el liderazgo del equipo de gobierno dirige sus mayores esfuerzos al bienestar de las empresas y organizaciones huéspedes y que se desarrollen en armonía con los actores de esa región. Por lo tanto, esta propuesta de Plan Base de Ordenamiento Territorial, debe orientar a las diversas instituciones públicas y privadas que por la falta de una adecuada integración departamental, han establecido diversas formas organizativas de administración del territorio, no siempre coincidentes.

## **7.5 MECANISMOS**

### **Coordinación, concertación y capacitación**

Aceptando que los territorios son sistemas vivos, en el que interactúan agentes de desarrollo, evidenciando un cuadro creador de organizaciones, se requiere de una institucionalidad proactiva que vincule los esfuerzos de todos los protagonistas del desarrollo regional y local. Para ello el Gobierno Regional y los Gobiernos Municipales deberán disponer de nuevas técnicas y herramientas participativas de formulación y gestión de sus Planes de Desarrollo Regional y Municipal, de su Plan de Ordenamiento Territorial, de sus proyectos de inversión pública, así como disponer de un Sistema de indicadores de gestión, acordes con las políticas nacionales. La garantía de un Desarrollo Sostenible para la región, es la complementariedad de los proyectos públicos entre sí y de estos con las inversiones del sector privado, ambos enmarcados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región y en la Propuesta de Ordenamiento Territorial ahora planteada.

Implementar el Ordenamiento Territorial supone también el fortalecimiento del Gobierno Regional, Gobiernos Locales y la institucionalización de la participación ciudadana. Las regiones competitivas, son territorios de calidad y los territorios de calidad tienen organizaciones de calidad y ellas son las que toman decisiones de calidad. Por eso, es imprescindible mejorar las competencias de los agentes, en particular de los funcionarios y gobernantes, a fin de tener un mejor Gobierno. Por ello, la difusión de este instrumento y otros instrumentos de gestión y la capacitación es un factor muy importante para lograr un resultado satisfactorio en la tarea del Desarrollo Sostenible.

## **VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

1. Los Recursos Naturales (RRNN) aún configuran la dinámica económica del Departamento de Ucayali, basada principalmente en actividades productivas primarias extractivas; como la producción agropecuaria, pesca, extracción forestal, gasífera e hidrocarburos. Estas actividades productivas si bien han logrado diferentes grados de desarrollo económico regional, también generaron disparidades territoriales, socioeconómicas, demográficas, y culturales; impactos ambientales, trascendentales para el desarrollo regional, que se evidencian en la desarticulación económica y política de los espacios territoriales importantes, en el Sur y Este del Departamento. El interés de formular una Propuesta Base de Ordenamiento Territorial (PBOT) e identificar proyectos de desarrollo departamental, pasa por la necesidad de hacer un reconocimiento de esta realidad.
2. El territorio del Departamento de Ucayali tiene una extensión de 102.410.35 Km<sup>2</sup>., de los cuales el 85 % constituye bosques naturales, distribuidas en toda la región. Las zonas productivas comprenden aproximadamente 5'926,687.20 ha, lo que representa el 56.58% del territorio departamental, constituido por tierras de aptitud Forestal en mayor grado, agropecuaria, pesquera, zonas de producción y de potencial minero e hidrocarburos, y zonas de interés turístico. Las zonas de protección equivalen a 4'055,243.33 hás (38.66%), las zonas de recuperación y otros usos a 509,098.44 hectáreas (4.82 %).
3. Por la razones indicadas, la gestión territorial de Departamento, estará siempre condicionado por la gestión eficiente de sus RRNN. Esto implica, entre otras consideraciones de orden ambiental y sociocultural, la necesidad de establecer una

estrategia de desarrollo productivo, que contemple la recuperación ambiental y productiva de las áreas degradadas, con sistemas de producción sostenibles como la reforestación, agroforestería y agropecuaria, la gestión de las áreas protegidas, y la producción sostenible de la madera e hidrocarburos. Articulando todas estas actividades productivas a la industria y cadenas de valor regional, nacional e internacional. Para ello, la presente propuesta de Ordenamiento Territorial, constituye importante y decisivo instrumento de gestión.

4. Con fines de Ordenamiento Territorial para su desarrollo sostenible, el Departamento de Ucayali debe ser gestionado adecuadamente, considerando tres Sub espacios territoriales, con sus respectivas áreas diferenciadas: El Sub Espacio NORTE (con 2 áreas diferenciadas), el Sub Espacio ESTE DE FRONTERA (con 2 áreas diferenciadas) y el Sub Espacio SUR OCCIDENTAL (con 3 áreas diferenciadas).
5. Con base en la situación actual, nuevos escenarios y tendencias globales, se espera que, a mediano y largo plazo, en dichos Sub Espacios, se conformen ciudades y ejes de desarrollo intra y extra departamental, que atiendan la relación entre ciudades y su entorno, donde están establecidas las relaciones entre los recursos, áreas de producción, asentamientos humanos y los mercados.
6. Así, al 2020, en el Sub Espacio Norte, la ciudad de Pucallpa unida a Yarinacocha, San Fernando y Campo Verde, se convertirá en la Gran Metrópoli o núcleo principal del Departamento. La actual Villa Atalaya, se convertirá en el núcleo principal de desarrollo urbano para atender tanto al Sub Espacio Sur Occidental, como a Yurúa y Purús del Sub Espacio Este de Frontera, a través de Bolognesi y Sepahua, respectivamente.
7. La ciudad de Aguaytia, como ciudad de segundo orden, seguirá cumpliendo un rol bisagra en relación a la articulación del Departamento con la regiones contiguas de Huánuco, Ancash, San Martín, y la capital del País (Lima).
8. Bolognesi, capital de Tahuanía, consolidará su condición de centro político administrativo distrital, con proyección a asumir un el rol de un centro de servicios y núcleo sub regional en los Sub Espacios Sur Occidental y Este de Frontera 2. Su valor potencial esta asociado a la consolidación de la vía de conexión terrestre con el distrito de Yurúa y deberá asumir el rol de centro de apoyo a Atalaya, además de contar con accesibilidad a las Cuencas altas del Tamaya y Yuruá.
9. Sepahua debe asumir una función de un centro base de prestación de servicios a las Comunidades Nativas y a los asentamientos menores en el Área Sur del Sub Espacio Sur Occidental, límite con el Departamento del Cusco y Junín. Se considera a esta zona como de atención prioritaria, a corto plazo, con funciones complementarias de servicios, comerciales, agroindustriales y de desarrollo turístico en el espacio - eje turístico.
10. Puerto Esperanza, capital de Purús, por su localización fronteriza estratégica, es de atención prioritaria, debiéndose orientar la inversión pública hacia su conversión en centro dinamizador principal del Área Diferenciada Este de Frontera 1. Debe ser insertada en una política especial de frontera y apoyo a las actividades extractivas sostenibles, sustentadas por actividades de transformación y fortaleciendo su función de centro proveedor de servicios sociales y turísticos, aprovechando sosteniblemente la gran Reserva del Alto Purús.

11. Pero los nuevos roles de las ciudades indicadas, se verán favorecidas por acciones de impacto regional, que faciliten un nuevo ordenamiento territorial, tales como :

- Culminar el asfaltado de Carretera Federico Basadre, vía nacional y eje articulador del Sub Espacio Norte, que vincula el principal mercado regional con el gran mercado nacional e internacional, uniendo los puertos de Pucallpa (hacia el Brasil y el Océano Atlántico) y Callao.
- Rehabilitar los tramos existentes, culminar la construcción y mantener la vía Atalaya - Puerto Ocopa - Satipo, como eje terrestre articulador del Sub Espacio Sur Occidental, que vincula la producción regional con el gran mercado nacional e internacional, uniendo los puertos de Atalaya, Puerto Ocopa y Callao. Debe destacarse que es el Espacio Sur Occidental, donde actualmente se concentra la población en condiciones de extrema pobreza, pero que en el corto y mediano plazo experimentará un significativo impulso de nuevas actividades económicas, como el eco turismo, exploración y explotación de hidrocarburos, así como un sostenido desarrollo agrícola, forestal y pesquero, fortaleciendo sus ámbitos rurales, su producción y pequeños mercados actuales.
- Consolidar el eje fluvial Pucallpa - Atalaya, que articula los Sub Espacios Norte y Sur Occidental, con la construcción de infraestructura portuaria. Hay que considerar que el mayor potencial económico de este Corredor es alto, por la existencia del potencial natural forestal y energético (gas y petróleo), la agricultura ribereña y pesca, existente en su territorio y que, desde el punto de vista comercial, el mayor valor espacial del río Ucayali y sus principales afluentes, es su rol articulador y proveedor de productos finales y manufacturados a la población ribereña ubicada en el conjunto de ciudades intermedias ubicadas en el eje fluvial (Iparia, Bolognesi, Atalaya y Sepahua y anexos). Por todo ello se deberán ejecutar estudios definitivos y construir el puerto principal de Pucallpa, así como culminar con los estudios y construir el Embarcadero Fluvial de Atalaya. También se debe priorizar la construcción de embarcaderos en Calleria, Iparia, Nueva Requena y Bolognesi.
- Oficializar y consolidar el eje vial terrestre Bolognesi -Nueva Italia – Breu, considerando las implicancias de orden ambiental y social que ello conlleva. La consolidación de esta vía está fuertemente influenciada por la existencia de importantes recursos forestales y la posible existencia de recursos energéticos, actividades que pueden y deben financiar su mantenimiento y transitabilidad, para ello es fundamental mantener los flujos de extracción de madera en forma racional y sostenible, a través de las concesiones forestales o mediante autorizaciones en Comunidades Nativas, evitando las actividades ilegales que actualmente prevalecen y causan severos daños.
- Mejoramiento integral de los aeródromos Atalaya, Puerto Espeanza y de Breu en la frontera con el Estado de Acre (Brasil) y la implementación de una línea comercial de vuelos entre Atalaya – Breu - Purús; debido a su cercanía y a la integración de Atalaya con el resto del país vía terrestre, por Junín.
- Desarrollo de proyectos de comunicación integrales para Purús, Atalaya y Sepahua; que incluya la ejecución del Sistema de Vigilancia Amazónica - SIVAM en los

puestos fronterizos de Breu, Cantagallo y Purús; así como la implementación de una unidad de usuario en Pucallpa

12. Esas propuestas de Ordenamiento del Territorio, deberán servir de base en la formulación e implementación de los siguientes instrumentos de gestión, con sus respectivos proyectos:

- El Plan de Desarrollo Metropolitano de Pucallpa – Puerto Callao – San Fernando - Campo Verde, como núcleo principal departamental
- Los Planes de Desarrollo Provincial de Padre Abad, Atalaya, Purús, Coronel Portillo, a partir de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial.
- Los Planes de Desarrollo Urbano de Aguaytía y de Atalaya, como ciudades de segundo orden en el ámbito departamental y de primer orden, considerando su rol articulador transversal Este - Oeste del país, así como la longitudinal Norte - Sur y Sur - Norte del Departamento y las importantes reservas energéticas y forestales, en sus ámbitos de influencia.
- Los Esquemas de Ordenamiento y Acondicionamiento Urbano de Nueva Esperanza, Bolognesi, Sepahua, A. Von Humboldt, San Alejandro, Obenteni, Breu, Catagallo y Puerto Putaya, que contenga Directrices Generales Básicas para orientar el mejoramiento y crecimiento, espacios públicos, equipamiento urbano, suelo urbanizable.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. BERVEJILLO, F. Algunas definiciones para la formación en Ordenamiento Territorial. VI Encuentro de Postgrados Iberoamericanos sobre Desarrollo y Políticas Territoriales: "Construyendo espacios para la colaboración regional". Toluca, México, 19 a 21 de Septiembre de 2005.
2. BOLETÍN METEOROLÓGICO. Universidad Nacional de Ucayali. Vol 1 N° 1, 2004
3. BROSE, Markus. Agricultura Familiar,desenvolvimiento local e políticas públicas. GTZ-UNISC. Santa Cruz do Sul, Brasil 1999.
4. CAR-UCAYALI, 2005. Estrategia Regional de la Diversidad Biológica de Ucayali.
5. DE JOUVENEL., Bertrand. El arte de prever el futuro político. Rialp, Madrid, 1966.
6. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Viceministerio de Vivienda y Construcción. Lima, agosto, 1997.
7. ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD-UCAYALI". IAAP.1999.
8. FAO, 2004. Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina, Informe Nacional Perú.
9. GABIÑA, J. El Futuro revisitado. La reflexión prospectiva como arma de estratégica y decisión. Edi.Alfaomega. España 1995
10. GALARZA, L. Documento de Consultoría, elaborado para el GTCI Camisea.,en el Marco del convenio Convenio de Préstamo 1441/OC-PE del Perú con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, con el objeto de ejecutar el "Programa de Fortalecimiento Institucional y Apoyo a la Gestión Ambiental y Social del Proyecto Camisea". Lima.Septiembre 2004.
11. GAVIGAN. J y SCAPOLO, F. La prospectiva y la visión del desarrollo regional a largo plazo . , IPTS.
12. GIL BOLIVAR.,F. Prospectiva Estratégica. Desde el presente se forja el Futuro. UNAD. Bogotá,2001.
13. GODET, Michael. De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva Estratégica. 1998.
14. GODET,M , MONTI ,R. ROUBELAT, F. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica . Cuadernos de Laboratoire d'Investigation Prospective et Stratégique. LIPS . Paris. 2000.
15. GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN UCAYALI – VIDEORIENTE.2004
16. GUIA SIMPLIFICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL- PROYECTO CHECUA. GTZ, COLOMBIA 1998.
17. HERNÁNDEZ, T. Gestión de la Asistencia Técnica para una nueva ruralidad. Un Enfoque sistémico. INCADES-UNS.Perú.2005.
18. HERNÁNDEZ, T. Desarrollo Organizacional y gestion del territorio, en el marco de la nueva ruralidad. Conferencia Escuela de Postgrado. Universidad Nacional Agraria de la Selva. UNAS. Perú. Julio 2003
19. HERNÁNDEZ, T. La Nueva Ruraidad . Bases para un nuevo enfoque de Desarrollo Rural. Revista Pura Selva. Perú. Sept. 2001.
20. IIAP. Estudio de Macro Zonificación de suelos aluviales del Departamento de Ucayali. Pucallpa, Perú.2003.
21. LEAL DE RODRÍGUEZ, María Micaela. La prospectiva: ciertos apuntes para un marco conceptual. FUDECO. Colombia, 2005
22. LEFF, J. 2001. Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad,. Complejidad y Poder).
23. MAPA GEOLOGICO DEL PERÚ. Ministerio de Energía y Minas. Lima Perú. 1975

24. MASSIRIS CABEZA, Ángel 1993 "Bases teórico-metodológicas para estudios de ordenamiento territorial", en: IDCAP, *Misión Local*, Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana y Comunitaria IDCAP, año 2, núm. 2, enero/marzo. Universidad Distrital, Santa Fé de Bogotá.
25. MASSIRIS CABEZA, Ángel. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA. Departamento de Geografía Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC *Scripta Nova* REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002
26. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.. Estudio de la Navegabilidad del Rio Ucayali en el tramo comprendido entre Pucallpa y la confluencia con el Rio Marañon. Volumen III. Lima Peru. 2005
27. MOJICA SASTOQUE J. F. GIL BOLIVAR F.A., Análisis Estructural. El Primer paso de un arquitecto de futuro. En . Prospectiva Estratégica. UNAD 2001.
28. OHMAE., Kenichi. The Next Global Stage: The Challenges and Opportunities in Our Borderless World. 2005.
29. ONERN. Inventario y Evaluación de los Recursos Naturales de la Zona de Inuya-Bolognesi. Lima Perú, 1988.
30. ONERN. Inventario, Evaluación e integración de los Recursos Naturales de la Zona de Esperanza-Chandelees-Yaco, Lima Perú , 1980
31. PALACIOS, Pedro J. Globalización , competitividad y Desarrollo Regional. DIPRO/UNAD .Bogotá DC Colombia 2002.
32. PORRAS VALLEJO, O, Avances en el proceso de formulación del proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial – LOOT. Bogota, Colombia. 2000.
33. SANTANA JUÁREZ , Marcela Virginia . La importancia del ordenamiento territorial. IN. A C T A S. L.de V. TOMO 27 2004
34. SCHELJTMAN, A. y BERDEGUÉ, J. Desarrollo territorial rural. Santiago de Chile . 2003.
35. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial – GRU. Plan de Acondicionamiento vial 2005-2010
36. THE FIELD MUSEUM. Sierra del Divisor. Inventario biológicos rápidos N° 17. Chicago.USA. 2006.

## ANEXOS

### ANEXO 1.

#### FACTORES CLAVES QUE AFECTAN LA VISIÓN DE DESARROLLO DE UCAYALI AL 2020

Los 72 factores identificados, que afectan negativa y positivamente a la Visión de Ucayali son:

Nº FACTOR	FACTOR NEGATIVOS	DESCRIPCION DEL FACTOR
1.	<b>Asistencia Técnica Rural</b>	<b>Escasa asistencia técnica Rural Institucional:</b> Falta de un sistema de asistencia técnica adecuado a las condiciones de Ucayali (río – carretera). Falta de asistencia técnica privada. Escasez de técnicas agrícolas.
2.	<b>Apoyo Gobierno central</b>	<b>Indiferencia del gobierno central :</b> Normas de descentralización no efectivas.
3.	<b>Investigación para el Desarrollo</b>	<b>Escasa investigación:</b> Hay poca investigación. Poca valoración a los profesionales formados en investigación. Se nota una paralización en avances tecnológicos. Muy poco financiamiento para mejoramiento genético. La falta investigación en biotecnología.
4.	<b>Educación</b>	<b>Limitado contenido ambiental en los currículos:</b> El Analfabetismo. Inadecuada educación. Limitado desarrollo de competencias de población. Escaso nivel cultural de la población. Capital social incipiente
5.	<b>Participación ciudadana</b>	<b>Limitada participación ciudadana:</b> Población poco organizada. Escasa actitud positiva de desarrollo del poblador. El conformismo en la población. Poco Control social de población sobre autoridades regionales y locales muy laxa. Poca relación y entendimiento pueblo/gobierno .La falta de participación de las organizaciones de base. Escasa confianza en autoridades. Indiferencia ciudadana en la conservación de los RR. NN. y medio ambiente.
6.	<b>Productividad y Rentabilidad agropecuaria</b>	<b>Bajos rendimiento por superficie:</b> Baja productividad para la demanda de los mercados.
7.	<b>Competencias de los actores del desarrollo</b>	<b>Insuficiente nivel de competencias organizacionales:</b> Bajo nivel de conocimientos o competencias, para el uso de nuevas tecnologías agrarias. Escasa capacitación y competencias de las autoridades locales. La fuga de talentos.
8.	<b>Violencia</b>	<b>Aumento de la inseguridad:</b> La inseguridad. La violencia política. La agresión y abuso sexual
9.	<b>Ética y Valores</b>	<b>La pérdida de valores morales:</b> La pérdida de valores morales acentúa la degradación ambiental.
10.	<b>Desarrollo fronterizo</b>	<b>Mínima implementación de Políticas de desarrollo fronterizo</b>
11.	<b>Cultura</b>	<b>Muy poca interculturalidad:</b> Desunión o exclusión entre de culturas y costumbres. Irrespeto a costumbres étnicas. A la diversidad lingüista. Poca consideración a la cultura propia. La Vulnerabilidad del poblador nativo.
12.	<b>Promoción de inversiones</b>	<b>Baja promoción de inversiones:</b> Poco conocimiento de los empresarios y agentes financieros del potencial de desarrollo. La falta de promoción de recursos gasíferos. Pocas reglas claras para la inversión. La falta de capital . Insuficiente inversión en la zona. Normatividad inadecuada y burocratización del Estado para promoción de la inversión. La trabas para establecer empresas. Carencia de Políticas de promoción empresarial. Baja promoción para el acceso a mercados externos
13.	<b>Cultivos ilícitos de coca</b>	<b>Persistencia en el cultivo de coca.</b> Política y estrategias inadecuadas en la intervención internacional y el Programa de Desarrollo alternativo. Acciones negativas de las ONGs. Falta de valor agregado y mercados para cultivos alternativos. Mercado clandestino para la hoja de coca.
14.	<b>Articulación vial</b>	<b>Limitada interconexión vial:</b> Difícil accesibilidad a muchas zonas. Carreteras en mal estado. Falta de apertura de carreteras, puertos y atracaderos. El alto costo del transporte
15.	<b>Distribución del Ingreso</b>	<b>Mala distribución de la economía</b> generada en la región .El aumento de cordones de pobreza.

16.	<b>Interés por el corto plazo</b>	<b>El interés solo por el corto plazo:</b> Muy poca Visión en las decisiones políticas de las autoridades y agentes productivos.
17.	<b>Coordinación interinstitucional</b>	<b>Coordinación intersectorial escasa:</b> Para definir las políticas de desarrollo. Poca coordinación entre autoridades. Poca participación interinstitucional en los procesos de desarrollo
18.	<b>Convenios comerciales internacionales</b>	<b>inadecuada negociación de convenios:</b> Falta de información de convenios internacionales como el TLC con EE.UU
19.	<b>Desarrollo Industrial</b>	<b>Escasa industrialización:</b> La comercialización de materia prima es en bruto. No se genera valor agregado. Falta de promoción financiera para pequeñas industrias
20.	<b>Explotación de los recursos naturales</b>	<b>Irracional explotación de los recursos naturales:</b> Venta ilegal de animales silvestres. Animales en peligro de extinción. Pesca ilegal. Priorización de actividades extractivas. Agotamiento o término de recursos energéticos. Incremento de Tala ilegal. Degradación de suelos por efecto de la agricultura migratoria.
21.	<b>Contaminación ambiental</b>	<b>Incremento de la contaminación ambiental:</b> La contaminación de ríos. El irracional uso de agroquímicos. Deterioro de la capa de ozono y escasez de agua. Actividad minera aurífera artesanal. Exploración y explotación de hidrocarburos. Erradicación de la hoja de coca utilizando productos químicos que deterioran el suelo y agua.
22.	<b>Concesiones forestales</b>	<b>Concesiones forestales problemáticas:</b> La aplicación de la ley forestal es deficiente. Concesiones forestales mal estructuradas. Manejo de los RR desde Lima. Administración forestal debe ser por el Gobierno Regional.
23.	<b>Gestión de información y del conocimiento</b>	<b>Poca gestión de información y del conocimiento:</b> Escasa información sistematizada. Gestión de información y del conocimiento ambiental. Toma decisiones de baja calidad. Pérdida de lecciones aprendidas por las organizaciones. Falta de información a sectores excluidos; indígenas, discapacitados.
24.	<b>Liderazgo institucional del Estado</b>	<b>Poco liderazgo institucional del Estado:</b> La falta de convocatoria de las entidades públicas. Aparato burocrático ineficiente. Las decisiones política inadecuadas. Resistencia cambio
25.	<b>La corrupción.</b>	<b>Niveles de corrupción en aumento:</b> Autoridades con interés particular de lucro. Leyes benignas para el infractor. El Contrabando de madera. La evasión de impuestos
26.	<b>La desnutrición infantil</b>	<b>Elevados índices de desnutrición:</b> Preocupantes niveles de desnutrición infantil. enfermedades en incremento- endémicas, epidemias
27.	<b>Inversión en servicios básicos .</b>	<b>Poca inversión en servicios básicos:</b> Limitada disponibilidad de servicios de agua y desagüe. La escasez de hospitales
28.	<b>La migración</b>	<b>El incremento de migrantes:</b> La migración genera crecimiento desorganizado de la población
29.	<b>El Narcotráfico</b>	<b>Prevalencia de actividades del Narcotráfico en la Región:</b> Incremento de violencia, descomposición social, desarrollo economía ficticia. Desarrollo sostenible es afectado.
30.	<b>La drogadicción</b>	<b>Aumento de la drogadicción</b>
31.	<b>El desempleo.</b>	<b>La falta de oportunidades de trabajo .</b>
32.	<b>Comercialización</b>	<b>Baja promoción para el acceso a mercados.</b>
33.	<b>Reflexión sobre la región</b>	<b>Falta de un proyecto regional.</b> Poca apertura de espacios de reflexión sobre Ucayali. La inexistencia de una élite intelectual El territorio extenso para la gobernabilidad. La inexistencia de una élite intelectual.
34.	<b>Salud Preventiva Deficiente</b>	<b>Falta de una atención preventiva a la salud:</b> Incremento de ETS / VIH y Otros
35.	<b>Biodiversidad y Recursos Naturales</b>	<b>El desconocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales:</b> Falta de inventario de recursos naturales. Falta de equipo humano capacitado para realizar monitoreo.
36.	<b>Plan Estratégico Regional</b>	<b>Falta Plan Estratégico Regional.</b> La región Ucayali no tiene una visión de desarrollo a mediano y largo plazo.
37.	<b>Banco de Datos para la Inversión Productiva</b>	<b>Falta de una institución que acopie la información pertinente para facilitar las inversiones productivas.</b>

38.	Biotecnología	<b>No hay un Programa de Biotecnología:</b> Falta recursos humanos, laboratorios, insumos e investigaciones.
39.	Reforestación	<b>Falta de incentivos para promover la reforestación:</b> No se cuenta con una estrategia para promover la reforestación de especies de alto valor comercial.
40.	Tenencia de Tierras	<b>Escasos recursos económicos para culminar la titulación de predios agrícolas.</b>

Nº DE FACTOR	FACTORES POSITIVOS	DESCRIPCIÓN
41.	Recursos Humanos	<b>Creciente desarrollo de los recursos humanos en la región:</b> Recursos humanos especializados, se cuenta en la región con profesionales jóvenes y con experiencia. Profesionales capacitados en la gestión de proyectos.
42.	Capacitación	<b>Aumento de la demanda de capacitación por parte de la población,</b> Acción de la CITES. Existencia de becas para las comunidades nativas y capacitación indígena realizada con cartillas en idiomas nativos. Existencia de capacidades de manejo de algunas especies. Existencia de investigación e iniciativas de domesticación e industrialización de especies nativas.
43.	Educación superior	<b>Incremento de centros de formación superior:</b> Aumento de institutos de formación profesional, aumento de filiales de universidades de Lima
44.	Información	<b>Disponibilidad de Información confiable en instituciones públicas y privadas, aunque no sistematizada:</b> Centros de formación superior de proyectos de desarrollo regional.
45.	Participación Ciudadana	<b>Aumento de la participación de la población organizada:</b> Aumento de la participación en el presupuesto participativo y la participación en talleres para iniciar el cambio
46.	Riqueza en RR.NN.	<b>Ingentes recursos naturales en la región:</b> La biodiversidad disponible, buen potencial hidrobiológico con iniciativas de conservación y manejo de bosques y fauna silvestre
47.	Priorización Ambiental	<b>Prioridad del tema ambiental en aumento:</b> la mirada del mundo está en la amazonía, aumento de la demanda de productos naturales y servicios ambientales. Convenios y cooperación internacionales para el medio ambiente. La demanda de oxígeno
48.	Demanda Mundial de RR.NN.	<b>Demanda de recursos naturales en aumento:</b> Existencia de recursos naturales por explorar y explotar y la creciente demanda mundial por productos naturales, agro ecológicos, cultivos nativos; posibilidades de extracción de hidrocarburo por la demanda de petróleo y gas natural.
49.	Exportación	<b>Alto potencial para la exportación maderera y agropecuaria.</b>
50.	Beneficios Económicos por Explotación de Hidrocarburos	<b>Significativos beneficios por la explotación de los hidrocarburos:</b> Canon y regalías por explotación de recursos naturales
51.	Potencial Integración Vial con Brasil	<b>Interés creciente por la integración con el Brasil:</b> propuesta de construcción de la carretera Interoceánica al Brasil, la frontera con con éste país tiene un amplio mercado económico

52.	<b>Desarrollo Industrial</b>	<b>Desarrollo industrial en aumento:</b> incremento de industrias de transformación de la madera
53.	<b>Intercambio Comercial</b>	<b>Intercambio comercial en aumento;</b> la apertura de nuevos mercados, la accesibilidad a mercados nacionales, el mercado externo
54.	<b>Inversión Privada</b>	<b>Políticas favorables para la inversión.</b> Existen políticas a favor de la inversión privada
55.	<b>Regionalización</b>	<b>La regionalización está en marcha:</b> La autonomía de los gobiernos regionales, la descentralización económica y administrativa; las experiencias de integración regional para el desarrollo
56.	<b>Tecnologías</b>	<b>Posibilidad de intercambio de tecnologías</b>
57.	<b>Recursos para Desarrollo Integral</b>	<b>Disponibilidad de recursos para provocar el desarrollo integrado</b>
58.	<b>Energía Eléctrica</b>	<b>Incremento del acceso a la energía eléctrica.</b> La dotación de energía eléctrica a los pueblos va en aumento: Energía interconectada las 24 horas
59.	<b>Gastronomía Regional</b>	<b>Aumento de la demanda de Gastronomía regional</b>
60.	<b>Planeamiento Regional</b>	<b>Práctica de planeamiento en aumento:</b> Disponibilidad de planes regionales estratégicos sectoriales
61.	<b>Acuerdo Nacional</b>	<b>El acuerdo nacional:</b> Implementación de políticas públicas a partir del acuerdo nacional.
62.	<b>Selva Exportadora</b>	<b>La selva exportadora</b>
63.	<b>Desarrollo Institucional</b>	<b>Desarrollo institucional en aumento:</b> incremento de las organizaciones civiles en la presentación de proyectos
64.	<b>Alianzas Estratégicas</b>	<b>Coordinación interinstitucional en marcha:</b> Alianzas estratégicas entre gobierno, ongs y pueblos indígenas para el desarrollo

65.	Comunidades Nativas	<b>Más participación de las organizaciones indígenas:</b> Mayor protagonismo de las CCNN y la pluriculturalidad en marcha
66.	Ordenamiento Territorial	<b>Se ha empezado a organizar el territorio regional:</b> El ordenamiento territorial y la zonificación productiva. La voluntad de cambiar de acuerdo con la aptitud del territorio
67.	Diversificación Productiva	<b>Aumento de la diversificación productiva:</b> con presencia de corredores económicos, la formación de cadenas productivas, el desarrollo de cultivos permanentes de cacao, palma, camu camu
68.	Cultivos Ilícitos de Coca	<b>Se efectúa la sustitución de la coca con programas de desarrollo alternativo</b>
69.	Desarrollo Ganadero	<b>Desarrollo de la ganadería de carne y leche en aumento.</b>
70.	Potencial Agroforestal	<b>Alto potencial agroforestal</b>
71.	Potencial Turístico	<b>Alto potencial turístico:</b> Alto potencial turístico y ecológico.
72.	Lucha contra la Pobreza	<b>El alivio a la pobreza:</b> Existencia de una política mundial y nacional de lucha contra la pobreza

## **ANEXO 2.**

### **RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

#### **2.1. ANALISIS ESTRUCTURAL DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL SISTEMA AMBIENTAL:**

Los resultados del Análisis Estructural de los factores que afectan Sistema Ambiental , se muestran en la siguiente Matriz de Influencia.:

**MATRIZ DE INFLUENCIA –DEPENDENCIA DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL SISTEMA AMBIENTAL**

	F4	F5	F9	F13	F15	F20	F21	F22	F23	F26	F33	F34	F38	F39	F40	F41	F42	F43	F44	F45	F48	F50	F58	F59	F61	F62	F63	F64	Total
F4		3	3	1	2	3	3	1	3	2	3	3	3	1	0	0	3	0	2	3	3	3	1	1	1	3	0	3	54
F5	3		1	1	2	3	3	2	1	0	3	1	0	0	0	0	0	1	3	0	3	2	2	1	3	2	0	0	37
F9	2	3		3	3	3	3	3	1	1	1	3	3	0	0	0	0	2	0	0	2	1	1	1	3	1	0	0	40
F13	2	0	3		3	3	3	2	1	1	1	1	3	3	3	2	3	0	0	1	0	2	1	3	3	2	3	3	52
F15	3	1	3	3		3	1	1	1	3	0	3	2	3	1	0	3	0	0	3	0	3	1	0	0	2	2	2	44
F20	0	0	3	0	3		3	3	0	1	0	0	0	3	3	0	3	3	1	0	3	1	2	2	2	2	2	2	42
F21	0	1	3	0	0	0		0	0	1	0	0	1	3	3	0	3	2	0	3	0	3	2	2	2	3	3	3	38
F22	1	0	1	3	3	3	3		0	2	0	3	2	3	3	0	3	3	2	3	0	3	3	2	1	1	3	3	54
F23	3	1	0	3	2	3	3	3		3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	1	3	3	3	3	3	69
F26	3	0	1	0	0	0	0	0	1		0	3	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	14
F33	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	0	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	73
F34	2	1	1	2	1	3	3	3	3	2	3		3	3	3	1	3	1	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	65
F38	3	0	0	1	2	1	3	3	3	1	3	3		0	0	0	3	3	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	56
F39	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	1	2		3	1	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	45
F40	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	1		3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	45
F41	1	0	0	0	1	3	2	2	1	0	0	2	2	0	3		3	3	2	2	1	3	3	3	3	2	3	3	48
F42	3	0	0	0	3	3	3	3	0	1	1	3	2	0	3	1		3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	52
F43	3	1	1	1	1	0	0	2	1	0	0	3	3	0	1	1	2		1	2	3	3	3	3	0	2	2	2	41
F44	3	1	0	0	1	3	3	3	0	1	1	3	2	2	3	3	3	1		3	2	3	2	3	2	3	3	3	57
F45	3	0	0	0	1	3	3	3	1	0	0	2	1	1	3	1	3	2	1		1	2	1	2	1	3	3	1	42
F48	3	0	0	1	3	1	1	2	0	1	0	2	3	3	2	1	3	2	2	2		3	3	3	2	3	3	3	52
F50	3	0	0	1	1	1	2	1	2	1	1	3	3	0	1	0	2	1	2	3	3		3	3	2	3	3	3	48
F58	0	0	0	0	0	2	1	3	1	1	3	1	3	0	1	0	0	3	2	1	2	1		2	1	2	2	3	35
F59	0	0	0	1	3	3	3	3	0	1	3	1	3	0	3	2	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	59
F61	3	3	0	3	3	3	3	1	0	3	3	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1		2	3	3	60
F62	3	1	0	0	0	2	1	0	0	3	0	1	2	1	2	0	2	0	1	3	1	3	1	2	0		3	1	33
F63	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	1	3	2	1	3	3	2	3	2	3	2	3	0	2		3	39
F64	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	3	1	0	0	3	0	1	3	2	3	0	0	0		27
TOTAL	55	19	21	27	45	53	53	47	23	32	30	60	59	41	55	23	63	48	43	60	50	66	54	60	49	60	61	64	

De esta manera, los **Factores Clave seleccionados**, que afectan positiva o negativamente a la Visión del Desarrollo de Ucayali al 2020, **en el sub sistema Ambiental** son:

- El Ordenamiento Territorial
- Los Recursos Naturales,(RRNN).
- La Educación Ambiental.
- Las Competencias de los Recursos Humanos especializados
- La Prioridad mundial del tema ambiental.
- El Desarrollo de las industrias forestales y conexas.

## 2.2. ANALISIS ESTRUCTURAL DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Los resultados del Análisis Estructural de los factores que afectan Sistema Económico-Productivo , se muestran en la siguiente Matriz de Influencia:

MATRIZ DE INFLUENCIA –DEPENDENCIA DE LOS FACTORES ECONÓMICO-PRODUCTIVOS																	
	F1	F3	F4	F6	F7	F12	F16	F18	F19	F20	F22	F32	F36	F70	F71	F72	Total
F1		1	0	3	2	2	2	0	1	3	0	3	0	0	3	2	22
F3	3		2	3	0	1	1	1	3	3	0	2	0	3	3	0	25
F4	3	3		3	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	0	37
F6	0	0	0		2	3	2	3	3	3	2	3	0	0	0	0	21
F7	2	0	1	2		2	3	3	2	2	2	3	0	0	2	2	26
F12	3	3	2	3	2		3	2	3	3	3	3	0	3	3	3	39
F16	0	0	0	3	2	3		3	3	3	3	3	0	3	3	2	31
F18	3	3	3	2	3	2	0		2	2	3	3	2	1	3	3	35
F19	0	1	0	0	0	3	3	3		3	2	3	3	2	3	2	28
F20	3	3	0	3	2	3	3	3	3		3	3	0	0	3	3	35
F22	2	0	0	3	2	3	3	3	3	3		3	0	0	3	3	31
F32	0	0	0	0	2	0	3	0	3	3	3		2	2	3	3	24
F36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0
F70	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0		0	0	4
F71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	1		2	9
F72	3	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	3		30
TOTAL	22	14	8	30	23	27	31	26	31	36	28	33	10	18	35	25	

De esta manera , los **Factores Clave seleccionados**, que afectan positiva o negativamente a la Visión del Desarrollo de Ucayali al 2020, **en el sub sistema Económico Productivo** son:

- El Incremento de las inversiones en Ucayali.
- La planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional
- La educación en Ucayali .
- La Consolidación del desarrollo industrial.
- Los potenciales conflictos en la ocupación del territorio y la explotación de RRNN.

### **2.3. ANALISIS ESTRUCTURAL DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL SISTEMA SOCIAL E INTITUCIONAL:**

Los resultados del Análisis Estructural de los factores que afectan Sistema Social e institucional , se muestran en la siguiente Matriz de Influencia:

Los resultados del Análisis Estructural de los factores que afectan Sistema Social e institucional , se muestran en la siguiente Matriz de Influencia:

		F2	F5	F8	F9	F11	F17	F23	F24	F25	F26	F28	F29	F30	F31	F33	F34	F35	F36	F37	F38	F44	F48	F52	F53	F54	F56	F57	F58	F65	Total
F2		3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	2	2	2	2	3	2	3	1	2	3	3	2	2	3	72
F4	3		3	1	3	3	1	3	3	3	3	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	3	2	3	3	70
F5	3	3		3	2	2	3	1	3	3	2	1	1	2	2	3	1	1	1	2	3	1	3	0	2	3	2	3	3	2	61
F8	3	3	3		3	2	0	1	1	3	1	3	3	3	2	2	1	1	1	1	3	0	3	0	2	2	3	0	2	3	55
F9	2	3	3	3		3	1	0	2	3	0	0	3	3	1	2	0	2	2	0	2	0	2	2	2	2	2	0	1	2	48
F11	3	3	2	3	3		3	3	3	2	3	1	0	0	3	3	0	3	3	1	1	0	1	0	3	0	1	1	1	1	51
F17	3	3	3	3	2	1		3	3	3	3	0	2	2	2	3	1	1	3	3	3	1	3	0	3	1	3	3	3	3	67
F23	3	3	1	1	0	2	3		3	1	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3	1	3	1	1	1	59
F24	3	3	3	3	1	3	3	3		3	3	1	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	3	1	3	3	3	3	3	76
F25	3	3	2	3	3	3	3	2	3		3	1	3	3	2	3	1	2	1	2	3	0	3	0	1	1	3	1	3	3	64
F26	0	3	0	2	1	3	0	1	3	3		3	3	2	1	0	3	1	0	0	3	0	0	1	1	2	1	3	1	3	44
F28	1	3	2	3	3	3	2	1	1	2	3		3	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	3	3	2	1	1	3	3	67
F29	1	1	3	3	3	3	2	1	1	3	3	3		3	2	3	1	1	0	1	2	3	1	1	3	3	2	2	3	3	61
F30	1	1	1	3	3	3	1	1	3	3	2	1	3		2	3	1	1	1	1	2	1	0	0	1	2	1	1	0	1	44
F31	1	3	2	3	3	3	1	1	2	3	3	3	3	3		1	2	2	2	2	3	1	0	0	1	1	1	1	2	3	56
F33	3	3	3	1	1	3	3	3	1	3	2	3	3	3	3		3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	77
F34	3	2	1	1	1	1	3	3	3	2	2	1	1	1	2	3		3	3	3	2	1	3	0	3	2	3	3	3	3	62
F35	1	1	2	1	2	3	1	3	3	0	1	2	0	2	3	1	3		3	1	1	0	0	1	3	1	3	2	2	2	48
F36	1	0	2	0	2	2	1	3	1	2	1	3	0	1	0	3	3	3		3	3	1	1	1	3	3	3	3	3	3	55
F37	0	3	3	0	1	2	3	3	3	2	3	1	0	0	3	3	3	3	3		2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	64
F38	3	3	0	3	0	3	3	3	3	3	1	1	1	3	2	3	3	3	3	1		1	3	1	3	3	3	3	3	3	68
F44	0	3	1	1	0	1	0	0	3	0	1	3	3	3	1	1	3	2	3	3	3		2	3	3	3	3	3	3	3	58
F48	0	3	0	1	0	3	3	0	1	2	1	3	3	0	3	0	2	3	3	3	0	2		2	3	3	3	3	3	3	56
F52	0	0	0	0	0	2	1	1	3	0	2	2	0	0	0	1	2	2	2	0	3	1	1		2	1	1	3	0	3	33
F53	3	3	3	3	2	3	3	3	0	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	2		2	3	3	3	77	
F54	2	3	2	1	0	0	0	1	3	3	3	0	0	0	0	3	3	1	1	0	3	3	3	3	3		3	3	3	53	
F56	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	0	0	3	3	3	3	3	3	3	2	3	1	2	3		3	3	74	
F57	2	3	3	1	1	3	3	3	3	1	3	1	1	1	2	3	3	1	1	3	3	2	3	1	3	3	3		3	3	66
F58	1	0	0	0	0	3	3	1	3	0	1	1	0	0	0	3	1	3	3	1	3	2	2	1	3	3	3	3		3	47
F65	1	0	2	0	0	1	3	2	3	0	3	0	0	0	1	3	1	3	2	1	1	3	0	0	3	3	3	3		3	45
TOTAL	53	68	56	53	45	69	59	56	70	62	65	45	48	50	56	69	59	60	62	51	71	40	58	32	72	64	71	67	69	78	

De esta manera , los **Factores Clave seleccionados**, que afectan positiva o negativamente a la Visión del Desarrollo de Ucayali al 2020, **en el sub sistema Socio cultural e institucional** son:

- La pobreza.
- Coordinación y cooperación interinstitucional.
- El desempleo en la región.
- La Educación Superior en Ucayali.
- La Participación ciudadana en la gestión y control de los planes de desarrollo
- La desnutrición infantil en el departamento.

#### 2.4. ANALISIS ESTRUCTURAL DE LOS FACTORES QUE AFECTAN EL SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SOCIO-ECONOMICA.

Los resultados del Análisis Estructural de los factores que afectan Sistema Infraestructura vial y ocio económica , se muestran en la siguiente Matriz de Influencia:

MATRIZ DE INFLUENCIA –DEPENDENCIA DE LOS FACTORES DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y PRODUCTIVA											
	F2	F14	F27	F32	F36	F44	F50	F51	F53	F59	Total Influencia
F2		3	3	2	1	3	3	1	0	2	18
F14	1		2	3	2	3	2	1	2	1	17
F27	1	1		1	2	2	2	1	2	1	13
F32	1	1	2		2	2	3	1	1	1	14
F36	1	1	1	0		1	2	1	3	1	11
F44	1	3	2	3	3		3	3	2	3	23
F50	3	3	3	2	2	2		1	3	2	21
F51	2	2	2	3	3	3	2		2	2	21
F53	3	3	3	2	3	3	3	3		3	26
F59	3	3	3	2	2	3	3	2	3		24
Total Dependencia	16	20	21	18	20	22	23	14	18	16	

De esta manera , los **Factores Clave seleccionados**, que afectan positiva o negativamente a la Visión del Desarrollo de Ucayali al 2020, **en el sub sistema de de infraestructura vial y socio-economica** son:

- La Articulación Vial,
- Infraestructura Básica de Salud y Educación
- El Acceso a la Energía Eléctrica,
- Ordenamiento Territorial.

## ANEXO 3.

### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LOS EXPERTOS SOBRE LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE HIPÓTESIS Y ESCENARIOS DE UCAYALI AL 2020.

#### 3.1. EN EL SUB SISTEMA AMBIENTAL

Hipótesis 1. Al 2020, la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), es utilizada como herramienta de planificación y gestión del desarrollo integral, en las municipalidades provinciales y el gobierno regional.

Hipótesis 2. Al 2020, los recursos naturales, continúan agotándose, sigue perdiendo importancia para el desarrollo de la región.

Hipótesis 3. Al 2020, la Educación Ambiental, aunque esta insertada en los planes de estudios del nivel primario y secundario, no mejora el comportamiento de la población sobre el uso racional de los recursos naturales y consevación del medio ambiente.

Hipótesis 4. Al 2020, la formación de los Recursos Humanos especializados, en Gestión de recursos naturales y Medio Ambiente, aún es insuficiente.

Hipótesis 5. Al 2020, la prioridad mundial del tema ambiental, sigue en aumento.

Hipótesis 6. Al 2020, hay un ligero crecimiento y desarrollo de las industrias forestales y conexas.

Los siguientes valores expresan las probabilidades simples netas de la ocurrencia de esas Hipótesis:

	Probabilidades
1 : ZEE	0.73
2 : RRNN	0.607
3 : EDU.AMBIEN	0.574
4 : RRHH	0.482
5 : AMBIENTAL	0.858
6 : INDUSTRIA	0.58

© LIPSOR-EPITA-PROB-EXPERT

Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si realización son :

	ZEE	RRNN	EDU.AMBIEN	RRHH	AMBIENTAL	INDUSTRIA
1 : ZEE	0.73	0.867	0.836	0.726	0.834	0.823
2 : RRNN	0.722	0.607	0.697	0.556	0.687	0.715
3 : EDU.AMBIEN	0.658	0.659	0.574	0.578	0.665	0.682
4 : RRHH	0.48	0.442	0.485	0.482	0.552	0.457
5 : AMBIENTAL	0.981	0.971	0.994	0.983	0.858	1
6 : INDUSTRIA	0.654	0.683	0.688	0.55	0.676	0.58

© LIPSOR-EPT/A-PROB-EXPERT

Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si no realización son :

	ZEE	RRNN	EDU.AMBIEN	RRHH	AMBIENTAL	INDUSTRIA
1 : ZEE	0	0.516	0.586	0.733	0.097	0.601
2 : RRNN	0.298	0	0.486	0.654	0.123	0.458
3 : EDU.AMBIEN	0.348	0.443	0	0.571	0.026	0.426
4 : RRHH	0.488	0.544	0.478	0	0.058	0.517
5 : AMBIENTAL	0.526	0.683	0.675	0.742	0	0.662
6 : INDUSTRIA	0.38	0.421	0.434	0.608	0	0

© LIPSOR-EPT/A-PROB-EXPERT

**DE ACUERDO CON EL NÚCLEO TENDENCIAL, EL ESCENARIO MÁS PROBABLE ES EL 100010**

### 3.2. EN EL SUB SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Hipótesis 1. Al 2020, se ha logrado mayor participación de la gran empresa en el desarrollo de inversiones importantes para las actividades forestal, agropecuaria, industrial y los servicios.

Hipótesis 2. Al 2020, el gobierno regional, local, la sociedad civil y la institucionalidad sectorial concertan la planificación participativa de proyectos de desarrollo local y regional en un entorno de vigilancia, control, equidad e inclusión social

Hipótesis 3. Al 2020, la educación en Ucayali ha mejorado significativamente.

Hipótesis 4. Al 2020, el desarrollo industrial de la región se ha consolidado, sustentado en la transformación forestal, la explotación de hidrocarburos y la modernización del sector agropecuario con productos de alto valor agregado.

Hipótesis 5. Al 2020, los conflictos en la ocupación del territorio y la explotación de los recursos forestales, mineros e hidrocarburos, se han acentuado.

Los siguientes valores expresan las probabilidades simples netas de la ocurrencia de esas Hipótesis:

	Probabilidades
1 : INVERSIONS	0.539
2 : PLAN-PARTI	0.564
3 : EDUCACION	0.569
4 : INDUSTRIA	0.598
5 : CONFLIC-RN	0.537

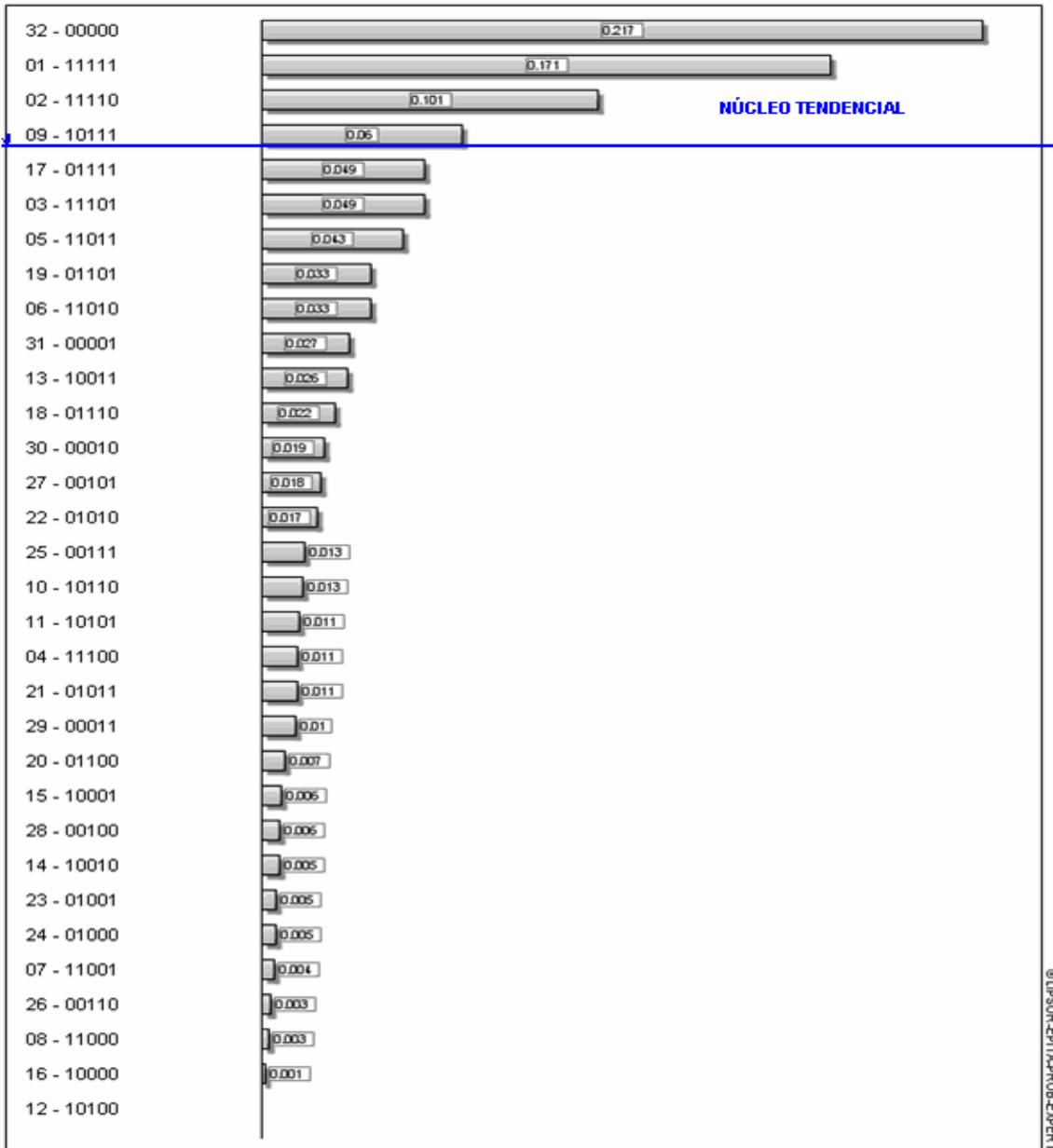
Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si realización son :

	INVERSIONS	PLANPARTI	EDUCACION	INDUSTRIA	CONFLIC-RN
1 : INVERSIONS	0.539	0.736	0.735	0.759	0.692
2 : PLAN-PARTI	0.77	0.564	0.782	0.749	0.68
3 : EDUCACION	0.775	0.788	0.569	0.725	0.754
4 : INDUSTRIA	0.841	0.794	0.762	0.598	0.715
5 : CONFLIC-RN	0.689	0.647	0.712	0.643	0.537

Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si no realización son :

	INVERSIONS	PLANPARTI	EDUCACION	INDUSTRIA	CONFLIC-RN
1 : INVERSIONS	0	0.284	0.282	0.213	0.362
2 : PLAN-PARTI	0.323	0	0.278	0.289	0.43
3 : EDUCACION	0.327	0.285	0	0.337	0.354
4 : INDUSTRIA	0.313	0.344	0.382	0	0.462
5 : CONFLIC-RN	0.359	0.394	0.306	0.38	0

Histograma de probabilidad des los escenarios (Conjunto de expertos)



©LIPSOR-EPITAJA-PROB-EXPERT

DE ACUERDO CON EL NÚCLEO TENDENCIAL, EL ESCENARIO MÁS PROBABLE ES EL 10110

### 3.3.EN EL SUB SISTEMA SOCIAL

Hipótesis 1. Al 2020 la pobreza disminuirá significativamente en el departamento.

Hipótesis 2. Al 2020 se habrán incrementado los espacios de coordinación, de concertación interinstitucional y de toma de decisiones.

Hipótesis 3. Al 2020 el desempleo en la región habrá disminuido sustantivamente.

Hipótesis 4. Al 2020 el nivel educativo superior de la población habrá aumentado significativamente.

Hipótesis 5. Al 2020 aumenta considerablemente la participación articulada de los actores sociales en la formulación, gestión y control de los planes de desarrollo local y regional.

Hipótesis 6. Al 2020 la desnutrición infantil en el departamento habrá disminuido sustancialmente.

Los siguientes valores expresan las probabilidades simples netas de la ocurrencia de esas Hipótesis

	Probabilidades
1 : POBREZA	0.627
2 : COORD.INST	0.746
3 : DESEMPLEO	0.653
4 : EDUC.SUPER	0.683
5 : PLAN.PARTI	0.816
6 : DESNUTRICI	0.729

Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si realización son :

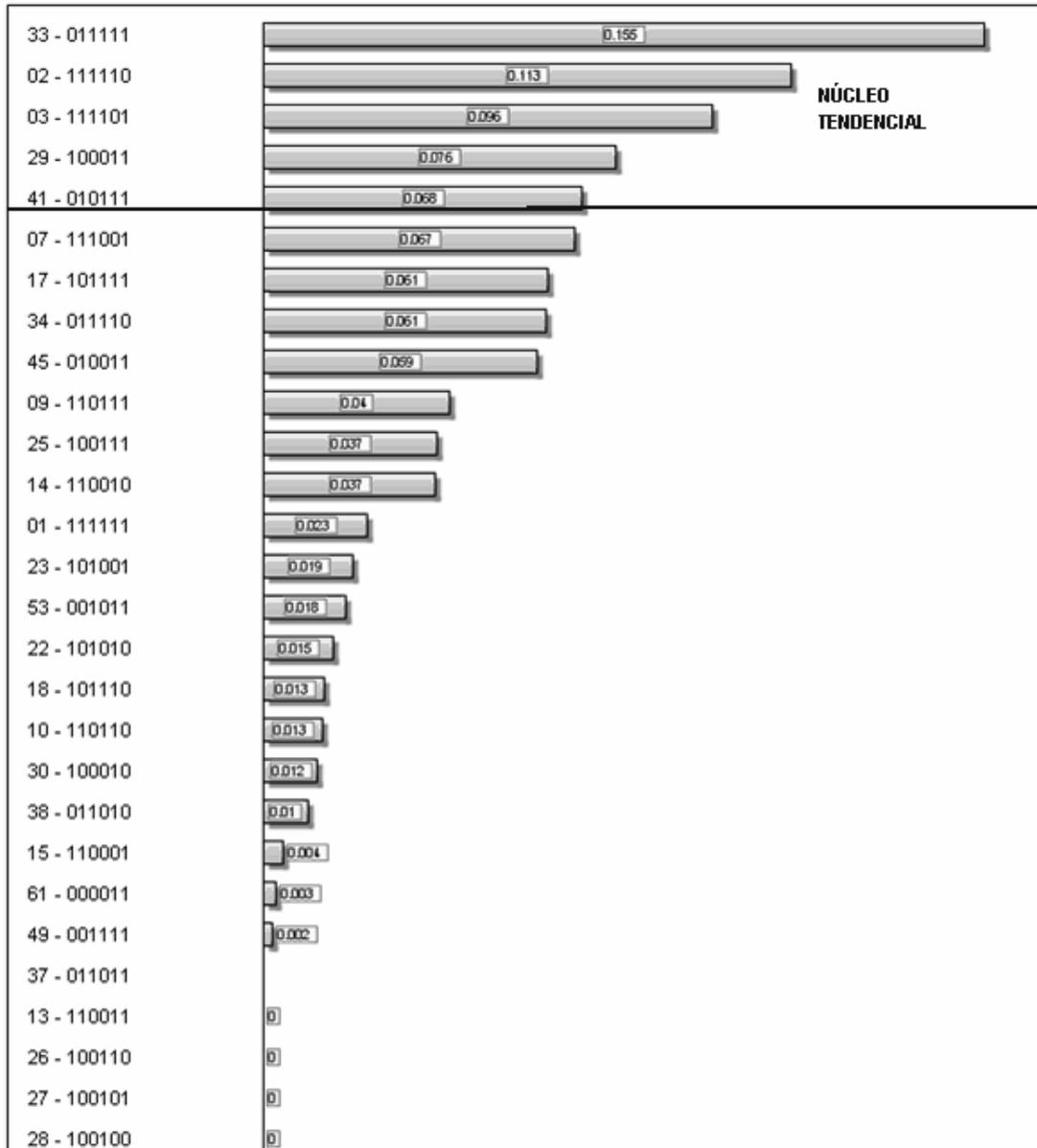
	POBREZA	COORD.INST	DESEMPLEO	EDUC.SUPER	PLAN.PARTI	DESNUTRICI
1 : POBREZA	0.627	0.527	0.624	0.581	0.539	0.582
2 : COORD.INST	0.628	0.746	0.803	0.834	0.709	0.703
3 : DESEMPLEO	0.65	0.703	0.653	0.767	0.577	0.605
4 : EDUC.SUPER	0.633	0.763	0.802	0.683	0.719	0.662
5 : PLAN.PARTI	0.702	0.775	0.72	0.859	0.816	0.743
6 : DESNUTRICI	0.676	0.687	0.675	0.707	0.664	0.729

Los valores expresan las probabilidades condicionales netas si no realización son :

© LIPSOR-EPITA-PROG-EXPERT

	POBREZA	COORD.INST	DESEMPLEO	EDUC.SUPER	PLAN.PARTI	DESNUTRICI
1 : POBREZA	0	0.92	0.632	0.725	1.014	0.749
2 : COORD.INST	0.946	0	0.639	0.558	0.91	0.862
3 : DESEMPLEO	0.658	0.507	0	0.408	0.991	0.783
4 : EDUC.SUPER	0.767	0.448	0.458	0	0.523	0.738
5 : PLAN.PARTI	1.007	0.934	0.995	0.722	0	1.01
6 : DESNUTRICI	0.817	0.853	0.83	0.776	1.014	0

### Histograma de probabilidad des los escenarios



DE ACUERDO CON EL NÚCLEO TENDENCIAL, EL ESCENARIO MÁS PROBABLE ES EL 010111